



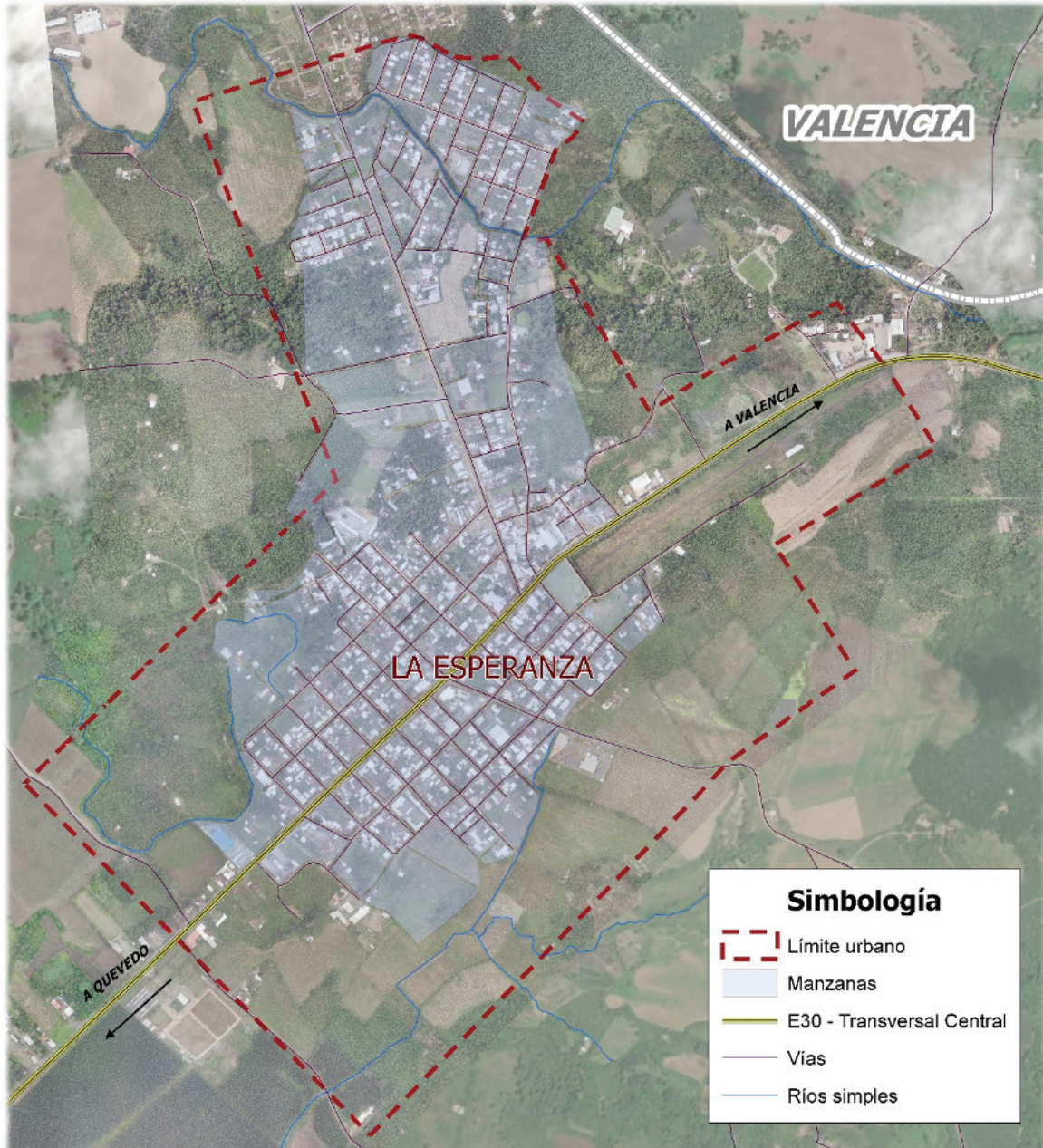
# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL







## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT-  
de la Parroquia La Esperanza  
alineado al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025**

**Periodo 2023 – 2027**



**Ing. Julia Irene Quintana Cedeño.  
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE  
LA ESPERANZA.**

**Sr. Nelson Armando Burbano Arana  
Vicepresidente**

**Ab. Angélica Alexandra Ortíz Palma  
Vocal Principal.**

**Lcda. Evelina Elisa Sevillano Basantes  
Vocal Principal**

**Sra. Letty Isabel Bautista Lindao.  
Vocal Principal**



## Índice de Contenidos

Introducción .....	14
Objetivos: .....	14
Objetivo general .....	14
Objetivos específicos .....	14
Contenidos .....	15
<b>1. Fase preparatoria: Insumos Técnicos .....</b>	<b>15</b>
Análisis del PDOT vigente .....	15
1.1. Antecedentes .....	15
1.1.1. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT .....	16
1.1.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos de competencias exclusivas y concurrentes .....	18
1.1.3. Programas y/o proyectos que el GAD señala se debe dar continuidad y temas claves para el periodo de gestión .....	20
1.1.4. Conclusiones .....	20
1.1.5. Recomendaciones .....	20
1.2. Reportes de alertas de errores identificadas en el SIGAD .....	20
1.3. Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT .....	21
1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo .....	21
1.3.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial .....	22
1.3.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal .....	24
1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA), presupuestos participativos .....	25
1.4.1. Plan Operativo Anual .....	25
1.5. Sistema de información local .....	25
1.6. Preparación de la información .....	25
1.7. Insumos normativos .....	27
1.7.1. Revisión de competencias y facultades .....	27
1.7.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local .....	27
1.8. Requerimientos institucionales .....	29
1.8.1. Conformación del equipo de trabajo .....	29
1.8.2. Creación o consolidación de instancias de participación .....	29
1.8.3. Conformación del consejo de planificación local .....	29
1.8.4. Notificación del inicio de procedimiento .....	30
1.8.5. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica) .....	30
1.8.6. Mapeo de actores que influyen en el territorio: .....	31
1.9. Elaboración del plan de trabajo .....	32
1.9.1. Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas .....	32
1.10. Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y tiempos .....	35
<b>2. Fase de diagnóstico .....</b>	<b>37</b>
2.1. Caracterización general .....	37
2.1.1. Caracterización social, histórica, cultural y económica: .....	38
2.1.1.1. Historia y Cultura .....	38
2.1.1.2. Caracterización Social y Económica .....	38
2.1.1.3. Atractivos turísticos .....	39
2.1.1.4. Festividades .....	39
2.1.1.5. Parroquia La Esperanza .....	39
2.2. Análisis por sistemas .....	41
2.2.1. Sistema físico ambiental .....	41
2.2.1.1. Recursos Naturales no renovables .....	41
• Recursos mineros, hidrocarbúrferos, áridos y pétreos .....	41
2.2.1.2. Recursos Naturales renovables .....	41
• Patrimonio hídrico .....	41
• Patrimonio forestal .....	42
• Suelos .....	42
• Textura .....	43
• Taxonomía .....	44
• Cobertura de la tierra y uso de suelo .....	45
2.2.1.3. Ecosistemas .....	47
• Continentales, marítimos y frágiles no protegidos; Fauna y flora .....	47
2.2.1.4. Amenazas Naturales .....	49
• Volcánicos .....	49
• Deslizamientos .....	49
• Movimientos en masa .....	50

• Sísmicos .....	51
• Inundaciones .....	51
• Tsunami .....	51
• Incendios .....	51
2.2.1.5. Amenazas Climáticas .....	52
• Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas .....	52
• Eventos extremos .....	52
• Riesgos climáticos .....	53
2.2.1.6. Clima .....	53
• Temperatura .....	53
• Precipitación .....	53
• Humedad .....	54
• Radiación solar .....	54
• Nubosidad .....	55
• Vientos .....	55
2.2.1.7. Conflictos ambientales .....	56
• Zonas Degradadas, contaminadas o en amenaza .....	56
• Conflictos de uso .....	57
• Riesgos Antrópicos .....	58
2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....	58
• Áreas protegidas, de protección ecológica .....	58
• Áreas verdes urbanas .....	58
• Servicios ambientales .....	59
• Áreas especiales de conservación .....	59
• Zonas de importancia hídrica .....	60
• Áreas de protección hídrica .....	60
• Bosques deforestados en recuperación .....	60
• Proyectos de regeneración y recuperación .....	60
2.2.1.9. Calidad ambiental .....	61
• Gestores ambientales .....	61
• Sitios de disposición final .....	61
• Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos .....	61
• Economía circular .....	61
2.2.1.10. Contaminación .....	61
• Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales .....	61
2.2.2. Sistema asentamientos humanos .....	62
2.2.2.1. Distribución demográfica .....	62
• Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas) .....	63
• Centros poblados .....	64
• Grupos históricamente excluidos .....	65
2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo .....	66
• Límite área urbana .....	69
• Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo .....	71
• Catastro urbano – rural .....	73
• Regulación de Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos .....	73
• Planes de Uso y Gestión del Suelo .....	74
2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura .....	74
• Red de vías .....	75
• Mantenimiento Insuficiente .....	76
• Infraestructura Complementaria Deficiente .....	76
• Crecimiento Urbano Desordenado .....	76
• Cementerio General .....	77
• Sistemas de conectividad .....	77
• Transporte terrestre .....	77
• Tránsito y seguridad vial .....	77
• Puertos .....	77
• Aeropuertos .....	77
• Sistemas de conectividad .....	77
• Infraestructura Vial .....	78
• Conectividad Digital .....	78
• Servicios Públicos .....	78
• Proyectos Comunitarios .....	79
• Impacto Económico y Social .....	79
• Telecomunicaciones .....	79
• Equipamientos y redes de interconexión energética .....	80
• Riesgos de infraestructura .....	80



- Riesgos de Infraestructura en La Esperanza ..... 81
- Infraestructura inclusiva ..... 82
- Flujos y cadenas de atención a grupos prioritarios ..... 83
- Atención a Adultos Mayores ..... 83
- Atención a Personas con Discapacidad ..... 83
- Atención a Niños y Adolescentes ..... 83
- Coordinación y Colaboración ..... 83
- Impacto y Resultados ..... 83
- Albergues, espacio público ..... 83
- Infraestructura de: ..... 84
- Agua ..... 84
- Saneamiento ..... 85
- Desechos sólidos ..... 85
- Hábitat y vivienda ..... 86
- Infraestructura y Servicios Básicos ..... 86
- Condiciones de las Viviendas ..... 86
- Aspectos Socioeconómicos ..... 87
- Gestión de Residuos Sólidos ..... 87
- 2.2.3. Sistema Sociocultural ..... 90
- 2.2.3.1. Demografía y población ..... 90
- Crecimiento poblacional ..... 90
- Edad y género ..... 90
- Migración según género ..... 91
- Autoidentificación étnica ..... 92
- 2.2.3.2. Servicios públicos y sociales ..... 93
- Indicadores básicos de educación ..... 93
- Unidades educativas ..... 93
- Salud y nutrición ..... 94
- Desarrollo infantil ..... 96
- Seguridad social ..... 96
- Vivienda social ..... 97
- Sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria ..... 97
- Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación ..... 98
- Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales ..... 98
- Desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos ..... 99
- 2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural ..... 99
- Patrimonio material e inmaterial ..... 99
- Riesgos asociados al patrimonio ..... 100
- Grupos culturales y caracterización ..... 100
- 2.2.3.4. Pobreza y desigualdad ..... 100
- Pobreza y pobreza extrema ..... 100
- Pobreza por NBI ..... 100
- Pobreza multidimensional ..... 101
- Índice de GINI ..... 101
- Usos del espacio público ..... 102
- Índices de violencias ..... 102
- Violencia de género ..... 102
- 2.2.4. Sistema Económico Productivo ..... 104
- 2.2.4.1. Actividades económicas y productivas ..... 104
- Emprendimientos como agregadores de valor ..... 105
- Recursos turísticos ..... 105
- Industria ..... 106
- Empleo ..... 106
- Población económicamente activa PEA ..... 106
- Mercado laboral ..... 107
- Especialización económica de la población ..... 107
- Nivel de instrucción ..... 108
- Concentración y distribución de la riqueza ..... 108
- Servicios a la producción ..... 109
- Economía popular y solidaria ..... 110
- Modelos de consumo ..... 111
- Índice de desperdicio alimentario ..... 112
- Relación campo-ciudad ..... 112
- Seguridad alimentaria ..... 113
- Desarrollo de tecnologías productivas limpias ..... 114
- Proyectos de Seguridad Alimentaria ..... 114

• Industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables .....	116
• Infraestructura productiva .....	116
Infraestructura de riego .....	116
2.2.5. Sistema Político Institucional .....	119
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales .....	119
• Análisis normativo para la gestión de competencias clave .....	119
• Planificación y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: .....	119
• Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución .....	121
• Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 .....	122
• Estructura institucional .....	124
• Talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local .....	125
2.2.5.2. Gobernanza del riesgo .....	126
• Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos .....	126
2.2.5.3. Articulación interinstitucional .....	126
• Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales .....	126
2.2.5.4. Actores territoriales y organización social .....	126
• Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia .....	126
2.2.5.5. Participación ciudadana .....	126
• Normativa, mecanismos, instancias de Participación ciudadana a nivel local .....	127
2.2.5.6. Sistema de protección de derechos .....	127
• Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria .....	127
2.3. Análisis estratégico .....	127
2.3.1. Análisis estratégico del territorio .....	127
2.3.2. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio .....	128
2.3.3. Priorización de potencialidades y problemas .....	135
2.4. Modelo territorial actual .....	142
<b>3. Fase de propuesta .....</b>	<b>145</b>
3.1. Propuesta de largo plazo .....	145
3.1.1. Visión de desarrollo / visión de largo plazo .....	145
3.1.2. Visión de desarrollo / visión de largo plazo .....	147
3.1.3. Priorización de objetivos de desarrollo .....	149
3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo .....	153
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales .....	153
3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores .....	163
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	171
3.2.4. Modelo territorial deseado .....	207
<b>4. Fase de Modelo de Gestión .....</b>	<b>210</b>
4.1. Inserción estratégica territorial .....	210
4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión / Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan .....	215
4.3. Estrategias transversales .....	224
• Estrategias de gestión para la igualdad de derechos para todas las personas – enfoque género .....	224
• Estrategias para fomentar actitudes interculturales e internacionalidades positivas en la Parroquia .....	227
• Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación – protección frente a riesgos y desastres .....	229
• Estrategias para la adopción de medidas ante el cambio climático .....	231
• Estrategias para la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil .....	232
4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación .....	235
I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT .....	236
1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas .....	236
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos .....	237
3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....	239
II. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT .....	240
4. Programación de la evaluación .....	240
5. Elaboración del plan de acción .....	240
4.1 Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....	241
4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....	241
• Publicación y difusión en la página oficial del GAD parroquial de La Esperanza .....	241
• Difusión en la oficina del GAD parroquial de La Esperanza .....	242
Bibliografía y referencias: .....	243



## Índice de Tablas

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDyOT .....	16
Tabla 2 Análisis de las causas de variaciones en el indicador .....	17
Tabla 3 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos .....	18
Tabla 4 Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD .....	21
Tabla 5. POA 2019 – 2023 GAD La Esperanza .....	25
Tabla 6. Conformación del equipo de trabajo .....	29
Tabla 7. Consejo de Planificación Local .....	29
Tabla 8 Mapeo de actores locales .....	31
Tabla 9. Caracterización General .....	37
Tabla 10 Subcuencas y microcuencas situadas en la parroquia La Esperanza .....	41
Tabla 11. Textura de suelo de la parroquia La Esperanza .....	43
Tabla 12. Taxonomía del suelo de la parroquia La Esperanza .....	44
Tabla 13. Cobertura de la tierra de la parroquia La Esperanza .....	45
Tabla 14. Uso del suelo de la parroquia La Esperanza .....	46
Tabla 15. Susceptibilidad a movimientos en masa de la parroquia La Esperanza .....	50
Tabla 16. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia La Esperanza .....	51
Tabla 17. Susceptibilidad a incendios de la parroquia La Esperanza .....	51
Tabla 18. Prioridad restauración de zonas degradadas de la parroquia La Esperanza .....	56
Tabla 19. Conflictos de uso de suelo en la parroquia La Esperanza .....	57
Tabla 20. Parques de la parroquia La Esperanza .....	58
Tabla 21. Datos generales de las parroquias del cantón Quevedo .....	65
Tabla 22. Etnias de la parroquia La Esperanza .....	66
Tabla 23. Detalle de predios de la parroquia La Esperanza .....	70
Tabla 24. Datos de predios urbanos .....	73
Tabla 25. Datos de predios rurales .....	73
Tabla 26. Zonas de susceptibles a inundación .....	73
Tabla 27. Tipología de vías .....	75
Tabla 28. Extensiones viales .....	75
Tabla 29. Torres de telecomunicación .....	79
Tabla 30. Infraestructura Educativa .....	81
Tabla 31. Redes de agua potable .....	84
Tabla 32. Cobertura de electricidad .....	87
Tabla 33. Cobertura de alcantarillado .....	88
Tabla 34. Población de La Esperanza con condiciones de discapacidad total .....	91
Tabla 35. Instituciones educativas en la parroquia .....	93
Tabla 36. Establecimientos de salud pública de Tipo A de sostenimiento público .....	94
Tabla 37. Causas de fallecimiento a nivel parroquial .....	96
Tabla 38. Programas de Desarrollo Social Integral en la Esperanza .....	96
Tabla 39. Aporta actualmente .....	97
Tabla 40. PEA La Esperanza .....	104
Tabla 41. Seguridad alimentaria en el Ecuador .....	113
Tabla 42. Servicios higiénicos en la vivienda de la parroquia La Esperanza .....	114
Tabla 43. Provisión de Agua en La Parroquia La Esperanza .....	115
Tabla 44. Recolección de Basura en La Parroquia La Esperanza .....	115
Tabla 45. Asignaciones Presupuestarias .....	121
Tabla 46. Proyectos realizados en el año 2022 y sus características .....	122
Tabla 47. Proyectos realizados en el año 2023 y sus características .....	123
Tabla 48. Directiva del GAD parroquial .....	124
Tabla 49. Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial .....	124
Tabla 50. Matriz de sistematización de potencialidades .....	129
Tabla 51. Matriz de sistematización de Problemas .....	132
Tabla 52. Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades .....	136
Tabla 53. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión .....	139
Tabla 54. Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo .....	148
Tabla 55. Objetivos de desarrollo .....	149
Tabla 56. Análisis funcional GAD parroquial .....	154
Tabla 57. Definición de objetivos, Políticas, Metas, Indicadores .....	164
Tabla 58. Planes, Programas, Proyectos, Presupuestos .....	173
Tabla 59. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal .....	185
Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....	190

Tabla 61. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....	211
Tabla 62. Formas de gestión .....	216
Tabla 63. Convenciones e instrumentos internacionales .....	227
Tabla 64. Definiciones que se utilizarán para el seguimiento .....	236



## Índice de Figuras

Figura 1. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT .....	15
Figura 2. Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 .....	21
Figura 3. Análisis de los asentamientos existentes a nivel nacional .....	22
Figura 4. Modelo territorial actual de la Provincia de Los Ríos .....	23
Figura 5. Modelo territorial tendencial del cantón Quevedo .....	24
Figura 6. Instructivo metodológico .....	30
Figura 7. Cronograma de ejecución .....	35
Figura 8. Mapa de ubicación de la parroquia rural La Esperanza .....	37
Figura 9. Mapa de Delimitación geográfica y político administrativa .....	38
Figura 10. Mapa de patrimonio hídrico .....	42
Figura 11. Mapa de textura del suelo de la parroquia la Esperanza .....	43
Figura 12. Mapa de taxonomía del suelo de la parroquia la Esperanza .....	44
Figura 13. Mapa de Cobertura de la tierra .....	46
Figura 14. Mapa de usos del suelo .....	47
Figura 15. Oso perezoso de dos dedos .....	48
Figura 16. Tortuga taparabo .....	48
Figura 17. Plantas de cedro .....	49
Figura 18. Series de Temperatura media estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ .....	53
Figura 19. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa .....	50
Figura 20. Mapa de susceptibilidad a inundaciones .....	51
Figura 21. Mapa de susceptibilidad a incendios .....	52
Figura 22. Mapa de eventos extremos .....	53
Figura 23. Series de Temperatura media estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ .....	53
Figura 24. Series de Precipitación media estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ .....	54
Figura 25. Series de Humedad media estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ .....	54
Figura 26. Series de Heliofanía de estación VINCES .....	55
Figura 27. Series de Nubosidad Media en octas de la estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ .....	55
Figura 28. Series de vientos de la estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ .....	56
Figura 29. Mapa de zonas degradadas .....	56
Figura 30. Mapa de conflictos de uso de suelo .....	58
Figura 31. Mapa de Áreas verdes urbanas .....	59
Figura 32. Datos de población de la parroquia La Esperanza .....	62
Figura 33. Mapa de parroquias de Quevedo .....	63
Figura 34. Mapa del centro poblado de la parroquia La Esperanza .....	64
Figura 35. Datos étnicos de la parroquia La Esperanza .....	66
Figura 36. Mapa de Locales comerciales .....	67
Figura 37. Mapa de locales culturales .....	67
Figura 38. Mapa de Centros educativos .....	68
Figura 39. Mapa de Centros deportivos .....	68
Figura 40. Mapa del área urbana de la parroquia La Esperanza .....	69
Figura 41. Detalle de asentamientos .....	70
Figura 42. Mapa del suelo urbano y rural .....	71
Figura 43. Mapa de uso de suelo .....	72
Figura 44. Mapa de equipamientos .....	74
Figura 45. Detalle de vías .....	75
Figura 46. Mantenimiento de vías rurales .....	76
Figura 47. Mapa de red vial .....	76
Figura 48. Uso de internet .....	78
Figura 49. Mapa de Ubicación de antenas .....	80
Figura 50. Mapa de Ubicación de antenas .....	80
Figura 51. Visita a planta de tratamiento .....	81
Figura 52. Provisión de agua .....	85
Figura 53. Ubicación de redes de agua .....	85
Figura 54. Mapa de Ubicación de botadero a cielo abierto en Quevedo .....	86
Figura 55. Datos de servicios básicos de la parroquia La Esperanza .....	87
Figura 56. Pirámide poblacional .....	90
Figura 57. Autoidentificación étnica (%) .....	93
Figura 58. Nivel de escolaridad en la Parroquia .....	94
Figura 59. Marco conceptual de causas y consecuencias de la desnutrición propuesto por UNICEF .....	95
Figura 60. Muestra Arqueológica – Museo .....	100

Figura 61. Datos Censales de Pobreza .....	101
Figura 62. Dimensiones NBI .....	101
Figura 63. Índice de GINI .....	101
Figura 64. Índice de violencia a lo largo de la vida general .....	102
Figura 65. PEA La Esperanza .....	104
Figura 66. Población en edad de trabajar .....	104
Figura 67. Cadena de valor de Porter .....	105
Figura 68. Población económicamente activa según rangos de edad .....	107
Figura 69. Actividades Población .....	108
Figura 70. Huella ecológica .....	110
Figura 71. Mapa de Suelo rural de producción .....	111
Figura 72. Inseguridad alimentaria .....	113
Figura 73. Asignaciones Presupuestarias .....	121
Figura 74. Mapa del modelo territorial actual .....	143
Figura 75. Definiciones conceptuales .....	172
Figura 76. Mapa del modelo territorial deseado .....	208
Figura 77. Gestión en la aplicación de programas y proyectos .....	226
Figura 78. Obligaciones del GAD Parroquial .....	226
Figura 79. Herramienta compacta que combina los países y los principios de una gestión con enfoque de género .....	226
Figura 80. Estrategias para reducir los factores de riesgo .....	229
Figura 81. Ciclo de medidas de adaptación al cambio climático .....	231
Figura 82. Ámbitos de intervención .....	233
Figura 83. Actores de la Estrategia para la prevención y reducción de la DCI en la parroquia .....	234
Figura 84. Seguimiento y evaluación del PDOT .....	238
Figura 85. Ficha de Plan de Acción .....	240

## Glosario de Siglas y Términos:

**ALC:** Asambleas Locales Ciudadanas

**ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad

**ARCERNNR:** Agencia de Regulación y Control Minero

**BDHV:** Bono de Desarrollo Humano con componente variable

**CDI:** Centro de Desarrollo Infantil

**CCRA:** Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje

**CNC:** Consejo Nacional de Competencias

**CNP:** Consejo Nacional de Planificación

**COAM:** Código Orgánico del Ambiente

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

**CONALI:** Comité Nacional de Límites Internos

**CPL:** Consejo de Planificación Local

**CTUGS:** Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo

**ETN:** Estrategia Territorial Nacional

**EP:** Equipo Permanente.

**EGB:** Educación General Básica

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado

**ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas

**IPCC:** Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático

**LOOTUGS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

**LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**MAATE:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

**MARP:** Modelos Agroforestales de Reforestación Productiva

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería

**MET:** Modelo de Equidad Territorial

**MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

**MINTEL:** Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

**MTOP:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**MSP:** Ministerio de Salud Pública

**NEVI:** Norma Ecuatoriana Vial

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**PEA:** Población Económicamente Activa

**PEI:** Población Económicamente Inactiva

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**PUGS:** Plan de Uso y Gestión de Suelo

**SAF:** Servicio de Acompañamiento Familiar

**SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

**SIL:** Sistema de Información Local

**SIISE:** Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

**SNDPP:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

**SGR:** Secretaría de Gestión de Riesgos

**SNI:** Sistema Nacional de Información

**SOT:** Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

**SPC:** Sistema de Participación Ciudadana GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

**GADMQ:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quevedo.

**GADPRLE:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza



## Introducción

El artículo 277, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador establece que es deber general del Estado dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. De igual modo, el artículo 275 determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Por su parte, el artículo 276, numeral 6, señala como objetivo del régimen de desarrollo promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado. Asimismo, el artículo 267 determina como competencia exclusiva de los GAD parroquiales rurales “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Para cumplir con las disposiciones de la normativa actual, se implementan los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como herramientas clave de planificación. Estos planes delimitan las directrices principales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en relación con las decisiones estratégicas de desarrollo. A través de estos planes, se facilita la gestión coordinada y articulada del territorio, permitiendo la implementación y materialización de políticas públicas democráticas y participativas, y apoyando la consecución de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial es un mandato obligatorio para todos los niveles de gobierno.

En el contexto de esta consultoría, el propósito principal es cumplir con las leyes y normativas vigentes mediante la actualización del principal instrumento de ordenamiento territorial. Este proceso tiene como objetivo organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para facilitar la implementación de políticas públicas democráticas y participativas, y promover el logro de los objetivos de desarrollo. Adicionalmente, en concordancia con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), se busca:

1. Promover la utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. Proteger el patrimonio natural y cultural del territorio.
3. Regular las intervenciones en el territorio mediante la formulación e implementación de normas que orienten la ejecución de políticas públicas.

### Objetivos:

#### Objetivo general

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Esperanza, del cantón Quevedo y provincia de Los Ríos, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y el marco legal vigente.

#### Objetivos específicos

- Analizar y evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia La Esperanza, que permita identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.
- Elaborar un diagnóstico por sistemas y de carácter estratégico que pueda definir la situación que atraviesa el territorio y la población, así como las potencialidades, problemas y desafíos desde una perspectiva integral y multidimensional, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.
- Establecer decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.
- Establecer un conjunto de estrategias y procesos de gestión a implementar por el GAD Parroquial de La Esperanza, para consolidar la inserción estratégica territorial del GAD de manera articulada y coordinada, considerando fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su

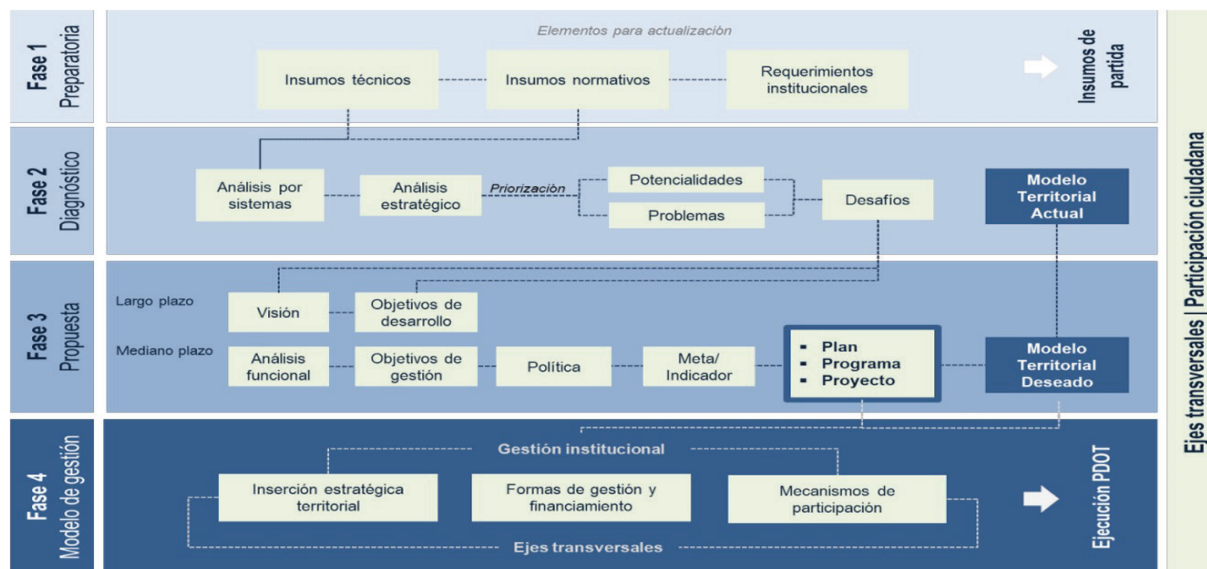
mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

- Aprobación y puesta en vigencia del PDyOT.

## Contenidos

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, resumidos en la Figura 1.

Figura 1. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



## 1. Fase preparatoria: Insumos Técnicos

### Análisis del PDOT vigente

Los insumos utilizados para el proceso del análisis del PDyOT, corresponden a la información proporcionada y disponible en la Junta Parroquial de La Esperanza, esto es: a) PDyOT vigente; b) ejecución presupuestaria por programas (información que tiene disponible el GAD Parroquial).

#### 1.1. Antecedentes

El artículo 17 del **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** dispone que “El ente rector de la planificación nacional elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales”.

El artículo 42 del Código ibidem señala que son parte de los contenidos mínimos del PDyOT de todos los niveles de gobierno dentro de su modelo de gestión “Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública”.

El artículo 50 del COPYFP, referente al “Seguimiento y Evaluación de los PDyOT” indica que:

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” en su artículo 2 señala que su aplicación “será de obligatoria observancia para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados”.

En los lineamientos mentados se señalan los siguientes conceptos:

- **Seguimiento.** - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las

políticas públicas a nivel local y nacional.

- **Evaluación.** - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

- **Indicador.** - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

- **Metas.** - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, en la Resolución No. 001-2022-GADPRLE-PDOT, aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, alineando los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural La Esperanza con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025”.

### 1.1.1. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

Según la Secretaría Nacional de Planificación, 2024, para realizar el análisis del PDOT vigente es necesario identificar los elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD deberá identificar los programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar los temas clave para el nuevo período de gestión.

El equipo consultor llevó a cabo un análisis de la tendencia de los indicadores y del porcentaje de cumplimiento de las metas del PDyOT. Este análisis incluyó una comparación entre los valores establecidos como metas anualizadas y los valores reales obtenidos en el año de análisis.

A continuación, se detalla el cumplimiento por porcentaje de las metas:

**Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDyOT**

META	VALOR CONSIDERADO EN EL PDOT AL 2023	VALOR AL AÑO 2023	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>			
Mejorar en un 20 % la descontaminación del medio ambiente hasta el 2023, propiciando nuevas prácticas de cultivos y mejores métodos de recolección de desechos que fomenten el reciclaje.	20% de descontaminación ambiental.	0%	0%
Desarrollar 04 procesos de desazolve y limpieza de riberas de ríos y esteros en la parroquia hasta el 2023.	4 procesos.	100%	100%
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>			
Disminuir en un 20 % los índices de inseguridad ciudadana en la parroquia, hasta el 2023.	20% de reducción de inseguridad.	0%	0%
Disminuir en un 20 % el analfabetismo educacional y tecnológico existente en la parroquia, hasta el 2023.	20% de disminución del analfabetismo educacional y tecnológico.	0%	0%
Ejecutar 04 proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y recreativos en la parroquia hasta el 2023.	04 proyectos culturales	100%	100%
Suscribir 10 convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de beneficio a la colectividad hasta el 2023.	10 convenios interinstitucionales.	50%	50%
<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
Efectuar 04 proyectos productivos en diversos sectores de la Parroquia, hasta el 2023.	04 proyectos productivos.	100%	100%



META	VALOR CONSIDERADO EN EL PDOT AL 2023	VALOR AL AÑO 2023	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>			
Ejecutar 10 procesos de construcción y/o mantenimiento de espacios públicos en la parroquia, hasta el 2023.	10 procesos de construcción y/o mantenimiento	100% de procesos de mantenimiento.	100%
Brindar mantenimiento al 30 % de la infraestructura vial y de conectividad y energía en la parroquia, hasta el 2023.	30% de la infraestructura vial debidamente mantenida.	15%	15%
<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
Desarrollar 08 asambleas ciudadanas para fortalecer los procesos de participación de la población en las decisiones del Gobierno Parroquial y 02 procesos de fortalecimiento institucional hasta el 2023.	8 asambleas y 02 procesos de fortalecimiento ciudadano.	100%	100%
Suscribir 02 convenios de cooperación con ONG hasta el 2023.	02 convenios con ONG.	0%	0%

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2024  
 Elaborado: Equipo Consultor, Seearth2024

**Tabla 2 Análisis de las causas de variaciones en el indicador**

INDICADOR	VARIACIÓN	CAUSA	EFEECTO
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>			
20% de descontaminación ambiental.	0%	Falta de recursos.	- Degradación del ecosistema. - Impacto en la salud. - Impactos ambientales. - Afectación a la economía.
4 procesos.	100%		
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>			
20% de reducción de inseguridad.	0%	No es competencia del GAD Parroquial.	- Incremento de índices de inseguridad. • Violencia social. • Secuestros. • Extorsiones. • Sicariatos. • Robos a negocios domicilios - Venta de inmuebles. - Migración
20% de disminución del analfabetismo educacional y tecnológico.	0%	Falta de recursos.	- Incremento de índices de analfabetismo. - Deserción escolar. - Sub empleo - Incremento de inseguridad
04 proyectos culturales.	100%		
10 convenios interinstitucionales.	50%	Falta de gestión.	- Proyectos detenidos. - Cero recursos externos para financiar proyectos sociales.
<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
04 proyectos productivos.	100%		
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>			
10 procesos de construcción y/o mantenimiento.	100%		- Los proyectos ejecutados corresponden a mantenimientos.

INDICADOR	VARIACIÓN	CAUSA	EFEECTO
30% de la infraestructura vial debidamente mantenida.	15%	Presupuesto limitado.	- Limitaciones en la movilidad. - Impactos en la dinamización económica. - Daños vehiculares.
<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
8 asambleas y 02 procesos de fortalecimiento ciudadano.	100%		
02 convenios con ONG.	0%	Falta de gestión.	- Proyectos sin ejecutar. - Recursos que no llegan para proyectos sociales.

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2024  
Elaborado: Equipo Consultor, Seeearth. 2024

### 1.1.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

A continuación, se presenta un análisis detallado del avance físico y la cobertura de los programas y proyectos implementados acorde a las competencias exclusivas y concurrentes, según se detalla en la Tabla 3:

**Tabla 3 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos.**

PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO (IMPLEMENTADO/NO IMPLEMENTADO)	INDICADOR DE REFERENCIA	AVANCE FÍSICO O COBERTURA (%)
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>				
Gestión ambiental	Proyecto de gestión para generación de obras de encauzamiento y desazolve de ríos y esteros en la parroquia.	Implementado	50%	50%
	Proyectos de mingas de limpieza, fumigación y desinfección en recintos y poblados de la parroquia.	Implementado	80%	80%
	Proyectos de capacitación a la población sobre los efectos nocivos de la contaminación del ambiente.	Implementado	10%	10%
	Proyecto de preservación de fauna acuática y control en la pesca.	No implementado	0%	0%
	Proyecto para incentivar el reciclaje como una forma de protección del ambiente.	Implementado	30%	30%
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>				
Proyectos culturales y sociales	Proyecto de gestión para la firma de convenio que permita lograr mejoras en la infraestructura y calidad de los servicios de los centros de salud de la parroquia.	No implementado	0%	0%
	Proyecto de gestión para la firma de convenios que permitan implementar brigadas médicas preventivas de atención a la población.	No implementado	0%	0%
	Proyecto de cofinanciamiento con el MIES para promover atención a adultos mayores y centros de desarrollo infantil.	Implementado	80%	80%
	Proyecto de gestión para la firma de convenio que permita lograr mejoras en la infraestructura y calidad de los servicios de los centros educativos de la parroquia.	No implementado	0%	0%
	Proyecto de gestión para la apertura del servicio de Infocentro en la cabecera parroquial.	No implementado	0%	0%
	Proyecto de gestión para el mantenimiento del centro cultural comunitario.	No implementado	0%	0%

PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO (IMPLEMENTADO/NO IMPLEMENTADO)	INDICADOR DE REFERENCIA	AVANCE FÍSICO O COBERTURA (%)
<b>COMPONENTE ECONÓMICO (PRODUCTIVO)</b>				
Económico	Proyectos productivos porcinos, avícolas, piscícolas, apícolas, comercialización de productos, etc., en diversos sectores del área rural de la parroquia.	No implementado	0%	0%
	Proyecto de capacitación ciudadana y generación de proyectos de asociatividad para riego y microempresas comunitarias.	No implementado	0%	0%
	Proyecto de capacitación a los sectores agrícolas en como acceder a los servicios estatales de fomento productivo, microcréditos para nuevos emprendimientos y beneficiarse de incentivos gubernamentales.	Implementado	20%	20%
<b>COMPONENTE: ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>				
Viabilidad Rural y Movilidad	Proyecto de mantenimiento y adecuación de los espacios de recreación pública de la cabecera parroquial y sus recintos.	Implementado	100%	100%
	Proyectos de obras de regeneración urbana de las principales calles de la cabecera parroquial y sus recintos.	Implementado	60%	60%
	Proyecto de ampliación de la sede del GAD parroquial.	No implementado	0%	0%
	Proyectos de construcción de espacios de recreación y encuentro comunitario en la cabecera parroquial y los principales recintos de la parroquia.	Implementado	10%	10%
	Proyecto construcción paraderos señalización horizontal vertical de vías.	Implementado por QUEVIAL EP.	100%	100%
	Proyectos de obras de lastrado y relastrado de los caminos vecinales de los recintos y poblados de la parroquia.	Implementado	50%	50%
	Proyectos de apertura de vías para acceso a sectores poblados de la parroquia.	No implementado	0%	0%
Proyecto de gestión para la construcción de alcantarillas de drenaje y ductos cajón en varios sectores de la parroquia.	No implementado	0%	0%	
<b>COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>				
Administración Institucional	Proyecto de difusión y fortalecimiento del sistema de participación ciudadana.	Implementado	10%	10%
	Proyecto de capacitación y sensibilización a las comunidades para diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión de todos los grupos poblacionales.	No implementado	0%	0%
	Proyecto de delimitación territorial de recintos y selección de sus representantes ciudadanos.	No implementado	0%	0%
	Proyecto para la promoción patrocinio actividades culturales, artísticas, turísticas, cívicas, protocolarias, deportivas recreativas.	Implementado	100%	100%
	Proyecto de incentivo y premiación a mejores estudiantes y maestros de los centros educativos de la parroquia	Implementado como reconocimientos y méritos	100%	100%
	Proyecto de gestión que permita impulsar convenios de apoyo con ONG internacionales para beneficiar programas y proyectos a favor de la parroquia.	No implementado	0%	0%
	Proyectos de fiscalización de obras y calidad de los servicios públicos que se entregan a la población.	Implementado	100%	100%

PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO (IMPLEMENTADO/NO IMPLEMENTADO)	INDICADOR DE REFERENCIA	AVANCE FÍSICO O COBERTURA (%)
<b>COMPONENTE ECONÓMICO (PRODUCTIVO)</b>				
Administración Institucional	Proyecto de fortalecimiento institucional y capacitación en planificación estratégica, gestión administrativa y normas de control público.	No implementado	100%	100%
	Proyecto de evaluación y seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	No implementado	100%	100%
	Proyecto de normativas de gestión de riesgo y políticas públicas.	No implementado	100%	100%

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2024  
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### 1.1.3. Programas y/o proyectos que el GAD señala se debe dar continuidad y temas claves para el periodo de gestión

Después de las reuniones sostenidas con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial La Esperanza, en las cuales se abordaron los programas y proyectos que requieren continuidad, así como los temas clave para el próximo período de gestión, se han identificado las siguientes prioridades:

- Seguridad ciudadana.
- Mantenimiento vial,
- Eventos culturales,
- Grupos de atención prioritaria

Además, se establece que las necesidades identificadas deberán ajustarse a los requerimientos específicos de las comunidades, según lo reflejado en el diagnóstico territorial.

### 1.1.4. Conclusiones

Con base en la evaluación efectuada sobre las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, el análisis de las causas de las variaciones en los indicadores, y el estado de avance físico en la implementación de proyectos, se constata que se ha ejecutado la mayor parte del PDOT. Sin embargo, aquellos proyectos, programas y metas que aún no han sido implementados o que se han ejecutado de manera parcial se ven mayormente afectados.

La falta de progreso en estos proyectos específicos se atribuye, principalmente a recursos financieros. Además, estos retrasos no solo impactan la eficiencia operativa del GAD parroquial, sino que también afectan la calidad de vida de los residentes al limitar su acceso a servicios esenciales y a una infraestructura adecuada.

### 1.1.5. Recomendaciones

Para abordar las metas y proyectos pendientes dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se recomienda implementar estrategias correctivas y asignar recursos adicionales. La finalización de estos proyectos es esencial para mejorar la convivencia ciudadana, conectividad, accesibilidad y funcionalidad de la parroquia. Asimismo, es fundamental fortalecer la capacidad de gestión y planificación del GAD para asegurar una ejecución eficiente y oportuna de futuros proyectos, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad.
































Se sugiere explorar alianzas estratégicas y gestionar colaboraciones con organismos institucionales externos, así como buscar oportunidades para obtener recursos financieros adicionales. Estas estrategias no solo facilitarán la completa realización de las metas establecidas, sino que también respaldarán un desarrollo óptimo para los habitantes, en línea con las directrices nacionales y los principios fundamentales del ordenamiento territorial, como la sustentabilidad, el derecho a la ciudad y la equidad territorial. Este enfoque asegurará un desarrollo coherente y equitativo en la parroquia.

### 1.2. Reportes de alertas de errores identificadas en el SIGAD

De acuerdo con el informe de alertas emitido por el GAD Parroquial de La Esperanza sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Sistema de Información y Gestión Administrativa (SIGAD), se presentan los siguientes resultados, detallados en la Tabla 4:



Tabla 4 Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD

Resultados				Año																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Información</th> <th>Total de Registros</th> <th>Total registros con error</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Objetivos Estratégicos</td> <td>23</td> <td>0</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td> Metas de Resultado</td> <td>24</td> <td>3</td> <td>12,5%</td> </tr> <tr> <td> Indicadores</td> <td>24</td> <td>1</td> <td>4,2%</td> </tr> <tr> <td> Meta Anualizada</td> <td>24</td> <td>0</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td> Programas o Proyectos</td> <td>24</td> <td>2</td> <td>8,3%</td> </tr> </tbody> </table>				Información	Total de Registros	Total registros con error	%	 Objetivos Estratégicos	23	0	0,0%	 Metas de Resultado	24	3	12,5%	 Indicadores	24	1	4,2%	 Meta Anualizada	24	0	0,0%	 Programas o Proyectos	24	2	8,3%	<p><b>2021: Reporte de errores:</b> Los errores reportados evidenciados en el SIGAD, corresponden a las metas de resultados con un 12.5%, esto es un indicativo que debe mejorarse los procesos de planificación. Seguido de los indicadores, programas y proyectos 4,2% y 8,3% respectivamente.</p>
Información	Total de Registros	Total registros con error	%																									
 Objetivos Estratégicos	23	0	0,0%																									
 Metas de Resultado	24	3	12,5%																									
 Indicadores	24	1	4,2%																									
 Meta Anualizada	24	0	0,0%																									
 Programas o Proyectos	24	2	8,3%																									
<p>Estado General de las metas</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>● Con avance igual o superior al esperado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>● Con avance menor a lo esperado</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>● Con problemas</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>● Indicadores sin actualización</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	% metas	● Con avance igual o superior al esperado	100%	● Con avance menor a lo esperado	0%	● Con problemas	0%	● Indicadores sin actualización	0%	<p><b>2022: Metas del PDOT:</b> Las cuatro metas de resultado avanzaron conforme a lo esperado, coincidiendo con el progreso físico de los proyectos.</p>														
Categoría	% metas																											
● Con avance igual o superior al esperado	100%																											
● Con avance menor a lo esperado	0%																											
● Con problemas	0%																											
● Indicadores sin actualización	0%																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Información</th> <th>Total de Registros</th> <th>Total registros con error</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Objetivos Estratégicos</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>14,3%</td> </tr> <tr> <td> Metas de Resultado</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>14,3%</td> </tr> <tr> <td> Indicadores</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td> Meta Anualizada</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>42,9%</td> </tr> <tr> <td> Programas o Proyectos</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>				Información	Total de Registros	Total registros con error	%	 Objetivos Estratégicos	7	1	14,3%	 Metas de Resultado	7	1	14,3%	 Indicadores	7	0	0,0%	 Meta Anualizada	7	3	42,9%	 Programas o Proyectos	10	0	0,0%	<p><b>2023: Reporte de errores:</b> Los errores reportados corresponden al planteamiento de objetivos, metas, metas anualizadas. Se mantienen errores en Planificación y programación.</p>
Información	Total de Registros	Total registros con error	%																									
 Objetivos Estratégicos	7	1	14,3%																									
 Metas de Resultado	7	1	14,3%																									
 Indicadores	7	0	0,0%																									
 Meta Anualizada	7	3	42,9%																									
 Programas o Proyectos	10	0	0,0%																									

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**IMPORTANTE:**

El reporte de información emitido por el GAD Parroquial no contempla lo referente a los años 2020 – 2021, por lo cual se sugiere mantener un archivo específico de los planes, programas y proyectos que son reportados al SIGAD.

**1.3 Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT**

No se reportan informes anuales consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDyOT de la parroquia La Esperanza. Revisión y análisis de instrumentos de planificación

**1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo**

El PDOT 2019 - 2023 de la parroquia La Esperanza se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo “Plan Creación de Oportunidades 2021 – 2025”.

El nuevo “Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025” abarca cuatro ejes principales: social, desarrollo económico, infraestructura, energía y medio ambiente, e institucional (Figura 2). Estos ejes están diseñados en consonancia con directrices territoriales, proporcionando soporte territorial para la garantía de derechos, promoviendo la gestión territorial para la transición ecológica y facilitando la articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

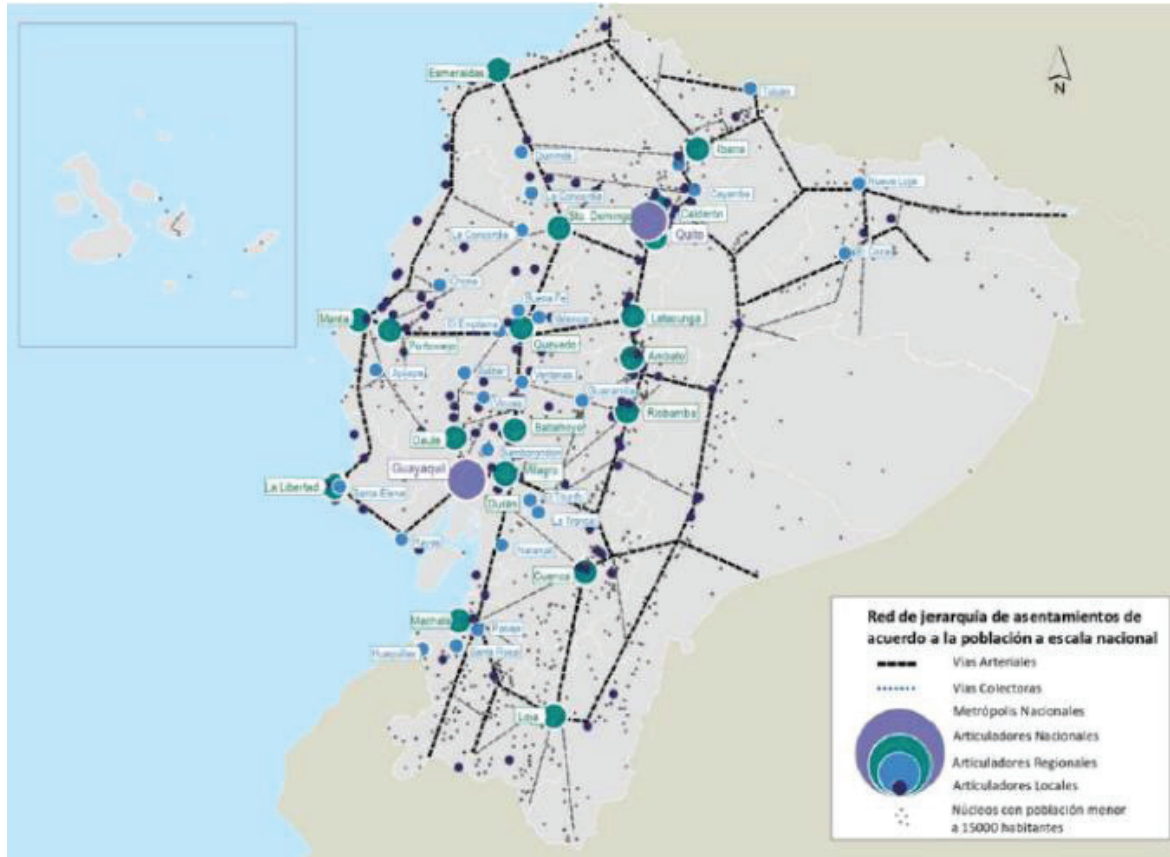
Figura 2 Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece la jerarquía de asentamientos a nivel nacional, situando a La Esperanza en una categoría con núcleos poblacionales de menos de 15.000 habitantes, como se muestra en el mapa adjunto (Figura 3). La articulación local más cercana es la Parroquia San Carlos, en la provincia de Los Ríos. Asimismo, la conexión nacional más próxima es el Cantón Valencia, Quevedo y EL Empalme, ubicado en la provincia de Los Ríos y el Guayas, al sur de la Provincia.

**Figura 3 Análisis de los asentamientos existentes a nivel nacional**



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024

### 1.3.2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial de Los Ríos cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que define programas y proyectos a nivel provincial, delineando estrategias generales de articulación a las que el GAD parroquial de La Esperanza puede integrarse. Además, establece diversas instancias de participación para que la población provincial se involucre en la toma de decisiones parroquiales, tales como audiencias públicas, cabildos, la figura de la silla vacía, veedurías, observatorios, consultas y consejos consultivos, entre otros.



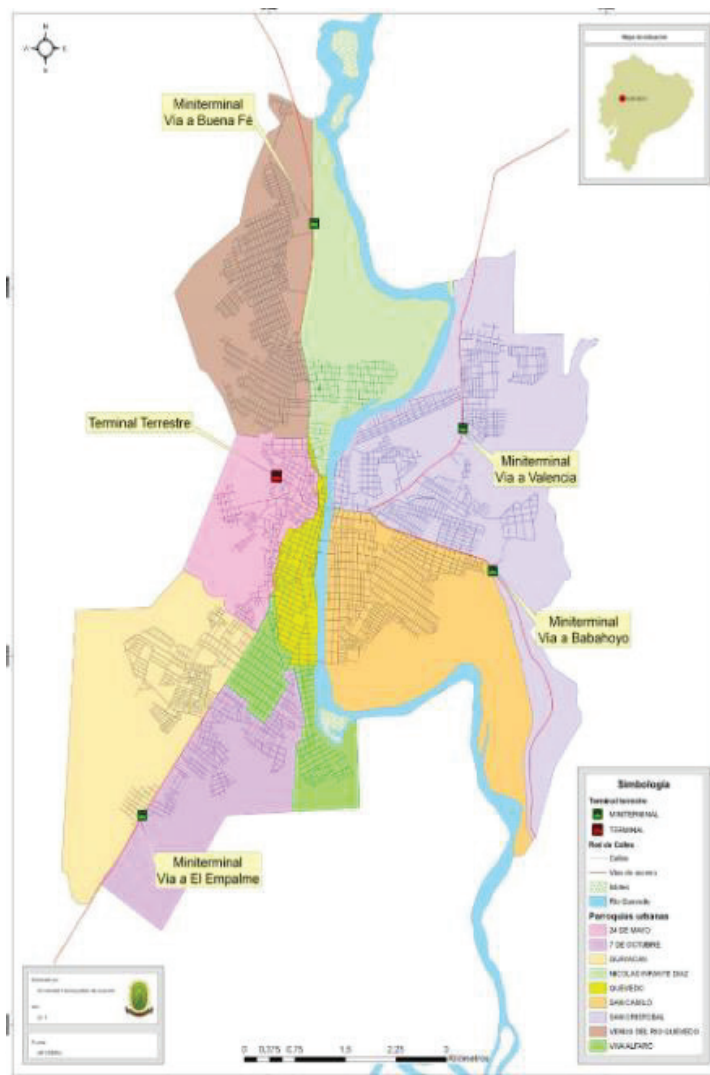


### 1.3.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Quevedo, que incluye la parroquia La Esperanza, propone un modelo territorial integral, con una visión futura clara. Este modelo busca transformar a Quevedo en un cantón socialmente equitativo y solidario, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Los objetivos estratégicos del PDOT son: promover la equidad y solidaridad mejorando los servicios públicos y priorizando a los grupos vulnerables; proteger los derechos de la población, especialmente los sectores vulnerables; optimizar la movilidad y conectividad; conservar recursos naturales y patrimonio cultural; desarrollar la competitividad a nivel nacional; y fomentar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de iniciativas.

Este enfoque estratégico del PDOT busca no solo mejorar la calidad de vida de la población de Quevedo, sino también asegurar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno natural y cultural del cantón.

**Figura 5 Modelo territorial tendencial del cantón Quevedo.**



Fuente: PDOT cantón Quevedo

### 1.4. Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA), presupuestos participativos

#### 1.4.1. Plan Operativo Anual

A continuación, se detallan en los Anexos las matrices del POA del GAD parroquial de La Esperanza del 2019 al 2023. De manera general, los presupuestos que han sido ejecutados durante los últimos cuatro años se presentan en la tabla a continuación (Tabla 5):

Tabla 5. POA 2019 – 2023 GAD La Esperanza

PERIODOS.	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL	INGRESO DE CONVENIOS MIES	INGRESO CONVENIO PREFECTURA	INGRESO NO REEMBOLSABLE BDE	PRESUPUESTO CORRIENTE PLANIFICADO	PRESUPUESTO CORRIENTE EJECUTADO	PRESUPUESTO DE INVERSION PLANIFICADO	PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADO
PERIODO 2019	254.195,20	124.112,77		37.276,66	89.658,69	88.195,19	164.536,51	384.694,62
PERIODO 2020	179.365,68	115.2314,13			83.121,03	75.347,49	112.747,96	275.365,77
PERIODO 2021	214.599,46	133.484,27			87.877,05	87.877,05	150.219,62	291.389,08
PERIODO 2022	237.986,96	134.368,43			136.039,84	78.833,34	159.153,62	468.629,19
PERIODO 2023	237.873,83	113.589,78	54.272.,72		74.742,89	84.603,82	161.303,79	380.687,41

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2024  
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

No se cuenta con el detalle de la información relacionada a los presupuestos participativos correspondientes a los años de análisis, lo cual no permite al equipo consultor realizar un análisis detallado de los niveles de ejecución y el comportamiento en la curva de inversiones y determinar la incidencia financiera y presupuestaria destinada a los procesos participativos, siendo esta, una de las recomendaciones a considerar para el equipo de planificación y financiero del GAD Parroquial.

### 1.5. Sistema de información local

El GAD La Esperanza no cuenta con un sistema de información local.

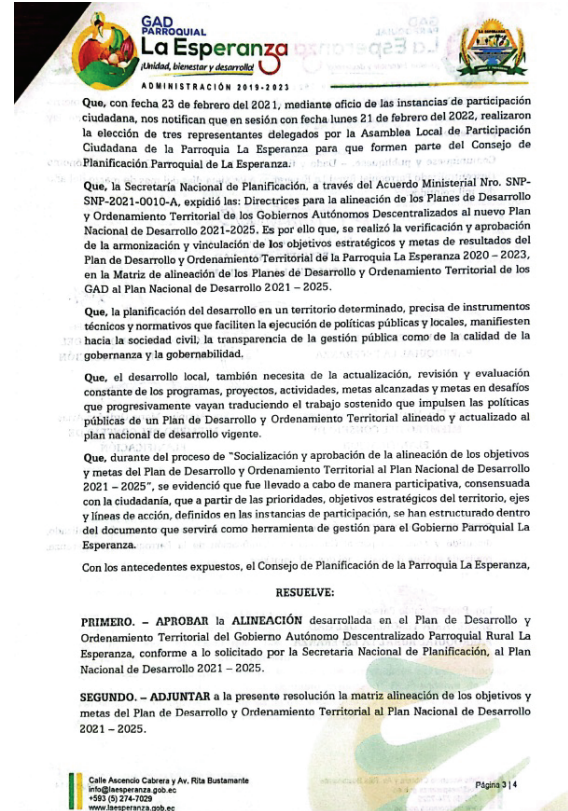
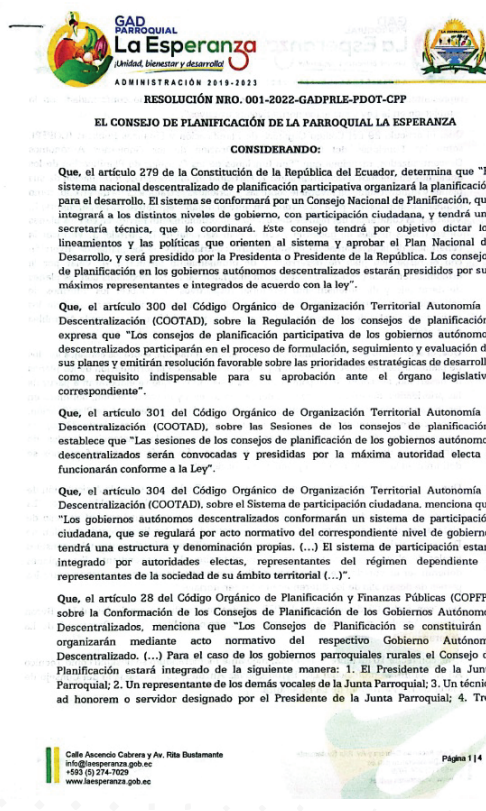
### 1.6. Preparación de la información

La información que se tiene desde el GAD parroquial de La Esperanza es la siguiente:

- PDOT 2019-2023 (vigente).
- Acta N° 000 del GAD parroquial de La Esperanza que aprueba la actualización del PDOT 2019-2023.



- Acta de aprobación de alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural de La Esperanza, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 por el Consejo de Planificación.



- Resolución que regula la conformación, organización y funcionamiento del Consejo de Planificación del GAD parroquial de La Esperanza. (no dispone de información).
- Cédulas presupuestarias (2019-2022).
- POA 2019
- Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD (2019 y 2023).

## 1.7. Insumos normativos

### 1.7.1. Revisión de competencias y facultades

De la obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT

- Resolución que regula la conformación, organización y funcionamiento del Consejo de Planificación del GAD parroquial de La Esperanza. (no dispone de información)
- Cédulas presupuestarias (2019-2022).
- POA 2019.
- Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD (2019 y 2023).

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación debe garantizar el ordenamiento territorial y es obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados. Además, en el artículo 263, en concordancia con los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se otorga a los gobiernos provinciales la competencia exclusiva de planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Asimismo, el artículo 267 de la Constitución, en concordancia con los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD, dispone que los gobiernos parroquiales rurales tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo parroquial y su respectivo ordenamiento territorial.

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que, “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos...”.

Son competencias exclusivas del GAD parroquial:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### 1.7.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

#### De la responsabilidad de planificar el desarrollo y formular los correspondientes PDOT.

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben incluir al menos tres componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. En la sección de propuesta, uno de los elementos esenciales es la definición del modelo territorial deseado. Para el modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben especificar: 1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; 2. Estrategias y metodología para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como de la inversión pública; 3. Estrategias para asegurar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El referido Código en su artículo 48 indica que:

- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.
- Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.



La LOOTUGS en su artículo 9 establece que “... La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno...”. El artículo 12, numeral 3 del mismo cuerpo normativo define como instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales a “... los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias”.

Sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, el artículo 11 de la LOOTUGS para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales señala que “...integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia” y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales “...acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio”.

La Resolución No. 003-CTUGS-2019 por la cual el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la LOOTUGS expidió la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, sobre la fase de propuesta de los PDOT, entendida ésta como “el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo” (Planifica Ecuador, 2019), señala en su artículo 8 lo siguiente:

La propuesta se organizará en base a elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

- a) Decisiones Estratégicas de desarrollo (...)
- b) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) del presente artículo.  
(...)

El modelo territorial deseado de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deberá observar obligatoriamente lo definido en el modelo territorial deseado de los municipios y distritos metropolitanos que la conforman en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

El modelo territorial deseado podría definirse también como la proyección de la imagen ideal a través de una representación gráfica del territorio, para que la ocupación y actividades de la población se desarrollen de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente (Planifica Ecuador, 2019).

Respecto al modelo de gestión, conceptualizado como el “conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio” (Planifica Ecuador, 2019), la Norma Técnica antes referida dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrán lo siguiente:

- a) Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.
- b) Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
- c) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.

Adicionalmente, la Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 señala que, para el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización

del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según el nivel que corresponda, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ente rector del ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios (caja de herramientas PDOT).

**Del Consejo de Planificación Local**

El Sistema de Participación Ciudadana –SPC, se creará con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Artículo 304 del COOTAD; y, el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En estas instancias, se designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía que participarán en los Consejos de Planificación Local. Con base en lo establecido en el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por su parte el Consejo de Planificación Local se conforma por el presidente de GAD parroquial electo, un representante de los vocales del GAD parroquial, un técnico designado por el/la presidente del GAD; y, tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

**1.8. Requerimientos institucionales.**

**1.8.1. Conformación del equipo de trabajo**

El equipo de trabajo se conforma de la siguiente forma (Tabla 7):

**Tabla 6 Conformación del equipo de trabajo**

Nº	Título profesional	Cargo	Participación Tiempo - mes
1	Ingeniero Administración Pública	Director	4
2	Ing. Geógrafo	Equipo base	4
3	Arquitecto	Equipo base	4

Fuente: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**1.8.2. Creación o consolidación de instancias de participación.**

No se dispone de información documental de la creación del Consejo de Planificación Parroquial.

**1.8.3. Conformación del consejo de planificación local**

No se cuenta con la información documental referente a la conformación del Consejo de Planificación Parroquial, sin embargo, el funcionamiento y actuación, acorde a las funciones establecidas para este cuerpo colegiado, es conformado por:

**Tabla 7 Consejo de Planificación Local**

Nombre	Cargo
Ing. Julia Quintana	Presidenta del Consejo de Planificación
Sra. Agripina Ordóñez	Miembro del Consejo de Planificación
Sr. Jacinto Vera	Miembro del Consejo de Planificación
Sra. Mariuxi Zambrano Ureta	Miembro del Consejo de Planificación
Sr. Armando Burbano Arana	Delegado de los vocales del gobierno parroquial
CPA. Erika Moreira Saltos	Técnico ad honorem del gobierno parroquial

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2024  
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

#### 1.8.4. Notificación del inicio de procedimiento.

Una vez cumplidos los requerimientos institucionales se procede a la notificación del inicio de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los GAD colindantes a la Parroquia La Esperanza, con la finalidad de articular las políticas públicas de desarrollo territorial para la complementariedad de las estrategias territoriales, proyectos estratégicos, posibles conformaciones de mancomunidades para el ejercicio de las competencias y demás actividades que se puedan derivar en la gestión territorial.

#### 1.8.5. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica).

Se presenta el instructivo metodológico para la notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población.

(Figura 6). Instructivo metodológico



Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

1.8.6. Mapeo de actores que influyen en el territorio:

Tabla 8 Mapeo de actores locales.

Nº	NOMBRES	BARRIO/INSTITUCIÓN/RECINTO	RELACIÓN CON EL GAD	TELÉFONO
1	SRA. MIRIAN MORALES ORELLANA	PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIA LA ESPERANZA	ALTA	0968581823
2	SRA. MIRIAN MORALES ORELLANA	BARRIO LINDO 1	ALTA	0991247624
3	SR. JUAN CARLOS SOSA	BARRIO LAS MALVINAS	ALTA	0959407153
4	ING. PAOLA RECALDE PAREDES	BARRIO LINDO 1	ALTA	0997459175
5	SRA. KATTY CHÉVEZ	SECTOR MIRAFLORES	ALTA	0968536311
6	ING. PAOLA RECALDE PAREDES	BARRIO EL PORVENIR 1	ALTA	0988784227
7	SR. HÉCTOR MOLINA	BARRIO EL PORVENIR 2	ALTA	0990373374
8	SR. RUDY FIGUEROA ORTIZ	SECTOR COMERCIAL	ALTA	0959188920
9	SR. SILVIO ÁLVAREZ FIGUEROA	BARRIO LAS MERCEDES	ALTA	0999214458
10	SRTA. IDANIA SALAZAR	BARRIO LA FLORESTA	ALTA	0968900244
11	SRA. MARGARITA MEZA MACÍAS	SAN JOSÉ 1	ALTA	0993723672
12	SR. DAVID VÉLEZ	SAN JOSÉ 2	ALTA	0968156597
13	SRA. LOURDES MOSQUERA COSTALES	SAN JOSÉ 3	ALTA	0981167754
14	SRA. JESSENIA PINARGOTE	SAN JOSÉ 4	ALTA	0991081292
15	SR. JULIO DONCA BAJAÑA	SECTOR 14 DE SEPTIEMBRE	ALTA	0985157296
16	AB. IRINA PEÑAFIEL	BARRIO SANTA RITA	ALTA	0992195897
17	SRA. MIRIAM ZAMORA MORAN PRESIDENTA (E)	BARRIO PANORAMA	ALTA	
18	SR. CÉSAR VEGA	BARRIO LA LUZ	ALTA	0967822417
19	AB. LUÍS CASQUETE PEÑARRIETA	BARRIO LAS ROSAS	ALTA	0981342774
20	LCDO. ITALO VARAS HERRERA	BARRIO LINDO 2	ALTA	0986293349
21	SRA. DEXY BUSTAMANTEPRESIDENTA (E)	RECINTO NUEVA ESPERANZA	ALTA	0939505075
22	SR. OCTAVIO CHEVEZ ALVAREZ	RECINTO OCHOA	ALTA	
23	SRA. MIRIAN CHÁVEZ PÉREZ	RECINTO ATASCOSO	ALTA	0990103771
24	SR. ARTURO ZAMORA BAJAÑA	RECINTO LA ITALIA	ALTA	0989718435
25	SR. MANUEL GALARZA BENAVIDES	RECINTO OASIS	ALTA	0993644080
26	SRA. SANDRA MONTES	RECINTO ANA MARÍA	ALTA	0999374088
27	SRA. MARÍA PERALTA	RECINTO SAN AGUSTÍN	ALTA	
28	SRA. JESSENIA PERALTA	RECINTO EL MINÓN	ALTA	0992947088
29	SR. ERNESTO DAZA RANGEL	RECINTO LA VICTORIA	ALTA	095913340



N°	NOMBRES	BARRIO/INSTITUCIÓN/RECINTO	RELACIÓN CON EL GAD	TELÉFONO
30	SRA. PETITA ÁVILES ALARCÓN	RECINTO LA VIRGINIA	ALTA	0990147084
31	SR. ISIDRO OCHOA	SAN PABLO	ALTA	
32	LCDA. SABINA ROSADO, MSc.	UNIDAD EDUCATIVA "MANUEL VITERI CAMACHO"	ALTA	0996219273
33	LCDA. GINA VERA ROMERO, MSc.	U.E. "JACINTO ASPIAZU PERALTA"	ALTA	0986375781
34	ING. JUSTO VILLARREAL	U.E. EVANGÉLICA "TORRE FUERTE"	ALTA	0997871813
35	LCDA. ROSARIO PÉREZ HAYMÁN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MANUEL KANT" RECINTO. ATASCOSO	ALTA	0996133475
36	LCDO. GIOVANNI JIMENEZ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSEPH JUEZ" RECINTO NUEVA ESPERANZA	ALTA	0939352940
37	LCDA. ERICKA GARCÉS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANA LLERENA OTOYA" RECINTO LA ITALIA	ALTA	0993110504
38	SRA. PETITA ÁVILES ALARCÓN	RECINTO LA VIRGINIA	ALTA	0990147084
39	LCDA. NARCISA PALADINES TRIANA	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "LA ESPERANZA DE LOS NIÑOS"	ALTA	0991589378
40	SRA. MARÍA TERESA BASANTES MUÑOZ	ASO. DE DAMAS EN ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA LA ESPERANZA	ALTA	0988105029
41	SRA. PILY SILVERA	ASO. DE ARTESANO DE LA ESPERANZA	ALTA	099456115
42	SR. FLORES INOCENCIO CÁRDENAS VILLAFUERTE	APROCALE	ALTA	0997867754
43	ING. FREDDY CHASI PÉREZ	ASO. AGROPECUARIA UNIÓN Y PROGRESO	ALTA	0962627849
44	SR. HUGO MOLINA CELA	ASO. DE PRODUCTORES AGROPECUARIO NUEVA ESPERANZA, JUEZ DÍAZ	ALTA	0967639585
45	SR. ARTURO ZAMORA BAJAÑA	ASO. DE PRODUCTORES "5 DE MARZO"	ALTA	0989718435
46	LCDO. JORGE BASANTES SEVILLANO	CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO, FORMATIVO "REBELDE"	ALTA	0995241485
47	SRA. KATTY MUÑOZ BASANTES	COMITÉ DE APOYO AL CENTRO CULTURAL COMUNITARIO "RITA BUSTAMANTE VDA. DE SEVILLANO	ALTA	0960021368
48	SRA. MARCIA GARCIA	ASO. COMERCIANTES MINORISTAS "12 DE JULIO"	ALTA	0985447701
49	SGTO. CRISTHIAN SANGURIMA	ENCARGADO DE LA COMPAÑÍA #6 DEL CUERPO DE BOMBERO LA ESPERANZA	ALTA	
50	DR. SELENA JAYA	DIRECTORA CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	ALTA	0987060046
51	SBTE. CRISTHIAN FUELANTALA	UNIDAD POLICIAL COMUNITARIA LA ESPERANZA	ALTA	0963043490

Elaborado: GAD Parroquial La Esperanza, 2024

## 1.9. Elaboración del plan de trabajo

### 1.9.1. Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas

#### Actividades del Objetivo Específico 1:

##### • Fase I Preparatoria

- Analizar y evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia La Esperanza, que permita identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.

Con el presente objetivo se busca identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de La Esperanza identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

**Producto del Objetivo Específico 1:****Producto 1:**

Informe de análisis del PDOT vigente, conforme establece la normativa vigente (Presente documento)

**Actividades del Objetivo Específico 2:****• Fase II Diagnóstico**

- Elaborar un diagnóstico por sistemas y de carácter estratégico que pueda definir la situación que atraviesa el territorio y la población, así como las potencialidades, problemas y desafíos desde una perspectiva integral y multidimensional, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

Luego de recabar algunos de los insumos técnicos, normativos e institucionales establecidos en la Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027, aprobada mediante Resolución Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, se procede a generar los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

Para el cumplimiento del presente objetivo se procederá con una caracterización general con base en la información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.). Posteriormente, se realizará un análisis por sistemas y un análisis estratégico para buscar sistematizar y priorizar los problemas, construyendo a partir de éstos, el modelo territorial actual. En este apartado se realizará, de acuerdo con el Art. 42 del COPyFP:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

Producto del Objetivo Específico 2:

Producto 2:

Un documento que contenga la fase de diagnóstico para actualización del PDOT que contenga una matriz de problemas y sus causas.

**Actividades del Objetivo Específico 3:****• Fase III Propuesta:**

- Establecer decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

Esta etapa deberá contener lo siguiente, conforme el Art. 42 del COPyFP y los Art. 7, 8 y 9 de la Resolución N. 003-CTUGS-2019:

**o Visión de mediano plazo**

Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

**o Objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas, indicadores y programas:**

Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

**o Modelo Territorial deseado****• Propuesta de Gestión.****o Análisis funcional de unidades territoriales:**

Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

### **o Objetivos, políticas, metas e indicadores:**

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de competencias de cada nivel de gobierno.

### **o Planes, programas, proyectos y presupuestos:**

Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno alineación con las ODS y planificación nacional.

### **o Modelo territorial deseado:**

Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente de los proyectos.

### **Producto del Objetivo Específico 3:**

#### **Producto 3:**

Un documento que contenga la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esperanza.

### **Actividades de Objetivo Específico 4:**

#### **• Fase IV Modelo de Gestión**

- Establecer un conjunto de estrategias y procesos de gestión a implementar por el GAD Parroquial de La Esperanza, para de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD de manera articulada y coordinada, considerando fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

El modelo de gestión contendrá un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración del territorio.

Para cumplir con este objetivo se requiere diseñar una propuesta que contenga recomendaciones y lineamientos para definir los siguientes aspectos:

#### **o Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del Plan:**

#### **o Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación del PDOT y de la inversión pública**

#### **o Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación**

#### **o Estrategias de promoción y difusión del PDOT**

**o Inserción estratégica territorial:** se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación con iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

**o Formas de gestión (articulación para la gestión):** Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

**o Estrategias transversales:** propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

### **Producto del Objetivo Específico 4:**

#### **Producto 4:**

Un documento que contenga el Modelo de Gestión de lo propuesto para aplicación, estrategia de seguimiento y evaluación del Plan.

### **Actividades de Objetivo Específico 5:**

#### **Aprobación y puesta en vigencia del PDyOT.**

#### **Producto 7:**

- Resolución de aprobación por parte del Consejo de Planificación Local.
- Resolución de aprobación y puesta en vigencia del PDyOT por parte del órgano legislativo del GAD Parroquial.

#### **Metodología:**

La metodología para realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia La Esperanza, según la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, debe regirse por los siguientes lineamientos:

• **Articulación institucional**

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

• **Enfoques transversales**

El PDyOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- i. Igualdad de derechos para todas las personas.
- ii. Protección frente a riesgos y desastres
- iii. Adopción de medidas frente al cambio climático
- iv. Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideren estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

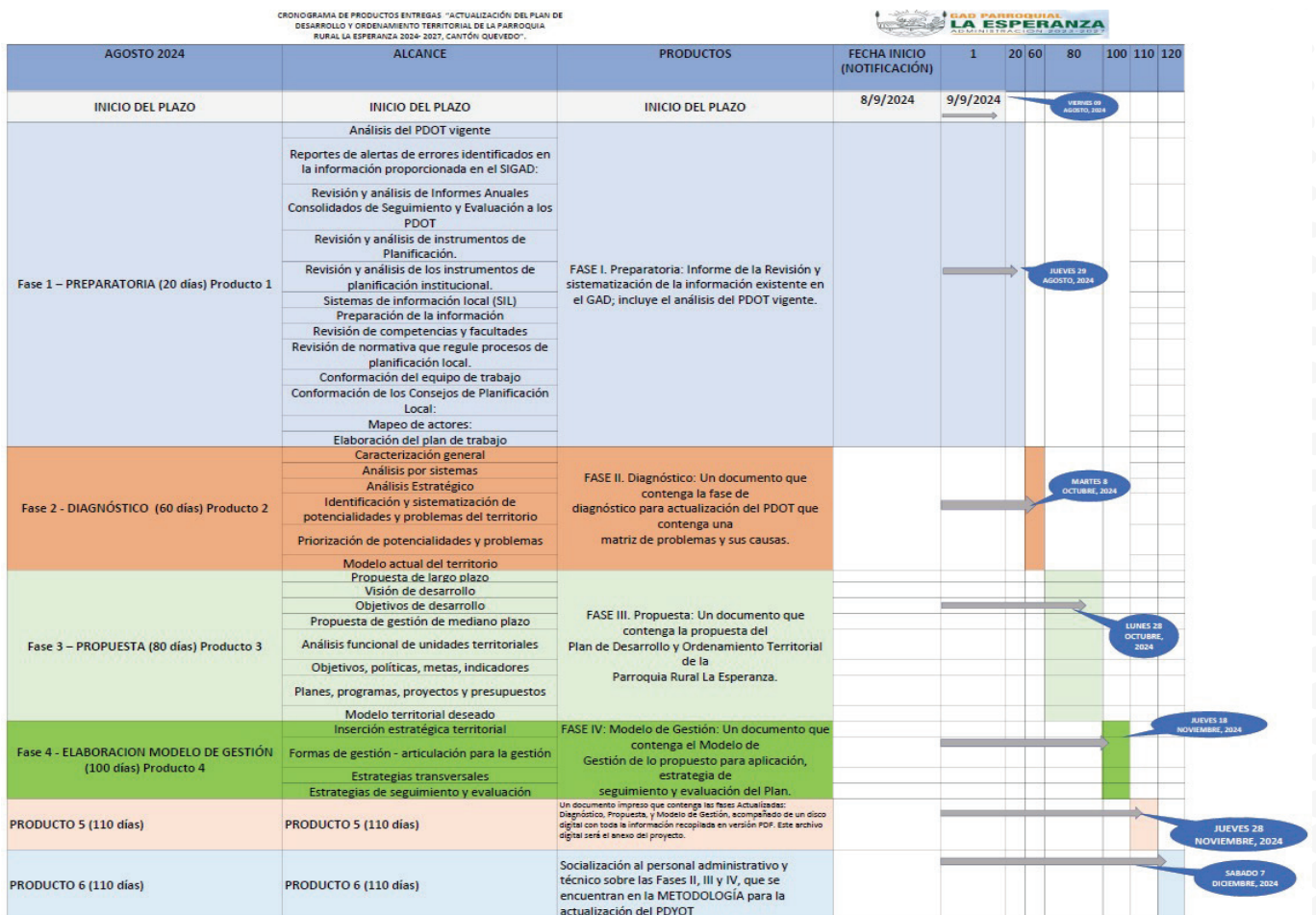
**1.10. Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y tiempos**

A continuación, se presenta el programa de actividades, las asignaciones de productos y tiempos.

**Cronograma de ejecución de la consultoría**

Para constancia, con fecha 07 de agosto de 2024, en la parroquia La Esperanza se suscribe el contrato “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA” con el código de proceso CDC-GADPLE-2024-002. para lo cual se establece un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días, contados a partir del día siguiente del desembolso del anticipo, este a su vez fue efectuado el 08 del mes de agosto del año 2024, por lo cual, los tiempos para el desarrollo de los productos de la consultoría, arrancan desde el día 09 de agosto del mismo año.

**Figura 7. Cronograma de ejecución**



Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024





# Diagnóstico por Sistemas



## 2. Fase de diagnóstico

### 2.1. Caracterización general

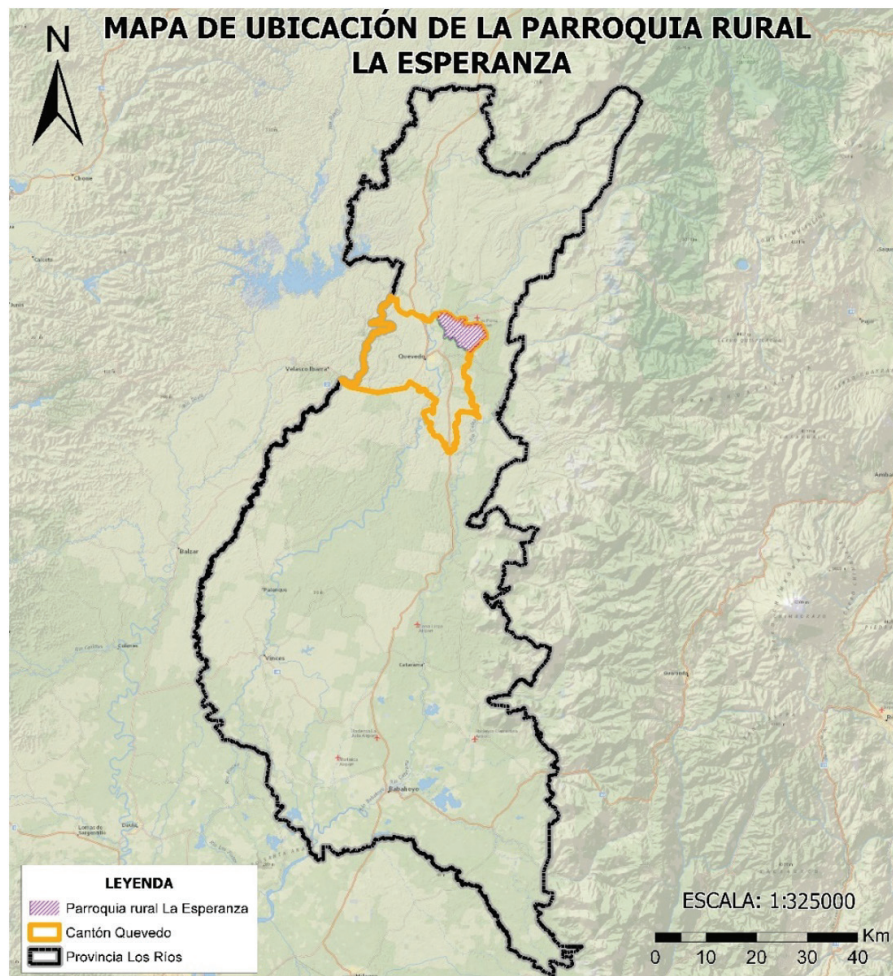
A continuación, se señala la caracterización general de la Parroquia La Esperanza (Tabla 2.1):

**Tabla 9. Caracterización General**

Nombre	La Esperanza.
Provincia, cantón	Provincia de Los Ríos, cantón Quevedo.
Fecha de creación	08 de Mayo de 1996.
Localización	La Parroquia Rural La Esperanza, está ubicada en la Latitud: -0.9641265, Longitud: -79.41 en la Provincia de Los Ríos, en el Cantón Quevedo, forma parte de la zona 5 conjuntamente integrada por las provincias de Guayas, Santa Elena y Galápagos.
Superficie	2.889,21 has.
Número de habitantes	6.868 (Censo 2022)
Población	6.868 considerados por el INEC población rural.
Densidad poblacional	2,377 hab/ha

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Figura 8. Mapa de ubicación de la parroquia rural La Esperanza**

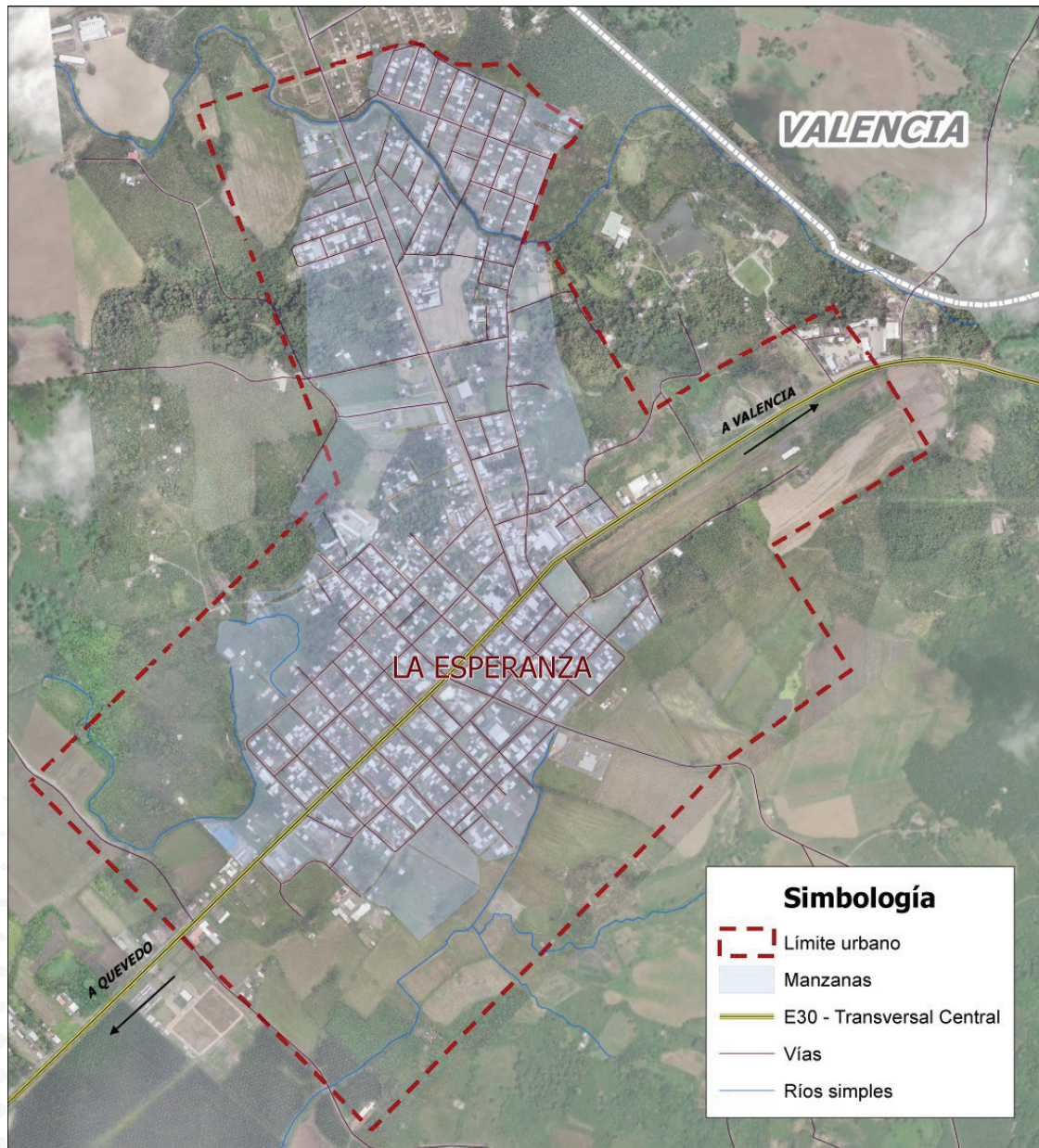


Fuente: CONALI, 2022

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



Figura 9. Mapa de Delimitación geográfica y político administrativa



Fuente: CONALI, 2018

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### 2.1.1. Caracterización social, histórica, cultural y económica:

#### 2.1.1.1. Historia y Cultura

La Esperanza como territorio, tuvo su origen en los años 1930, en los predios de la hacienda de la cual se deriva su nombre, estos terrenos era de propiedad de personas consideradas como adineradas. Estos predios fueron afectados en el tiempo de la reforma agraria; con el paso del tiempo se conformó un caserío que se lo reconoció como recinto La Esperanza.

En el año 1994 se conformó el comité pro-parroquialización solicitando a las autoridades de aquel entonces, la legalización jurídica.

El entonces Alcalde de Quevedo, Dr. Hugo Silva Hoyos, logra aprobar la aprobación de la Parroquialización de La Esperanza en el pleno del Concejo Municipal, en dos sesiones.

El 28 de febrero de 1996 el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) emite su aprobación. Con fecha 08 de mayo de 1996 se publica en el registro oficial el acto de Parroquialización de La Esperanza.

#### 2.1.1.2. Caracterización Social y Económica:

La sociedad Esperanceña se caracteriza por ser una población trabajadora, pujante, organizada. Se destaca las actividades agrícolas como elemento central del dinamismo local a pesar que la mayor cantidad de extensiones de tierras se encuentran

bajo la propiedad de manos privadas, esto a su vez ha generado alternativas de empleos para los parroquianos. Las autoridades del GAD Parroquial han puesto énfasis en la promoción de actividades de impacto agrícola, desarrollando proyectos y jornadas de capacitación comunitaria y de asistencia técnica.

#### **2.1.1.3. Atractivos turísticos:**

La Esperanza cuenta con atractivos turísticos propios del sector, aprovechando la diversidad de ríos y esteros existentes, que convierten a estos sectores en atractivos para el desarrollo del turismo comunitario.

Se destacan sectores a las riberas de los ríos San Pablo y Chipe, que fomentan alternativas turísticas locales.

#### **2.1.1.4. Festividades:**

Las festividades parroquiales forman parte del escenario para las muestras y expresiones culturales de su sociedad, el involucramiento de sus instituciones educativas, organizaciones sociales y demás actores comunitarios, hacen de estos eventos actividades llenas de alegría y color, promoviendo actividades económicas que dinamizan los recursos para sus habitantes.

#### **2.1.1.5. Parroquia La Esperanza:**

La Esperanza es un territorio que se construye de forma permanente, con compromiso de sus autoridades y con la participación de la comunidad de manera permanente convirtiendo a la parroquia en atractiva para el desarrollo de iniciativas comerciales.

A continuación, se presenta un análisis parroquial, por cada uno de los sistemas:

1. Físico Ambiental,
2. Socio Cultural.
3. Económico Productivo,
4. Asentamientos Humanos,
5. Político Institucional.





2.2. Análisis por sistemas

2.2.1. Sistema físico ambiental

2.2.1.1. Recursos Naturales no renovables

• Recursos mineros, hidrocarbúricos, áridos y pétreos

En la parroquia La Esperanza de Quevedo, no se ha identificado oficialmente la presencia de minas ni de yacimientos hidrocarbúricos. Sin embargo, existe una problemática de minería ilegal en los límites de la parroquia que colindan con el Cantón Valencia, dicha actividad no regulada ha sido reconocida por el equipo técnico del GAD Municipal, lo cual destaca la necesidad de medidas enfocadas en la regulación y control en estas áreas fronterizas.

2.2.1.2. Recursos Naturales renovables

• Patrimonio hídrico

Los recursos hídricos desempeñan un papel crucial en la sostenibilidad ambiental, impulsan el desarrollo económico y son esenciales para el bienestar social. La Parroquia La Esperanza, situada en el cantón Quevedo, se beneficia de la diversidad hidrológica de la cuenca del Río Guayas, en la tabla 10 se presenta un análisis detallado de las subcuencas y microcuencas existentes dentro de la misma, este enfoque podría ser funcional para determinar cómo los recursos hídricos podrían impactar y sostener las actividades locales y el ecosistema en esta área.

Tabla 10 Subcuencas y microcuencas situadas en la parroquia La Esperanza

Nombre Cuenca	Nombre Subcuenca	Nombre Microcuenca	Índice de Compacidad	Forma Unidad	Tendencia Crecimiento	Rango Forma	Rango Crecimiento	Área (ha)
Río Guayas	Río Babahoyo	Río Chipe	1,46	Oval Redonda A Oval Oblonga	Media	1.25 - 1.50	1.25 - 1.50	2137.18
		Estero Guayabo	1,67	Oval Oblonga A Rectangular Oblonga	Baja	1.50 - 1.75	1.50 - 1.75	558.19
	Río Vinces	Estero El Pital	1,67	Oval Oblonga A Rectangular Oblonga	Baja	1.50 - 1.75	1.50 - 1.75	250.09
		Estero	1,79	Rectangular Oblonga	Nula	>1.75	>1.75	855.91
		Drernaje	7,94	Rectangular Oblonga	Nula	>1.75	>1.75	138.37

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Subcuenca del Río Babahoyo

• **Río Chipe:** Abarca una superficie considerable de 2137.18 hectáreas. Con una forma que oscila entre oval redonda y oval oblonga y un índice de compacidad de 1.46, tiene una tendencia de crecimiento media, esta característica sugiere un flujo hídrico moderadamente dinámico, con una capacidad de adaptación que puede influir en la planificación del uso del suelo y las estrategias de conservación.

Subcuenca del Río Vinces

- **Estero Guayabo:** Cubre un área de 558.19 hectáreas y, con su forma y compacidad, juega un papel crucial en el control de inundaciones y la retención de nutrientes, lo cual es esencial para la biodiversidad acuática y terrestre adyacente.
- **Estero El Pital:** Ocupa 250.09 hectáreas y desempeña una función similar al Estero Guayabo en términos de gestión del



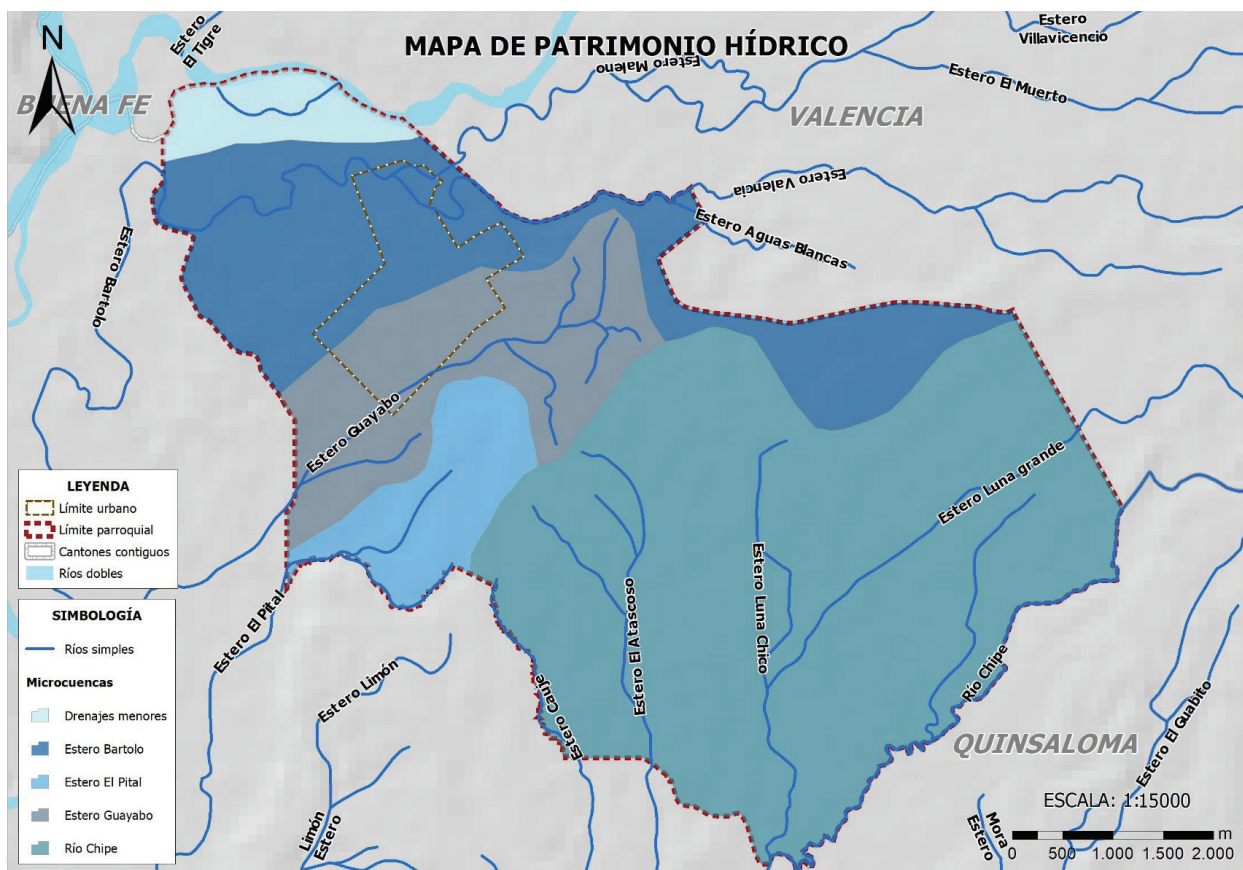
agua y sustento del ecosistema local, ayudando a moderar las condiciones ecológicas y climáticas en su entorno.

- **Estero Bartolo:** Con una extensión de 855.91 hectáreas y una forma rectangular oblonga, tiene un índice de compacidad de 1.79 y muestra una tendencia de crecimiento nula, su estructura hidrológica es robusta y estable, lo que lo hace poco susceptible a cambios rápidos, este factor es vital para la planificación de infraestructura y el desarrollo sostenible en La Esperanza, ya que asegura la disponibilidad y calidad del agua a largo plazo, facilitando la implementación de proyectos que requieren una base hídrica segura.

- **Drenajes Menores:** Abarcan un área considerable de 138.37 hectáreas y un alto índice de compacidad de 7.94, destacan la necesidad de una gestión cuidadosa para prevenir problemas como inundaciones, dado su alto potencial de retención de agua.

Además, la parroquia La Esperanza cuenta con una red de cuerpos de agua, identificados oficialmente, que incluye varios esteros y ríos; entre estos destacan el Estero Aguas Blancas, Estero Bartolo, Estero Cajue, Estero Atascoso, Estero El Pital, Estero Guayabo, Estero Limón, Estero Luna Chico, Estero Luna Grande, Estero Maleno y Estero Valencia, complementándose por el Río Chipe.

Figura 10. Mapa de patrimonio hídrico



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado: Equipo Consultor, Seeearth. 2024

### • Patrimonio forestal

En la parroquia La Esperanza, actualmente no se registra la presencia de un patrimonio forestal formalmente establecido, sin embargo, técnicos municipales han destacado iniciativas previas que incluyen la siembra de especies nativas a lo largo de las riberas de los ríos de la parroquia, estas acciones forman parte de un esfuerzo más amplio por parte del GADM para fomentar el desarrollo de un proyecto de patrimonio forestal. (150 ha con el MAE proyecto de reforestación 2016, plantaciones de árboles para protección de ríos).

### • Suelos

El estudio geológico es crucial para entender cómo la composición y las transformaciones del terreno afectan la topografía, los recursos hídricos y la diversidad biológica de la parroquia.

• **Textura**

De acuerdo con la información Geopedológica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019), las texturas predominantes del suelo en esta área se muestran en la tabla 11.

**Tabla 11. Textura de suelo de la parroquia La Esperanza**

Textura	Área (ha)
Franco	3799.93
Franco Arcillo – Arenoso	5.95
Franco Arenoso	25.98
Franco Limoso	42.40
No aplicable	No aplicable

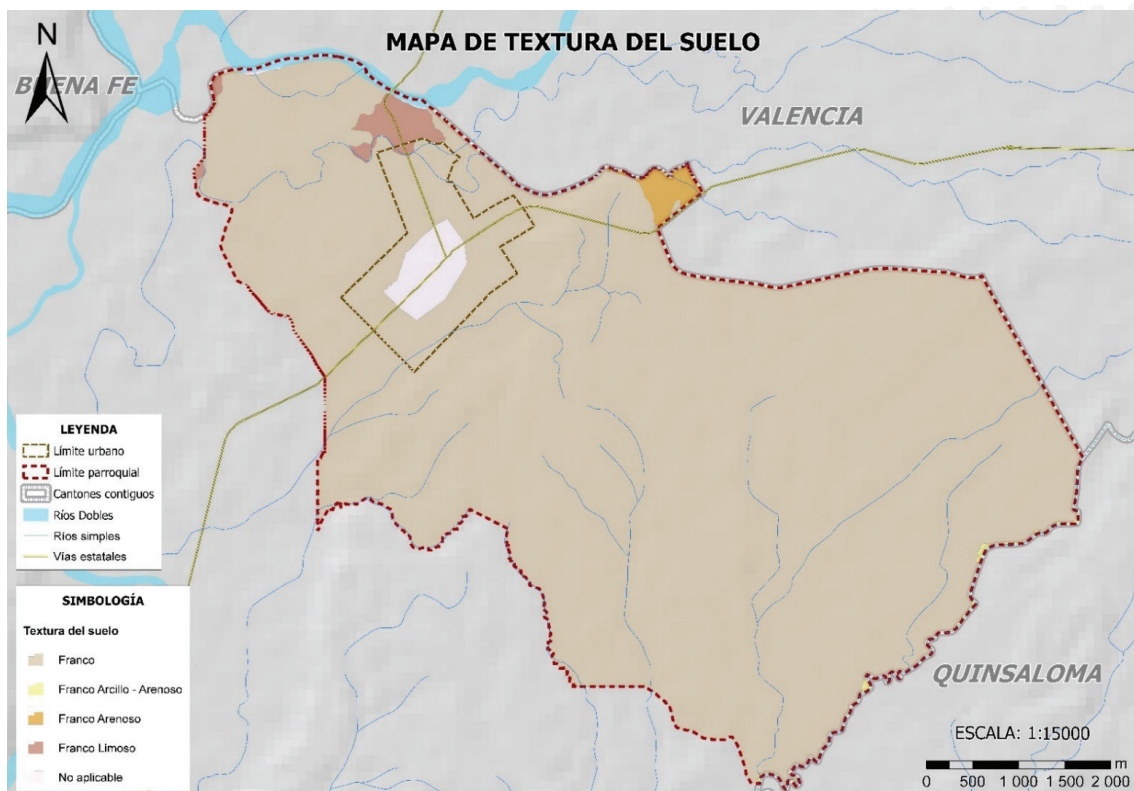
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019  
 Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Existe una predominancia notable de suelos de textura franca, que cubren un área de 3799.93 hectárea, siendo ideal para la mayoría de los cultivos agrícolas debido a su balance de arena, limo y arcilla, proporcionando un buen drenaje y retención de nutrientes, también se encuentran áreas menores con texturas específicas que influyen en el uso del suelo de maneras distintas:

- **Franco Arcillo-Arenoso:** Abarca solamente 5.95 hectáreas, ofreciendo propiedades mixtas que equilibran la retención de agua y el drenaje.
- **Franco Arenoso:** Extendiéndose por 25.98 hectáreas, este tipo de suelo favorece el drenaje y la aireación, pero retiene menos agua y nutrientes.
- **Franco Limoso:** Con 42.40 hectáreas, es conocido por su alta fertilidad y una excelente capacidad para retener agua y nutrientes, lo cual es beneficioso para una variedad amplia de cultivos.
- **No Aplicable:** Ocupa 65.48 hectáreas, que incluyen áreas que no están clasificadas bajo las categorías estándar de texturas de suelos y que pueden comprender zonas no utilizables para la agricultura.

Esta diversidad de texturas en la parroquia La Esperanza sugiere un enfoque cuidadoso en la gestión y utilización de suelos para optimizar la productividad agrícola y conservar la salud ambiental del área.

**Figura 11. Mapa de textura del suelo de la parroquia la Esperanza**



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019  
 Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



• **Taxonomía**

De acuerdo con la información Geopedológica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019), se ha identificado varios órdenes de suelos según la clasificación taxonómica estandarizada en la parroquia la Esperanza, los mismos se muestran en la tabla 12.

**Tabla 12. Taxonomía del suelo de la parroquia La Esperanza**

Taxonomía	Área (ha)
Alfisoles	6.25
Andisoles	3718.95
Inceptisoles	149.07
Tierras Miscelaneas	5.04
No aplicable	60.45

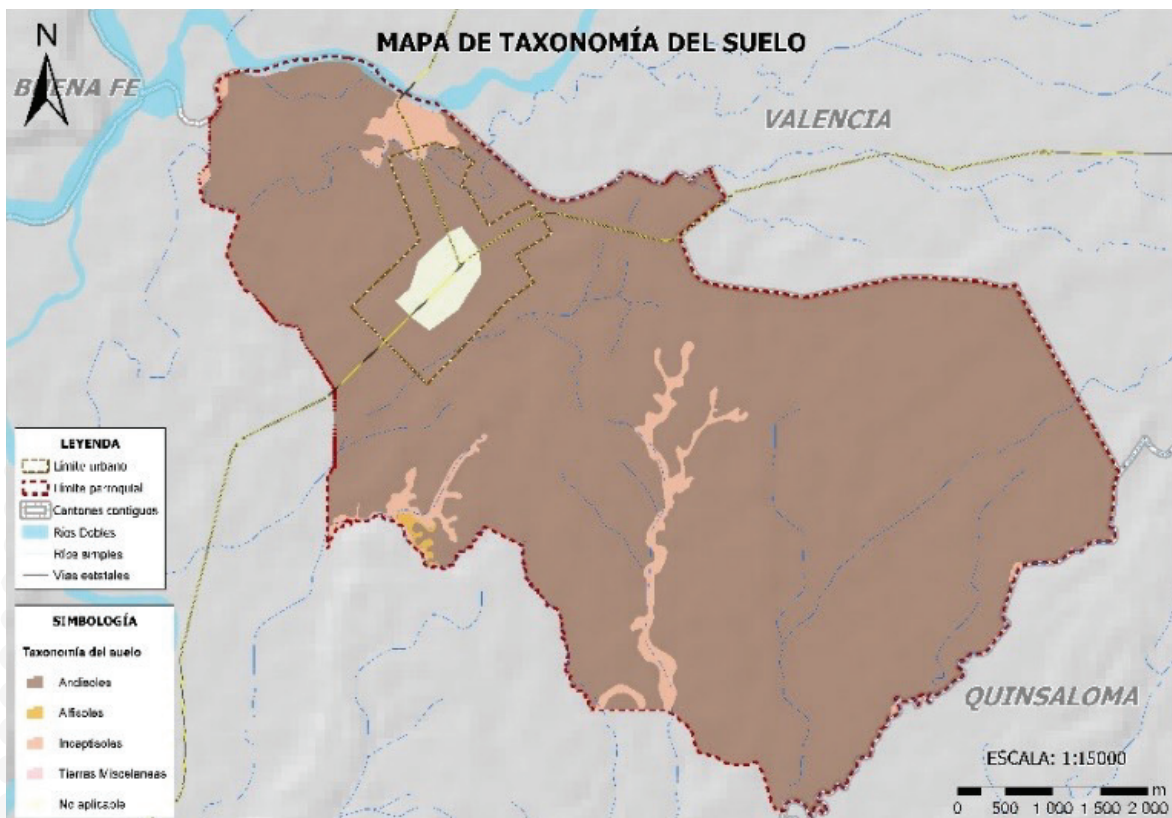
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

- **Alfisoles:** Con un área de 6.25 hectáreas, estos suelos son conocidos por su fertilidad, siendo favorables para diversos tipos de cultivos gracias a su capacidad para retener nutrientes.
- **Andisoles:** Cubriendo 3718.95 hectáreas, se caracterizan por su rica materia orgánica y excelente retención de agua, ideal para agricultura en regiones que requieren suelos bien drenados y nutrientes.
- **Inceptisoles:** Extendidos sobre 149.07 hectáreas, estos suelos moderadamente desarrollados son versátiles y comúnmente fértiles, adecuados para una variedad de usos agrícolas.
- **Tierras Misceláneas:** Ocupan 5.04 hectáreas y pueden incluir áreas de uso mixto o características especiales que no se ajustan a una categoría taxonómica específica.
- **No Aplicable:** Esta categoría abarca 60.45 hectáreas e incluye terrenos que no se clasifican bajo los tipos estándar, lo que puede incluir áreas urbanizadas o cuerpos de agua.

Esta diversidad de suelos subraya la necesidad de un manejo cuidadoso y una planificación estratégica para optimizar la productividad agrícola y la sostenibilidad en La Esperanza.

**Figura 12. Mapa de taxonomía del suelo de la parroquia la Esperanza**



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• Cobertura de la tierra y uso de suelo

El análisis detallado de la cobertura y uso del suelo, basado en el “Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra y Sistemas Productivos Agropecuarios del Ecuador continental” (2020) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, utiliza datos recopilados entre 2009 y 2015, donde se evidencia una notable diversidad en el uso del terreno, destacando principalmente el uso agrícola, la parroquia se caracteriza por extensas áreas dedicadas a diversos cultivos, evidenciando la importancia de la agricultura en la economía local, en las siguientes tablas se proporciona información de la cobertura de la tierra y los usos específicos del suelo en la parroquia La Esperanza.

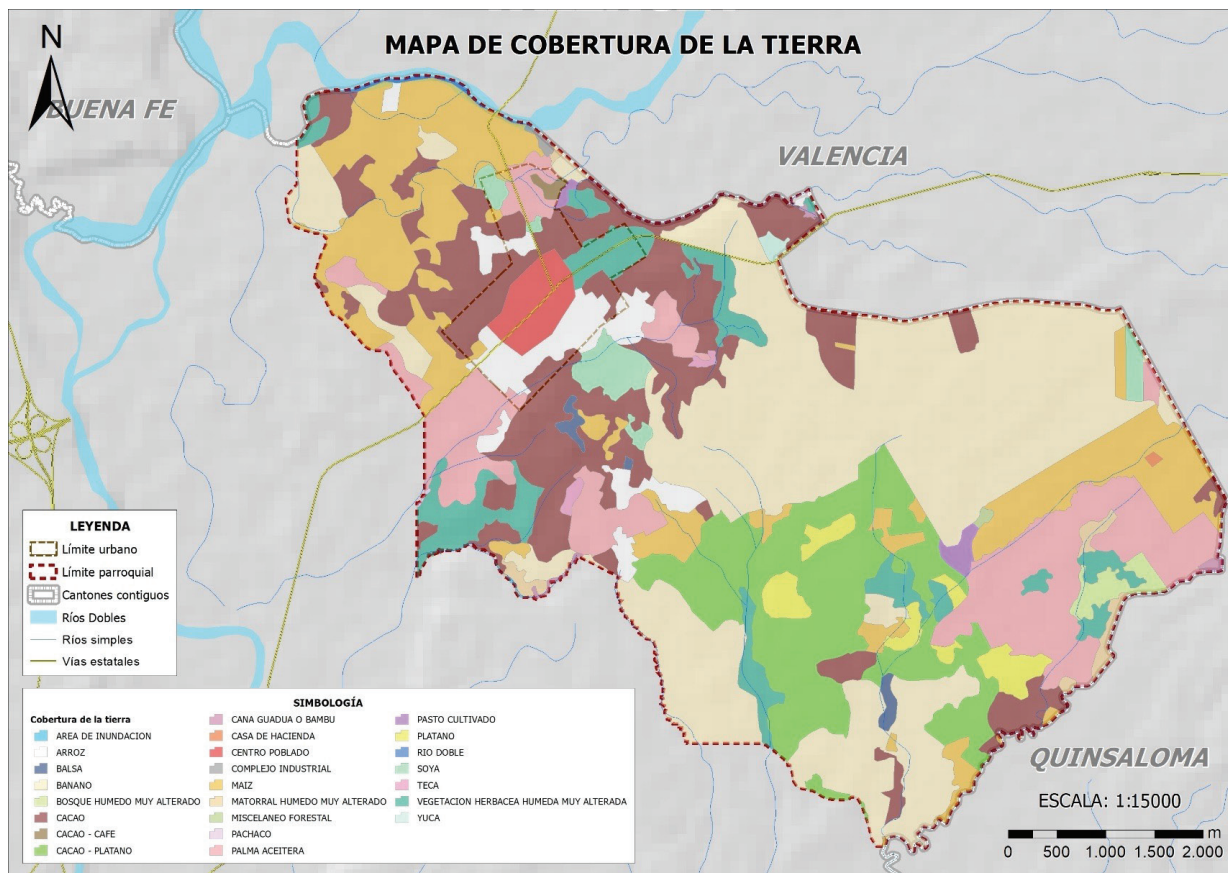
**Tabla 13. Cobertura de la tierra de la parroquia La Esperanza**

Cobertura de la tierra	Área (ha)
Área De Inundación	0.63
Arroz	131.05
Balsa	14.62
Banano	1255.00
Bosque Húmedo Muy Alterado	26.55
Cacao	604.30
Cacao – Café	4.90
Cacao – Plátano	436.31
Cana Guadua o Bambú	6.38
Casa de Hacienda	1.51
Centro Poblado	54.90
Complejo Industrial	3.14
Maíz	547.27
Matorral Húmedo Muy Alterado	27.17
Misceláneo Forestal	2.41
Pachaco	0.57
Palma Aceitera	447.64
Pasto Cultivado	13.58
Plátano	71.02
Río Doble	5.55
Soya	61.37
Teca	7.22
Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada	211.12
Yuca	5.52

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Figura 13. Mapa de Cobertura de la tierra



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado: Equipo Consultor, Searth. 2024

Tabla 14. Uso del suelo de la parroquia La Esperanza

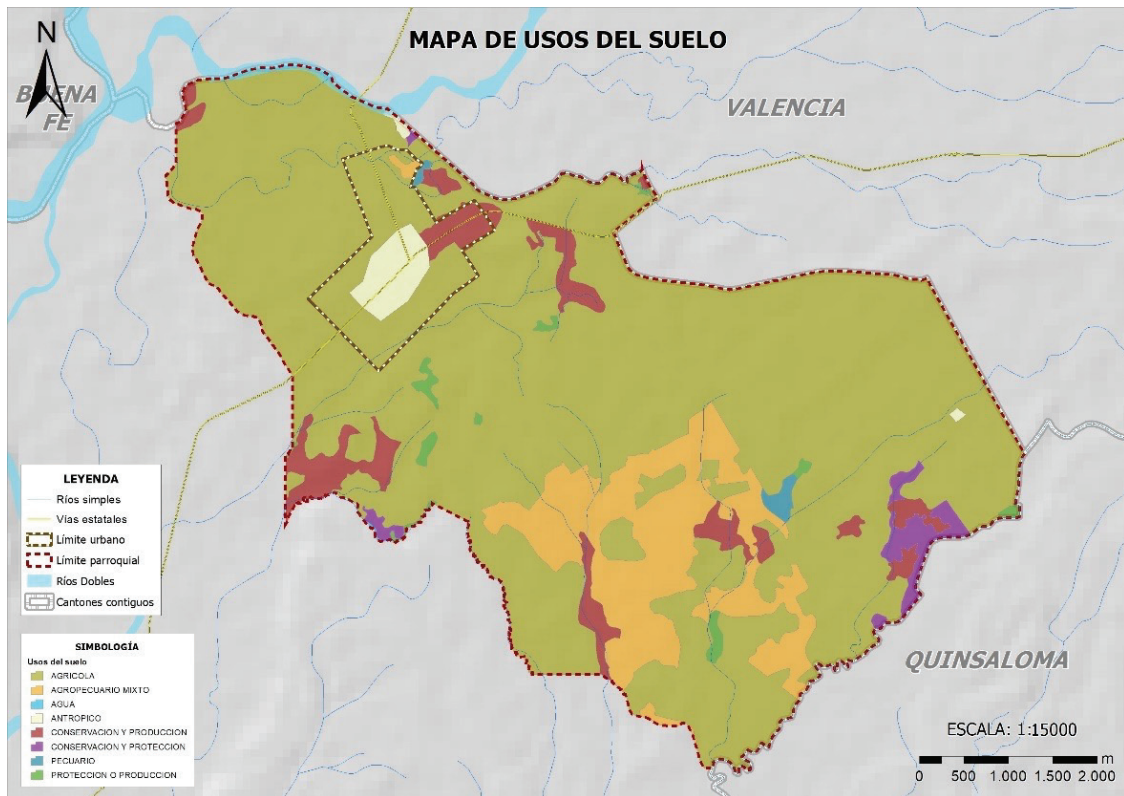
Uso de suelo	Área (ha)
Agrícola	3123.18
Agropecuario Mixto	441.22
Agua	6.18
Antrópico	59.55
Conservación y Producción	211.12
Conservación y Protección	53.73
Pecuario	13.58
Protección o Producción	31.20

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado: Equipo Consultor, Searth. 2024



Figura 14. Mapa de usos del suelo



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019  
 Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

El banano, el cacao y la palma aceitera, que ocupan 1,255.00, 604.30 y 447.64 hectáreas, respectivamente, estos cultivos no solo forman la base de la economía agrícola local, sino que también son vitales para la seguridad alimentaria y la sustentabilidad económica de la parroquia.

Complementando la agricultura, existen zonas dedicadas al uso agropecuario mixta y áreas específicamente designadas para la conservación y protección ambiental, abarcando 441.22 y 53.73 hectáreas respectivamente, estas áreas son cruciales para integrar la producción agrícola con la conservación de la biodiversidad, lo que permite un manejo sostenible de los recursos naturales. Además, se identifican zonas pecuarias y de protección o producción, que suman 13.58 y 31.20 hectáreas, respectivamente, donde se realiza una gestión equilibrada del suelo para combinar actividades ganaderas con prácticas de conservación.

Es importante recalcar que la infraestructura agrícola es apoyada por áreas destinadas a la infraestructura urbana e industrial, reflejando un equilibrio entre el crecimiento demográfico y la expansión económica, la planificación de estas áreas es esencial para asegurar que la urbanización y el desarrollo industrial no comprometan la viabilidad de los recursos naturales y la calidad de vida en la parroquia.

### 2.2.1.3. Ecosistemas

#### • Continentales, marítimos y frágiles no protegidos; Fauna y flora

En la parroquia La Esperanza existen ecosistemas con características de fragilidad ambiental, aunque no estén bajo un régimen de protección formal, según información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2016). El manejo inadecuado del suelo ha afectado negativamente la flora y fauna local. La falta de regulaciones específicas para la protección de estos ecosistemas ha generado una degradación ambiental significativa, poniendo en riesgo la biodiversidad y comprometiendo la salud ecológica de la zona.

El ecosistema frágil no protegido tiene una prioridad media y abarca un área de 2.24 hectáreas, lo que resalta la necesidad de implementar medidas de conservación adecuadas.

#### • Fauna y flora

Dado que no se cuenta con información específica sobre la fauna en la parroquia La Esperanza, se aborda de manera general basándose en los datos disponibles para el cantón Quevedo. En este contexto, el cantón cuenta con una diversidad notable de fauna silvestre que incluye mamíferos, aves, reptiles y anfibios, los cuales desempeñan roles clave en los ecosistemas,



como la dispersión de semillas, la polinización y el control de plagas.

Entre las especies identificadas se encuentran el oso perezoso de dos dedos (*Choloepus hoffmanni*) y el oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), que son indicadores de la salud de los bosques y cuya supervivencia depende de la conservación de áreas boscosas continuas. Estas especies enfrentan riesgos significativos debido a la deforestación y la fragmentación de hábitats.

**Figura 15. Oso perezoso de dos dedos**



Fuente: Naturalist Ec. S/F

Asimismo, aves como el búho mochuelo (*Glaucidium peruanum*) y el gavilán azor (*Leucopternis spp.*) destacan por su función en la regulación de poblaciones de presas, lo que contribuye al equilibrio ecológico. Otras especies, como el armadillo (*Dasyus novemcinctus*) y la tortuga taparabo (*Kinosternon leucostomum*), son fundamentales para el mantenimiento de suelos y el control de plagas.

**Figura 16. Tortuga taparabo**



Fuente: Zoológico de Quevedo S/F.

De igual manera se considera de manera general la riqueza florística del cantón Quevedo. Entre las especies representativas se destacan árboles de alto valor ecológico y económico, como el cedro (*Cedrela odorata*) y el guayacán blanco (*Cybixtax donnell-smithii*), que juegan un rol importante en la protección de suelos y la regeneración forestal.

**Figura 17. Plantas de cedro**

Fuente: Universidad Técnica Estatal de Quevedo. S/F.

Especies como el aguacate (*Persea americana*) y el cacao de monte (*Herrania* spp.) también son relevantes debido a su importancia económica, aunque requieren un manejo sostenible que permita su aprovechamiento sin comprometer la biodiversidad local. (GAD Quevedo, 2022).

**Figura 18. Aguacate**

Fuente: PictureThis. S/F.

En general, la información sobre flora y fauna se presenta en un contexto más amplio debido a la ausencia de datos específicos para la parroquia La Esperanza. Este enfoque busca destacar la importancia de la biodiversidad del cantón Quevedo y subraya la necesidad de realizar estudios detallados a nivel parroquial para una planificación más precisa y efectiva.

#### 2.2.1.4. Amenazas Naturales

##### • Volcánicos

No existen riesgos volcánicos significativos dentro de la parroquia La Esperanza debido a su ubicación lejos de las principales zonas volcánicas activas. Sin embargo, se registra un hecho histórico documentado en un informe del Instituto Geográfico Militar (IGM) de 2013, donde una erupción del volcán Tungurahua generó la dispersión de ceniza que alcanzó varias provincias, incluyendo el cantón Quevedo. Aunque la probabilidad de afectación por flujos de lava o lahares es prácticamente nula, la caída de ceniza volcánica sigue siendo una posibilidad que, aunque esporádica, debe ser monitoreada.

##### • Deslizamientos

Según el Plan de Contingencia ENOS 2024, el sector de Nueva Esperanza en la parroquia, ha sido identificado como una zona de alta vulnerabilidad a deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos como El Niño, es crucial



implementar medidas preventivas y establecer un monitoreo continuo en estas áreas para reducir los riesgos, proteger a la comunidad y garantizar un desarrollo seguro y sostenible.

• **Movimientos en masa**

Según información oficial del año 2011 proporcionada por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRE), se obtiene los siguientes datos basados en un rango de susceptibilidad:

**Tabla 15. Susceptibilidad a movimientos en masa de la parroquia La Esperanza**

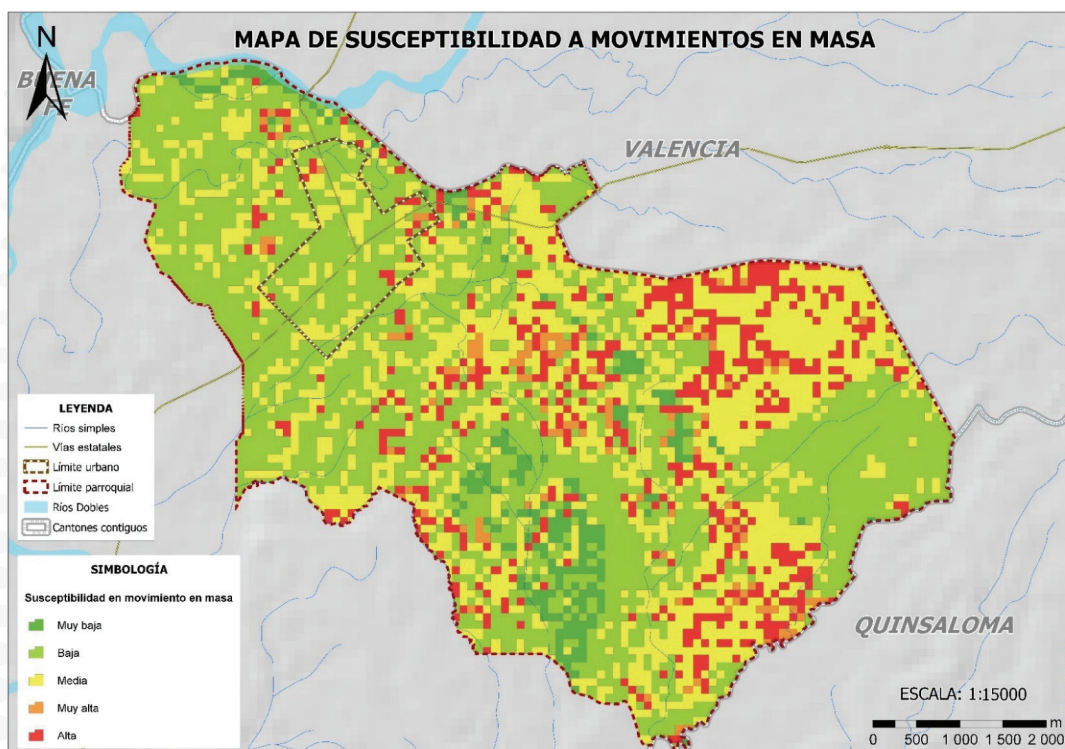
Susceptibilidad a movimientos en masa	Área (ha)	Porcentaje (%) en la parroquia
Muy alta	97.00	2.46%
Alta	448.88	11.39%
Media	1347.01	34.19%
Baja	1865.65	47.35%
Muy baja	181.21	4.60%

Fuente: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo- Información recopilada en el año 2011

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

El análisis realizado indica que la mayoría del territorio de La Esperanza tiene una susceptibilidad baja a movimientos en masa, lo cual es favorable para la estabilidad del suelo en la mayoría de la parroquia, no obstante, es crucial mantener medidas de monitoreo y prevención, especialmente en las áreas de alta y muy alta susceptibilidad, que juntas constituyen un significativo 13.85% del territorio.

**Figura 19. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa**



Fuente: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo- Información recopilada en el año 2011

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Sísmicos**

Según el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, la aceleración del suelo en el cantón Quevedo, incluida la parroquia La Esperanza, oscila entre 0.21 y 0.30 g, indicando una intensidad sísmica moderada, no frecuente.

• **Inundaciones**

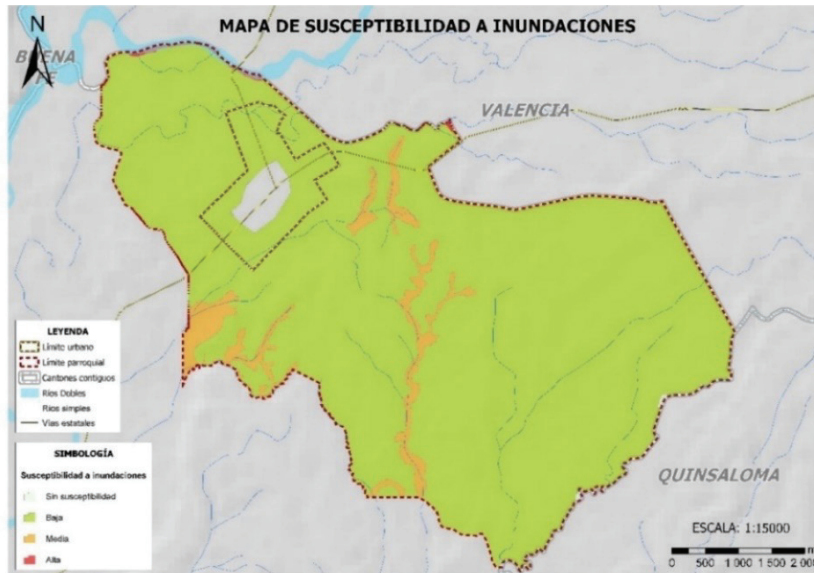
Basándonos en la cartografía del año 2015 proporcionada por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRE), se ha identificado en la parroquia La Esperanza una distribución variada de áreas susceptibles a inundaciones.

**Tabla 16. Susceptibilidad a inundaciones de la parroquia La Esperanza**

Susceptibilidad a inundaciones	Área (ha)
Alta	11.70
Alta	184.85
Baja	3682.35
Sin Susceptibilidad	5.95

Fuente: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo- Información recopilada en el año 2015  
 Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Figura 20. Mapa de susceptibilidad a inundaciones**



Fuente: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo- Información recopilada en el año 2015  
 Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Tsunami**

Debido a la ubicación del cantón Quevedo y sus características topográficas y morfológicas, no se registran tsunamis en la parroquia La Esperanza.

• **Incendios**

Basándonos en la información de susceptibilidad a incendios forestales del año 2015 proporcionada por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRE), se ha identificado en la parroquia La Esperanza la siguiente distribución de susceptibilidad:

**Tabla 17. Susceptibilidad a incendios de la parroquia La Esperanza**

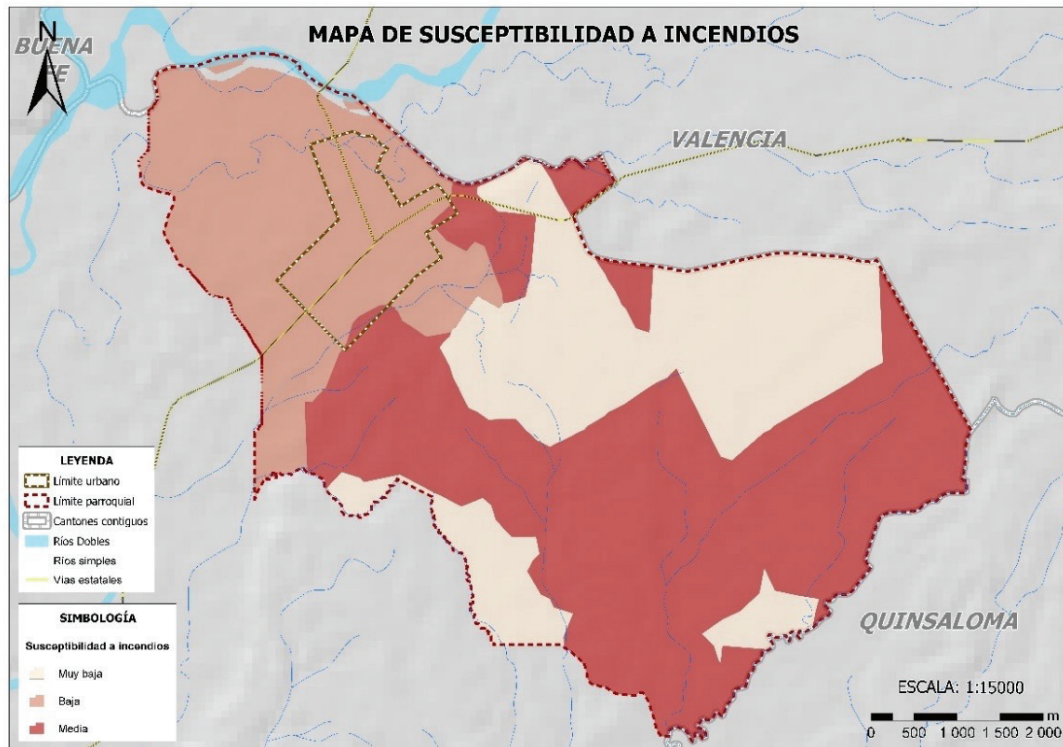
Susceptibilidad a incendios	Área (ha)
Muy baja	1104.49463
Baja	1009.70917
Media	1803.24851

Fuente: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo- Información recopilada en el año 2015  
 Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



La Junta Parroquial, informo que el sector de La Victoria en la parroquia La Esperanza presenta una mayor incidencia de incendios, es crucial intensificar las medidas de prevención y control en esta área, esto permite una asignación más eficaz de recursos y una planificación detallada para mitigar los impactos de posibles incendios forestales en la región.

**Figura 21. Mapa de susceptibilidad a incendios**



Fuente: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo- Información recopilada en el año 2011

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### 2.2.1.5. Amenazas Climáticas

#### • Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas

Según la información histórica, las amenazas de sequías y altas temperaturas han sido bajas, sin embargo, el riesgo de lluvias intensas podría aumentar significativamente siguiendo el análisis de los escenarios de altas emisiones, lo que resalta la necesidad de fortalecer las infraestructuras de drenaje para prevenir inundaciones, en cuanto a la amenaza de heladas sigue siendo nula, debido al clima subtropical de la región.

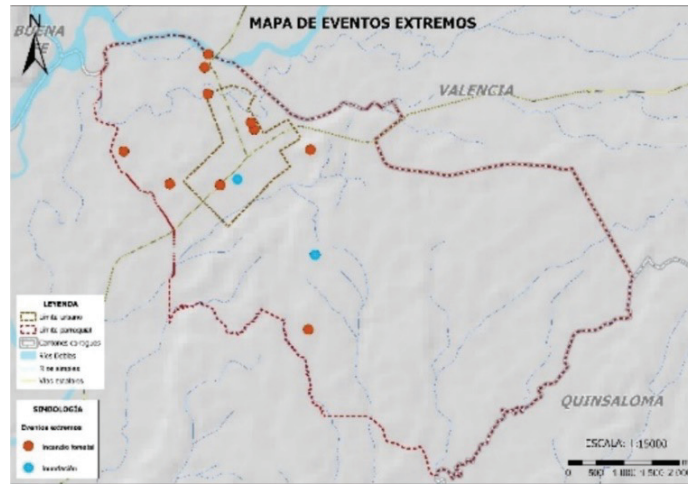
Es importante recalcar que, para la actualidad, año 2024, la sequía a nivel de América latina es notable a gran magnitud, dentro de la Esperanza se ha observado la sequedad de algunos esteros, un fenómeno atribuido al cambio climático, lo que ha tenido un impacto negativo en el turismo local.

#### • Eventos extremos

Según datos de la Secretaría de Riesgos en 2019, en la parroquia La Esperanza se identificaron dos tipos de eventos peligrosos que representan un riesgo significativo tanto para el territorio como para la población local. Estos eventos incluyen 12 incendios forestales y 2 inundaciones, los incendios forestales, suponen una amenaza directa a la vegetación, la fauna y las propiedades, mientras que las inundaciones, aunque menos frecuentes, pueden causar daños extensos a la infraestructura y desplazamientos de comunidades.

Ambos eventos están intrínsecamente relacionados con amenazas climáticas y requieren una gestión y planificación cuidadosa para mitigar su impacto, es importante realizar una implementación de estrategias de prevención, como sistemas de alerta temprana y educación comunitaria sobre prácticas de seguridad y evacuación.

**Figura 22. Mapa de eventos extremos**



Fuente: Secretaría de Riesgos (2019).

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Riesgos climáticos**

En base a la caracterización climática y al análisis de las principales amenazas identificadas, tales como sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, el riesgo climático para la parroquia La Esperanza varía dependiendo de las condiciones actuales y los futuros escenarios de cambio climático. Utilizando los escenarios de emisión, se anticipa un incremento en los riesgos asociados con fenómenos como lluvias intensas y altas temperaturas, esto destaca la necesidad de fortalecer las estrategias de adaptación y mitigación para gestionar eficazmente los impactos del cambio climático en la parroquia.

**2.2.1.6. Clima**

Para analizar el clima en la parroquia La Esperanza, podemos considerar la información general del cantón Quevedo, dada la proximidad geográfica y las características climáticas similares, basándose en datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) recopilados en la estación meteorológica de la Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ.

• **Temperatura**

Para el análisis de la temperatura se tienen los siguientes datos:

**Figura 23. Series de Temperatura media estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ**

ANOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2009				26.6	26.1	25.1	24.7	24.8	25.3	25.7	26.0	26.3		
2010	26.2	26.5	26.7	26.9	26.5	24.7	24.3	24.2	24.5	24.5	23.8	24.5	303.3	25.2
2011	25.3			26.2	26.3	25.4	25.1	24.1	25.1	24.4	25.5	26.2		
2012	24.9	26.0	26.7	27.0	26.7	25.7	24.8	24.7	24.9	25.2	26.5			
2013														
2014	25.7	25.8	27.3	26.6						25.1				
2015	25.7	26.7	26.9	27.6	27.4	26.9								
Media	25.5	26.2	26.9	26.8	26.6	25.5	24.7	24.4	24.9	24.9	25.4	25.6	307.9	25.6
Mínima	24.9	25.8	26.7	26.2	26.1	24.7	24.3	24.1	24.5	24.4	23.8	24.5		23.8
Máxima	26.2	26.7	27.3	27.6	27.4	26.9	25.1	24.8	25.3	25.7	26.5	26.3		27.6

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Donde se observa que el clima en esta área se mantiene cálido y estable con una temperatura media anual que oscila entre 25.2 °C y 26.5 °C durante el periodo 2009 a 2015. Este patrón de temperaturas estables sugiere que, aunque las variaciones estacionales pueden tener efectos en la agricultura y la demanda de energía para refrigeración, no presentan fluctuaciones extremas que representen un riesgo climático severo, con esto se destaca la importancia de continuar con el monitoreo de la temperatura para adaptarse adecuadamente a cualquier tendencia de cambio climático y desarrollar estrategias que mitiguen cualquier impacto adverso en la parroquia La Esperanza.

• **Precipitación**

Para el análisis de la precipitación en la parroquia La Esperanza, se utilizaron los siguientes datos:

**Figura 24. Series de Precipitación media estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2008									25.8	20.7	7.5	54.2		
2009				246.7	155.3	16.7	1.9	2.6	2.0	11.2	1.1	60.0		
2010	333.5	737.3	582.1	403.0	112.0	20.3	48.9	4.9	15.5	6.0	17.5	337.5	2618.5	218.2
2011	350.2			573.7	26.5	71.4	63.6	2.0	63.6	10.4	7.8	132.6		
2012	731.0	577.7	645.8	499.1	429.9	64.3	3.2	3.8	1.8	10.9	24.3	51.2	3043.0	253.5
2013									2.8	10.3	1.2	81.6		
2014	486.5	397.7	209.5	262.2	327.1	26.5	12.5	5.3	17.4	41.6	5.4	31.7	1823.4	151.9
2015	470.3	630.3	531.6	452.9	524.8	221.7								
Suma	2371.5	2343.0	1969.0	2437.6	1575.6	420.9	130.1	18.6	128.9	111.1	64.8	748.8	12319.9	1026.6
Media	474.3	585.7	492.2	406.2	262.6	70.1	26.0	3.7	18.4	15.8	9.2	106.9	2471.5	205.9
Mínima	333.5	397.7	209.5	246.7	26.5	16.7	1.9	2.0	1.8	6.0	1.1	31.7		1.1
Máxima	731.0	737.3	645.8	573.7	524.8	221.7	63.6	5.3	63.6	41.6	24.3	337.5		737.3

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Los datos muestran que en febrero de 2010 fue el mes más lluvioso con una precipitación total de 737.3 mm, destacando la necesidad de un manejo adecuado de las aguas pluviales para evitar inundaciones, especialmente en años con precipitaciones por encima del promedio.

Por otro lado, septiembre de 2012 se registró como el mes más seco, con apenas 1.8 mm de precipitación, lo que refuerza la importancia de implementar estrategias efectivas de conservación de agua y planificación agrícola. La estacionalidad de las lluvias es evidente, con los meses de diciembre a abril consistentemente más lluviosos, lo cual es crucial para que la infraestructura de drenaje esté preparada para manejar grandes volúmenes de agua, minimizando el riesgo de inundaciones.

Esta variabilidad interanual en la cantidad total de precipitación, influenciada por fenómenos como El Niño y La Niña, sugiere que los patrones climáticos juegan un papel importante en la alteración de las precipitaciones anuales, se recomienda un monitoreo continuo de las precipitaciones para asegurar que las estrategias de manejo de recursos hídricos estén adaptadas a las fluctuaciones climáticas y asegurando un desarrollo sostenible y resiliente frente a los cambios en la cobertura nubosa y los patrones de precipitación.

### • Humedad

Para el análisis de la humedad relativa se tienen estos datos:

**Figura 25. Series de Humedad media estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2008									86					
2009				82	83	85	84	82	77	74	73	78		
2010	83	87	85	86	86	87	86	85	84	82	85	85	1021	85
2011	83			84	83	86	86	84	86	81	80	79		
2012	90	88	89	88	90	90								
2013										89				
2014	90	91	89	90										
2015	91	91	91	91	93	92								
Media	87	89	88	86	87	88	85	83	83	81	79	80	1020	85
Mínima	83	87	85	82	83	85	84	82	77	74	73	78		73
Máxima	91	91	91	91	93	92	92	85	86	89	85	85		93

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Según los datos se revela que existen patrones importantes de la humedad relativa donde se mantiene alta, oscilando entre 82% y 91%, reflejando las condiciones climáticas típicas de las regiones tropicales de la costa ecuatoriana, durante 2015, se observaron valores consistentemente altos de humedad, con un promedio del 91% de febrero a mayo, lo que favoreció condiciones óptimas para el crecimiento de cultivos en un ambiente saturado y redujo la evaporación durante la temporada de lluvias, también aumentó la percepción de calor, adaptándose bien a los cultivos que requieren humedad constante.

Por otro lado, el año 2009 experimentó los valores más bajos de humedad relativa del periodo analizado, con un mínimo del 73% en noviembre y 74% en octubre, este descenso puede estar asociado a un periodo de menor influencia de la corriente húmeda de Humboldt o a la presencia de vientos secos, lo sucedido no solo impactó la agricultura, especialmente cultivos sensibles a la humedad, sino que también incrementó el riesgo de incendios forestales por la mayor sequedad en el aire.

### • Radiación solar

Para estimar el potencial de radiación solar en la parroquia La Esperanza, se han analizado los siguientes datos de la estación meteorológica VINCES, proporcionados por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), por la falta de datos en una estación más cercana.



**Figura 26. Series de Heliofanía de estación VINCES**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
1993								25.4	90.2		78.2	74.4		
1994	75.5	84.2	105.7	98.1	86.2	51.7	91.2	82.1	136.8	89.2	74.6	89.8	1045.1	87.0
1995	47.3	167.9	136.1	102.9	108.7	62.0	102.3	141.0	95.5	106.2	128.6			
1996	97.8	125.3	149.3	163.2	128.6	80.8	101.6	143.6	149.7	111.2	140.4	113.8	1505.3	125.4
1997	79.8	48.7	125.0	161.1	164.7	152.6	138.3	124.7	108.9	111.2	120.3	146.1	1481.4	123.4
1998	130.4	104.2	161.7	151.6	122.2	103.8	92.1	86.8	73.6	95.4	82.6	108.3	1312.7	109.3
1999	95.9	70.1	144.9	121.4	52.2	40.9	56.5	94.4		52.3	91.4	57.6		
2000	113.0	56.0	101.4				40.3	106.1	104.3	90.7	97.8			
2001	40.2	131.6	130.2	50.8	66.2	79.5	78.6	122.6	114.6	100.3	94.8			
2004	130.4	96.5	102.7	90.8			29.3	129.3	86.1	95.8	100.6	145.1		
2005	115.1	42.4	80.0	85.8	101.4	59.3		45.0	130.8	33.5	18.6	6.5		
2006	117.5	94.3	155.2	134.0	94.5	54.1	86.2	82.8	90.8	116.2	74.6	91.8	1192.0	99.3
2007	76.2	80.9	89.3	112.0	36.6	31.3	83.0	88.0	70.9	75.1	83.2	81.0	897.5	74.7
2008	36.9	94.4	145.2	163.0	79.7	67.0	57.4	87.2	55.6	74.0	112.1	100.4	1052.9	87.7
2009	86.9	93.4	134.3	137.5	154.9	96.8	95.9	61.5	129.5	110.1	99.7	72.9	1273.4	106.1
2010	68.9	71.3	119.4	126.8	73.5	53.6	70.5	86.3	81.7	120.8	52.3	46.6	971.7	80.9
2011	74.6	92.2	176.2	147.6	127.1	60.7	46.2	50.2	109.5	75.1	128.3	98.2	1185.9	98.8
2012	86.5	116.5	147.3	141.5	135.0	86.8		33.0	52.1			42.5		
2013	35.0	76.3	89.4	102.6	68.3	55.5	46.5	101.5	127.0	96.5	104.3	127.8	1028.7	85.7
2014	42.7	72.4	144.5	82.0	87.3	93.0	105.3	91.8	95.5	88.9	88.6	108.4	1100.4	91.7
2015	70.2	107.1	106.7	141.3	110.6	121.0	92.8	72.1	115.6	76.3	73.0	104.8	1191.5	99.2
2016	74.5	91.1	102.8											
Media	83.5	81.1	128.1	127.7	98.5	75.7	76.3	81.5	103.6	90.6	91.3	91.9	1130.4	94.2
Mínima	35.0	40.2	80.0	82.0	36.6	31.3	29.3	25.4	52.1	33.5	18.6	6.5		
Máxima	130.4	125.3	176.2	163.2	164.7	152.6	138.3	143.6	149.7	120.8	140.4	146.1		176.2

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024  
 Elaborado: Equipo Consultor, Searth. 2024

La información revela que, entre 1993 y 2016, la heliofanía efectiva mensual muestra una variabilidad significativa, con una media anual de 94.2 horas esto refleja un nivel moderado de exposición solar, adecuado para actividades que dependen de la radiación solar, como la agricultura y la generación de energía solar.

La variabilidad estacional e interanual subraya la importancia de adaptar estrategias para maximizar el uso de la radiación solar, especialmente durante los meses más soleados y secos, estos datos son cruciales para la planificación de proyectos de energía solar y la gestión agrícola, asegurando un desarrollo sostenible que aproveche al máximo los recursos solares disponibles.

• **Nubosidad**

Para el análisis de nubosidad se tienen los siguientes datos:

**Figura 27. Series de Nubosidad Media en octas de la estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2009				5	5	5	5	5	5	6	6	6		
2011	6			6	5	6	6	6	6	7	6	6		
2014	7	7	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	83	6
2015	8	7	7	7	7	7	7							
Media	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	76	6
Mínima	6	7	6	5	5	5	5	5	5	6	6	6		5
Máxima	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		8

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024  
 Elaborado: Equipo Consultor, Searth. 2024

Durante el periodo 2009-2015, la nubosidad media mensual mantuvo valores predominantes entre el 5 y el 7 en una escala de 0 a 8, donde 0 representa un cielo completamente despejado y 8 uno completamente cubierto, con los patrones que existen, el cantón Quevedo tiene una cobertura nubosa moderada, típica de la región costera ecuatoriana, con variaciones estacionales que reflejan la influencia de fenómenos climáticos como El Niño, los cuales pueden incrementar o disminuir temporalmente la cobertura nubosa.

El año 2009 fue notable por registrar la menor nubosidad con valores de 5 en varios meses, reflejando condiciones más secas, mientras que 2015 mostró un aumento de nubosidad con valores de 7, lo que indica años con mayor humedad. Esta variabilidad puede tener implicaciones significativas para las actividades agrícolas y la gestión de recursos hídricos, ya que una mayor cobertura nubosa puede reducir la fotosíntesis por la disminución de radiación solar directa, mientras que una menor podría aumentar la evaporación del agua superficial.

Es crucial monitorear estas tendencias para adaptar las prácticas agrícolas y las estrategias de manejo de agua a las variaciones en la cobertura nubosa, asegurando así un desarrollo sostenible y resiliente frente a los cambios en el clima de La Esperanza.

• **Vientos**

Para el análisis de vientos se tienen estos datos:

**Figura 28. Series de vientos de la estación Universidad Estatal de Quevedo-UTEQ**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2008				2.0 NE	2.0 S	2.0 S	2.0 SW	2.0 S	2.0 W	2.0 NE	2.0 S	2.0 S		
2009				2.0 SW	2.0 SE	2.0 S	2.0 SE	2.0 S	2.4 S	2.5 SE	2.0 S	2.0 SW		
2010	2.0 S	3.0 SW	2.0 SE	2.0 SW	2.0 SE	2.0 S	2.0 SE	2.0 S	2.0 SW	2.0 E	2.0 S	2.0 S	25.0	2.0
2011	2.0 NE			2.0 SW	2.0 SE	2.0 SW	2.0 SE	2.7 SW	2.0 SE	2.0 NE	2.0 NW	2.0 SE		
2012	2.0 E	2.0 SW	2.0 SE	2.0 SE	3.0 NW	2.0 E	2.0 S	2.0 SW	2.0 SW	2.0 SW	2.3 NW	2.4 NW	25.7	2.1
2013									2.0 N	2.0 SE	2.0 E	2.0 E		
2014	2.0 SE	2.7 SE	2.0 NE	2.0 SE	2.0 SE	2.4 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.0 SE	25.1	2.0
2015	2.1 SE	2.2 SE	2.1 SE	2.0 NE	2.0 SE	2.0 SE								
Media	2.0	2.4	2.0	2.0	2.1	2.0	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	25.1	2.0
Mínima	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0		2.0
Máxima	2.1	3.0	2.1	2.0	3.0	2.4	2.0	2.7	2.4	2.5	2.3	2.4		3.0

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Se evidencia una consistencia en la dirección y velocidad del viento en Quevedo, con predominancia de las direcciones sureste (SE), suroeste (SW) y noroeste (NW) durante el periodo de 2009 a 2015, la velocidad promedio del viento fue de 2.0 m/s, manteniendo una estabilidad que favorece un clima generalmente tranquilo, con bajas incidencias de fenómenos meteorológicos severos como tormentas, esta consistencia y moderación en la velocidad del viento son vitales para la planificación urbana y la construcción de infraestructuras, permitiendo optimizar el diseño de edificaciones y plantaciones agrícolas para aprovechar la ventilación natural y reducir el impacto de los vientos predominantes.

**2.2.1.7. Conflictos ambientales**

**• Zonas Degradadas, contaminadas o en amenaza**

En la parroquia La Esperanza, el análisis de Zonas Degradadas se ha fundamentado en la información de las Áreas Prioritarias de Restauración identificadas en 2016 por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, las mismas han sido reconocidas por haber sufrido una degradación significativa de sus ecosistemas, afectando su capacidad de ofrecer servicios ambientales vitales, se estableció prioridades de restauración que se muestran a continuación.

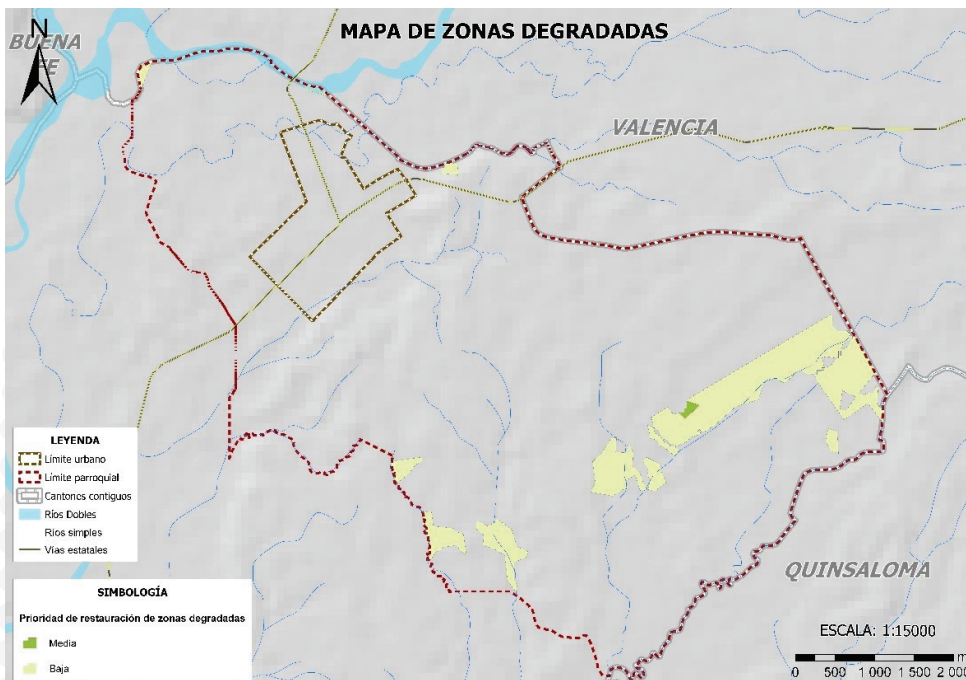
**Tabla 18. Prioridad restauración de zonas degradadas de la parroquia La Esperanza**

Prioridad restauración	Área (ha)
Baja	243.64
Media	2.24
Media	1803.24851

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2016

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Figura 29. Mapa de zonas degradadas**



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2016

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

En la parroquia La Esperanza, se han identificado varias zonas con problemas de contaminación o bajo amenaza ambiental, entre los principales factores destacan la quema de balsa, que contribuye a la contaminación del aire, y la presencia de líquidos de fumigación sin control, que impactan negativamente tanto los suelos como los cuerpos de agua locales. Además, la planta de tratamiento en la parroquia no realiza un adecuado tratamiento de las aguas residuales, lo que agrava la contaminación de los recursos hídricos.

Estos problemas requieren una intervención urgente para implementar medidas de control y prevención que mitiguen los efectos ambientales adversos y mejoren la calidad de vida de los habitantes.

• **Conflictos de uso**

De acuerdo al Mapa de Conflictos de Uso de las Tierras del Ecuador continental de 2021 proporcionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en La Esperanza se ha identificado con una diversidad de conflictos de uso del suelo, como se muestra en la tabla:

**Tabla 19. Conflictos de uso de suelo en la parroquia La Esperanza**

Conflictos del uso de suelo	Área (ha)
Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera Intensidad	860.58
Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada Intensidad	550.40
Conflicto de uso por sobreutilización - Severa Intensidad	60.73
Conflicto de uso por subutilización - Ligera Intensidad	612.81
Conflicto de uso por subutilización - Moderada Intensidad	76.15
Conflicto De Uso Por Subutilización - Severa Intensidad	31.05
No Aplicable	65.72
Sin Conflicto De Uso	1628.03
Sin Intervención Antrópica	54.28

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

La sobreutilización ligera afecta 860.58 hectáreas, la moderada 550.40 hectáreas y la sobreutilización severa impacta 60.73 hectáreas, señalando áreas que sufren degradación y requieren medidas correctivas urgentes para restaurar la salud del suelo.

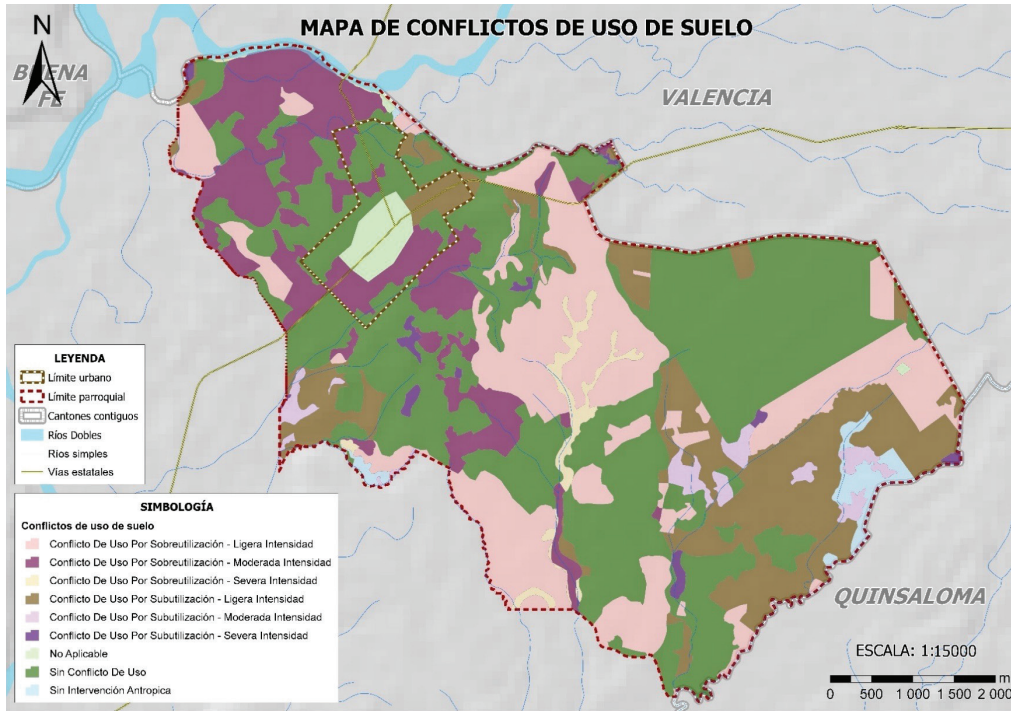
Además, 612.81 hectáreas presentan una subutilización ligera y 76.15 hectáreas una subutilización moderada, indicando zonas que ofrecen oportunidades para aumentar su uso productivo de manera sostenible.

El área sin conflicto de uso en La Esperanza es considerable, con 1628.03 hectáreas, reflejando una gestión eficaz y sostenible del suelo que debería mantenerse y fortalecerse.

La presencia de 54.28 hectáreas sin intervención antrópica subraya la importancia de estas áreas para la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos.



Figura 30. Mapa de conflictos de uso de suelo



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### • Riesgos Antrópicos

Dentro de parroquia La Esperanza, los riesgos antrópicos como la expansión urbana desordenada, la contaminación de recursos hídricos y la deforestación impactan el ambiente y la vida local.

La urbanización ha cambiado el uso del suelo y puede ser causante del aumento a la vulnerabilidad a eventos climáticos, exacerbada por deficiencias en el tratamiento de aguas residuales y la pérdida de vegetación rural, otro dato importante es la construcción en zonas no adecuadas, se toma el ejemplo del cementerio Jardines de Quevedo, que sufre hundimientos tipo pantano, estos motivos destacan la urgencia de mejorar la planificación y gestión territorial para proteger la comunidad y el entorno.

#### 2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

### • Áreas protegidas, de protección ecológica

En la parroquia La Esperanza, actualmente no existen áreas protegidas ni áreas de protección ecológica formalmente designadas, esta falta de zonas oficialmente reconocidas para la conservación subraya la necesidad urgente de evaluar y establecer áreas que puedan ser destinadas a la protección del medio ambiente, a fin de preservar la biodiversidad local y asegurar la sostenibilidad ecológica para futuras generaciones.

### • Áreas verdes urbanas

En la parroquia la Esperanza existen tres parques identificados dentro del límite urbano.

Tabla 20. Parques de la parroquia La Esperanza

Nº	Área (ha)
1	Parque La Esperanza Sector San Las Mercedes
2	Parque Central La Esperanza
3	Parque La Esperanza San José

Fuente: GADM, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

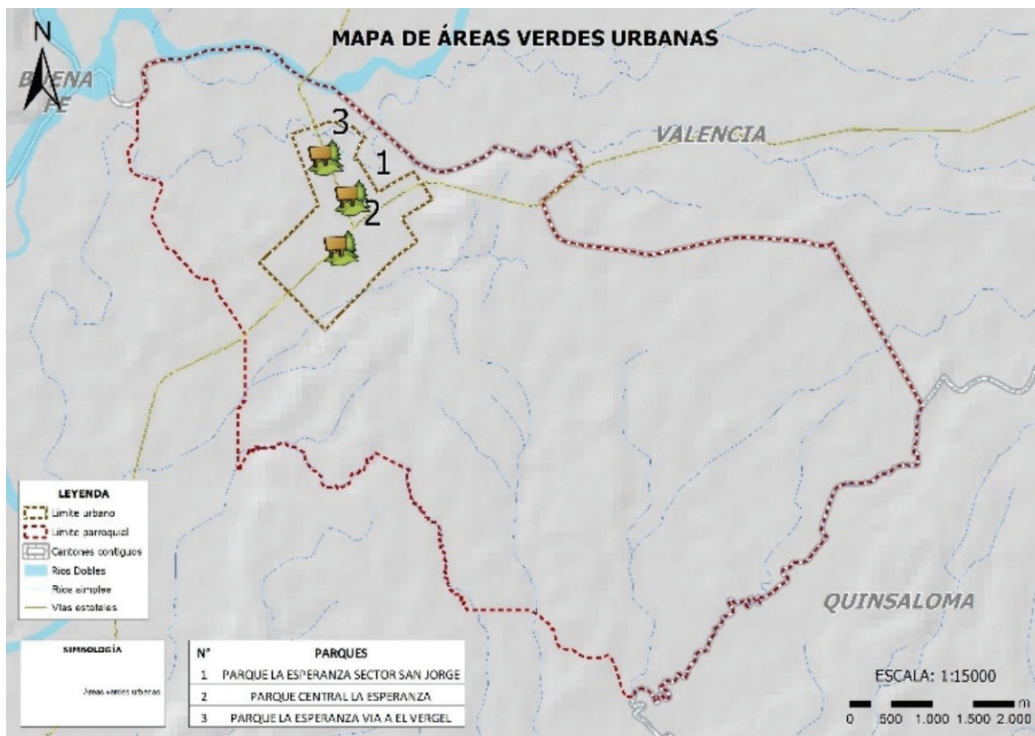
Desempeñan un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, estos espacios verdes no solo ofrecen un lugar para el esparcimiento y la recreación, sino que también son esenciales para la regulación del clima local, al ayudar a reducir el efecto de isla de calor en zonas urbanas

Adicional facilita la conectividad ecológica, permitiendo la movilidad de especies entre diferentes fragmentos del hábitat y mejorando la salud general del ecosistema urbano, las plantas y árboles en estos parques actúan como sumideros de carbono, contribuyendo a la captura de CO<sub>2</sub> y a la mitigación del cambio climático.

Analizando la gestión de recursos hídricos, los parques ayudan a absorber y retener aguas de lluvia, reduciendo la escorrentía superficial y mitigando los riesgos de inundación, esto no solo protege contra el exceso de aguas pluviales, sino que también mejora la recarga de los acuíferos locales.

Por estas razones, es fundamental mantener y mejorar las áreas verdes en La Esperanza, asegurando que estas zonas estén bien distribuidas y diseñadas para maximizar sus beneficios ambientales. Esto garantiza un desarrollo sostenible y respetuoso con el entorno natural, aprovechando al máximo los recursos disponibles en la parroquia.

**Figura 31. Mapa de Áreas verdes urbanas**



• **Servicios ambientales**

Actualmente, no se han establecido formalmente servicios ambientales en la parroquia La Esperanza, sin embargo, la implementación de estos servicios sería fundamental para la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de los ecosistemas locales.

Los servicios ambientales, como la protección de fuentes hídricas, la regulación climática y la conservación de la biodiversidad, son vitales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del territorio.

Se recomienda impulsar iniciativas que valoren y protejan estos servicios, promoviendo políticas que incentiven su conservación y restauración.

• **Áreas especiales de conservación**

Aunque actualmente no se han establecido formalmente Áreas Especiales de Conservación en la parroquia La Esperanza, el análisis del entorno natural sugiere la necesidad de valorar ciertos territorios por su significativo potencial ecológico, donde existan áreas próximas a cuerpos de agua como ríos y esteros, que son esenciales para la biodiversidad local y la conservación de los ecosistemas acuáticos.

Propuesta:

Se sugiere realizar evaluaciones detalladas de las zonas cercanas a recursos hídricos y otros hábitats naturales clave, con el

objetivo de identificar y designar futuras Áreas Especiales de Conservación. Estas áreas podrían incluir lugares que ya han mostrado ser refugios críticos para la flora y fauna autóctonas.

Recomendación:

Es esencial llevar a cabo estudios ecológicos adicionales para determinar las áreas de mayor valor conservacionista dentro de la parroquia. Asimismo, se deberían establecer medidas de protección para asegurar la preservación de estos entornos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de la comunidad local.

- **Zonas de importancia hídrica.**

En la parroquia La Esperanza, las Zonas de Importancia Hídrica se caracterizan por incluir cuencas, subcuencas y microcuencas esenciales para la gestión del agua en la región, se destacan la subcuenca del Río Chipe, el Estero Guayabo los dos indican su relevancia en la captación y regulación del agua, además de su rol en la prevención de inundaciones y recarga de acuíferos. Otros cuerpos como el Estero El Pital y el Estero Bartolo también contribuyen significativamente al equilibrio hídrico del área. Estas zonas son fundamentales para mantener la sostenibilidad ambiental y deben ser gestionadas cuidadosamente para preservar los recursos hídricos de la parroquia.

- **Áreas de protección hídrica.**

A pesar de la ausencia de áreas protegidas formales en la parroquia, varios cuerpos hídricos requieren atención especial debido a su relevancia en la regulación hídrica y su vulnerabilidad a la contaminación.

Es recomendable la creación de ordenanzas para la protección hídrica ya que, es fundamental para asegurar la salud y sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos y terrestres en la parroquia, estas medidas legales son esenciales para prevenir la contaminación de los cuerpos de agua, que puede provenir de diversas fuentes, incluyendo desechos industriales, agrícolas y residenciales, implementando las ordenanzas ayudara a regular estas actividades y a establecer límites claros que aseguren la calidad del agua.

Además, las ordenanzas contribuyen a la conservación de la biodiversidad y al mantenimiento de los ecosistemas naturales, que son vitales para el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades locales, establecer y aplicar ordenanzas de protección hídrica es un paso crucial hacia una gestión ambiental responsable y eficaz.

- **Bosques deforestados en recuperación**

No se han identificado formalmente áreas como bosques deforestados en recuperación, no obstante, la información disponible indica que existen zonas afectadas por la deforestación y degradación cerca de cuerpos de agua y taludes, el implementar proyectos de reforestación y restauración ambiental podría revitalizar estos ecosistemas, estabilizar los suelos, y mejorar la calidad del agua, contribuyendo significativamente a la sostenibilidad y resiliencia ambiental de La Esperanza.

- **Proyectos de regeneración y recuperación.**

En la parroquia La Esperanza, es vital implementar proyectos de regeneración y recuperación para abordar la degradación ambiental y promover la resiliencia ecológica, actualmente no se han identificado formalmente áreas de bosques en recuperación en la parroquia, no obstante se está realizando el Proyecto de Restauración Ecológica de Ecosistemas Riparios desarrollado en el año 2021 por estudiantes de la carrera de Ingeniería Forestal, este proyecto se concentró en la regeneración de ecosistemas riparios, aplicando técnicas de bioingeniería para estabilizar taludes y áreas adyacentes a cursos de agua, mitigando así la erosión y previniendo deslizamientos.

Que se apliquen estas iniciativas en La Esperanza podría enfocarse en áreas críticamente degradadas, utilizando estrategias de reforestación y protección ambiental adaptadas a las condiciones locales, son fundamentales porque:

- Fortalecen las barreras naturales contra eventos climáticos extremos, ayudando a mantener la estabilidad del suelo y protegiendo las fuentes de agua.
- Contribuyen a la recuperación de la biodiversidad local, mejorando la calidad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas.
- Sirven de modelo para futuros proyectos de regeneración en la parroquia, ampliando el impacto positivo sobre el ambiente y la comunidad.

Establecer un marco formal para estos proyectos en el PDOT ayudará a asegurar un compromiso continuo con la



conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales de la parroquia.

### 2.2.1.9. Calidad ambiental

#### • Gestores ambientales

Actualmente, la parroquia La Esperanza no cuenta con gestores ambientales dedicados, lo cual subraya la necesidad de implementar una estructura de gestión ambiental efectiva, es importante establecer roles que coordinen la recolección, tratamiento y reciclaje de residuos, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales para proteger los recursos naturales de la parroquia y promover una gestión sostenible del medio ambiente.

#### • Sitios de disposición final

Dentro de la parroquia La Esperanza no existe un sitio de disposición final para residuos sólidos, lo que implica la necesidad de transportar los desechos a instalaciones externas para su gestión adecuada, la referencia más cercana es el relleno sanitario en Barro Colorado, cantón Mocache, que opera bajo normativas ambientales, asegurando un manejo adecuado de los residuos, no obstante, la parroquia se enfrenta al desafío de gestionar los efectos ambientales del antiguo botadero en Quevedo, el cual, a pesar de estar clausurado, no ha recibido un cierre técnico apropiado, dejando problemas pendientes como la contaminación del suelo y la posible filtración de lixiviados, es imperativo abordar estas cuestiones para prevenir daños ambientales y proteger la salud pública.

#### • Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos

En la parroquia La Esperanza, aún no se han establecido sistemas formales para el manejo, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, sin embargo, desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), se han impulsado campañas de concientización sobre reciclaje, que han ayudado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de una gestión responsable de los residuos. No obstante, es fundamental desarrollar proyectos específicos que incluyan la mejora en la recolección de desechos mediante vehículos apropiados y la implementación de programas de reciclaje que permitan la segregación y procesamiento efectivo de los residuos, estas iniciativas son clave para avanzar hacia una gestión ambiental sostenible y reducir significativamente el impacto ecológico en la parroquia.

#### • Economía circular.

Para que un modelo de economía circular funcione de manera efectiva en La Esperanza, es esencial fortalecer los esfuerzos en reciclaje y el aprovechamiento de residuos, además de optimizar las instalaciones que permitan reutilizar materiales, el desarrollo de espacios comerciales para productos derivados del reciclaje y el compost, acompañado de incentivos dirigidos a empresas y ciudadanos, impulsará la implementación de prácticas responsables que favorezcan tanto al medio ambiente como al crecimiento económico local.

### 2.2.1.10. Contaminación

#### • Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

En La Esperanza, la contaminación del aire, suelo, agua y el ruido, junto con las emisiones de GEI y los pasivos ambientales, representan problemas serios. La fumigación aérea en plantaciones bananeras, la construcción de pozos sépticos, el vertido de aguas residenciales en la red de alcantarillado fluvial, la quema de residuos de madera balsa y el uso de químicos para fumigación contribuyen significativamente a la contaminación de aguas subterráneas y del suelo, afectando la calidad del agua y la salud pública.

Es esencial implementar normativas adecuadas para la gestión de los principales contaminantes y promover el uso de tecnologías limpias que respeten los recursos naturales. Además, es importante realizar estudios de suelo para la distribución de agua potable y evaluar los elementos contaminantes en las aguas, especialmente los provenientes de lagunas de oxidación.



## 2.2.2. Sistema asentamientos humanos

### 2.2.2.1. Distribución demográfica

La parroquia La Esperanza, ubicada en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, presenta una distribución demográfica que refleja tanto las características urbanas como rurales de la región. Según los datos más recientes, la población total de la parroquia es de aproximadamente 6868 habitantes según el INEC del censo 2022. La estructura muestra una población joven, con un porcentaje significativo de personas menores de 30 años, lo que sugiere una alta tasa de natalidad y un potencial crecimiento demográfico en los próximos años.

La densidad poblacional varía entre las zonas urbanas y rurales, siendo más alta en el centro parroquial donde se concentran los servicios básicos y las actividades comerciales. En contraste, las áreas rurales presentan una menor densidad, con una distribución más dispersa de la población dedicada principalmente a actividades agrícolas.

Figura 32. Datos de población de la parroquia La Esperanza

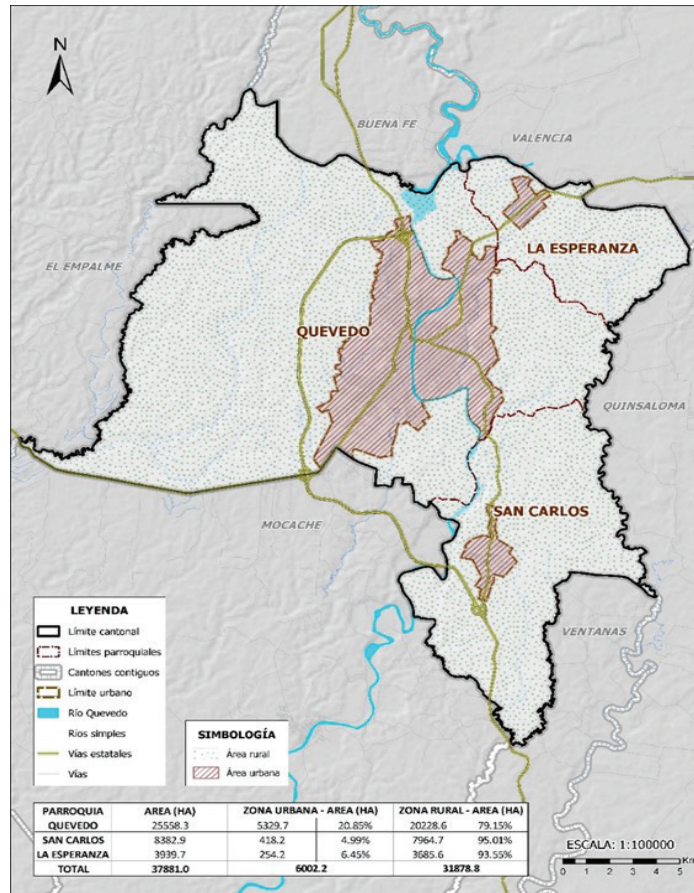


Fuente: INEC – Censo 2022.



En términos de género, la población está equilibrada, con una ligera predominancia femenina. Además, la parroquia ha experimentado una migración interna significativa, con personas provenientes de otras regiones del país en busca de mejores oportunidades laborales y educativas.

**Figura 33. Mapa de parroquias de Quevedo**



Fuente: CONALI, 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Estos datos demográficos son fundamentales para el diagnóstico del PDOT, ya que permiten identificar las necesidades y potencialidades de la parroquia, facilitando la planificación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes. “El cantón está integrado además por parroquias urbanas y rurales. Las urbanas son: San Camilo, Nicolás Infante Díaz, Venus de Río Quevedo, Quevedo Centro, El Guayacán, 24 de mayo, 7 de octubre, Viva Alfaro y San Cristóbal. Las Rurales son: San Carlos, creada el 2 de Julio de 1982 y La Esperanza, creada el 8 de mayo de 1996...” (GAD QUEVEDO).

• **Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas)**

**Áreas urbanas.**

Las áreas urbanas de la parroquia La Esperanza están conformadas por asentamientos que se han venido consolidando con el pasar de los años desde su parroquialización, su consolidación mantiene un crecimiento que se ha mantenido al margen de una atención adecuada en sus equipamientos.

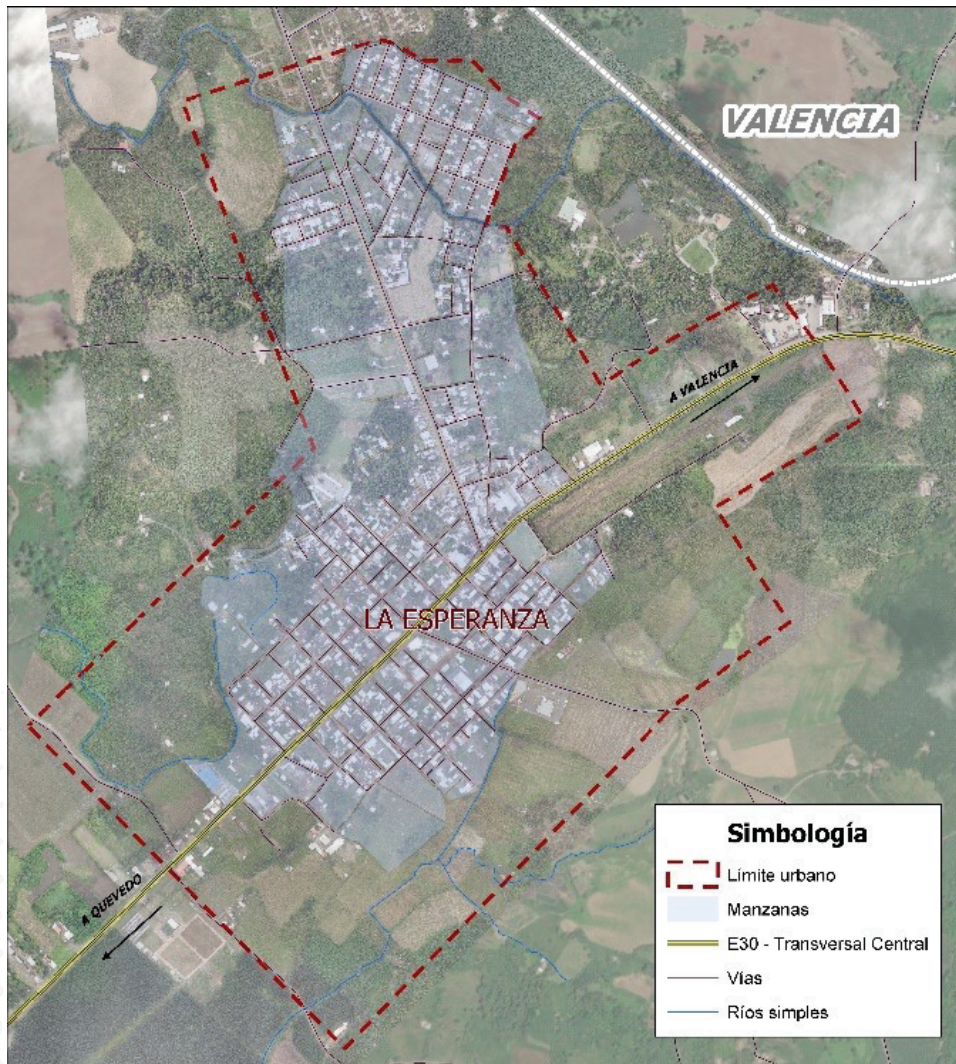
La parroquia presenta una densidad poblacional media y sus habitantes cuentan con acceso a equipamientos como escuelas, parques, centros deportivos y zonas en las que se desarrolla el turismo que es aprovechado por su el Río Pilaló. Cuenta con infraestructura que incluye calles pavimentadas en sus vías principales como la E30 y la vía al Vergel.

**Áreas rurales.**

Sus asentamientos rurales disperso de la Esperanza, forman parte de una gama de recintos conformados por: Nueva Esperanza, Ochoa, El Atascoso, La Virginia, Ana María, Oasis, La Italia, La Victoria y San Agustín; alberga a doce barrios: Central, Santa Rita, Las Malvinas, El Porvenir, Simón Bolívar, Las Mercedes, La Floresta, Comercial, La Luz, Las Rosas, Barrio Lindo y una lotización denominada Panorama.



Figura 34. Mapa del centro poblado de la parroquia La Esperanza



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

#### • Centros poblados

Los centros poblados de la parroquia La Esperanza, son un reflejo vibrante de la vida comunitaria y el dinamismo de la región. Esta parroquia, caracterizada por su diversidad y crecimiento, alberga un conjunto de asentamientos donde la tradición y la modernidad coexisten.

Al recorrer sus calles, se pueden observar viviendas de diferentes tipologías, desde palafitos que evocan la historia de sus habitantes, hasta construcciones de hormigón y acero que simbolizan la evolución y el progreso. Este mosaico arquitectónico revela la adaptación de la comunidad a las nuevas realidades y desafíos.

La Esperanza se distingue por su alta densidad poblacional, lo que genera un ambiente lleno de vida y actividad. Las calles, pavimentadas y bien mantenidas, conectan a los habitantes con una variedad de servicios. Desde escuelas y centros de salud hasta pequeños comercios, cada rincón está diseñado para satisfacer las necesidades diarias de la población.

La infraestructura de la parroquia incluye servicios esenciales como, electricidad y alcantarillado, el agua potable no ha sido un servicio que al momento haya cumplido con las exigencias de la parroquia aun así lo demás garantiza un estándar de vida adecuado. Además, la presencia de espacios públicos, como plazas y áreas recreativas, fomenta la interacción social y fortalece los lazos comunitarios.

La economía local es dinámica, con pequeños negocios que ofrecen productos y servicios, creando oportunidades de empleo y fomentando el emprendimiento. Esta vitalidad económica se complementa con una rica vida cultural, donde las tradiciones y celebraciones locales son una parte integral de la identidad de La Esperanza.

En este contexto, los centros poblados de La Esperanza no solo representan un lugar físico, sino también un espacio de convivencia, crecimiento y esperanza para sus habitantes. La comunidad trabaja unida para enfrentar los desafíos del futuro, con la mirada puesta en un desarrollo sostenible que respete sus raíces y su potencial desarrollo urbano. En el gráfico de las áreas y parroquias rurales podemos identificar que del 100% de la población de sus parroquias rurales que son las parroquias San Carlos y La Esperanza cuentan con un total de 672,40 hectáreas, En las áreas con asentamientos consolidados de la parroquia La Esperanza existe una ocupación del suelo del 6.45% con un total de 254,20 hectáreas mientras que su área de asentamientos dispersos, cuenta con un total del 93.55% con un total de 3685,60 hectáreas. En relación al total del área rural La Esperanza apenas cubre el 0.67% como área urbana mientras que en su zona rural tiene un total del 9.73%.

**Tabla 21. Datos generales de las parroquias del cantón Quevedo**

PARROQUIA	AREA (HA)	ZONA URBANA	AREA (HA)	ZONA RURAL - AREA (HA)	
QUEVEDO	25.558,30	5.329,70	14,07%	20.228,60	53,40%
SAN CARLOS	8.382,90	418,20	1,10%	7.964,70	21,03%
LA ESPERANZA	3.939,70	254,20	0,67%	3.685,60	9,73%
<b>TOTAL</b>	<b>37.880,90</b>	<b>6.002,20</b>	<b>15,84%</b>	<b>31.878,80</b>	<b>84,16%</b>

Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Grupos históricamente excluidos**

En la parroquia La Esperanza, al igual que en muchas otras regiones de Ecuador, han existido históricamente grupos que han enfrentado exclusión social, económica y política. Estos grupos, a menudo marginados, han luchado por sus derechos y un acceso equitativo a recursos y oportunidades. Los grupos más relevantes son:

- **Población Indígena**

La parroquia ha tenido una presencia indígena significativa que, a lo largo de la historia, ha enfrentado discriminación y exclusión. A menudo, estas comunidades han sido despojadas de sus tierras y recursos, lo que ha limitado su acceso a servicios básicos y desarrollo económico. La falta de reconocimiento de sus derechos culturales y territoriales ha exacerbado su situación.

- **Afrodescendientes**

La población afrodescendiente en La Esperanza ha lidiado con estigmas y desigualdades que limitan su acceso a la educación, el empleo y la representación política. A pesar de su contribución cultural y social, a menudo enfrentan barreras que perpetúan la pobreza y la marginación.

- **Mujeres**

Las mujeres, especialmente en comunidades rurales, han enfrentado exclusiones basadas en el género. A menudo, tienen menos acceso a recursos económicos, educación y servicios de salud. Además, sufren discriminación en el ámbito laboral y enfrentan desafíos en cuanto a la violencia de género.

- **Población Rural**

Los habitantes de las zonas rurales de La Esperanza han sido históricamente marginados en comparación con las áreas urbanas. Su acceso limitado a infraestructura, servicios básicos y oportunidades económicas ha perpetuado ciclos de pobreza y ha dificultado su desarrollo.

- **Personas con Discapacidad**

Las personas con discapacidad a menudo enfrentan barreras significativas en la sociedad, incluyendo la falta de infraestructura accesible y servicios adaptados a sus necesidades. Esto contribuye a su exclusión social y limita sus oportunidades de empleo y participación en la comunidad.

- **Jóvenes**

Los jóvenes de La Esperanza también enfrentan desafíos, como el acceso limitado a educación de calidad y oportunidades laborales. La falta de programas de inclusión y apoyo puede conducir a situaciones de desmotivación y migración hacia

otras ciudades en busca de mejores oportunidades.

**Tabla 22. Etnias de la parroquia La Esperanza**

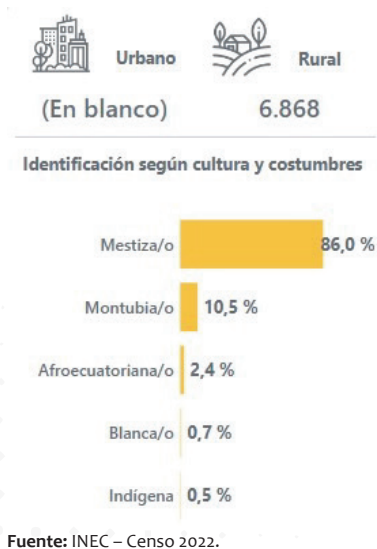
Identificación	% Parti
Mestiza/o	86,04 %
Montubia/o	10,48 %
Afroecuatoriana/o	2,36 %
Blanca/o	0,67 %
Indígena	0,45 %

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Debido a su caracterización y por ser una parroquia rural en la información obtenida por el INEC se determina a la población como tal en un global de 6868 habitantes de los cuales el 86% son mestizos/a, montubios el 10.48%, afroecuatoriano/a el 2.36% blanca/o el 0.67% y en menor porcentaje la indígena en 0.45%.

**Figura 35. Datos étnicos de la parroquia La Esperanza**



#### 2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia La Esperanza del cantón Quevedo es un aspecto fundamental que refleja la dinámica socioeconómica de la región. Los principales aspectos relacionados con el uso y la ocupación del suelo en esta parroquia son:

##### - Zonas de Usos Residenciales

La parroquia presenta áreas residenciales consolidadas, donde predominan diferentes tipologías de vivienda. Estas pueden incluir desde viviendas unifamiliares hasta conjuntos habitacionales multifamiliares. La diversidad arquitectónica refleja tanto la tradición local como la modernización, con un creciente uso de materiales como hormigón y acero en nuevas construcciones.

Si bien es cierto existe una malla un tanto regular también se debe considerar asentamientos que no han sido regulado o planificados que están formando un crecimiento desigual sin los servicios básicos requeridos y con falta de infraestructura general.

El uso que se hace del suelo está causando unos cambios sin precedentes en los paisajes, los ecosistemas y el medio ambiente. Las áreas urbanas y sus infraestructuras son los consumidores de suelo con un crecimiento más rápido, generalmente a expensas de la tierra de producción agrícola. El paisaje rural está cambiando debido a la intensificación de la agricultura, el abandono de las tierras y la explotación forestal. Las regiones costeras y montañosas están sometidas a profundas reorganizaciones espaciales para acomodar el turismo y las actividades de ocio masivos. (Agency, 2008).

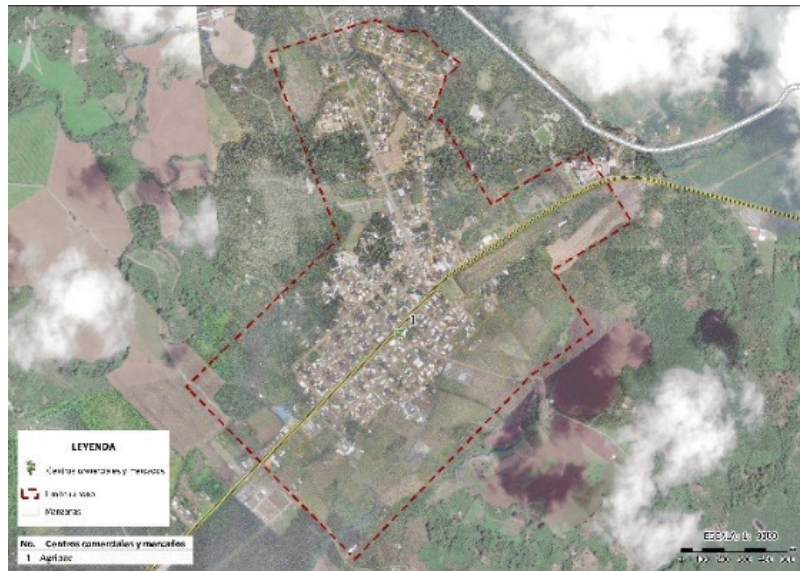


### - Áreas de Usos Comerciales

Existen zonas comerciales que sirven como centros de actividad económica, donde se pueden encontrar tiendas, mercados y pequeños negocios que abastecen a la población. Estas áreas son cruciales para el desarrollo local, proporcionando empleos y facilitando el acceso a bienes y servicios.

Aspecto relevante a considerar por un alto crecimiento de comercio informal reflejado en las peatonales de la parroquia.

**Figura 36. Mapa de Locales comerciales**



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### - Suelo de Uso Agrícola

Alrededor de los centros poblados, todavía hay parcelas de tierras dedicadas a la agricultura. Los cultivos locales son vitales para la economía de muchas familias, y su producción incluye tanto productos para el consumo interno como para la venta en mercados cercanos. Estos espacios que generan una producción agrícola en algunos casos se ven afectada la población por el uso de químicos lo que se convierte en puntos o zonas de peligro debido a su alto grado de contaminación tanto para las familias como para las redes acuíferas.

### - Espacios Públicos y Recreativos

La parroquia cuenta con parques y espacios públicos que son esenciales para la convivencia social y el esparcimiento. Estos espacios no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes, sino que también fomentan la cohesión comunitaria.

**Figura 37. Mapa de locales culturales**



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

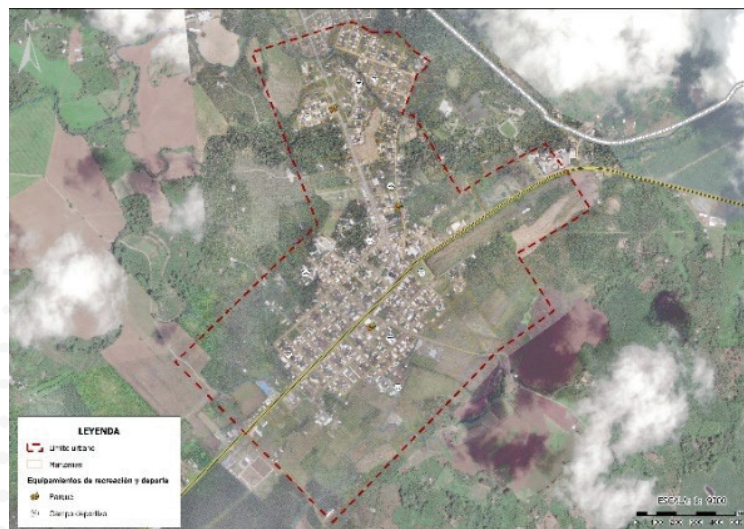
Figura 38. Mapa de Centros educativos



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Figura 39. Mapa de Centros deportivos



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### - Infraestructura de Servicios

La ocupación del suelo también está relacionada con la infraestructura básica, como calles pavimentadas, sistemas de alcantarillado, agua potable y electricidad. La disposición de estos servicios influye en la calidad de vida y en el desarrollo de nuevas áreas residenciales y comerciales.

### - Áreas de Conservación y Riesgo

Es importante señalar que algunas zonas de La Esperanza pueden estar clasificadas como áreas de conservación o riesgo, especialmente aquellas cercanas a cuerpos de agua o en pendientes. La gestión del uso del suelo en estas áreas es crucial para prevenir desastres naturales, como inundaciones.

### - Urbanización y Planificación

El crecimiento urbano en La Esperanza ha traído consigo la necesidad de una planificación adecuada para manejar la expansión de la población y la infraestructura. La falta de una planificación integral puede conducir a un desarrollo desorganizado, afectando tanto a la calidad de vida como a la sostenibilidad ambiental.

### - Desafíos en la Regulación

Uno de los principales desafíos es la regulación del uso del suelo. A menudo, la falta de una normativa clara puede dar lugar



a conflictos entre usos residenciales, comerciales y agrícolas, así como a la ocupación informal del suelo.

• **Límite área urbana**

Los límites del área urbana se definen como las fronteras que delimitan el desarrollo urbano de la parroquia. Estos límites pueden estar establecidos oficialmente por las autoridades locales a través de planes de ordenamiento territorial, los cuales consideran factores como la densidad poblacional, el uso del suelo y la infraestructura existente.

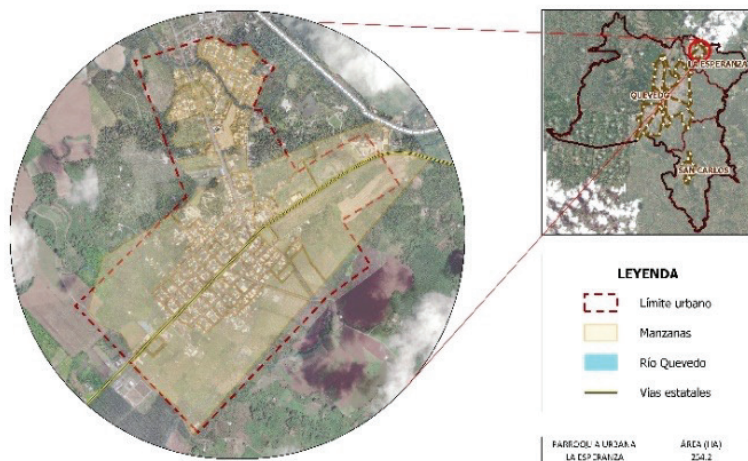
A lo largo de los años, La Esperanza ha experimentado un crecimiento significativo, lo que ha llevado a la expansión de su área urbana. Esto ha resultado en la incorporación de nuevas zonas residenciales y comerciales, lo que a su vez puede generar desafíos en la gestión de servicios públicos y la planificación.

Existen varios factores afectan la delimitación del área urbana, incluyendo:

**Topografía:** Las características geográficas de la zona, como ríos y colinas, pueden influir en dónde se puede construir y desarrollar.

**Uso del Suelo:** La presencia de tierras agrícolas, áreas de conservación y espacios recreativos limita la expansión urbana.

**Figura 40. Mapa del área urbana de la parroquia La Esperanza**



Fuente: GADM Quevedo, 2024.  
Elaborado: Equipo Consultor, Seeearth. 2024

**Infraestructura:** La existencia de carreteras y servicios básicos también determina dónde se puede desarrollar de manera efectiva.

- **Parroquia rural La Esperanza**

La Esperanza se encuentra al noreste del Cantón Quevedo. Su posición geográfica le proporciona un acceso relativamente cercano a los recursos naturales y una conexión con otras zonas rurales del cantón. La parroquia tiene una extensión amplia de 3.939,70 hectáreas. Esta extensión incluye grandes áreas de tierras agrícolas y espacios naturales, lo que le permite tener un uso del suelo variado y predominantemente agrícola.

La población en La Esperanza es baja en comparación con las áreas urbanas del cantón. Las comunidades están distribuidas en una amplia área, resultando en una densidad poblacional baja. La parroquia alberga una población que mayoritariamente está compuesta por familias dedicadas a la agricultura. La estructura demográfica es estable y refleja una vida comunitaria centrada en el trabajo agrícola y la vida rural.

La tabla siguiente ilustra la distribución del uso del suelo en la parroquia rural La Esperanza, que abarca un área total de 254.20 hectáreas. De esta superficie, 96.60 hectáreas corresponden a la zona urbana consolidada, lo que representa el 38.00% del total de la parroquia. Por otro lado, el área menos densamente poblada, con asentamientos dispersos, ocupa 157.60 hectáreas, equivalentes al 62.00% del total del área urbana.



**Tabla 23. Detalle de predios de la parroquia La Esperanza**

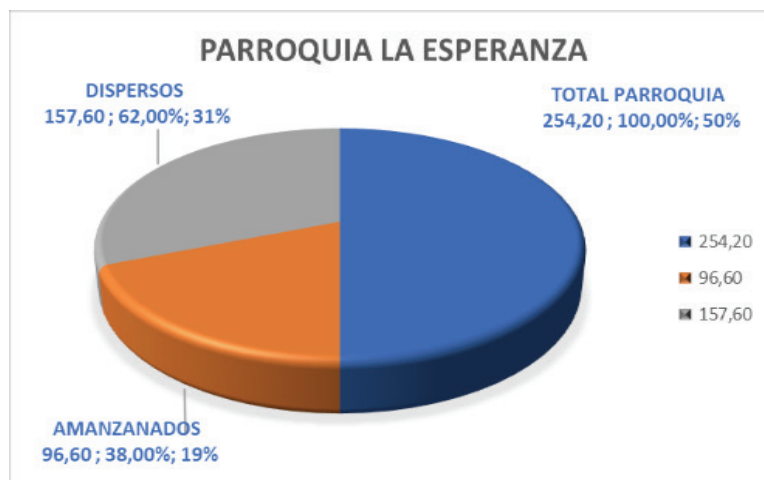
Parroquia	Has.	%
La Esperanza	254,20	100,00%
Amanzanados	96,60	38,00%
Dispersos	157,60	62,00%

Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

La actividad económica principal en La Esperanza es la agricultura. La parroquia cuenta con extensas áreas de cultivo, que incluyen productos como arroz, maíz, y plátano. La agricultura es el pilar de la economía local y una fuente clave de ingresos para los residentes. También es significativa la presencia de ganadería en algunas áreas de la parroquia. La cría de animales como vacas, cerdos y aves complementa las actividades agrícolas y contribuye a la economía local.

**Figura 41. Detalle de asentamientos**



Fuente: INEC – Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

En este pastel podemos identificar que dentro del área urbana existe suficiente área en la cual se puede planificar el desarrollo sustentable de la parroquia, respetando y cumpliendo las ordenanzas y normativas de la construcción de urbanizaciones. Los planes, tanto generales, parciales y especiales son fundamentales para el desarrollo sostenible y ordenado de las áreas urbanas.

La infraestructura vial en La Esperanza incluye caminos rurales que conectan las distintas comunidades y facilitan el acceso a mercados y servicios. La calidad de estos caminos puede variar, y su estado afecta la movilidad y la accesibilidad. La parroquia cuenta en ciertas áreas con servicios básicos como agua potable y electricidad, aunque la cobertura puede ser limitada en comparación con las zonas urbanas. La expansión de la infraestructura de servicios es crucial para mejorar la calidad de vida en la parroquia.

La parroquia La Esperanza dispone de escuelas rurales que proporcionan educación básica a los niños y jóvenes. Estas instituciones son esenciales para el acceso a la educación en el entorno rural y para la formación de la próxima generación. La parroquia cuenta con centros de salud básicos que brindan atención médica primaria.

Las viviendas en La Esperanza son principalmente casas unifamiliares construidas con materiales tradicionales, adaptadas al entorno rural. Las casas suelen tener terrenos amplios, que se utilizan para la agricultura y la ganadería.

La urbanización es mínima, y el desarrollo se centra en la mejora de infraestructuras y servicios básicos para apoyar la vida rural. La parroquia no presenta un desarrollo urbano significativo.

La parroquia La Esperanza cuenta con espacios recreativos informales que están en sintonía con el entorno natural, como áreas de esparcimiento al aire libre y eventos comunitarios. Las actividades recreativas suelen estar relacionadas con la vida rural y las tradiciones locales. La parroquia organiza eventos y festividades que son importantes para la cohesión social y la celebración de la cultura local. Estos eventos ayudan a fortalecer el sentido de comunidad y mantener vivas las tradiciones. Los principales desafíos para La Esperanza incluyen la gestión de los recursos naturales, la mejora de la infraestructura vial y la expansión de servicios básicos. La adaptación a las condiciones climáticas y la sostenibilidad de las prácticas agrícolas

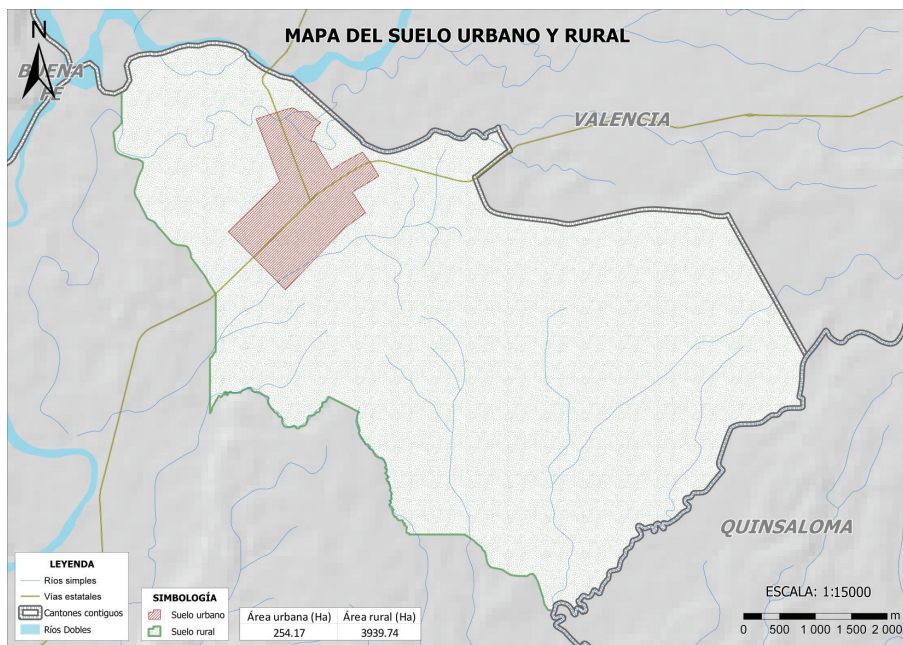
también son consideraciones importantes.

La rica base agrícola de la parroquia ofrece oportunidades para el desarrollo económico a través de la mejora de técnicas agrícolas y el fortalecimiento de las cadenas de suministro. La inversión en educación y salud puede mejorar la calidad de vida en la parroquia.

• **Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.**

Las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo en la parroquia La Esperanza son diversas y reflejan la complejidad de la comunidad. Para un desarrollo sostenible, es fundamental implementar políticas de planificación que integren estos diferentes usos y promuevan un equilibrio entre el crecimiento urbano, la conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Una gestión adecuada de estas unidades puede facilitar un entorno urbano cohesivo y dinámico, capaz de enfrentar los retos del futuro.

**Figura 42. Mapa del suelo urbano y rural**



Fuente: GADM Quevedo, 2024.  
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo son esenciales para entender cómo se organiza el espacio y cómo se pueden desarrollar políticas efectivas para un crecimiento sostenible. Las principales unidades y sus características:

**Zonas Residenciales**

Estas áreas están destinadas principalmente a la vivienda y se caracterizan por:

- **Tipologías de Viviendas:** Variedad de estilos que incluyen viviendas unifamiliares, multifamiliares, y construcciones mixtas. La presencia de nuevos materiales, como el hormigón y el acero, indica un proceso de modernización.
- **Densidad Poblacional:** Algunas zonas tienen alta densidad, lo que puede generar demanda de servicios públicos y espacios recreativos.

**Áreas Comerciales**

Las zonas comerciales son vitales para la economía local y se caracterizan por:

- **Comercios Diversos:** Pequeños negocios, tiendas y mercados que ofrecen productos y servicios esenciales a la población.
- **Ubicación Estratégica:** Generalmente situadas cerca de vías principales para facilitar el acceso de los consumidores.

### Zonas Agrícolas

A pesar del crecimiento urbano, todavía hay parcelas dedicadas a la agricultura:

- **Cultivos Locales:** Estas áreas son fundamentales para la seguridad alimentaria y la economía de muchas familias, produciendo tanto para el consumo interno como para la venta.
  - **Prácticas Sostenibles:** Fomentar métodos agrícolas que respeten el medio ambiente y promuevan la sostenibilidad.
- Espacios Públicos y Recreativos.

Las áreas destinadas a espacios públicos son cruciales para la vida comunitaria:

- **Parques y Plazas:** Espacios para el esparcimiento, actividades culturales y la interacción social, que contribuyen al bienestar de los habitantes.
- **Infraestructura Deportiva:** Instalaciones que fomentan el deporte y la actividad física, promoviendo un estilo de vida saludable.

### Zonas de Conservación

Algunas áreas pueden estar designadas para la conservación del medio ambiente:

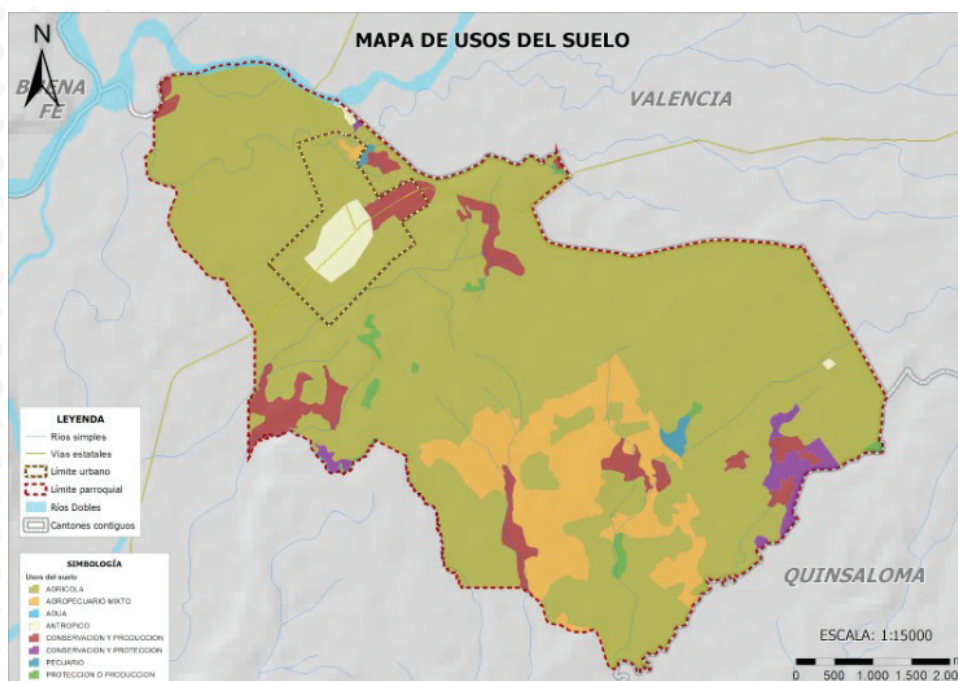
- **Protección de Recursos Naturales:** Espacios que buscan preservar la flora y fauna local, así como cuerpos de agua, evitando la urbanización y la explotación excesiva.
- **Educación Ambiental:** Iniciativas que promueven la conciencia sobre la importancia de proteger estos espacios.

### Áreas de Riesgo.

Es importante considerar las zonas que podrían estar en riesgo de desastres naturales, como inundaciones:

- **Planificación del Uso del Suelo:** Identificar y limitar el desarrollo en estas áreas para proteger a la población y reducir vulnerabilidades.
- **Estrategias de Mitigación:** Implementar medidas que minimicen el impacto de eventos naturales.

**Figura 43. Mapa de uso de suelo**



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



**Zonas de Infraestructura**

Incluyen áreas dedicadas a servicios públicos y transporte:

Redes Viales: Callejones y carreteras que facilitan el acceso a diferentes partes de la parroquia.

Servicios Públicos: Infraestructura relacionada con el suministro de agua, electricidad y alcantarillado, crucial para el desarrollo urbano.

• **Catastro urbano – rural.**

El catastro urbano y rural es un registro administrativo que describe los bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales. Este registro es esencial para la caracterización de propiedades, asegurando la transparencia en la titularidad y permitiendo al Estado generar ingresos a través de tributos.

Tiene por objeto establecer los criterios técnicos y normativos aplicables a la formación, mantenimiento y actualización del catastro de los inmuebles urbanos y rurales, en sus componentes económico, físico, jurídico y temático, así como la correspondiente valoración de los mismos; estos estarán regulados y estructurados en el Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado administrado por el ente rector de hábitat y vivienda.

**Tabla 24. Datos de predios urbanos**

ÁREAS URBANAS				
PREDIOS EXISTENTES GRÁFICO	PREDIOS EXISTENTES ALFANUMÉRICOS	PREDIOS FALTANTES POR CATASTRAR	TOTAL DE PREDIOS DEL CANTÓN	DISPONE SIGCAL NV
64486	69047	0	69047	S/D

Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

El departamento de avalúos y catastro emite ha determinado que existe un total de 69047 predios a nivel cantonal. Mientras que en su área rural total existe una base de 6897 predios en total de los cuales 2545 son de la esperanza según el censo de población y vivienda del 2022 INEC.

**Tabla 25. Datos de predios rurales**

ÁREAS RURALES				
PREDIOS EXISTENTES GRÁFICO	PREDIOS EXISTENTES ALFANUMÉRICOS	PREDIOS FALTANTES POR CATASTRAR	TOTAL DE PREDIOS DEL CANTÓN	REQUIERE SIGCAL NV
0	6897	0	6897	S/D

Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

“Art. 496.- Actualización del avalúo y de los catastros. - Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio. A este efecto, la dirección financiera o quien haga sus veces notificará por la prensa a los propietarios, haciéndoles conocer la realización del avalúo.” (GAD MUNICIPAL DE QUEVEDO, 2020).

• **Regulación de Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos.**

Se considera pertinente para la seguridad de la población de La Esperanza poder hacer un análisis y un plan preventivo en las zonas que se adjuntan en el siguiente cuadro.

**Tabla 26. Zonas de susceptibles a inundación**

Parroquia	Sector	Susceptibilidad a inundación
La Esperanza	San José 1 y 2	Media
	La Albarrada 1, 2 y 3	
	El Porvenir	

Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

La regulación de asentamientos irregulares con un enfoque de gestión de riesgos en la parroquia La Esperanza implica varias estrategias claves.

Es fundamental identificar las áreas de alto riesgo, como zonas propensas a inundaciones, deslizamientos de tierra, o terremotos. Utilizar tecnologías recientes para diagnosticar estos riesgos puede ser muy útil.

La legalización de la tenencia de la tierra puede mejorar la seguridad y el acceso a servicios básicos. Este proceso puede incluir la titulación de tierras y la mejora de infraestructuras.

Involucrar a la comunidad local en la planificación y ejecución de medidas de mitigación de riesgos. Esto puede incluir la educación sobre riesgos y la formación de comités de emergencia.

Implementar mejoras en infraestructuras como drenajes, sistemas de alerta temprana y construcción de viviendas seguras. Asegurar que las regulaciones y normativas locales se cumplan, y que las nuevas construcciones se realicen de acuerdo con los estándares de seguridad y a la planificación del Gad cantonal de Quevedo a través de su departamento de Planeamiento Urbano.

• **Planes de Uso y Gestión del Suelo.**

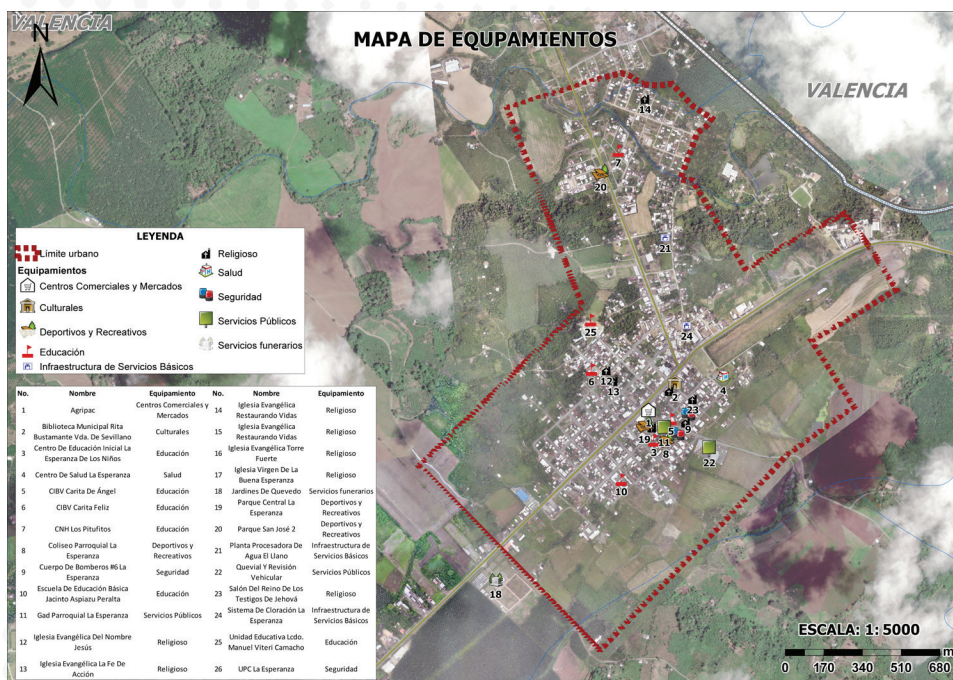
Los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) son instrumentos normativos de planificación que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales y metropolitanos regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo. Estos planes se desarrollan conforme a la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del cantón.

Los componentes que incluyen los PUGS son:

- Diagnóstico Territorial: Análisis de la situación actual del suelo, incluyendo la ocupación, edificabilidad y proyección poblacional.
  - Componentes Urbanísticos: Determinación del uso del suelo y la edificabilidad, clasificación del suelo (urbano, rural, etc.), y definición del límite urbano.
  - Gestión del Suelo: Estrategias para la ocupación y uso del suelo, incluyendo la implementación de normativas y regulaciones específicas.
- Estos planes son esenciales para asegurar un desarrollo urbano sostenible y ordenado, y para enfrentar desafíos como la expansión urbana descontrolada y la protección de áreas verdes.

2.2.2.3. **Movilidad, conectividad e infraestructura.**

Figura 44. Mapa de equipamientos



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• Red de vías.

**Situación Actual de la Red de Vías**

La red de vías en La Esperanza incluye carreteras principales y caminos secundarios que conectan áreas urbanas y rurales. Sin embargo, muchas de estas vías están en mal estado debido a la falta de mantenimiento regular. El pavimento deteriorado y la falta de infraestructura complementaria, como señalización y sistemas de drenaje, afectan la movilidad y la seguridad vial.

La accesibilidad a ciertas áreas, especialmente en zonas rurales y periurbanas, es limitada debido a la falta de vías adecuadas y bien mantenidas.

En el siguiente cuadro podemos identificar las principales vías y de quienes son las competencias.

**Tabla 27. Tipología de vías**

SISTEMA VIAL POR COMPETENCIAS	
VÍAS DE PRIMER ORDEN O VÍAS TRONCALES	Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que se conectan las capitales de provincias y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.
VÍAS DE SEGUNDO ORDEN O VÍAS INTERCANTONALES	Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia de Los Ríos, soportan un menor tráfico que las de primer orden. Estas vías están a cargo del GAD Provincial de los Ríos
VÍAS DE TERCER ORDEN O VÍAS INTERPARROQUIALES	Son vías de menor jerarquía que unen los centro cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre. Estas vías estan a cargo del GAD Provincial de Los Ríos

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

De su estructura vial actual se ha detectado la siguiente cantidad de vías establecidas en el siguiente cuadro.

**Tabla 28. Extensiones viales**

Extensión de redes viales	
Descripción	ml
Primer orden	2.112,92
Segundo orden	10.191,40
Tercer orden	12.429,79

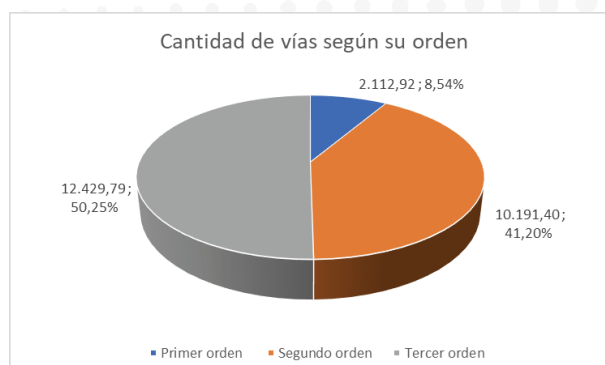
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Para dejar mejor identificado la cantidad de vías se presenta el siguiente gráfico con los siguientes porcentajes:

- Vías Primer orden 8.54%
- Vías de Segundo orden 41.20 %
- Vías de Tercer orden 50.25%

De un total de 24.734,11 ml. El mayor porcentaje so sus vías de tercer orden.

**Figura 45. Detalle de vías**



Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



- **Mantenimiento Insuficiente**

El Gad provincial de Los Ríos ha ejecutado la reconfiguración y mantenimiento de algunas vías como el acceso a los recintos Nueva Esperanza, Ochoa y Atascoso.

Otros sectores como Oasis, La Italia y Ana María forman un total de 12 Km de mantenimiento vial.

**Figura 46. Mantenimiento de vías rurales**



Fuente: GAD La Esperanza

Pero la falta de un programa de mantenimiento regular ha llevado al deterioro de muchas vías, haciendo que sean intransitables durante ciertas épocas del año.

No cuentan con programas de educación vial para concienciar a la población sobre la importancia del mantenimiento y el uso adecuado de las vías. Falta definir indicadores para monitorear el estado de las vías y la efectividad de las intervenciones.

No existen planes de evaluaciones periódicas para ajustar las estrategias y asegurar el cumplimiento de los objetivos. No se han realizado consultas públicas a través de la participación ciudadana para involucrar a la comunidad en la planificación y priorización de proyectos viales.

- **Infraestructura Complementaria Deficiente**

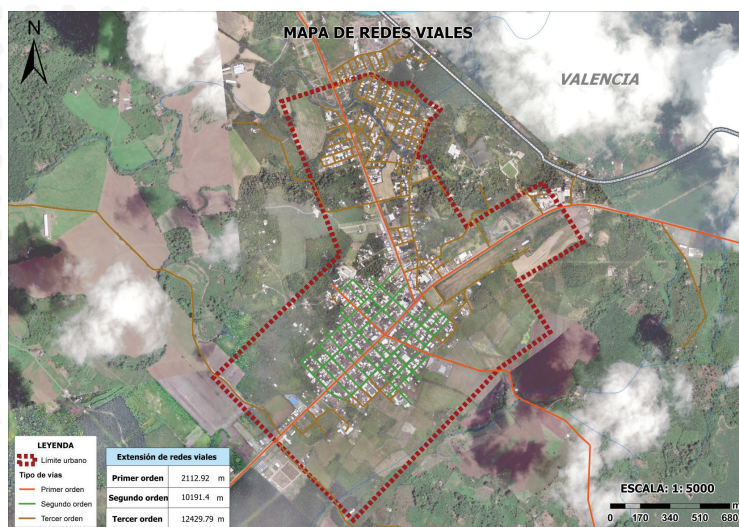
La ausencia de señalización adecuada, iluminación y sistemas de drenaje contribuye a la inseguridad y a problemas de tráfico.

- **Crecimiento Urbano Desordenado**

La expansión urbana sin una planificación adecuada ha resultado en la creación de vías improvisadas que no cumplen con los estándares de seguridad.

No se fomenta el desarrollo económico mediante la mejora de la conectividad entre áreas urbanas y rurales.

**Figura 47. Mapa de red vial**



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Existen instalaciones como el cementerio Camposanto Jardines del Quevedo, ubicado en una zona donde el nivel freático durante la temporada invernal provoca incomodidades en sus instalaciones.

El análisis de este diagnóstico proporciona una base sólida para desarrollar estrategias y acciones específicas en la actualización del PDOT de Quevedo, con el objetivo de mejorar la red de vías y, en consecuencia, la calidad de vida de sus habitantes.

- **Cementerio General.**

Este equipamiento urbano de servicio social, cuenta con un proyecto de expansión de la capacidad actual, incrementando nichos y bóvedas para el uso de deudos. Este espacio es manejado actualmente por la Junta Parroquial de La Esperanza, teniendo la competencia por delegación desde el GAD Municipal, generando una renta permanente por concepto de alquiler de espacios mortuorios, ingresos que son destinados para el financiamiento de nueva infraestructura y el modelo de gestión administrativo.

- **Transporte terrestre.**

La parroquia La Esperanza, cuenta con varias opciones de transporte terrestre que facilitan la movilidad de entre los residentes locales y foráneos.

Se identifican a la Línea 15 que comprende el ingreso a la Parroquia La Esperanza, con un recorrido de la entrada principal y recorrido por las calles principales del sector. No existe presencia autorizada de mototaxis a diferencia de la otra parroquia rural, San Carlos.

Opciones de Transporte:

Existen rutas de buses y colectivos que conectan La Esperanza con otras parroquias y el centro de Quevedo. Estos servicios son esenciales para el transporte diario de los residentes.

Los taxis son una opción común y conveniente para desplazarse dentro de la parroquia y hacia áreas cercanas.

En áreas rurales como La Esperanza, las motos son una alternativa popular debido a su capacidad para navegar por caminos más estrechos y menos pavimentados.

Algunos residentes optan por vehículos privados para mayor comodidad y flexibilidad.

- **Tránsito y seguridad vial.**

En la parroquia La Esperanza, se están realizando esfuerzos significativos para mejorar el tránsito y la seguridad vial. El proyecto más destacado es la construcción de un centro de revisión técnica vehicular en el sector San Pablo. Este centro permite que los vehículos pasen la revisión sin tener que viajar a otras provincias, lo que facilitará el proceso para los residentes locales.

Además, se está implementando un centro de capacitación en seguridad vial para educar a los conductores sobre las normas y prácticas seguras en la carretera. Este proyecto no solo mejorará la seguridad vial, sino que también contribuirá al desarrollo económico y poblacional de la parroquia.

La empresa pública se encuentra en un proceso de actualización de su plan de movilidad, el lunes 5 de agosto de este año se presentó por parte de la empresa consultora la segunda etapa al gerente, administrador y concejales del Gad de Quevedo. Debido a diferencias de información la consultoría ha quedado sin concluir por lo cual no tenemos datos actualizados.

- **Puertos.**

La parroquia La Esperanza por su ubicación y geografía no cuenta con este tipo de infraestructura.

- **Aeropuertos.**

La parroquia la Esperanza no cuenta con aeropuertos. Pero esta cuenta con equipamiento como pistas pequeñas para avionetas y aviones medianos los cuales sirven principalmente para el uso agrícola.

El Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 CENEPA en Quevedo cuenta con una pista que actualmente es de uso exclusivo para las operaciones militares. Esta base es conocida por su entrenamiento especializado en lucha antiguerrilla y es la única de su tipo en Ecuador.

- **Sistemas de conectividad.**

La parroquia La Esperanza, ha experimentado un notable desarrollo en sus sistemas de conectividad en los últimos años.



Este progreso ha sido fundamental para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y dinamizar la economía local.

#### • Infraestructura Vial

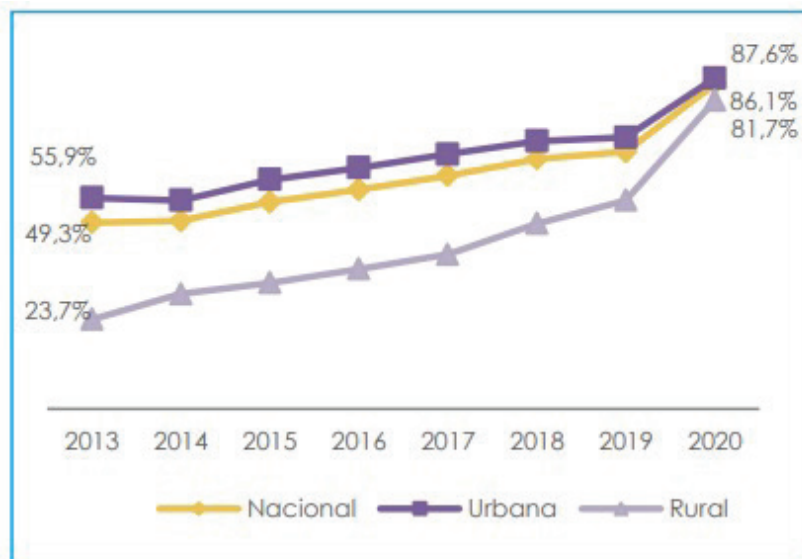
La infraestructura vial de La Esperanza ha sido una prioridad para las autoridades locales. La construcción y mantenimiento de algunas carreteras han facilitado el acceso a la parroquia, conectándola eficientemente con el centro de Quevedo y otras localidades cercanas como Valencia. Este avance ha permitido un flujo constante de bienes y servicios, beneficiando tanto a los productores locales como a los consumidores. Por la característica de las vías a nivel parroquial rural y más aún considerando que la Esperanza es atravesada por una sola vía principal, de sostenibilidad gubernamental, se señala que el resto del equipamiento vial es de competencia del gobierno provincial.

#### • Conectividad Digital

En cuanto a la conectividad digital, La Esperanza ha dado pasos significativos hacia la modernización aplicando nuevas tecnologías. La implementación de redes de fibra óptica ha mejorado considerablemente la velocidad y estabilidad del internet en la parroquia. Esto ha permitido a los residentes acceder a servicios en línea, educación a distancia y oportunidades de teletrabajo, reduciendo la brecha digital y fomentando el desarrollo socioeconómico.

En la siguiente imagen podemos observar el crecimiento que existe con el uso de internet en los hogares del Ecuador.

Figura 48. Uso de internet



**Notas:** (1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018-2020).

Uno de los beneficios obtenidos por el -Gad Parroquial La Esperanza es lograr que empresas como: Fibramax y Tv plus (brinda servicio gratuito a policía, bomberos, CDI, biblioteca municipal), adicional a ello existen también las empresas de Alfa net y Ecu net. Las redes principales en La Esperanza es un a antena de Claro y una de Movistar. La antena de Claro como red principal en La Esperanza asegura una buena conectividad, lo cual es esencial para el desarrollo y la comunicación en la parroquia.

#### • Servicios Públicos

La mejora en los sistemas de conectividad también se refleja en los servicios públicos. La instalación de sistemas de alcantarillado y agua potable ha sido crucial para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad. Además, la electrificación de áreas rurales ha permitido que más hogares y negocios tengan acceso a energía confiable, impulsando el crecimiento económico y mejorando la calidad de vida.

- Bomberos: Existe la presencia de una subestación de bomberos ubicada en la zona urbana de la parroquia denominada Compañía 6 La Esperanza. Esta compañía se encuentra equipada de forma emergencias que son atendidas en la parroquia, entre las cuales se destacan incendios domiciliarios, estructurales y vegetales. Esta compañía cuenta con el soporte



táctico-operativo de la base y demás compañías que conforman el cuerpo de bomberos del Cantón Quevedo. El tiempo de respuesta en caso de emergencia en la zona urbana de la parroquia es de 5 minutos desde el reporte de la emergencia; en sectores mas apartados de la zona urbana, el tiempo de desplazamiento es de, entre 10 a 15 minutos, con el equipo de primera respuesta.

- **Policía:** La parroquia La Esperanza cuenta con una UPC ubicada en la zona central de la parroquia. El personal y equipamiento es mínimo en eventos de inseguridad que azotan a la población. Tanto el personal policial como los equipamientos, son insuficientes, por lo que la parroquia se encuentra entre una de las más invadidas por temas de inseguridad.
- **Inseguridad territorial:** La Parroquia La Esperanza tiene una alta presencia de actos de inseguridad, con presencia de grupos delictivos identificados a nivel nacional mismos que han marcado zozobra en la población, destacando el cometimiento de delitos como sicariato, secuestro, extorsión, narco tráfico, microtráfico, entre otros delitos. La población vive presa del miedo, el silencio existente, al momento de abordar el tema, se expresa como una muestra de evitar comerciales.

• **Proyectos Comunitarios**

La comunidad de La Esperanza ha sido activa en la promoción de proyectos que mejoren la conectividad. La colaboración entre autoridades locales y organizaciones comunitarias ha resultado en la construcción de centros comunitarios equipados con tecnología moderna. Estos espacios no solo sirven como puntos de acceso a internet, sino también como lugares de encuentro para la capacitación y el desarrollo comunitario.

• **Impacto Económico y Social**

El impacto de estos avances en conectividad ha sido significativo. La mejora en la infraestructura vial ha facilitado el transporte de productos agrícolas, principal actividad económica de la parroquia, hacia mercados más amplios. La conectividad digital ha abierto nuevas oportunidades para los jóvenes, permitiéndoles acceder a educación y empleo sin tener que migrar a las ciudades. Además, los servicios públicos mejorados han contribuido a un entorno más saludable y seguro para todos los habitantes.

En resumen, los sistemas de conectividad de la parroquia La Esperanza del cantón Quevedo han evolucionado notablemente, impulsando el desarrollo económico y social de la comunidad. Estos avances reflejan el compromiso de sus habitantes y autoridades por construir un futuro más próspero y conectado para todos.

• **Telecomunicaciones.**

**Tabla 29. Torres de telecomunicación**

PARROQUIA	TORRES DE TELECOMUNICACION
LA ESPERANZA	ANTENA DE TELECOMUNICACION CLARO
	ANTENA DE TELECOMUNICACION MOVISTAR
	CENTRAL CNT

Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Figura 49. Mapa de Ubicación de antenas



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seeearth. 2024

#### • Equipamientos y redes de interconexión energética.

La parroquia La Esperanza, como muchas otras áreas, depende de una infraestructura energética que incluye redes de transporte y distribución de electricidad. Las líneas de transmisión corresponden al nivel bifásico, trifásico e industrial, este último debido a la cercanía de empresas agrícolas que desarrollan sus actividades de forma permanente. La parroquia La Esperanza tiene la característica de ser altamente rural por lo que el tendido de la red de energía eléctrica se concentra en la provisión domiciliaria.

Para efectos del presente estudio, se requirió información de los niveles de consumo de energía eléctrica a la empresa responsable, sin recibir información para análisis de futuras demandas por el crecimiento poblacional, sin embargo, la presencia de la termoeléctrica Quevedo, hace que se garantice la provisión permanente del servicio de energía eléctrica.

**Red de Transporte y Distribución:** Estas redes se encargan de llevar la electricidad desde las plantas generadoras hasta los consumidores finales. Incluyen líneas de alta, media y baja tensión, subestaciones y transformadores.

**Fuentes de Energía:** Las fuentes pueden ser variadas, incluyendo plantas hidroeléctricas, térmicas, eólicas y solares. La integración de energías renovables es cada vez más común.

**Interconexiones:** Las interconexiones permiten la transferencia de electricidad entre diferentes regiones y países, mejorando la estabilidad y seguridad del suministro.

**Planificación y Mantenimiento:** La planificación de la red es crucial para garantizar un suministro eficiente y sostenible. Esto incluye la actualización y mantenimiento de las infraestructuras existentes.

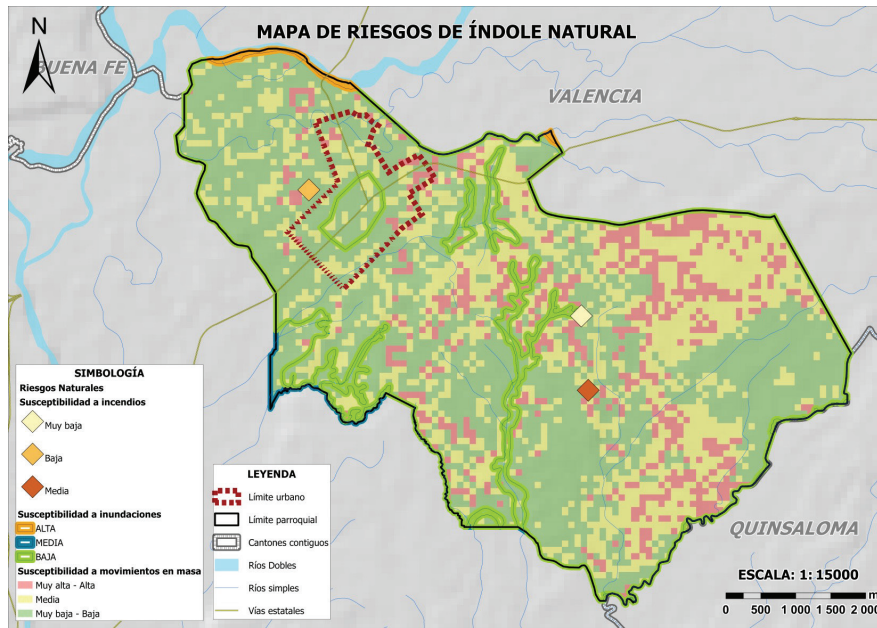
Estos comentarios están basados en la problemática actual debido al estiaje por el cual las plantas generadoras de energía no pueden cubrir la demanda actual a nivel nacional.

#### • Riesgos de infraestructura.

La parroquia La Esperanza, enfrenta varios riesgos de infraestructura que afectan su desarrollo y calidad de vida de sus habitantes.



Figura 50. Mapa de riesgos de índole natural



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Riesgos de Infraestructura en La Esperanza**

La Esperanza, como muchas áreas de la región costera de Ecuador, es susceptible a inundaciones debido a su proximidad a ríos y cuerpos de agua. Las lluvias intensas y la falta de un sistema de drenaje adecuado pueden provocar inundaciones que dañan viviendas, carreteras y otras infraestructuras esenciales para la comunidad.

El sistema de alcantarillado en La Esperanza es insuficiente para manejar el volumen de aguas residuales, especialmente durante la temporada de lluvias. Esto no solo causa inundaciones, sino que también representa un riesgo para la salud pública debido a la posible contaminación del agua potable.

Figura 51. Visita a planta de tratamiento



Fuente: Equipo Consultor, Seearth. 2024.

En la visita a la planta de tratamiento se pudo verificar que la misma funciona de manera adecuada pero el gran problema son las conexiones clandestinas que se han venido sumando a las redes de alcantarillado sanitario y que saturan la planta en la época invernal provocando malos olores e incomodidades a la ciudadanía que vive al entorno de la planta.

• **Falta de Infraestructura Educativa y Sanitaria:** La parroquia carece de suficientes instalaciones educativas y sanitarias adecuadas. Las escuelas y centros de salud existentes a menudo están sobrecargados y carecen de los recursos necesarios para atender a la población de manera efectiva.



Existen siete 7 instituciones educativas en la parroquia La Esperanza, de las cuales el 99% tiene sostenibilidad fiscal, y el 1% es de orden particular. La única institución educativa que ofrece hasta el nivel de bachillerato es la Institución Manuel Viteri Camacho.

Como se puede evidenciar, la capacidad de esta última institución educativa, es limitada frente a la alta demanda de estudiantes para acceder el bachillerato, por lo cual la ciudadanía se ve obligada a enviar a sus hijos hacia el centro de Quevedo o la ciudad de Valencia, para que sus hijos puedan acceder al bachillerato y posteriormente a la universidad.

**Tabla 30. Infraestructura Educativa**

Cantón	Parroquia	Código Parroquia	Desocupado	AMIE	Nivel Educación	Sostenimiento	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes
Quevedo	La Esperanza	120555	Centro de Educación Inicial La Esperanza de los Niños	12H00978	Educación Inicial	Fiscal	5	0	5
Quevedo	La Esperanza	120555	Escuela de Educación Básica Joseph Juez Diaz	12H00977	Educación General Básica	Fiscal	0	1	1
Quevedo	La Esperanza	120555	Escuela de Educación Basica Ana Llerena Otoya	12H01825	Educación General Básica	Fiscal	1	0	5
Quevedo	La Esperanza	120555	Escuela de Educación Básica Jacinto Martin Aspiazu Peralta	12H00976	Educación General Básica	Fiscal	20	3	23
Quevedo	La Esperanza	120555	Escuela de Educación Básica Manuel Kant	12H01833	Educación General Básica	Fiscal	2	0	2
Quevedo	La Esperanza	120555	Escuela de Educación Básica Torre Fuerte	12H00979	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	6	2	8
Quevedo	La Esperanza	120555	Unidad Educativa Lcd. Manuel Viteri Camacho	12H00981	Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	18	10	28

Fuente: MINEDUC 2024.

Las carreteras y caminos en La Esperanza a menudo están en mal estado debido a la falta de mantenimiento y las condiciones climáticas adversas. Esto dificulta el transporte y el comercio, afectando negativamente la economía local y la movilidad de los residentes.

Aunque Ecuador no es uno de los países más sísmicamente activos, la región aún enfrenta riesgos de terremotos. La infraestructura en La Esperanza no siempre está diseñada para resistir sismos, lo que podría resultar en daños significativos, en caso de un evento sísmico. Es importante que al momento de la ejecución de obras se verifique o se realice seguimiento a su desarrollo estructural con prioridad para evitar eventos negativos.

La parroquia La Esperanza del cantón Quevedo enfrenta varios desafíos de infraestructura que requieren atención urgente. La implementación de mejoras en el sistema de drenaje, el mantenimiento de las vías, y la construcción de nuevas instalaciones educativas y sanitarias son esenciales para mitigar estos riesgos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La colaboración entre el gobierno local, la comunidad y organizaciones no gubernamentales será crucial para abordar estos problemas de manera efectiva.

• **Infraestructura inclusiva.**

La parroquia ha experimentado un notable desarrollo en términos de infraestructura inclusiva a lo largo de los años. Este progreso ha sido impulsado por la determinación y el esfuerzo colectivo de sus habitantes, quienes han trabajado arduamente para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad.

La parroquia cuenta con varias instituciones educativas que ofrecen educación inclusiva y de calidad. Estas instituciones no solo se enfocan en la enseñanza académica, sino también en la integración de estudiantes con diferentes capacidades, asegurando que todos tengan acceso a una educación equitativa.

La infraestructura de salud en La Esperanza ha ido significativamente mejorando. Se han establecido centros de salud que proporcionan atención médica accesible y de calidad a todos los residentes, incluyendo servicios especializados para personas con discapacidades.

Las mejoras en la infraestructura vial han facilitado el acceso a diferentes partes de la parroquia. Se han construido rampas y caminos accesibles para personas con movilidad reducida, promoviendo una mayor inclusión y movilidad dentro de la comunidad. La creación de parques y áreas recreativas inclusivas ha sido una prioridad. En estos espacios se están diseñando adecuaciones para que sean accesibles para todos, incluyendo a personas con discapacidades, permitiendo que todos los miembros de la comunidad disfruten de actividades al aire libre.

La Esperanza continúa avanzando hacia un futuro inclusivo y sostenible. Los esfuerzos comunitarios y el apoyo gubernamental siguen siendo fundamentales para mantener y mejorar la infraestructura existente, asegurando que todos los residentes, sin importar sus capacidades, puedan disfrutar de una vida plena y activa en su parroquia.

Por los motivos expuestos se ha de considerar en el 100% de los proyectos a ejecutarse para que estos sean inclusivos. El

diseño, la planificación y construcción de un equipamiento urbano inclusivo será parte del bienestar y el desarrollo de la parroquia La Esperanza.

- **Flujos y cadenas de atención a grupos prioritarios.**

Los flujos y cadenas de atención a grupos prioritarios son procesos organizados y sistemáticos diseñados para garantizar que las personas pertenecientes a grupos vulnerables reciban la atención y los servicios necesarios de manera eficiente y efectiva. Estos grupos pueden incluir niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidades, y otros que enfrentan situaciones de desigualdad o exclusión.

En la parroquia La Esperanza del cantón Quevedo, los flujos y cadenas de atención a los grupos prioritarios se han diseñado para garantizar una vida digna y equitativa para todos sus habitantes.

- **Atención a Adultos Mayores**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de La Esperanza ha implementado un servicio integral de atención y cuidado para los adultos mayores. Cuenta con un equipamiento de 2 CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) y 2 CDI (Centros de Desarrollo Infantil). Este programa no solo se enfoca en la salud física, sino también en el bienestar emocional y social de los beneficiarios. Se realizan actividades recreativas, talleres de manualidades y sesiones de ejercicio físico adaptado.

Además, se proporciona atención médica regular y seguimiento de enfermedades crónicas, asegurando que los adultos mayores reciban el cuidado necesario para mantener una buena calidad de vida.

- **Atención a Personas con Discapacidad**

Para las personas con discapacidad, el GAD Parroquial ha establecido programas específicos que buscan su inclusión social y laboral. Se ofrecen talleres de capacitación en habilidades laborales y se promueve la participación en actividades comunitarias. Además, se han implementado servicios de rehabilitación y terapias físicas para mejorar la movilidad y la independencia de estas personas.

- **Atención a Niños y Adolescentes**

Los niños y adolescentes de la parroquia también son una prioridad. Se han creado centros de desarrollo integral donde se les brinda apoyo educativo, psicológico y nutricional. Estos centros trabajan en colaboración con las escuelas locales para asegurar que los niños reciban una educación de calidad y tengan acceso a actividades extracurriculares que fomenten su desarrollo integral.

- **Coordinación y Colaboración**

La coordinación entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones es crucial para el éxito de estos programas. El GAD Parroquial trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Salud, universidades y otras entidades para asegurar que los servicios sean eficientes y lleguen a todos los rincones de la parroquia. Esta colaboración permite una mejor distribución de recursos y una atención más personalizada a los grupos prioritarios.

- **Impacto y Resultados**

Gracias a estos esfuerzos, la parroquia La Esperanza ha visto una mejora significativa en la calidad de vida de sus habitantes más vulnerables. La atención integral y continua ha permitido reducir las brechas de desigualdad y ha promovido una comunidad más inclusiva y solidaria.

- **Albergues, espacio público.**

En la Esperanza para actualizar la declaratoria de albergues y espacios públicos en la parroquia La Esperanza del cantón Quevedo, se deben considerar varios aspectos clave:

Revisión de Normativas: Asegúrate de que la actualización cumpla con las normativas locales y nacionales vigentes.

Identificación de Espacios: Realiza un inventario de los albergues y espacios públicos existentes. Evalúa su estado y capacidad para atender emergencias.

Consulta Comunitaria: Involucra a la comunidad en el proceso. Realiza reuniones para recoger opiniones y sugerencias sobre los albergues.

Plan de Acción: Define un plan que incluya la capacitación del personal, la dotación de insumos y la mejora de infraestructuras

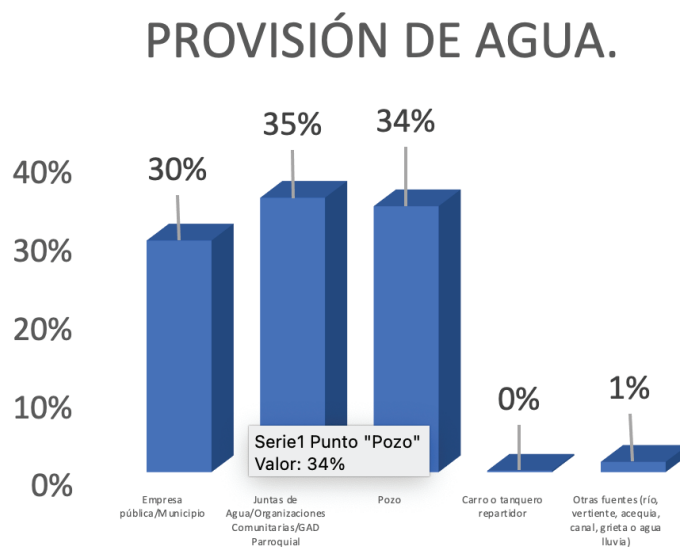
si es necesario.

**Divulgación:** Comunica la actualización a la comunidad a través de medios locales para asegurar que todos estén informados sobre los recursos disponibles.

**Simulacros:** Organiza simulacros para preparar a la población en el uso de los albergues durante situaciones de emergencia.

- **Infraestructura de:**
- **Agua.**

Figura 52. Provisión de agua



Fuente: INEC 2022.

En La Esperanza existen varias fuentes de abastecimiento de agua, debido a su gran espacio rural apenas el 6.45% de área que ocupa el área urbana tiene un sistema de redes de distribución de agua potable activa. No existe proyectos encaminados a solucionar el 100% de la malla urbana.

Las fuentes de agua, como ríos, pozos y sistemas de captación de agua de lluvia, son esenciales para la vida diaria de la comunidad de La Esperanza. Estos recursos hídricos no solo abastecen de agua potable a los habitantes, sino que también son fundamentales para la agricultura, la ganadería y otras actividades económicas locales. La gestión sostenible de estas fuentes es crucial para garantizar su disponibilidad a largo plazo y para proteger el medio ambiente. Además, la comunidad debe estar consciente de la importancia de conservar y proteger estos recursos para las futuras generaciones.

Existe una red de distribución del líquido vital que se ha venido instalando en la zona urbana de la parroquia, debido a que su asentamiento consolidado ha crecido de manera progresiva existen áreas o manzanas que no cuentan con estas redes que deberán ser planteadas para una extensión de las mismas.

Tabla 31. Redes de agua potable

PARROQUIA LA ESPERANZA	AREA (HA)	ZONA URBANA	Redes de agua (ml)
Área urbana	254,20	6,45%	10.294,89
Área rural	3.685,60	93,55%	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.939,80</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.294,89</b>

Fuente: GADM Quevedo, 2024.

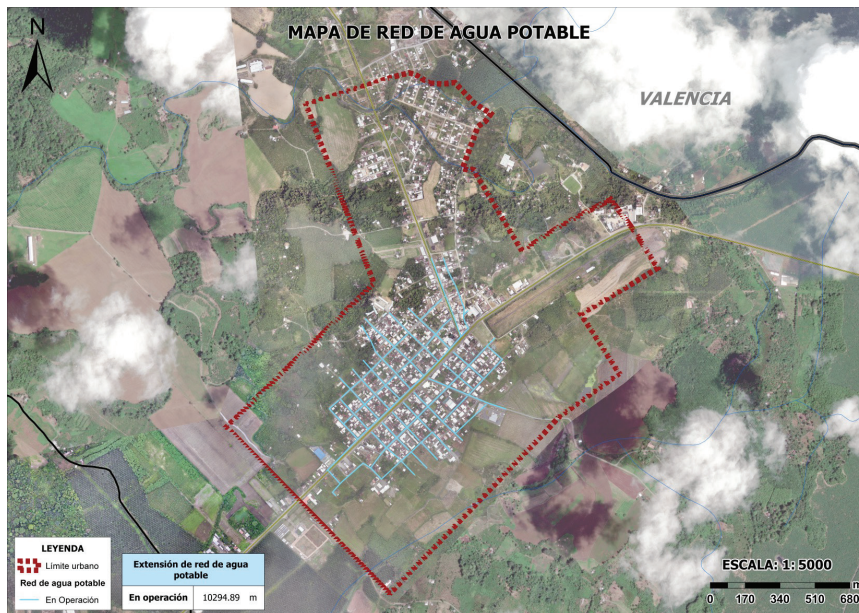
Elaborado: Equipo Consultor, Seeearth. 2024

No existe un adecuado tratamiento de potabilización de las aguas que son captadas por 2 pozos profundos lo cual no permite a la población el consumo del líquido vital de manera idónea.

Los organismos locales no han generado la suficiente insistencia para mejorar este servicio lo cual genera inconformidad en la población.



Figura 53. Ubicación de redes de agua



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Searth. 2024

### • Saneamiento

En la parroquia La Esperanza, el saneamiento es un tema crucial que impacta la calidad de vida de sus habitantes. La comunidad, rodeada de paisajes naturales, enfrenta desafíos significativos en la gestión de sus recursos hídricos y el manejo de residuos.

Durante años, el acceso a servicios básicos de saneamiento ha sido limitado. Muchos hogares carecen de sistemas adecuados de alcantarillado, lo que provoca la contaminación de fuentes de agua y genera problemas de salud.

Para mejorar la situación, se deben llevar a cabo talleres comunitarios para educar a los habitantes sobre prácticas de higiene y saneamiento. Líderes locales y organizaciones no gubernamentales deben unir esfuerzos y trabajar juntos para implementar sistemas de manejo de residuos sólidos, fomentando la clasificación y el reciclaje.

Uno de los hitos importantes fue la construcción de letrinas ecológicas en varias comunidades, que no solo proporcionaron una solución inmediata, sino que también contribuyeron a la preservación del medio ambiente. Estos inodoros, diseñados para ser sostenibles, reducen la contaminación del suelo y el agua.

A pesar de los avances, todavía queda un largo camino por recorrer. La parroquia sigue luchando por obtener financiamiento para ampliar las infraestructuras de saneamiento y mejorar el acceso al agua potable. Las autoridades locales están trabajando para establecer alianzas que faciliten la llegada de recursos y tecnología.

La esperanza de los habitantes de la parroquia radica en su resiliencia y su capacidad para unirse en torno a un objetivo común: lograr un entorno saludable y sostenible para las futuras generaciones. Así, con cada esfuerzo colectivo, la parroquia avanza hacia un futuro más limpio y seguro.

### • Desechos sólidos

En la parroquia La Esperanza del cantón Quevedo, la recolección de desechos sólidos se ha convertido en un tema central para la comunidad. Con paisajes exuberantes y un fuerte sentido de comunidad, los habitantes han tomado conciencia de la importancia de mantener su entorno limpio y saludable.

Durante años, la gestión de residuos había sido un desafío. Las calles y terrenos aledaños se veían afectados por la acumulación de basura, lo que generaba problemas de salud y contaminación.

A partir de ese momento, la parroquia implementó un sistema de recolección de desechos sólidos más organizado. Se establecieron días específicos para la recolección, y se colocaron contenedores en puntos estratégicos. Las autoridades locales, sensibilizadas por la participación ciudadana, comenzaron a colaborar con la comunidad, brindando el apoyo necesario para la recolección y el tratamiento de residuos.

Además, se llevaron a cabo talleres educativos sobre la importancia del reciclaje y la reducción de desechos. Los niños, en especial, se convirtieron en embajadores del cambio, llevando el mensaje a sus hogares y motivando a sus familias a

participar en prácticas sostenibles.

En el siguiente mapa podemos identificar el botadero a cielo abierto en Quevedo con un área de 6.18 hectáreas que ya fue cerrado y que se encuentra en proceso de su cierre técnico.

Actualmente los desechos sólido no peligroso se los están depositando en el actual botadero en el sector Barro Colorado del cantón Mocache.

La disposición final de residuos sólidos es un proceso crucial para la gestión ambiental y la salud pública. Consiste en el tratamiento y eliminación de residuos que no pueden ser reutilizados o reciclados, asegurando que se depositen en lugares seguros y controlados.

**Figura 54. Mapa de Ubicación de botadero a cielo abierto en Quevedo**



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Hoy, La Esperanza brilla con un nuevo sentido de responsabilidad. Aunque aún enfrentan desafíos, el compromiso colectivo ha transformado la manera en que los habitantes ven la gestión de residuos. Las calles están más limpias, y la comunidad está unida en su deseo de seguir avanzando hacia un futuro más sostenible. Con cada bolsa de basura recolectada y cada taller impartido, los residentes de La Esperanza demuestran que el cambio comienza en casa, y juntos, están construyendo un lugar más limpio y saludable para todos.

#### • Hábitat y vivienda

En la parroquia La Esperanza del cantón Quevedo, el hábitat y la vivienda reflejan la rica diversidad cultural y la resiliencia de sus habitantes. A medida que el sol se asoma por el horizonte, los colores vibrantes de las casas se mezclan con el verdor del entorno, creando un paisaje que cuenta historias de esfuerzo y esperanza.

La parroquia tiene una diversidad de hábitats que incluyen tanto ecosistemas terrestres como acuáticos.

#### Cobertura Vegetal

Mantiene una cobertura vegetal significativa que es vital para el ecosistema de la región. En términos de hábitat, La Esperanza se caracteriza por ser una zona agrícola con un fuerte enfoque en la producción de banano, lo que influye significativamente en su economía local. La comunidad ha trabajado para mejorar las condiciones de vida, promoviendo un entorno seguro y saludable, tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador.

#### Vivienda

##### • Infraestructura y Servicios Básicos

La mayoría de las viviendas en La Esperanza cuentan con servicios básicos como alumbrado público, alcantarillado, agua potable y recolección de basura.

La infraestructura vial es medianamente adecuada, facilitando el acceso a diferentes partes de la parroquia y conectando con otras áreas del cantón.

##### • Condiciones de las Viviendas

Las viviendas varían en su estado de conservación, desde casas en obra gris hasta viviendas completamente terminadas y equipadas.

La mayoría de las viviendas están destinadas para uso residencial, aunque también hay un número significativo de propiedades con potencial para desarrollo comercial e industrial.

• **Aspectos Socioeconómicos**

La economía local está influenciada por la agricultura, especialmente la producción bananera, lo cual impacta en la estabilidad económica de las familias.

La parroquia ha experimentado un crecimiento en la inversión inmobiliaria, con terrenos y propiedades en venta que presentan oportunidades para el desarrollo de proyectos residenciales y comerciales.

• **Gestión de Residuos Sólidos**

La gestión de residuos sólidos es un aspecto crítico, con un promedio de generación de residuos de 0,293 kg por habitante por día.

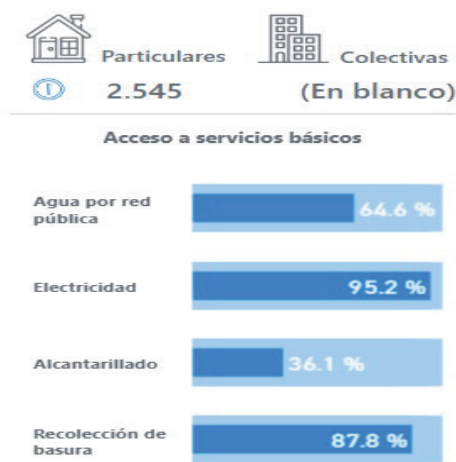
Según esta data del INEC el 87.8% de la población recibe el servicio de recolección de desecho sólidos.

Se han implementado programas para mejorar la recolección y manejo de residuos, aunque aún existen desafíos en términos de educación y concienciación ambiental.

Las viviendas en La Esperanza varían en diseño y construcción. Muchas son de materiales sencillos, como bloques de cemento y techos de zinc, que ofrecen refugio a las familias que han hecho de esta parroquia su hogar. Sin embargo, el acceso a viviendas dignas es un desafío constante. La urbanización ha crecido, pero aún hay áreas donde las condiciones son precarias y la infraestructura carece de servicios básicos como agua potable y alcantarillado.

Según datos del INEC existen 2545 viviendas de las cuales el 64.6% reciben agua por distribución de la red pública, de este servicio no existe un registro satisfactorio de la calidad y volumen del agua que reciben en cada una de las viviendas.

**Figura 55. Datos de servicios básicos de la parroquia La Esperanza**



Fuente: INEC – Censo 2022.  
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

La empresa eléctrica tiene una cobertura del 95.2% lo cual demuestra que este servicio satisface las necesidades de la población.

**Tabla 32. Cobertura de electricidad**

Parroquia	% con electricidad	% sin electricidad	Total
LA ESPERANZA	95,20%	4,80%	100,00%

Fuente: INEC – Censo 2022.  
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



La infraestructura de alcantarillado sanitario cubre un total de 36.1% de los cuales un gran porcentaje que no se registra en las estadísticas de la parroquia son las instalaciones clandestinas que de alguna manera afectan el caudal que llega a la planta de tratamiento.

**Tabla 33. Cobertura de alcantarillado**

Parroquia	% con alcantarillado	% sin alcantarillado	Total
LA ESPERANZA	36,10%	63,90%	100,00%

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

A pesar de estos desafíos, la comunidad se ha organizado para buscar soluciones. En los últimos años, han surgido iniciativas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Proyectos de autoconstrucción han permitido a las familias ampliar sus viviendas y mejorar sus condiciones. Talleres de capacitación en técnicas de construcción sostenible han empoderado a los residentes, brindándoles herramientas para crear espacios más seguros y acogedores.

Sin embargo, el crecimiento de la población también ha traído desafíos. La presión sobre los recursos naturales se siente, y la necesidad de planificación urbana se vuelve urgente. Las autoridades locales, junto con organizaciones comunitarias, están trabajando para desarrollar un plan de ordenamiento territorial que promueva un desarrollo sostenible, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos y espacios públicos adecuados.

La esperanza de los residentes de parroquia se refleja en su lucha por un futuro mejor. A través de esfuerzos conjuntos, están construyendo no solo viviendas, sino también un sentido de pertenencia y comunidad. Cada casa es un testimonio del esfuerzo colectivo y el deseo de vivir en un lugar donde se respete la dignidad humana y se promueva el bienestar de todos. Con cada paso hacia adelante, La Esperanza se convierte en un hogar más seguro y próspero para sus habitantes.





# Sistema Socio Cultural

PDYOT 2024-2027



## 2.2.3. Sistema Sociocultural

### 2.2.3.1. Demografía y población

El censo de población y vivienda del año 2022, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), revela que la parroquia La Esperanza cuenta con 6.868 habitantes. Este dato es esencial para entender la dinámica demográfica de la región y para implementar estrategias y programas que satisfagan eficazmente las demandas de los residentes.

#### • Crecimiento poblacional

El crecimiento demográfico aborda las variaciones en la población a lo largo de un período determinado. En esta evaluación, se pretende determinar si ha habido un incremento o reducción en el número de habitantes de la parroquia, utilizando fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información (SNI), entre otras.

En relación con los datos sobre el crecimiento demográfico, la parroquia La Esperanza cuenta únicamente con información censal correspondiente a los años 2001, 2010 y 2022.

Entre los años 2001 y 2010, la población creció en 1.147 habitantes, lo que representa un incremento del 3,01% en comparación con la población inicial. De manera similar, durante el segundo período intercensal (2010-2022), el número de habitantes en la parroquia aumentó en 2.040 personas, reflejando un 2.98% de incremento respecto a la población del 2010. De esta manera se aprecia que el crecimiento poblacional entre el año 2001 al 2022 representa el 3.01%

La Esperanza presenta una tasa de crecimiento positiva al año 2022 del 3.01%. La proyección poblacional se determina mediante la fórmula que se detalla a continuación.

$Población\ futura = Población\ actual + (crecimiento\ anual \times años\ futuros)$

La población futura se muestra a continuación, según la proyección de crecimiento, a partir del año 2022 (último dato censal):

En cinco años: 7.675 habitantes

En diez años: 8.490 habitantes

En 15 años: 9.305 habitantes

En 20 años: 10.120 habitantes

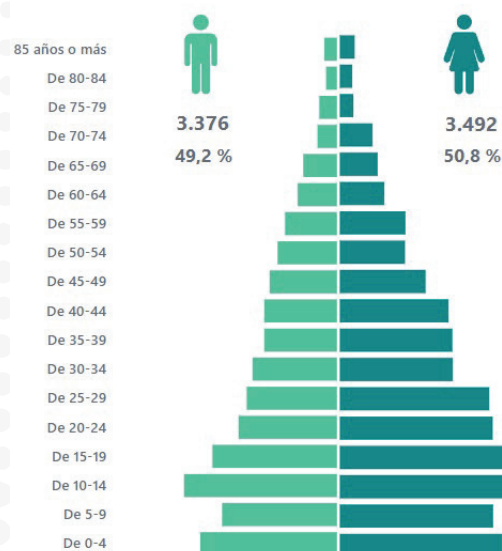
#### • Edad y género

Basándonos en los datos del censo de población y vivienda de 2022 del INEC, en La Esperanza residen 3.492 mujeres, lo que representa el 50.8% de la población total, y 3.376 hombres, constituyendo el 49.2%.

La estructura de la población muestra que la mayor concentración de personas se ubica entre los 10 y 29 años, formando la base de la pirámide poblacional. A partir de los 50 hasta los 70 años, se observa una notable disminución.

La gráfica que sigue ilustra la pirámide poblacional de la parroquia.

**Figura 56. Pirámide poblacional**



Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



El análisis de la pirámide poblacional indica que la distribución demográfica por grupos de edad es bastante similar entre hombres y mujeres. A medida que la edad avanza, se observa una tendencia decreciente en la población, con la categoría “75 a 79” siendo la menos representada. La mayor concentración demográfica se encuentra en los grupos más jóvenes, particularmente entre los 10 y 19 años.

### Personas en condición de movilidad humana

Las personas en condición de movilidad humana se refieren a aquellas que se desplazan de un lugar a otro debido a diversas razones, como conflictos armados, persecuciones, desastres naturales, pobreza extrema, o la búsqueda de mejores oportunidades. Este grupo incluye refugiados, desplazados internos, migrantes y solicitantes de asilo.

De acuerdo con las estadísticas migratorias del INEC, hasta finales de la década de 1990, aproximadamente 320 mil ecuatorianos abandonaban el país cada año. Sin embargo, durante el periodo de 2000 a 2009, este número experimentó un aumento del 101%, alcanzando un promedio de 660 mil emigrantes anualmente. Los destinos más frecuentes de esta migración eran Estados Unidos y países europeos. Este notable incremento refleja no solo una intensificación en la tendencia migratoria, sino también un cambio en las dinámicas globales y económicas que impulsaban a los ecuatorianos a buscar oportunidades en el extranjero.

#### • Migración según género

En el cantón Quevedo, la dinámica migratoria se refleja en 490 personas y se distingue por una mayor presencia del género femenino, conformando el 52.24% del total, en contraste con el 47.76% que representa el género masculino. En este contexto, la parroquia La Esperanza presenta un total de 101 personas migrantes, en base al Censo 2022, no obstante, en la actualidad año 2024, la ola migratoria se mantiene por lo que se podría pensar que estos datos serían mayores, esto se pudo constatar en el territorio donde la comunidad menciona a ese efecto como una problemática que genera fragmentación familiar, abandono de viviendas. Los niveles de inseguridad hoy existentes, han provocado un acentuado nivel de migración en la población, por lo que los datos censales son referenciales al 2024.

Se evidencia una marcada preferencia por destinos internacionales, especialmente Estados Unidos con un

### Personas con dificultad

Las personas que enfrentan dificultades auditivas, físicas, intelectuales, psicosociales o visuales constituyen un grupo que demanda atención especial. A menudo, estas condiciones conllevan una mayor vulnerabilidad y un riesgo elevado de exclusión social. Es fundamental llevar a cabo un análisis exhaustivo de esta población, en línea con las disposiciones constitucionales que apoyan políticas de prevención, igualdad de oportunidades e integración social para estos sectores vulnerables.

En la parroquia La Esperanza, el 6,7% de la población total, es decir, 411 personas, enfrenta dificultades totales y permanentes. La gráfica adjunta ilustra de manera porcentual los diferentes tipos de dificultades presentes en la parroquia en comparación con el total de la población.

La dificultad para caminar es la más común en la parroquia, con 47 casos registrados. A continuación, se encuentran las dificultades físico-motoras, con 33 casos. También se han identificado 25 personas con problemas de memoria y 20 con dificultades visuales. Finalmente, se reportan 19 casos de dificultades auditivas y 18 de problemas de habla. Estos datos, obtenidos del Censo 2022 de población y vivienda, ofrecen una visión detallada de la diversidad y distribución de las discapacidades en la comunidad de La Esperanza. Cabe destacar que estos valores reflejan los casos de dificultad total identificados en la parroquia.

**Tabla 34. Población de La Esperanza con condiciones de discapacidad total**

Caminar, o subir o bajar gradas/escaleras		
Condición de dificultad funcional permanente		
Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
5.584	216	381
2.720	102	187
2.844	114	194

Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo		
Condición de dificultad funcional permanente		
Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
5.668	112	381
2.769	53	187
2.899	59	194

Hablar, comunicarse o conversar		
Condición de dificultad funcional permanente		
Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
5.676	104	381
2.761	61	187
2.915	43	194

Oír, aun usando aparato auditivo		
Condición de dificultad funcional permanente		
Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
5.679	101	381
2.764	58	187
2.915	43	194

Ver, aun usando lentes		
Condición de dificultad funcional permanente		
Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
5.584	196	381
2.725	97	187
2.859	99	194

Recordar, entender o concentrarse		
Condición de dificultad funcional permanente		
Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente	No especificado
5.667	113	381
2.760	62	187
2.907	51	194

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Los datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) a nivel cantonal ofrecen una perspectiva clara sobre la situación actual en la parroquia La Esperanza. Esta información permite entender mejor las condiciones y desafíos que enfrenta el territorio.

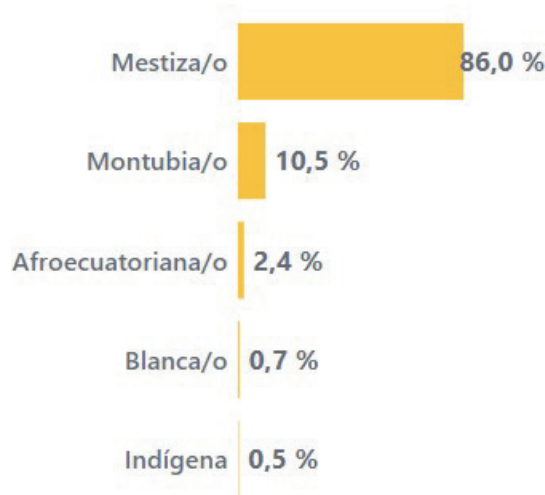
Hasta septiembre del 2023, el CONADIS para el cantón Quevedo se han registrado 24.464 personas con algún tipo de discapacidad. Al analizar la información a nivel parroquial, se observa que la dificultad para caminar es la más prevalente. En cuanto a otras dificultades, se nota una variación en su frecuencia, organizándose en el siguiente orden de mayor a menor número de casos: físico-motora, recordar, ver, oír y hablar.

#### • Autoidentificación étnica

Identificar adecuadamente a la población es crucial para el diseño de escenarios y propuestas de desarrollo. Estas iniciativas deben alinearse con las necesidades y condiciones que reflejan las actitudes, acciones y conexiones de la comunidad, respetando su identidad y diversidad. Este enfoque facilita la creación de espacios donde se valoren los conocimientos y se fomente la participación activa. Además, integrar las tradiciones culturales y la historia local en la planificación enriquece el proceso y asegura que las iniciativas sean sostenibles y respetuosas con el patrimonio comunitario. De esta manera, se fortalece el sentido de pertenencia y compromiso entre los habitantes, promoviendo la cohesión social y un desarrollo inclusivo.

En la parroquia La Esperanza, la autoidentificación de sus habitantes muestra una notable diversidad étnica. La mayor parte de la población se identifica como mestiza, con un 86.0% del total. A esta etnia le sigue la población montubia con un 10.5%, mientras que el grupo afro constituye el 2.4%. Finalmente, el 0.7% de los residentes se autoidentifica como blanco y un 0.5% como indígena.

**Figura 50. Autoidentificación étnica (%)**



Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**2.2.3.2. Servicios públicos y sociales**

• **Indicadores básicos de educación**

La garantía de una educación integral como derecho humano es esencial para cada individuo, asegurando así oportunidades equitativas. Desde diversas perspectivas de la teoría política, surge como una prioridad social y responsabilidad estatal universalmente reconocida. En este sentido, resalta la importancia crucial de la formación continua y la capacitación de la población, elementos clave para mejorar sus condiciones de vida y capacitar a las personas a defender sus intereses y protegerse contra la explotación.

• **Unidades educativas**

En la parroquia La Esperanza, existen siete establecimientos educativos:

**Tabla 57. Instituciones educativas en la parroquia**

Nombre de Institución	AMIE
CENTRO DE EDUCACION INICIAL LA ESPERANZA DE LOS NIÑOS	12H00978
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSEPH JUEZ DIAZ	12H00977
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANA LLERENA OTOYA	12H01825
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JACINTO MARTIN ASPIAZU PERALTA	12H00976
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL KANT	12H01833
ESCUELA DE EDUCACION BASICA TORRE FUERTE	12H00979
UNIDAD EDUCATIVA LCD MANUEL VITERI CAMACHO	12H00981

Fuente: MINEDUC 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



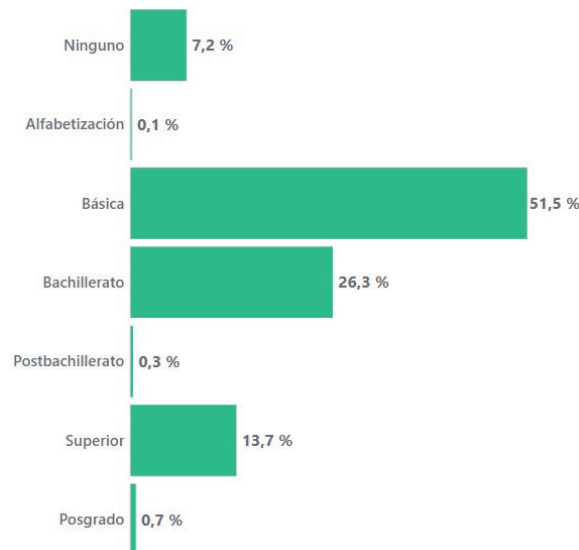
La tasa de analfabetismo es del 6.3%, el analfabetismo digital asciende al 14.7%, el 94.8% de sostenimiento escolar corresponde al sistema fiscal frente al 5.2% particular. La tasa neta de asistencia escolar es el 89% a educación básica y un 65,8% de bachillerato. Este último dato genera preocupación pues se evidencia una brecha grande en cuanto a la etapa de bachillerato.

El 13.7% de la población es titulada en educación superior.

Nivel de instrucción:

La siguiente tabla muestra la caracterización del nivel de escolaridad en la parroquia la Esperanza, resaltando el 51,5% de nivel básico, frente a un 26.3% de Bachillerato.

**Figura 58. Nivel de escolaridad en la Parroquia.**



Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Salud y nutrición**

La salud y la nutrición son pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo humano. Mantener una buena salud requiere no solo la ausencia de enfermedades, sino también el bienestar físico, mental y social. La nutrición adecuada es clave para proporcionar la energía y los nutrientes necesarios para el funcionamiento diario del cuerpo. Los hábitos alimenticios saludables y el acceso a alimentos nutritivos son esenciales para prevenir problemas de salud y promover una calidad de vida óptima. Por eso, es importante conocer los índices e indicadores de salud a nivel de la parroquia La Esperanza, para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas que garanticen el bienestar de sus habitantes. En este territorio, se encuentran ubicado un solo establecimiento de salud que pertenece al ministerio de salud pública, es de tipo A y desempeñan un papel crucial en la atención médica de la comunidad local, abordando diversas necesidades sanitarias.

**Tabla 36. Establecimientos de salud pública de Tipo A de sostenimiento público**

ID	Ubicación	Institución	Tipología
1	La Esperanza (centro parroquial)	MSP	Sub centro de salud tipo A

Fuente: Centro de Salud La Esperanza, 2024.

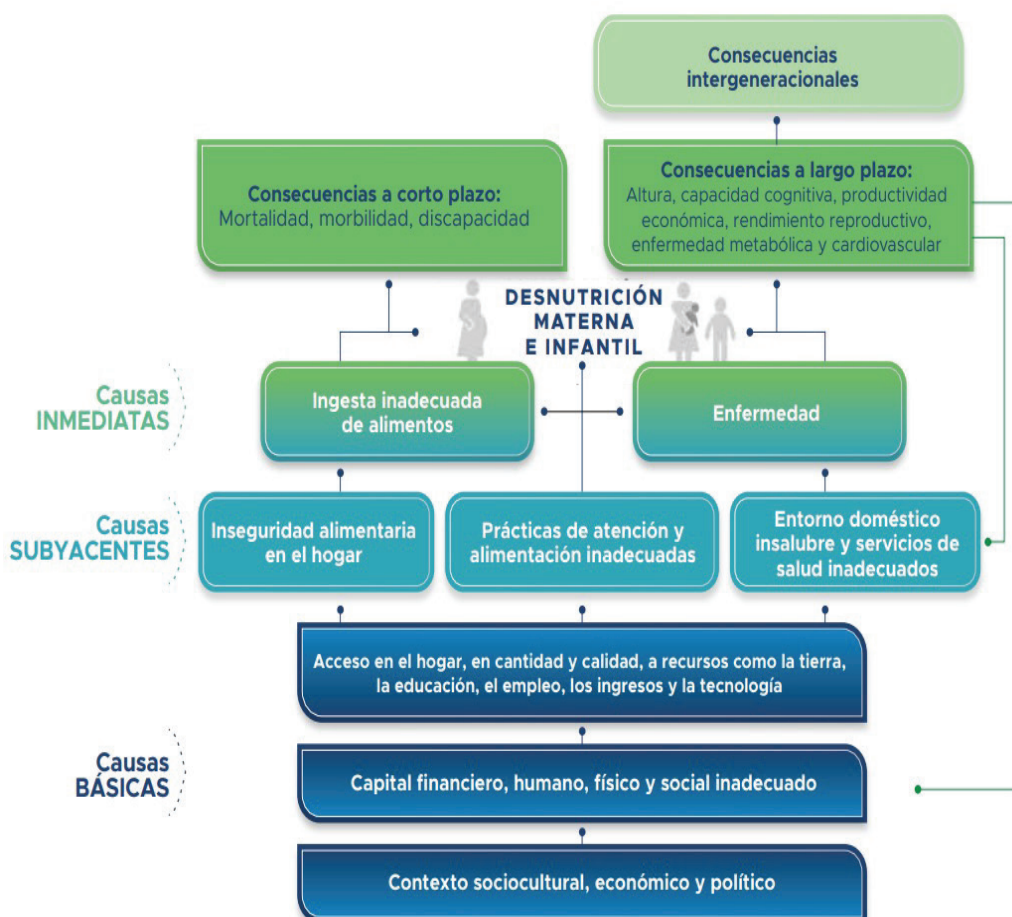
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Los recintos de La Esperanza acuden al centro parroquial para el servicio de salud, donde se benefician de atención gratuita, no obstante, existe preocupación en la población porque muchas veces no se cuenta con la medicación necesaria para suplir sus dolencias, sumado que, para tratamientos especializados, los residentes deben acudir a hospitales en el Centro de Quevedo o cantones aledaños (Valencia, La Maná, Buena fe, entre otros), sin embargo, tampoco cuentan con los especialistas necesarios para atender casos más complejos de salud, esta situación muestra la preocupante relación entre la necesidad social y la oferta del servicio de salud.

Durante los primeros meses de 2024, la parroquia de La Esperanza ha visto una leve disminución en los casos de desnutrición crónica infantil (DCI) en comparación con 2023, gracias a los programas de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. Entre las iniciativas más destacadas se encuentra el Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro), el cual brinda apoyo a las familias en la alimentación, monitoreo y cuidado de los niños pequeños durante sus primeros años de vida. Estas acciones han sido cruciales para brindar apoyo tanto a los niños del cantón como de la parroquia.

Aunque se ha registrado un incremento en el porcentaje de niños con bajo peso en la parroquia, este problema se debe principalmente a la falta de atención adecuada por parte de las madres o cuidadoras, la cual puede estar vinculada a factores como la falta de educación nutricional, el acceso limitado a recursos de salud y las dificultades económicas. Como respuesta, se han intensificado los programas enfocados en este grupo, centrados en el monitoreo y promoción de su cuidado y desarrollo durante los primeros años de vida, siguiendo las directrices de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI, 2024).

**Figura 52. Marco conceptual de causas y consecuencias de la desnutrición propuesto por UNICEF**



Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, 2021.  
 Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

El análisis de las principales causas de fallecimiento en la parroquia, realizado con los datos del Censo Ecuador 2022, revela que, en la última década, las muertes han sido predominantemente atribuibles a enfermedades o causas naturales y debido a la inseguridad que azota en estos tiempos. Entre estas enfermedades, las crónicas como la hipertensión, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares destacan por su impacto en la mortalidad. Además, se han observado patrones relacionados con factores socioeconómicos y el acceso a servicios de salud, que también desempeñan un papel importante en las cifras de mortalidad.

**Tabla 37. Causas de fallecimiento a nivel parroquial**

Causa de fallecimiento	Número
<b>Accidente, suicidio o asesinato</b>	12
<b>COVID19</b>	9
<b>Otros (Eje: Enfermedad, causa natural)</b>	39

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Desarrollo infantil.**

Para atender prioritariamente a la población infantil, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa el Programa de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Quevedo y la Parroquia La Esperanza. Este programa se lleva a cabo a través de diversas iniciativas, como el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). En conjunto, estos establecimientos brindan atención a un total de 90 niños en 2 centros con una cobertura de 45 niños en cada centro. Estos programas se enfocan en el Desarrollo Infantil Integral y el cuidado de personas vulnerables, ofrece servicios integrales que incluyen atención en salud preventiva, educación, asesoramiento familiar, nutrición y prevención de violencias.

El programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses, así como a sus familias y mujeres gestantes. Este programa ofrece atención a través de intervenciones directas realizadas por educadores familiares. Estas intervenciones incluyen asesoramiento individual en el hogar, asesoramiento grupal en espacios comunitarios, y un seguimiento continuo a las familias participantes. Además, el programa busca fortalecer los vínculos familiares y promover el desarrollo integral de los niños en sus primeras etapas de vida, proporcionando herramientas y recursos que apoyan tanto a los cuidadores como a los pequeños.

**Tabla 38. Programas de Desarrollo Social Integral en la Esperanza.**

Nombre	Unidades	Usuarios
<b>CNH</b>	2	90
<b>Total</b>	2	90

Fuente: MIES, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), actualmente existen dos Centro de Desarrollo Infantil (CDI) a nivel parroquial dirigido por el GAD Parroquial, lo que pone de manifiesto la presencia de proyectos sociales en el territorio parroquial.

• **Seguridad social**

El Censo 2022 revela una variada distribución de cobertura de seguros en la parroquia La Esperanza. En concreto, 3.441 personas cuentan con seguro general, de las cuales 247 disponen de seguro campesino, 2.059 son jubiladas, y solo 24



personas realizan aportes voluntarios. Estas cifras muestran la disparidad en la cobertura de seguros dentro de la comunidad.

Es importante destacar que 3.427 personas no tienen acceso a ningún tipo de seguro que les brinde apoyo ante problemas de salud. Esta situación subraya la necesidad urgente de mejorar los servicios públicos, garantizando el acceso equitativo para toda la población. En conclusión, resulta esencial desarrollar políticas de salud pública que aseguren una cobertura integral y justa para todos los habitantes.

**Tabla 39. Aporta actualmente.**

Aporta	Hombre	Mujer	Total
<b>IESS Seguro General</b>	843	237	1.080
<b>IESS Seguro Voluntario</b>	16	8	24
<b>IESS Seguro Campesino</b>	216	31	247
<b>Seguro ISSFA</b>	13	0	13
<b>Seguro ISSPOL</b>	18	0	18
<b>Jubilado</b>	1.421	638	2.059
<b>No aporta</b>	1.422	2.005	3.427
<b>Total</b>	<b>3.949</b>	<b>2.919</b>	<b>6.868</b>

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Vivienda social**

En la parroquia La Esperanza, hasta la fecha de actualización de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), no se han identificado proyectos de vivienda de interés social. En cambio, se ha observado el abandono de varias viviendas, fenómeno que se atribuye mayoritariamente a los altos niveles de inseguridad dentro del territorio. Esta situación ha llevado a los residentes a abandonar sus hogares en busca de mejores oportunidades en otras localidades.

Ni en el cantón Quevedo, ni en la parroquia La Esperanza, durante el año 2022, no se implementaron proyectos de vivienda social, existiendo una alta demanda de este tipo de proyectos, mismos que contribuyen en el mejoramiento de la convivencia ciudadana y reduciendo la percepción de inseguridad.

• **Sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria**

En la parroquia de La Esperanza, la población infantil es la directa beneficiaria de proyectos sociales como CDI, dirigidos por el ente rector MIES en coordinación con el GAD Parroquial. La población adulta mayor forma parte de proyectos liderados por el AD Provincial y el MIES, teniendo una cobertura de 75 usuarios en el proyecto “Época Dorada” en el cual se generan espacios de socialización, encuentro y visitas domiciliarias, actividades cognitivas, motricidad fina y gruesa, ejercicios al aire libre.

No existe convenios con el GAD Parroquial y provincial para ejecución de proyectos sociales.

El objetivo principal de estas iniciativas es mejorar la calidad de vida y el bienestar de este grupo vulnerable, promoviendo su participación activa en la comunidad y facilitando su acceso a recursos esenciales. Adicionalmente, se integran actividades recreativas y de desarrollo personal que contribuyen al fortalecimiento de sus capacidades físicas y cognitivas.

Por parte del GAD Municipal, cuenta con la Dirección de Desarrollo Social, en la cual se ejecutan varios proyectos para los sectores vulnerables, sin embargo, no existe cobertura para la zona rural y tampoco presencia de proyectos in-situ, dando como resultado desatención a nuestra población en materia de proyectos sociales.

- **Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación.**

El uso adecuado del espacio público desempeña un papel vital en la vida comunitaria, proporcionando lugares donde las personas pueden reunirse, interactuar y participar en diversas actividades. Para fortalecer el tejido social de las comunidades mediante el uso de estos espacios, es fundamental promover actividades recreativas. Estas iniciativas no solo brindan diversión y esparcimiento, sino que también facilitan la interacción entre los residentes, creando un sentido de pertenencia y cohesión social que favorece a todos los miembros de la comunidad.

En la actualidad la canchas que se encuentran en la mayoría de las comunidades, sirven como espacios idóneos para el esparcimiento y recreación de la población de La Esperanza. Las actividades deportivas se dan principalmente los fines de semana donde estos espacios cobran vida, donde la población se reúne a jugar indor, futbol o vóley, entre otras. Existen, varios sitios que ayudan al desarrollo de esta dinámica como el coliseo techado en el centro parroquial de La Esperanza.

Aunque existen espacios recreativos, su uso se dificulta en algunas áreas debido al deterioro carencia de juegos infantiles y al mal estado de las canchas.

Esta situación destaca la necesidad de abordar problemas relacionados con el mantenimiento y la mejora de estas infraestructuras. Renovar estos espacios no solo promovería una mayor participación comunitaria, sino que también contribuiría al bienestar general y al fortalecimiento de la interacción social de la parroquia.

Para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, la recreación y el uso de los espacios públicos juegan un papel esencial. A pesar de contar con algunos espacios destacados, es necesario superar las limitaciones actuales y mejorar la infraestructura en áreas deficientes para que la recreación sea accesible para todos.

Es crucial documentar visualmente estos espacios y planificar la expansión de las ofertas recreativas.

Estos pasos son fundamentales para fomentar una comunidad más activa y unida.

No solo se elevará la calidad de vida de los habitantes, sino que también se fortalecerán los vínculos comunitarios y se promoverá un entorno más saludable y participativo.

- **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.**

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales es esencial para que estos cumplan adecuadamente con las necesidades de las comunidades a las que se dirigen. Para lograrlo, los servicios deben adaptarse a las características específicas del territorio, como la geografía, el clima y los recursos disponibles, así como ser culturalmente sensibles, respetando las tradiciones y valores locales.

Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de estos servicios asegura que se alineen con las prioridades reales de la población; además, es crucial considerar la diversidad dentro de la comunidad para ofrecer servicios inclusivos que atiendan las necesidades de todos los grupos.

La accesibilidad, tanto física como económica, debe ser una prioridad, eliminando barreras que puedan limitar el acceso.

En la parroquia La Esperanza, la pertinencia de los servicios sociales se basa en la integración de sus características socio-culturales únicas.

Los programas educativos deben incluir tanto conocimientos ancestrales como prácticas agrícolas tradicionales y artesanías locales, con el objetivo de preservar la identidad cultural y mejorar las oportunidades económicas. La asistencia social debe enfocarse en las necesidades específicas de los grupos vulnerables, promoviendo la inclusión y respetando las dinámicas comunitarias para fortalecer la cohesión social.

A pesar que se han venido trabajando en los servicios sociales en la parroquia La Esperanza, la infraestructura y el desarrollo de las condiciones necesarias para los grupos vulnerables es muy reducido, debido a que no se cuenta con las características necesarias para brindar el correcto apoyo, como por ejemplo, se debería considerar proyectos con accesibilidad universal (calles, aceras, etc.), que sea pensado en los diferentes grupos de la población ya que, es esencial asegurar una participación

activa de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos sociales para que los servicios reflejen verdaderamente las necesidades y valores de la población local.

- **Desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos**

Los representantes de la Parroquia La Esperanza, en adherencia a la normativa legal vigente, destinan el 10% de su presupuesto participativo anual a la implementación de proyectos de interés social. Esta asignación está diseñada para promover el desarrollo equitativo y asegurar que los recursos se distribuyan de manera justa entre los diversos grupos de la comunidad.

La desagregación de datos desde una perspectiva de igualdad permite identificar y analizar las disparidades en el acceso a servicios, asegurando que las intervenciones consideren las necesidades específicas de grupos vulnerables, como personas con discapacidades y comunidades de género diverso.

En el contexto de la ruralidad de La Esperanza, es crucial reconocer que las desigualdades persisten y pueden ser más acentuadas debido a factores como el aislamiento geográfico de los recintos y las limitaciones de infraestructura.

Por lo tanto, es imperativo continuar con el análisis detallado y la adaptación de los proyectos para abordar estas brechas de manera efectiva, esto incluye garantizar que las iniciativas de desarrollo sean accesibles para todos los miembros de la comunidad y fomentar la participación inclusiva.

Además, para maximizar el impacto de estos proyectos y mejorar la igualdad de acceso, es fundamental buscar el apoyo de instituciones públicas y privadas. Esto puede lograrse a través de la firma de convenios y acuerdos que permitan la colaboración interinstitucional, la movilización de recursos adicionales y la implementación de programas complementarios. La colaboración con otras entidades puede proporcionar un soporte importante para abordar las desigualdades persistentes y fortalecer las capacidades locales para gestionar y ejecutar proyectos inclusivos.

En conclusión, el compromiso de la Parroquia La Esperanza con la desagregación de datos y la inclusión en la asignación presupuestaria demuestra una gestión proactiva y equitativa de los recursos públicos. No obstante, la persistencia de desigualdades en contextos rurales (los nueve recintos de que conforman la Parroquia) subraya la necesidad de continuar trabajando en la identificación de brechas y en la búsqueda de alianzas estratégicas.

A través de un enfoque integral y la cooperación con otras instituciones, se puede avanzar hacia una mejora continua en la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia.

### 2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

- **Patrimonio material e inmaterial**

#### **Patrimonio Material Inmueble.**

El legado cultural de una comunidad, reflejado en el Patrimonio Cultural Material o Tangible, está profundamente arraigado en su pasado. Esta herencia se preserva a través de características tipológicas, morfológicas y técnicas de construcción que tienen gran relevancia histórica y simbólica. Dentro de esta riqueza patrimonial, se encuentran diversas manifestaciones, incluyendo la arquitectura civil, religiosa, vernácula y funeraria, así como haciendas y sitios arqueológicos.

En la parroquia de La Esperanza, no se encuentran edificaciones registradas en el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), ni otro tipo de edificaciones que cumplan con características patrimoniales, a excepción del museo arqueológico de la Ciudad de Quevedo, lugar en donde reposan muestras arqueológicas de la cultura Huancavilca, que datan de la época precolombina, muchas de las piezas fueron encontradas en la Parroquia La Esperanza al momento de la apertura de zanjas para las haciendas bananeras, cacaoteras, etc.



**Figura 60. Muestra Arqueológica – Museo.**



Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### **Patrimonio Material Mueble.**

La parroquia La Esperanza no posee con patrimonio material mueble ni tampoco cuenta con ningún proyecto de identificación patrimonial, por lo que sería importante incluir proyectos de investigación de la ancestralidad cultural y contrastar con las muestras encontradas en excavaciones realizadas an décadas anteriores.

### **Patrimonio inmaterial**

Las prácticas, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones y manifestaciones vivas transmitidas de generación en generación forman parte del patrimonio cultural inmaterial o intangible. En la parroquia La Esperanza, se celebran las fiestas en honor a la Virgen de la Buena Esperanza en el mes de diciembre, en una combinación de folklor y religión.

#### **• Riesgos asociados al patrimonio**

Como hemos mencionado, en la parroquia la Esperanza no existen elementos considerados como patrimoniales, sin embargo, la evidencia encontrada en materia arqueológica da una muestra de la existencia de restos culturales de una antigua civilización, misma que debería ser intervenida por expertos en la materia y evitar que se pierdan debido al crecimiento y explotación agrícola.

#### **• Grupos culturales y caracterización**

En la Parroquia La Esperanza, la diversidad cultural se manifiesta a través de la coexistencia de varios grupos que enriquecen el entramado social.

### **2.2.3.4. Pobreza y desigualdad**

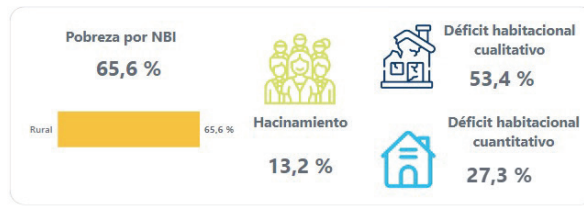
#### **• Pobreza y pobreza extrema**

En base a los datos del MIES 2022, la Provincia de Los Ríos se registra un nivel de pobreza en 550.670 personas en condiciones de pobreza, dato que corresponde al análisis provincial, sin embargo, no se evidencia el detalle desagregado por parroquia rural en índices de pobreza por ingreso, registrando únicamente la relación de pobreza por NBI.

#### **• Pobreza por NBI**

Para evaluar la cobertura y disponibilidad de servicios esenciales, se utiliza este parámetro, ya que la ausencia de tales servicios puede señalar que una familia enfrenta pobreza. Aunque se han implementado medidas gubernamentales para mitigar las disparidades, aún existe una brecha significativa que contribuye a la desigualdad en términos de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que impacta negativamente el bienestar social. En la provincia de Los Ríos, el porcentaje de población en situación de pobreza según el NBI es del 61,4% en la parte rural y en la parte urbana el 43,2%. Esta situación es más preocupante en el territorio cantonal de Quevedo en la zona Rural y un 46,3% en la zona urbana; mientras que en la Parroquia La Esperanza con un 65,6%, de pobreza.

**Figura 61. Datos Censales de Pobreza.**



Fuente: INEC – Censo 2022.  
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

La situación en la parroquia de La Esperanza, según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es preocupante, ya que indica que muchos residentes tienen dificultades para acceder a condiciones de vida adecuadas. Este índice destaca la magnitud de los problemas para cubrir necesidades básicas entre la población local.

La evaluación del NBI se efectuó a través de un análisis detallado de varias dimensiones e indicadores específicos que reflejan estas dificultades.

**Figura 62. Dimensiones NBI**

Dimensión	Indicador
Calidad de la vivienda	Materiales deficitarios de la vivienda
Hacinamiento	Hacinamiento
Acceso a servicios básicos	Servicios básicos deficitarios
Acceso a educación	Educación deficitaria
Capacidad económica de los hogares	Dependencia económica

Fuente: INEC – Censo 2022.  
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

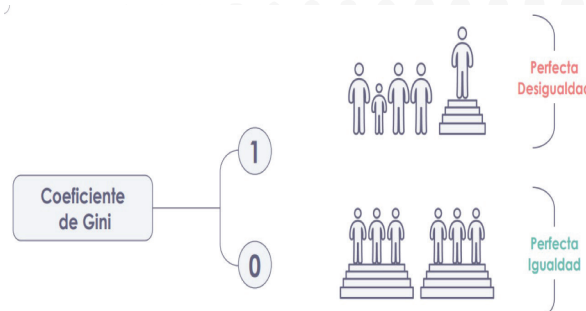
• **Pobreza multidimensional.**

La evaluación de la Pobreza Multidimensional, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se enfoca en las múltiples carencias que afectan el acceso a los derechos fundamentales para el Buen Vivir. Este enfoque integral surge de la necesidad de superar las medidas tradicionales que solo consideran ingresos o consumo, las cuales no abarcan todas las dimensiones del bienestar humano. En la Provincia de Los Ríos, la tasa de pobreza multidimensional, que incluye aspectos como educación, empleo, seguridad social, salud, acceso a agua y alimentos, condiciones de vivienda y entorno saludable, alcanza el 54,69%.

• **Índice de GINI**

La medición de desigualdad en una distribución se realiza a través del índice de Gini, el cual varía entre cero, que representa igualdad perfecta, y uno, que indica desigualdad absoluta. Este índice permite evaluar la disparidad en relación con el ingreso per cápita del hogar. En Ecuador, el coeficiente de Gini se encuentra en 0,46. Por otro lado, en La Esperanza, una región de carácter rural, el índice es de 0,86, reflejando una alta desigualdad en comparación con el promedio nacional.

**Figura 56. Índice de GINI**



Fuente: INEC – Censo 2022.

• Usos del espacio público

En la parroquia de La Esperanza, los residentes consideran que los espacios públicos no son seguros para su uso debido al gran problema de inseguridad que atraviesa la parroquia. Estos lugares son frecuentados con regularidad por la comunidad, para disfrutar del esparcimiento, sin embargo, se han visto obligados en evitar acudir a esos sitios por motivos de inseguridad.

• Índices de violencias

Según Numbeo, Ecuador está clasificado entre los 16 países de América con los índices de criminalidad más elevados, con un índice de 60,69.

• Violencia de género

La violencia de género se evalúa como el porcentaje de mujeres mayores de 15 años que han padecido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

En la Provincia de Los Ríos, el índice general de violencia alcanza el 79,2%, colocándolo entre los cantones con mayores tasas de violencia de género. Particularmente, los ríos presentan uno de los índices más altos en el ámbito educativo, con un 27,7% de mujeres de 15 años o más que han experimentado violencia durante su tiempo en centros educativos. Además, en el entorno laboral, la violencia también es prominente, con un índice del 25,4%, lo que posiciona a todo el territorio de Los Ríos como una zona de preocupación. Estas estadísticas subrayan la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para prevenir y abordar la violencia de género en la provincia.

Figura 57. Índice de violencia a lo largo de la vida general



Fuente: Aldea, 2024.

La situación en la Provincia de Los Ríos pone de manifiesto la necesidad urgente de abordar la violencia de género de manera integral. Dada la elevada incidencia de violencia en los contextos educativo, familiar y laboral, es crucial establecer medidas preventivas y de protección para asegurar la seguridad y el bienestar de las mujeres. Es imperativo desarrollar políticas públicas que fomenten la igualdad de género, llevar a cabo campañas de sensibilización y educación en todos los sectores de la sociedad, y ofrecer servicios de atención y apoyo para las víctimas.





%

450

305

210

175

0

# Sistema Económico Productivo

PDYOT 2024-2027

## 2.2.4. Sistema Económico Productivo

### 2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

Una de las alternativas que emergen como opciones viables para desarrollar productos económicamente sostenibles son los proyectos basados en los emprendimientos productivos y agroproductivos. La parroquia La Esperanza se caracteriza por ser un territorio agrícola, en su centro urbano se identifica gran movilidad económica de centros de comercio, en las que se destacan farmacias, tiendas de verduras, ferreterías, asaderos, restaurantes, comidas rápidas, entre otros.

Una de las particularidades de la esperanza, según los datos proporcionados por el censo 2022, ubican a la parroquia con datos preocupantes en materia de empleo, pues se describe un 17,12% de población que no trabaja, frente a un 82,88% de población que se encuentra ocupada (trabajando en alguna actividad)

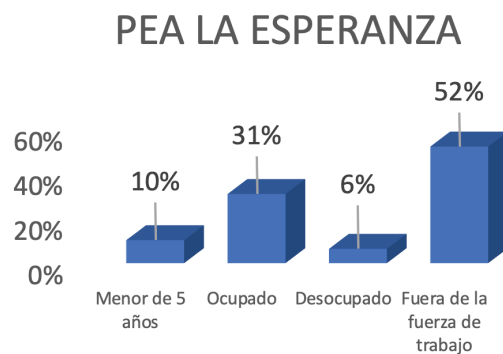
**Tabla 40. PEA La Esperanza.**

Sexo al nacer	Condición de actividad (desagregada)				Total
	Menor de 5 años	Ocupado	Desocupado	Fuera de la fuerza de trabajo	
Hombre	367	1 542	198	1 269	3 376
Mujer	340	588	242	2 322	3 492
Total	707	2 130	440	3 591	6 868

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Figura 65. PEA La Esperanza.**

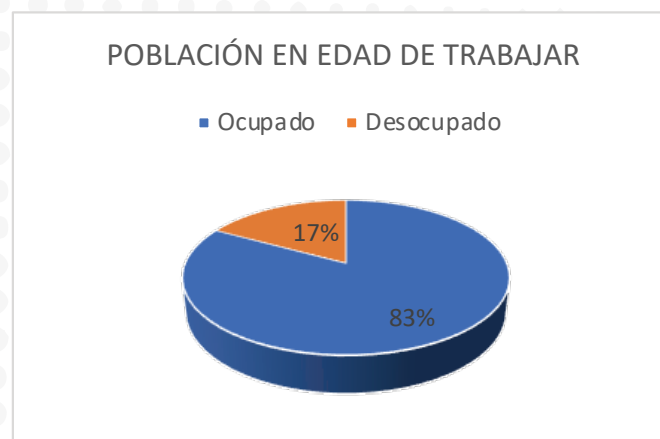


Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

La PEA de la parroquia la Esperanza, se destaca el 52% en capacidad de fuerza de trabajo, situando así a la parroquia con una capacidad de productividad significativa. Estos datos nos permiten evidenciar que la parroquia promueve y genera dinamismo económico a nivel local con impactos en la capacidad de adquisición de la población.

**Figura 66. Población en edad de trabajar.**



Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



En Ecuador, las mujeres rurales enfrentan un nivel de pobreza que es un 20% más alto que el de las mujeres urbanas, y las mujeres indígenas sufren una tasa de pobreza un 30% mayor que el promedio nacional, según ONU Mujeres (2019). Esta situación se agrava por la concentración de tierras y recursos productivos, ya que el 88,2% de los propietarios de tierras son hombres, según el Censo Nacional Agropecuario de 2000. Aunque en el Cantón Quevedo, se han implementado proyectos para fortalecer el emprendimiento productivo, estos no han llegado hacia la Parroquia La Esperanza, por lo que es preocupante la carencia de este tipo de iniciativas desde los GADS como una respuesta a la falta de empleo, un problema que se extiende por todo el país.

Durante el recorrido por la parroquia, se evidencia la presencia de iniciativas de comercio minorista, como lo es la venta de coco y sus derivados en varias alternativas, por lo cual es evidente que existe potencial para poder convertir a la parroquia en el referente de los territorios dedicados al emprendimiento productivo.

**Figura 67. Cadena de valor de Porter**



Fuente: Michael Porter 1985

• **Emprendimientos como agregadores de valor**

En la parroquia La Esperanza, los emprendimientos locales juegan un papel crucial en la generación de valor y el desarrollo económico del territorio y de la región.

En la Esperanza se asientan varias fábricas dedicadas a la industrialización de ciertos productos como lo es la balsa, empresas que generan fuentes de empleo y a la vez agregadores de valor en los productos derivados; una alternativa también se podría considerar al desarrollo artesanal (elaboración de artesanías en balsa), sin embargo, la falta de convenios y de gestión hacen que este tipo de iniciativas no se cristalicen ni viabilicen al interior del territorio de la Esperanza.

El desarrollo artesanal no se encuentra alineado hacia la realización de productos derivados de una actividad específica, más bien, es identificado dentro de las ramas de la construcción, servicios de gasfitería, entre otros., actividades que, si bien es cierto, generan empleo y dinamismo económico, pero no promueven acciones que generen sostenibilidad en los procesos de formación y desarrollo artesanal.

Las instituciones que representan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, no cuentan con líneas de acción permanentes para el desarrollo agro-productivo, exceptuándose de este a la prefectura de los Ríos, mediante la inserción de proyectos fijos que potencien los emprendimientos productivos.

• **Recursos turísticos**

La parroquia La Esperanza se destaca como un destino turístico local, en donde los habitantes del sector disfrutan de sus alrededores, frecuentando pequeños negocios y emprendimientos, aprovechando los recursos hídricos existentes y su gastronomía que hacen de esta parroquia, un punto de encuentro y visita, para propios y extraños.

Es importante señalar también, los problemas actuales en materia de seguridad. La Parroquia atraviesa uno de los tiempos más duros y complejos en materia de inseguridad. En los recorridos del equipo consultor, los entrevistados no ha querido



mencionar siquiera sobre las percepciones de inseguridad, el nivel de tensión es evidente y el rechazo hacia el proporcionar información puede convertirse en un factor determinante sobre la integridad física, tanto de quienes proporcionan información como de quienes la solicitamos.

Este factor, ha puesto en la mira a la esperanza, con el objeto de construir políticas públicas locales en materia de seguridad, sin embargo, la débil presencia del Gobierno Central en territorio hace que esta realidad sea aún más compleja y difícil de combatir. Frente a este escenario, es preciso generar más oferta en cuanto a proyectos sociales que promuevan el desarrollo ciudadano en parámetros de seguridad y proyección de desarrollo.

#### • **Industria**

La parroquia La Esperanza cuenta con empresas dedicadas a la explotación del plátano, cacao, palma, balsa, arroz soya, maíz, entre otros productos de menor presencia en el territorio; sin embargo, no se ha promovido adecuadamente los procesos de industrialización y lo que persiste es, de cierta manera, el monopolio productivo principalmente del plátano. Grandes extensiones de tierra se han dedicado a la explotación agrícola y continuamente el crecimiento de estas empresas abarca más territorio.

La industria de la balsa se ha convertido en uno de los negocios poco explotados, toda vez, que se limita a la compra de árboles de balsa para procesarlos y convertirlos en productos de exportación para diferentes derivados. El producto final no es comercializado en la localidad ni tampoco ha generado ningún producto derivado, por lo cual el llamado es a los GADS con la finalidad de promover acciones que permitan implementar alternativas de la transformación de este producto en algunos derivados, artesanías, etc.

#### • **Empleo**

##### **Indicadores básicos de empleo**

Desde una perspectiva económica, el trabajo se define como el tiempo y el esfuerzo que una persona invierte en la producción y comercialización de bienes, productos y servicios. Este proceso no se limita únicamente a las horas trabajadas, sino que también incluye las habilidades y conocimientos que el individuo aplica en su labor. Junto con el capital, la tierra y la tecnología, el trabajo es esencial para la creación de riqueza, ya que facilita la conversión de recursos en productos con valor añadido, promoviendo el desarrollo económico y elevando el nivel de vida de la población.

Evaluar factores como la población económicamente activa (PEA), las tasas de desempleo y subempleo, y la generación de nuevas oportunidades de trabajo es fundamental para comprender la dinámica laboral en la parroquia. Este enfoque no solo ofrece una visión precisa del panorama laboral, sino que también pone de manifiesto las desigualdades existentes en el mercado de empleo.

En el siguiente análisis, se abordarán estos temas desde una perspectiva de equidad, evaluando su impacto en distintos grupos de la población y explorando estrategias para fomentar una mayor inclusión en el ámbito laboral.

#### • **Población económicamente activa PEA**

La población económicamente activa está formada por individuos en edad laboral, conocidos como población en edad de trabajar (PET), que están dispuestos y capacitados para participar en la producción de bienes y servicios. Este grupo abarca tanto a las personas actualmente empleadas como a aquellas que, aunque están desempleadas, buscan activamente empleo. En contraste, la población inactiva está compuesta por aquellos que no están disponibles para trabajar debido a razones como la edad, incapacidad o elección personal.

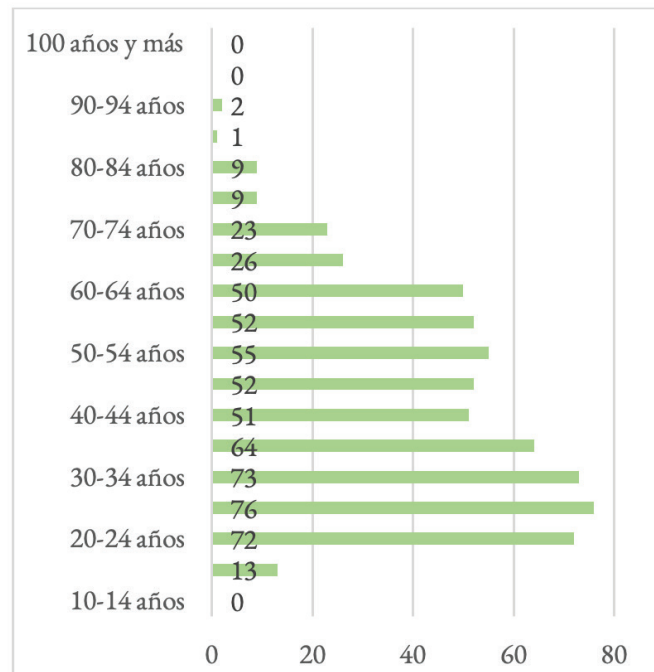
A pesar de que la definición de la población económicamente activa (PEA) incluye varias categorías, como las fuerzas armadas, los desempleados y, en algunos casos, los trabajadores familiares no remunerados, no toma en cuenta a aquellos que se dedican a labores domésticas. Esta omisión resulta en una subestimación significativa de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, tanto en Ecuador como en la mayoría de los países.

Según los datos del Censo 2022, la parroquia La Esperanza cuenta con 5.721 personas en edad de trabajar (PET), lo que representa el 83,30% del total de habitantes. Dentro de esta población, hay 2130 individuos en la Población Económicamente Activa (PEA), equivalentes al 83,30% del total de residentes con capacidad para generar bienes o servicios. La población económicamente inactiva muestra una mayor proporción de mujeres, en gran parte debido a que las mujeres dedicadas a tareas domésticas no se incluyen en las estadísticas de la PEA.

Un total de 440 individuos, tanto hombres como mujeres, forman parte de la población económicamente inactiva (PEI) debido a que en ocasiones son, estudiantes o están desempleados. Este grupo constituye el 17,12% del conjunto total de la población en edad de trabajar.

La población económicamente activa (PEA) presenta cifras más elevadas en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y los 64 años, experimentando una marcada disminución en los grupos de edad superiores a los 65 años.

**Figura 68. Población económicamente activa según rangos de edad.**



Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

La población económicamente activa en función de diferentes rangos de edad, revelando la presencia de actividad laboral en el grupo de adolescente de 15 – 19 años. Además, se destaca que un significativo porcentaje de adultos mayores sigue contribuyendo a la economía de la parroquia, representando un total de 70 adultos mayores, constituyendo el 11,14% de la PEA.

• **Mercado laboral**

El mercado laboral en la parroquia La Esperanza se distingue por su notable actividad en los sectores agroproductivos, se destacan las empresas bananeras, balsa, casas comerciales, entre otras, los cuales representan importantes fuentes de empleo para las familias y la población local.

La actividad principal actividad de la parroquia es la agrícola, seguida por el pequeño comercio (tiendas, restaurantes, farmacias, ferreterías, verdulerías, etc.) Dando paso al comercio informal que tiene un impacto directo en la movilidad económica de la parroquia.

El tipo de agricultura que se genera, al interior de los recintos (9 recintos de la Parroquia), corresponde a la agricultura de sobrevivencia y de subsistencia, ésta se encarga de atender a los integrantes de los hogares.

Gente de otros territorios como lo son del cantón Valencia, vienen a la Esperanza para realizar compra de insumos y productos de primera necesidad, víveres, legumbres, etc.

Un grupo considerable de personas se dedica a actividades gastronómicas y comerciales, operando tiendas de abarrotes, ferreterías y otros negocios que abastecen a la comunidad. Estas actividades contribuyen a la diversidad económica de La Esperanza y ofrecen una variedad de servicios esenciales para los residentes.

• **Especialización económica de la población**

La parroquia La Esperanza se distingue por su desarrollo económico, que se centra principalmente en las actividades artesanales y comerciales. Este enfoque ha permitido a la comunidad no solo preservar sus tradiciones culturales, sino también fomentar el crecimiento económico y la generación de empleo.

• **Concentración y distribución de la riqueza.**  
**Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.**

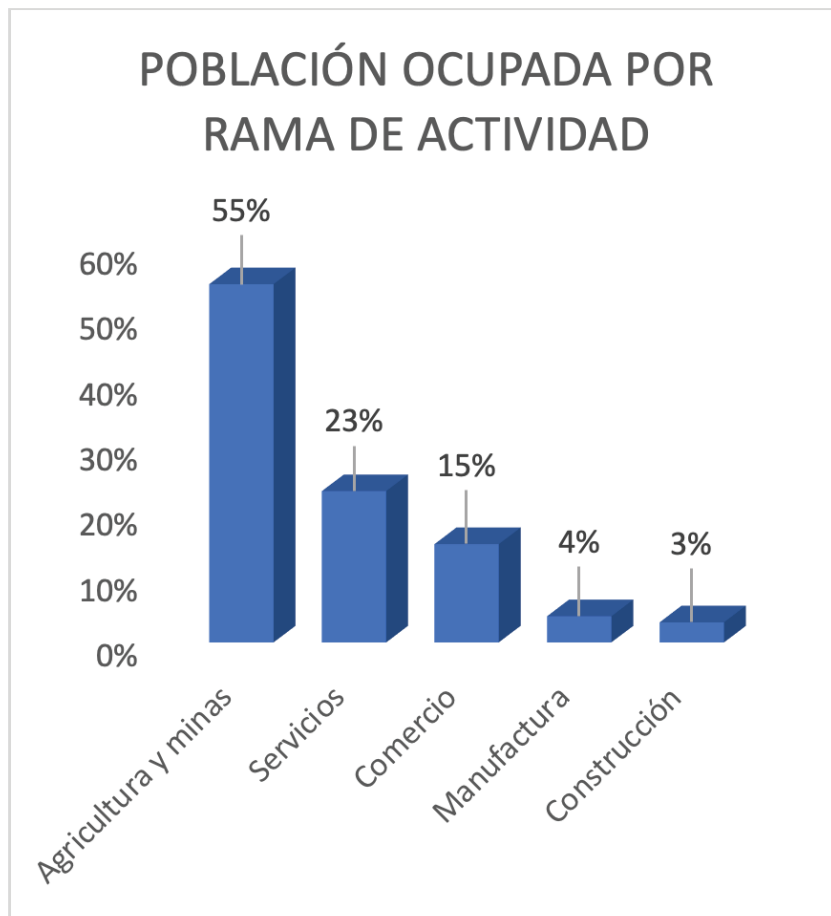
Según Jordán B., 2003, a lo largo de la historia, la tierra ha sido un recurso fundamental para el sustento de las poblaciones, proporcionando los medios necesarios para su supervivencia. Durante la conquista española, la tierra fue distribuida de manera que favoreció a los conquistadores y a los caballeros españoles, creando una élite terrateniente que ejerció control sobre el país.

En 1964, con la introducción de la primera reforma agraria, se intentó descentralizar la propiedad de la tierra, esta reforma estableció principios clave, como la redistribución de grandes latifundios entre los campesinos y la eliminación de formas de tenencia precarias, como el Huasipungo

Históricamente, la adquisición de tierras en el territorio ha predominado a través de minifundios. En la parroquia La Esperanza, se presentan diversas modalidades de propiedad de vivienda, siendo las más comunes las viviendas propias y de alquiler.

La predominancia de los diferentes tipos de vivienda, se detallan a continuación:

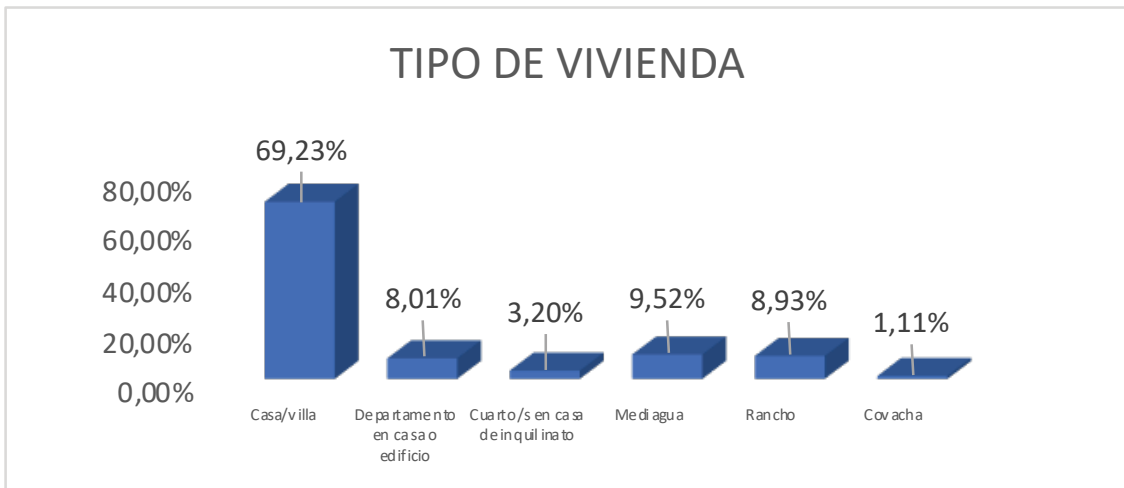
**Figura 69. Actividades Población**



Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024





Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Searth. 2024

La inequidad en el acceso a la tierra es un factor esencial que afecta las oportunidades, el desarrollo y la calidad de vida, tanto a nivel individual como comunitario. De acuerdo al índice de GINI elaborado por el SIPAE indica que la Provincia de Los Ríos, a donde pertenece el cantón Quevedo, se encuentra entre las provincias ecuatorianas con mayor desigualdad en este aspecto junto a provincias como el Guayas (Guayaquil), Santa Elena (Santa Elena) y Carchi (Tulcán). Esta situación destaca la necesidad de políticas y acciones que promuevan una distribución más equitativa de la tierra, garantizando así el acceso a este recurso fundamental para el desarrollo sostenible y la equidad social.

• **Servicios a la producción**

**Mercado de capitales y financiación de las inversiones**

Los mercados de valores, también conocidos como mercados de capitales, facilitan la canalización de fondos a través de títulos valores, atrayendo el ahorro público, privado y corporativo. Estos inversores reciben rendimientos por dirigir sus recursos hacia inversiones productivas. De esta manera, el desarrollo de mercados de valores a largo plazo desempeña un papel crucial en el crecimiento económico sostenido de un país al aumentar la disponibilidad de fuentes financieras y movilizar grandes cantidades de ahorros hacia el sector productivo, impulsando el desarrollo económico a largo plazo.

**Acceso a crédito, banca, cooperativas y servicios de desarrollo productivo**

Los residentes de la parroquia La Esperanza se ven obligados a desplazarse hacia la cabecera cantonal de Quevedo, para acceder a los servicios financieros. Esto se debe a la ausencia de entidades bancarias, cooperativas y servicios de desarrollo productivo en la parroquia, sin embargo, en la parroquia se cuenta con un corresponsal bancario del Banco del Pichincha en el centro de la parroquia.

La disponibilidad de servicios financieros es esencial para el crecimiento y la estabilidad económica de cualquier región. Sin acceso a crédito, los residentes enfrentan dificultades para financiar proyectos personales y empresariales, lo que a su vez limita la creación de empleo y el aumento de ingresos. Además, la ausencia de cooperativas y servicios de desarrollo productivo impide el acceso a programas de capacitación, asesoramiento y otros recursos necesarios para mejorar las habilidades empresariales y agrícolas.

El desplazamiento hacia otras localidades no solo implica un costo económico adicional para los habitantes de La Esperanza, sino también una inversión de tiempo, lo que puede desincentivar el uso de estos servicios. Las dificultades para desplazarse incluyen la poca frecuencia del transporte público, los costos asociados al viaje y el tiempo considerable que toma llegar a estas instituciones financieras.

En resumen, la expansión de los servicios financieros y de desarrollo productivo en la parroquia La Esperanza es crucial para fomentar el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida de los residentes y reducir la necesidad de desplazamientos a otras localidades.

• **Economía popular y solidaria**

**Asociaciones productivas urbanas y rurales.**

En la parroquia La Esperanza existen asociaciones conformadas para diferentes actividades en el territorio:

1. Asociación Comunitaria por la Niñez y Adolescencia y la familia carita felices.
2. Asociación de Mujeres de la Esperanza “RENACER”
3. Asociación de personas con Discapacidades y Adultos (A) mayores “La Esperanza”.
4. Asociación Cívica de la tercera edad.
5. Comité PRO-CONSTRUCCIÓN y Funcionamiento del cementerio de ayuda social “La Esperanza”.
6. Asociación Propietarios de Camionetas de carga y afines “La Esperanza” APROCALE.
7. Asociaciones de agricultores.

En el cantón Quevedo se encuentran varias asociaciones dedicadas a la provisión de servicios de limpieza, sus principales clientes son las instituciones públicas que demanda de sus servicios.

### Funcionalidad económica del territorio. Suelos rurales de producción y riesgos asociados.

Con base en la información proporcionada por el GAD municipal de Quevedo se tiene que gran parte del territorio de La Esperanza está destinado al suelo de producción agrícola y aprovechamiento. Este suelo, abarca un área de 3.685,60 ha, lo que representa el 92,55% del territorio parroquial. Sin embargo, la comunidad enfrenta desafíos significativos debido a los cambios climáticos, que afectan directamente los tiempos de siembra y cosecha. La variabilidad climática ha obligado a los agricultores a ajustar sus prácticas para adaptarse a las nuevas condiciones. Los patrones irregulares de lluvias y sequías en los últimos años han dificultado la siembra y el desarrollo óptimo de los cultivos, provocando pérdidas y viéndose reflejado también en oportunidades de empleo decreciente.

Las variaciones climáticas presentan varios desafíos en la gestión de tierras agrícolas en áreas rurales. Adaptarse a los cambios en los calendarios de siembra y cosecha, y anticipar eventos climáticos extremos, son estrategias esenciales para mantener la sostenibilidad de la agricultura en la Esperanza.

La huella ecológica es un indicador que permite evaluar la relación entre el consumo de recursos naturales y la capacidad del territorio para regenerarlos. En el caso de la parroquia La Esperanza, se observa una tendencia decreciente en la disponibilidad de recursos naturales, mientras que el consumo de estos se mantiene o incluso aumenta ligeramente en ciertos periodos.

Este comportamiento refleja una presión creciente sobre los ecosistemas locales debido a la expansión de las actividades agrícolas y la variabilidad climática. La alteración de los patrones de precipitación, el aumento de temperaturas y la ocurrencia de eventos extremos han intensificado la degradación del suelo y la reducción de su capacidad productiva. A largo plazo, esta tendencia podría comprometer la sostenibilidad de la producción agrícola y, en consecuencia, el desarrollo económico de la parroquia.

Por ello, es fundamental promover prácticas de manejo sostenible del suelo, fomentar la diversificación de cultivos y fortalecer estrategias de adaptación al cambio climático, con el objetivo de reducir la presión ambiental y garantizar la resiliencia del territorio frente a estos desafíos.

**Figura 70. Huella ecológica.**

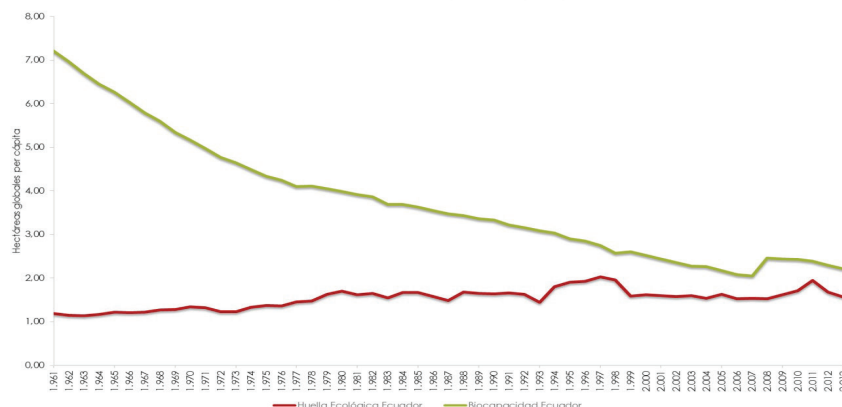
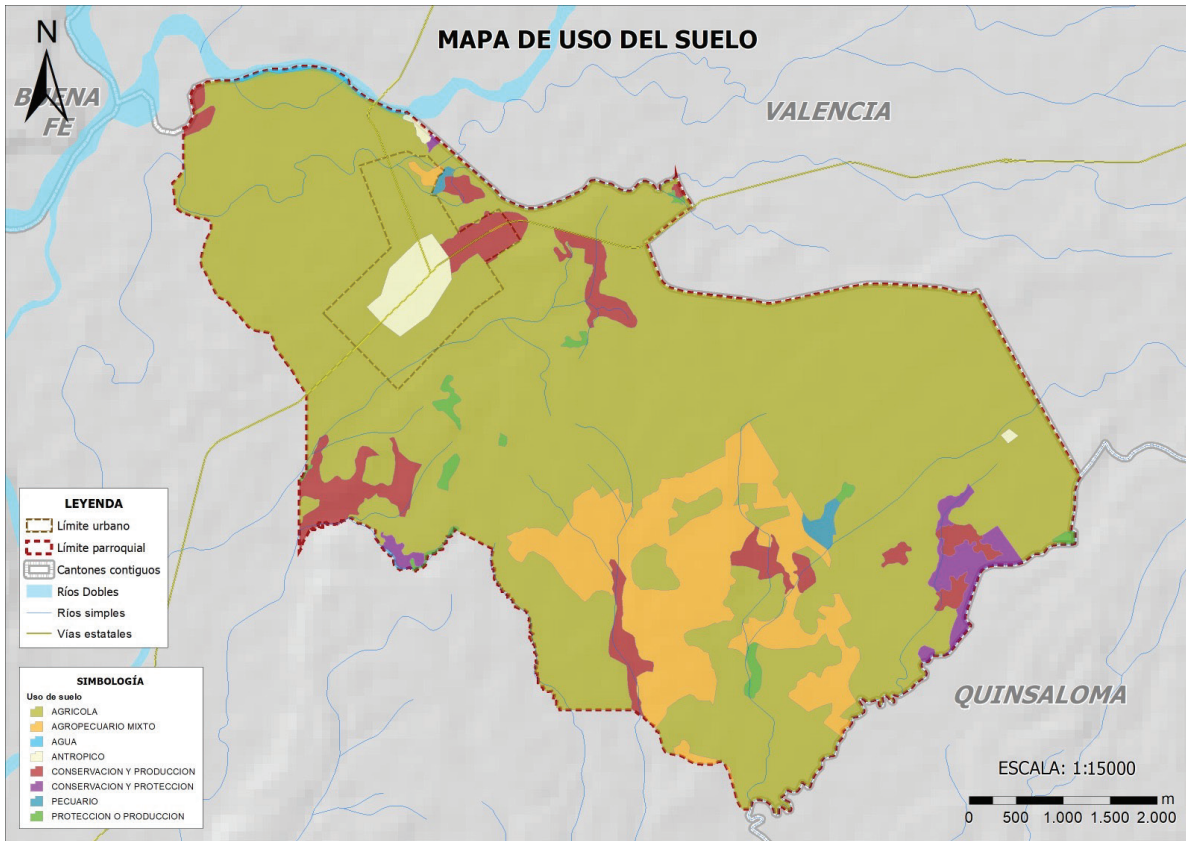


Figura 71. Mapa de Suelo rural de producción



Fuente: GADM Quevedo, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• Modelos de consumo.  
Medición de huella ecológica

La satisfacción de las necesidades humanas depende en gran medida de los recursos naturales y los servicios que proporcionan. Sin embargo, el uso de estos recursos tiene un impacto significativo en el medio ambiente, influenciado por los hábitos de consumo, los niveles de ingresos, el comercio de materias primas, la gestión de residuos y el crecimiento poblacional.

El indicador de la Huella Ecológica mide el impacto ambiental de las actividades humanas, comparándolo con la disponibilidad de recursos naturales renovables. Esta herramienta permite evaluar si los ecuatorianos están actuando dentro de los límites ecológicos del país y del mundo. A pesar de su tamaño relativamente pequeño, Ecuador se destaca por su enorme biodiversidad y variedad de ecosistemas. La diversidad se debe en parte a la ubicación geográfica del país y la presencia de la cordillera de los Andes, que generan una gama de ambientes que van desde los húmedos y fértiles bosques de la Amazonía, pasando por los ecosistemas secos del sur, hasta las cálidas playas de la Costa y las altas y frías montañas de la Sierra.

La riqueza de recursos naturales en Ecuador, generada por su variabilidad climática, no solo satisface las necesidades internas de consumo, sino que también abastece a otros países a nivel mundial. Sin embargo, la extracción intensiva de estos recursos para la exportación ha provocado una disminución continua y rápida de la biocapacidad del país. Aunque ha habido algunos períodos de recuperación, esta tendencia descendente ha persistido desde 1961 hasta 2013. Recientemente, se ha observado un aumento gradual en la Huella Ecológica de Ecuador, junto con una notable disminución en su biocapacidad. Entre 2012 y 2013, la Huella Ecológica total del país se redujo un 5,4%, pasando de 26,16 a 24,74 millones de hectáreas globales. En 2013, la Huella Ecológica per cápita en Ecuador fue de aproximadamente 1,57 hectáreas globales, lo que es alrededor de 1,8 veces menor que el promedio mundial.

Entre 2008 y 2013, la composición de la Huella Ecológica de Ecuador se mantuvo relativamente estable, con la Huella de Carbono siendo el componente más significativo, seguida de pastizales y tierras de cultivo. En 2013, la Huella de Carbono representó el 42% de la Huella Ecológica total, seguida por el consumo de productos ganaderos (18%), productos agrícolas (17%), productos forestales (16%), superficie destinada a infraestructura (5%) y consumo de recursos pesqueros (1%).



### • Índice de desperdicio alimentario

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura o por sus siglas en inglés FAO ((Food and Agriculture Organization) informa que en Ecuador se desperdician anualmente 939 toneladas de alimentos, lo que equivale a un impacto económico de 330 millones de dólares. Este desperdicio se produce en un país donde 4,5 millones de personas viven en situación de pobreza y 1,9 millones en pobreza extrema. La pérdida de alimentos no solo representa una pérdida económica significativa, sino que también agrava la inseguridad alimentaria y la malnutrición, problemas que afectan a una parte considerable de la población. Además, el desperdicio de alimentos tiene un impacto ambiental considerable, contribuyendo a la emisión de gases de efecto invernadero y al agotamiento de recursos naturales.

### • Relación campo-ciudad

En la parroquia La Esperanza, la interacción entre lo rural y lo urbano se evidencia claramente a través de la participación activa de sus habitantes en diversas actividades cotidianas. Los residentes frecuentemente realizan trámites municipales, utilizan servicios de salud y participan en actividades comerciales. Esta interacción se intensifica durante los fines de semana y Feriados, cuando muchos de sus habitantes acuden a los centros de mercados del cantón Quevedo y, en casi en la misma medida, a los mercados de Valencia y la Maná. La necesidad de servicios hospitalarios especializados en Quevedo resalta la dependencia de los residentes de La Esperanza en cuanto a salud, subrayando la interdependencia entre el entorno rural y urbano. Esta dinámica enfatiza la importancia de una planificación integral que aborde las necesidades de ambas comunidades, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

En el ámbito educativo, la mayoría de los habitantes de La Esperanza estudian en la cabecera parroquial, otro tanto, se desplazan hacia el centro de Quevedo y otro tanto hacia la ciudad de Valencia. El acceso a educación superior se promueve en el Centro de Quevedo, debido a la presencia de universidades, entre la cuales se identifican a las siguiente:

- a) Universidad Técnica Estatal de Quevedo UTEQ;
- b) Universidad Técnica de Babahoyo – UTB;
- c) Universidad Técnica Particular de Loja UTPL; d) Universidad UNIANDES.

El ámbito laboral desempeña un papel esencial en la conexión entre la parroquia y la ciudad, ya que muchos residentes encuentran empleo tanto en el sector público como en el privado.

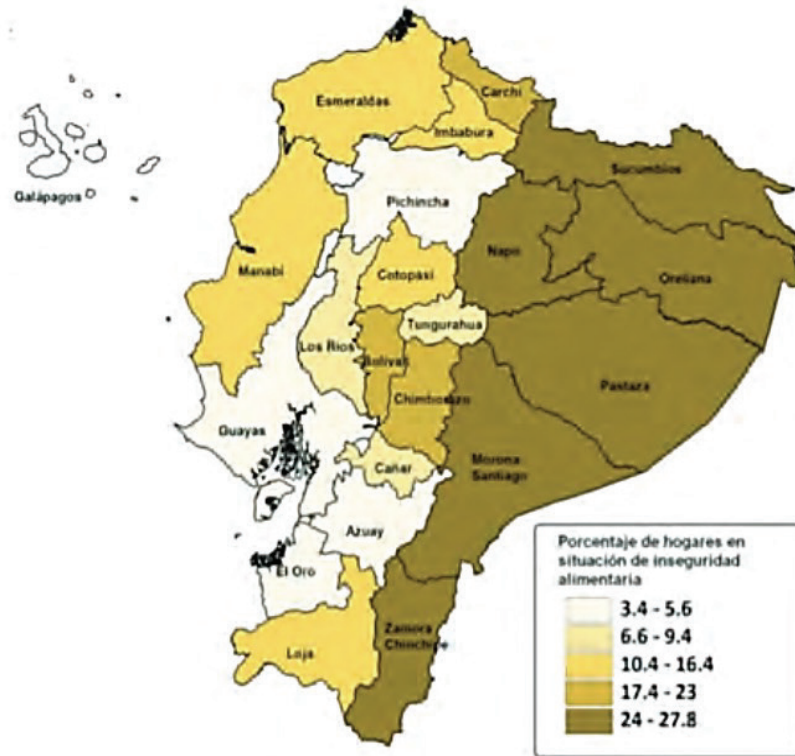
La labor agrícola del sector ha generado opciones de trabajo para mano de obra obrera, principalmente en actividades de jornaleros, construcción, entre otras; gran parte de la población se desplazan hacia el centro de la ciudad de Quevedo en donde existen ofertas laborales en empresas de ventas de electrodomésticos, ventas de servicios de internet, comercio minorista, etc. Esta movilidad laboral subraya la dependencia económica de La Esperanza respecto a la ciudad y las oportunidades que la ciudad ofrece, consolidándose como un vínculo crucial para el crecimiento social y el bienestar de la comunidad. En resumen, la parroquia La Esperanza se caracteriza por una interacción activa y diversa entre sus áreas rurales y urbanas. Este dinamismo se refleja en la gestión administrativa, el acceso a oportunidades laborales, educativas y de salud. La constante interacción entre ambos entornos impulsa el desarrollo integral de la comunidad, fortalece los lazos sociales, promueve el intercambio comercial y contribuye significativamente a la formación de una dinámica local basada en el comercio y educación.

### • Seguridad alimentaria.

#### Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

El Informe de Seguridad Alimentaria 2021 y las proyecciones provinciales por edad para el período 2010-2020 del INEC revelan que aproximadamente 17.510.643 personas requieren garantías para acceder a alimentos seguros y suficientes, tanto a nivel provincial como nacional. Estos datos son fundamentales para entender la prevalencia de la inseguridad alimentaria entre distintos grupos demográficos y para calcular la magnitud del problema. Es crucial dar prioridad a esta cuestión para asegurar un acceso adecuado a alimentos suficientes para toda la población. A pesar de una leve mejora en comparación con la evaluación anterior, los niveles actuales de inseguridad alimentaria siguen siendo alarmantes. El 11,4% de la población enfrenta una inseguridad alimentaria severa, lo que muestra una reducción del 1,6% desde enero de 2021. Sin embargo, esta cifra es aún casi el doble de los niveles previos a la pandemia.

Figura 72. Inseguridad alimentaria.



Fuente: Calero León, 2021

Esto subraya la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas para abordar la inseguridad alimentaria y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso adecuado a alimentos.

Tabla 41. Seguridad alimentaria en el Ecuador

Fecha	Seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria marginal	Inseguridad alimentaria moderada	Inseguridad alimentaria severa
Mayo 2020	3,5%	35%	49,9%	11,6%
Agosto 2020	5,1%	24,4%	45%	15,6%
Enero 2021	6%	35%	46%	13%
Agosto 2021	7,2%	38,1%	43,3%	11,4%
Personas necesitadas	1996213			

Fuente: Informe de Seguridad Alimentaria 2021, 2021.

Un análisis detallado del Informe de Seguridad Alimentaria 2021 revela una ligera mejora en comparación con periodos anteriores, aunque la situación en Ecuador sigue siendo crítica.

La necesidad de alimentos seguros y en cantidad suficiente afecta a aproximadamente 17.510.643 personas, lo que resalta la gravedad del problema.

Es esencial que las autoridades y las organizaciones pertinente trabajen en conjunto para implementar medidas que mejoren la situación alimentaria en el país y apoyen a los sectores más vulnerables. Combatir la inseguridad alimentaria debe ser una prioridad para asegurar el bienestar y la salud de todos los ciudadanos.

• **Proyectos de Seguridad Alimentaria.**

En la Esperanza se ha dado impulso al desarrollo de huertos familiares, dotando de un técnico agropecuario responsable de la implementación de proyectos familiares, dando seguimiento y acompañamiento técnico a quienes han decidido implementar los huertos. La finalidad es promover una mejor alimentación familiar e incidir directamente en la economía familiar. El GAD Parroquial de la Esperanza, promueve la implementación de este tipo de iniciativas en conjunto con otros proyectos productivos impulsados por la Prefectura de Los Ríos.

Para hablar de seguridad alimentaria en la parroquia de La Esperanza, es necesario abordar temas como la tenencia de la tierra, los medios de producción y la ejecución de políticas públicas para fortalecer este proceso; sin embargo, la mayor cantidad de tierras se encuentran en dominio privado, con mecanismos de producción de gran escala y con carencia de planificación de políticas públicas locales que deriven en un desarrollo potencial de este factor. Sin embargo, el GAD Parroquial en sintonía con el GAD Provincial, han dado inicio a proyectos estratégicos que potencien la seguridad alimentaria. La implementación del proyecto de huertos familiares, es el inicio de este gran proyecto parroquial.

• **Desarrollo de tecnologías productivas limpias.**  
**Sistemas de tratamiento de aguas servidas.**

En la parroquia La Esperanza, el tratamiento de aguas residuales se realiza principalmente mediante pozos sépticos. Según el Censo 2022, 1.131 viviendas utilizan pozos sépticos para la eliminación de desechos, lo que representa el 53,22% de las viviendas. Por otro lado, se tiene que la cobertura del sistema de alcantarillado beneficia a 768 viviendas, cubriendo el 36,14% del total de viviendas.

**Tabla 42. Servicios higiénicos en la vivienda de la parroquia La Esperanza.**

Servicio Higiénico De Las Viviendas	Número De Viviendas
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	768
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	1 131
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	2
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	105
Letrina	27
No tiene	92
<b>Total</b>	<b>2 125</b>

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



**Tabla 43. Provisión de Agua en La Parroquia La Esperanza.**

<b>El agua que recibe la vivienda es</b>	Por tubería, dentro de la vivienda	1 174
	Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	481
	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	50
	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	420
	<b>Total</b>	<b>2 125</b>

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Tabla 44. Recolección de Basura en La Parroquia La Esperanza.**

<b>Recolección de basura</b>	<b>Total</b>
Por carro recolector	1 837
Por contenedor municipal	28
La arroja a terreno baldío	14
La quema	210
La entierra	22
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	3
De otra forma	11
<b>TOTAL</b>	<b>2 125</b>

Fuente: INEC – Censo 2022.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

- **Industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables**

La tecnología limpia en el sector agrícola permite a los agricultores mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad de los cultivos. Esto se consigue a través del monitoreo y control preciso de la humedad del suelo, además del uso de pozos, válvulas y estaciones meteorológicas que ajustan el riego según las necesidades específicas de cada cultivo.

Sin embargo, en la parroquia La Esperanza se implementan en pocas empresas estas tecnologías avanzadas. Los testimonios de la población sugieren una posible contaminación de las fuentes hídricas debido a desechos, aunque no existen estudios ambientales que respalden estas afirmaciones. Por lo tanto, es fundamental adoptar e implementar tecnologías más sostenibles que sean amigables con el medio ambiente y que beneficien tanto al entorno natural como a la comunidad.

- **Infraestructura productiva.**

- **Infraestructura de riego.**

Actualmente, la parroquia La Esperanza no cuenta con un sistema de riego para la agricultura, lo que representa una limitación significativa para la eficiencia y productividad de las actividades agrícolas en la región; sin embargo, varias haciendas agrícolas desvían el caudal de los afluentes hídricos para beneficio de sus cultivos, construyendo pequeñas represas o canales de trayectoria de agua, con la finalidad de tener un permanente riego para sus plantaciones.

La implementación de un sistema de riego no solo podría aumentar la productividad agrícola, sino que también contribuiría al desarrollo económico y la autosuficiencia alimentaria de la comunidad.

- **Mercados.**

En la parroquia La Esperanza, no existe una infraestructura dedicada a un mercado permanente; sin embargo, todos los días existe venta de hortalizas, verduras y demás productos necesarios para el consumo humano, en pequeñas tiendas de abarrotes, legumbres, etc.

El GAD Parroquial de La Esperanza, ha realizado varias gestiones ante la entidad municipal con la finalidad de ver cristalizado la construcción de un mercado municipal en la parroquia, la finalidad es promover el dinamismo del comercio de manera organizada y dentro de parámetros de salubridad, mejorando la salud de la población con el expendio de productos en buenas condiciones y a la vez, promover la organización comunitaria de pequeños comerciantes que dinamicen las economías familiares.

- **Camales.**

En La Esperanza no se cuentan con camales locales, lo cual obliga a los residentes de la parroquia a trasladarse al camal municipal en la cabecera cantonal de Quevedo para el sacrificio de animales o a su vez, lo hacen de manera artesanal o doméstica.

- **Terminales terrestres.**

La Parroquia La Esperanza es un territorio de trayectoria que conecta a varios cantones y entrelaza la conectividad entre la Costa y La Sierra. Para viajar a la sierra centro es obligatorio el paso por la Esperanza y viceversa, por lo que es preciso mejorar las condiciones de las vías y del transporte brindando la oportunidad de construir al menos una mini terminal.

En la parroquia La Esperanza no hay terminales terrestres oficiales, pero sí se disponen de paradas de autobús que son esenciales para la movilidad de la comunidad. Estas paradas funcionan como puntos de conexión clave, facilitando el acceso de los residentes a diversos destinos tanto dentro de la parroquia como en el cantón.

El número limitado de paradas subraya la necesidad de mejorar la infraestructura de transporte para optimizar el acceso y la conectividad en la región. Un desarrollo adecuado de la infraestructura de transporte podría incrementar la accesibilidad y fortalecer la conectividad para los habitantes de La Esperanza.

- **Centros de acopio.**

A la fecha, la parroquia La Esperanza no dispone de un centro de acopio en su territorio.

- **Centros de importación y exportación.**

En la parroquia La Esperanza, no existe presencia de centros de exportación e importación, siendo un territorio de acopio para que las grandes empresas, principalmente bananeras, acudan a recoger el producto generado en las haciendas y

pequeñas plantaciones. El producto que hoy se encuentra en mayor actividad productiva es la siembra del hartón (plátano verde), este producto hoy en día es el de mayor cantidad de siembra debido a la alta demanda; de la misma manera la producción de cacao, producto que oscila entre los \$300 a \$350 dólares el quintal.

#### **Centros de comercio.**

En la parroquia La Esperanza, la actividad comercial se manifiesta a través de diversos establecimientos que satisfacen las necesidades de la comunidad. Estos incluyen tiendas, restaurantes, ferreterías, papelerías, farmacias, asaderos, micromercados, cybers, entre otros, ofreciendo una variedad de productos y servicios básicos. Debido a los altos niveles de inseguridad existentes en la Parroquia, el comercial Tuti no tuvo apertura para la atención al público, debiendo paralizar su inauguración.

Además, la parroquia cuenta con opciones gastronómicas que enriquecen la oferta local.

#### **Zonas de desarrollo económico o industrial.**

En la parroquia La Esperanza, la actividad económica es puntual, dedicada netamente a la explotación agrícola y agrícola familiar, y esto juega un papel crucial en la economía local, especialmente durante las temporadas de exportación, tanto por la producción como por las ofertas de fuentes de empleo.

#### **Infraestructura petrolera.**

Hasta la fecha en la parroquia La Esperanza, no se ha identificado infraestructura petrolera presente dentro de los límites territoriales de la parroquia.


#### **Proyectos nacionales estratégicos y sectoriales.**

Hasta la fecha en la parroquia La Esperanza, no se ha identificado ningún proyecto estratégico de índole cantonal ni nacional, para la parroquia.

#### **Riesgos de infraestructura productiva.**

Aunque la infraestructura productiva en La Esperanza no enfrenta amenazas significativas, persisten preocupaciones latentes relacionadas con la contaminación ambiental y la inseguridad. La contaminación de ciertas fuentes de agua es una de las principales inquietudes, ya que el uso de pesticidas y fertilizantes en la agricultura puede llevar a la contaminación de ríos y acuíferos, afectando tanto la calidad del agua potable como la salud de los ecosistemas acuáticos y humanos.





# Sistema Político Institucional

PDYOT 2024-2027

## 2.2.5. Sistema Político Institucional

### 2.2.5.1. Capacidades institucionales locales.

El Gad Parroquial de La Esperanza cuenta con una estructura organizacional y su modelo de gestión administrativo que hace de la institución un elemento de gestión efectivo que mida la capacidad de gestión como la forma de conseguir alcanzar sus objetivos y metas propuestos, enmarcados en la normativa vigente en cumplimiento de las competencias exclusivas, concurrentes y residuales.

El GAD cuenta con un equipo de vocales y presidenta, seguido de un equipo técnico institucional y funcionarios de gestión administrativos, técnicos y operativos que, juntos, ejecutan la planificación operativa y del desarrollo territorial, fortaleciendo mecanismos de gestión interinstitucional en sintonía con proyectos entre niveles de gobierno.

Uno de los principales factores que debe asumir esta institución es la limitada asignación de recursos y los constantes recortes presupuestarios que han puesto en complicaciones serias a la capacidad de gestión institucional.

#### • Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

De la obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT.

Según el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). En este contexto, los GAD parroquiales están legalmente obligados a elaborar y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera periódica, asegurando así una gestión eficiente y sostenible de sus competencias clave en el ámbito de su jurisdicción.

Asimismo, en concordancia con el artículo 263 de la Constitución y los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se establece como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales: "1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial". Esta obligación implica la responsabilidad de los gobiernos provinciales de establecer estrategias y directrices que aseguren un desarrollo ordenado y sostenible dentro de sus respectivas jurisdicciones.

De igual manera, en el marco de la Constitución y del COOTAD, se determina que los gobiernos parroquiales rurales tienen la competencia exclusiva de realizar la planificación del desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial respectivo. Esta disposición está basada en el artículo 267 de la Constitución y en los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD, los cuales definen las responsabilidades y atribuciones específicas de estos entes para asegurar un desarrollo coherente y estructurado dentro de sus áreas de jurisdicción.

Por otro lado, conforme al artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), la responsabilidad de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial recae en los GAD dentro de sus respectivas jurisdicciones. Esta tarea debe ser llevada a cabo mediante la implementación de sus propios planes y otros instrumentos de planificación pertinentes. Además, el artículo 41 del mismo código define los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como:

[...] los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

[...]

#### • Planificación y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Según el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben contener tres componentes fundamentales: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. La propuesta debe incluir el modelo territorial deseado, mientras que el modelo de gestión debe especificar:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan.
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.



### 3. Medidas para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Asimismo, el artículo 48 del COPFP indica que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además, es obligación de cada GAD publicar y difundir sus respectivos planes, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), la planificación del ordenamiento territorial debe ser una parte esencial e integrada dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD, y es obligatoria para todos los niveles de gobierno. El artículo 12, numeral 3 de la LOOTUGS, define como herramientas de ordenamiento territorial tanto los planes de desarrollo y ordenamiento territorial como los planes complementarios a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial rural. Estos planes deben ser aprobados por los respectivos GAD y los regímenes especiales dentro de sus competencias y ámbitos respectivos.

Además, el artículo 11 de la LOOTUGS establece que los GAD provinciales deben considerar el ordenamiento territorial de los cantones bajo su jurisdicción, teniendo en cuenta el modelo económico, de infraestructura y de conectividad de la provincia. Por otro lado, los GAD parroquiales rurales deben incorporar el diagnóstico y modelo territorial establecidos a nivel cantonal y provincial, pudiendo especificar detalles dentro de su propio territorio. Todas sus obras e intervenciones deben realizarse exclusivamente dentro de los límites de su jurisdicción.

La Resolución No. 003-CTUGS-2019, emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en cumplimiento del artículo 14 de la LOOTUGS, establece la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD. Esta norma determina que la fase de propuesta de los PDOT debe ser un proceso donde los actores territoriales tomen decisiones concertadas y coordinadas para lograr una situación deseada. Este proceso busca aprovechar las potencialidades y abordar los problemas identificados en el diagnóstico estratégico, considerando plazos a corto, mediano y largo plazo. En el artículo 8 de la norma se establece lo siguiente:

La propuesta se organizará en base a elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

Decisiones Estratégicas de desarrollo [...]

Modelo territorial deseado: construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) del presente artículo.

[...]

El modelo territorial deseado de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deberá observar obligatoriamente lo definido en el modelo territorial deseado de los municipios y distritos metropolitanos que la conforman en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

Modelo Territorial y Gestión en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El modelo territorial anhelado representa una visión gráfica ideal del territorio, diseñada para guiar el desarrollo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente en términos de ocupación y actividades de la población (Planifica Ecuador, 2019).

En cuanto al modelo de gestión, definido como el conjunto de estrategias y procedimientos empleados por el GAD para gestionar su territorio (Planifica Ecuador, 2019), la Norma Técnica establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deben incluir los siguientes componentes:

- a) Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Se deben incorporar estrategias para la implementación de programas y proyectos, aspectos normativos y organizacionales específicos para la implementación del plan, y alianzas necesarias para la coordinación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.
- b) Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Se deben incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados del plan, de acuerdo con los lineamientos y directrices del Consejo Nacional de Planificación.
- c) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación: Se deben incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, orientadas a la reducción y/o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos, considerándola como un eje transversal en la planificación y procesos de desarrollo.

La Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 establece que, durante el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deben seguir las directrices proporcionadas en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente a su nivel, emitida por la Secretaría Técnica Planifica



Ecuador. Además, se les insta a consultar documentos complementarios, como la caja de herramientas PDOT, para garantizar un proceso completo y efectivo de planificación territorial.

Las competencias constitucionales del gobierno parroquial, enumeradas en el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), incluyen:

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.  
 Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De la normativa local del cantón Quevedo.

La Parroquia La Esperanza, como integrante del cantón Quevedo, debe adherirse a los instrumentos legales emitidos por el GAD Municipal.

• **Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.**

Desde el año 2023 las asignaciones correspondientes a los GADS Parroquiales Rurales, han venido sufriendo una reducción constante, adicionalmente retrasos en las asignaciones que por ley corresponden a los niveles de gobiernos autónomos descentralizados; la Esperanza no es la excepción, por lo que se ha visto interrumpidas la ejecución de proyectos comunitarios por falta de recursos, quedando únicamente las actividades que se derivan de la gestión institucional.

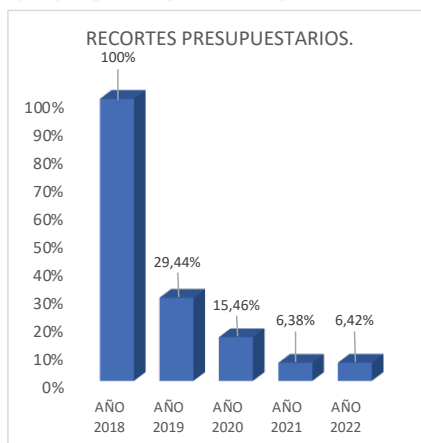
A continuación, presentamos un resumen de las variaciones que ha sufrido las asignaciones presupuestarias del Gobierno Parroquial de La Esperanza desde el Gobierno central, aclarando que los GADS Parroquiales no cuentan con generación de recursos propios por concepto de impuestos, tasas y contribuciones ya que esto es privativo de los GADS Municipales.

**Tabla 45. Asignaciones Presupuestarias.**

Periodos	Asignaciones Presupuestarias	%	Reducción %
2018	254.195,20	100%	100%
2020	179.365,68	70,56%	29,44%
2021	214.899,46	84,54%	15,46%
2022	237.986,96	93,62%	6,38%
2023	237.873,83	93,58%	6,42%

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Figura 73. Asignaciones Presupuestarias.**



Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023**

Entre 2020 y 2023, el GAD Parroquial de La Esperanza implementó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019) como componente central de su estrategia de gestión y planificación. Durante estos cuatro años, el plan ha impulsado el desarrollo integral de la parroquia mediante diversas iniciativas que comprometen activamente a la comunidad en los ámbitos social, institucional y económico, asegurando que los servicios y recursos respondan adecuadamente a las necesidades individuales de los pobladores, con el fin de mejorar sustancialmente su bienestar y calidad de vida.

Según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social para los funcionarios electos encargados de administrar fondos públicos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Esperanza cumple con la transparencia en la presentación de informes sobre todos los proyectos y programas ejecutados cada año en la parroquia. A continuación, se detallan los programas y planes implementados.

**Tabla 46. Proyectos realizados en el año 2022 y sus características**

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	PROYECTO IDENTIDAD ESPERANCEÑA CAPITULO MAYO	2022	5550,00	Presupuesto 2022	Administración directa
2	PROYECTO MES DE LAS ARTES Y CULTURA	2022	3.290,00	Presupuesto 2022	Administración directa
3	PROYECTO IDENTIDAD ESPERANCEÑA CAPITULO DICIEMBRE	2022	4.298,00	Presupuesto 2022	Administración directa
4	PROYECTOS DE CAPACITACION ALIMENTACION SUSTENTABLES (HUERTOS COMUNITARIOS)	2022	1.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
5	PROYECTO DE HUERTOS COMUNITARIOS	2022	2.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
6	FERIAS DE EMPRENDIMIENTO MAYO	2022	1.500,00	Presupuesto 2022	Administración directa
7	PROYECTO DE CAPACITACION CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2022	1.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
8	PROYECTO REFORESTACION ZONA COMUNITARIA RECINTO OCHOA	2022	5.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
9	PROYECTO DE MINGAS COMUNITARIAS	2022	100,00	Presupuesto 2022	Administración directa
10	PROYECTO DE RECICLAJE	2022	60,00	Presupuesto 2022	Administración directa
11	PROYECTOS DE MANTENIMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS	2022	6.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
12	PROYECTO DE ACUEDUCTO DE LA CALLE 29 DE SEPTIEMBRE	2022	30.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
13	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES	2022	500,00	Presupuesto 2022	Administración directa
14	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA	2022	100,00	Presupuesto 2022	Administración directa
15	PROYECTO CHARLAS DE EQUIDAD DE GENERO	2022	300,00	Presupuesto 2022	Administración directa
16	FISCALIZACION DE OBRAS	2022	200,00	Presupuesto 2022	Administración directa
17	PROYECTO DE ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA POR MUNICIPIO DE QUEVEDO	2022	80.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
18	PROYECTO DE PARADERO SECTOR SAN JOSE	2022	300,00	Presupuesto 2022	Administración directa

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
19	PROYECTO GESTION DE CYBER BIBLIOTECA	2022	400,00	Presupuesto 2022	Administración directa
20	PROYECTO CURSOS VACACIONALES	2022	500,00	Presupuesto 2022	Administración directa
21	PROYECTO DE CAMPAÑAS MÉDICAS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL	2022	500,00	Presupuesto 2022	Administración directa
22	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS CON LAS IES	2022	300,00	Presupuesto 2022	Administración directa
23	PROYECTOS DE MANTENIMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS	2022	3.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
24	PROYECTO DE CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO	2022	4.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
25	PROYECTO DE CHARLAS FORESTALES	2022	3.000,00	Presupuesto 2022	Administración directa
26	GESTION DE AMPLIACIÓN DE ESPACIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL	2022	10,00	Presupuesto 2022	Administración directa
<b>TOTAL</b>			<b>\$152.908,00</b>		

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2021.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Tabla 47. Proyectos realizados en el año 2023 y sus características**

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN DE PARQUE INFANTIL	2023	26.020,07	Presupuesto 2023	Administración directa
2	AGOSTO MES DEL ARTE Y CULTURA	2023	2.500,00	Presupuesto 2023	Administración directa
3	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN PISO DE LA IGLESIA CATÓLICA VIRGEN DE LA BUENA ESPERANZA.	2023	54.241,42	Presupuesto 2023	Administración directa
4	PROYECTO CULTURAL DENOMINADO FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS LA ESPERANZA 2023	2023	10.000,00	Presupuesto 2023	Administración directa
	PROYECTO MANTENIMIENTO DE PARADEROS	2023	6.552,00	Presupuesto 2023	Administración directa
5	PROYECTO "MANITAS TRAVIESAS" CDI CONVENIO MIES APORTE GAD	2023	15.121,51	Presupuesto 2023	Administración directa
6	PROYECTO "UNA NUEVA ESPERANZA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" CONVENIO MIES APORTE GAD	2023	1.632,89	Presupuesto 2023	Administración directa
	PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD, CONVENIO MIES APORTE GAD	2023	479,01	Presupuesto 2023	Administración directa
	PROYECTO MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA.	2023	3.357,00	Presupuesto 2023	Administración directa
<b>TOTAL</b>			<b>\$120.383,79</b>		

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2021.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



• **Estructura institucional**

El marco institucional define la organización y administración de tareas, recursos y objetivos, promoviendo la colaboración con otras entidades en lugar de operar de manera aislada. Los componentes principales de este marco se describen a continuación:

Funciones: Responsabilidades y actividades asignadas a cada unidad.

Distribución de puestos: Asignación de roles y cargos dentro de la estructura organizativa.

Conectores: Mecanismos y enlaces que facilitan la comunicación y coordinación entre diferentes organizaciones.

**Tabla 48. Directiva del GAD parroquial**

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>
<b>Ing. Julia Irene Quintana Cedeño</b>	Presidenta
<b>Ing. Erika Moreira</b>	Secretaria/Tesorera
<b>Sr. Nelson Armando Burbano Arana</b>	Vicepresidente
<b>Lcda. Evelina Elisa Sevillano Basantes</b>	Vocal
<b>Ab. Angélica Alexandra Ortiz Palma</b>	Vocal
<b>Ing. Letty Isabel Bautista Lindao</b>	Vocal

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2021.

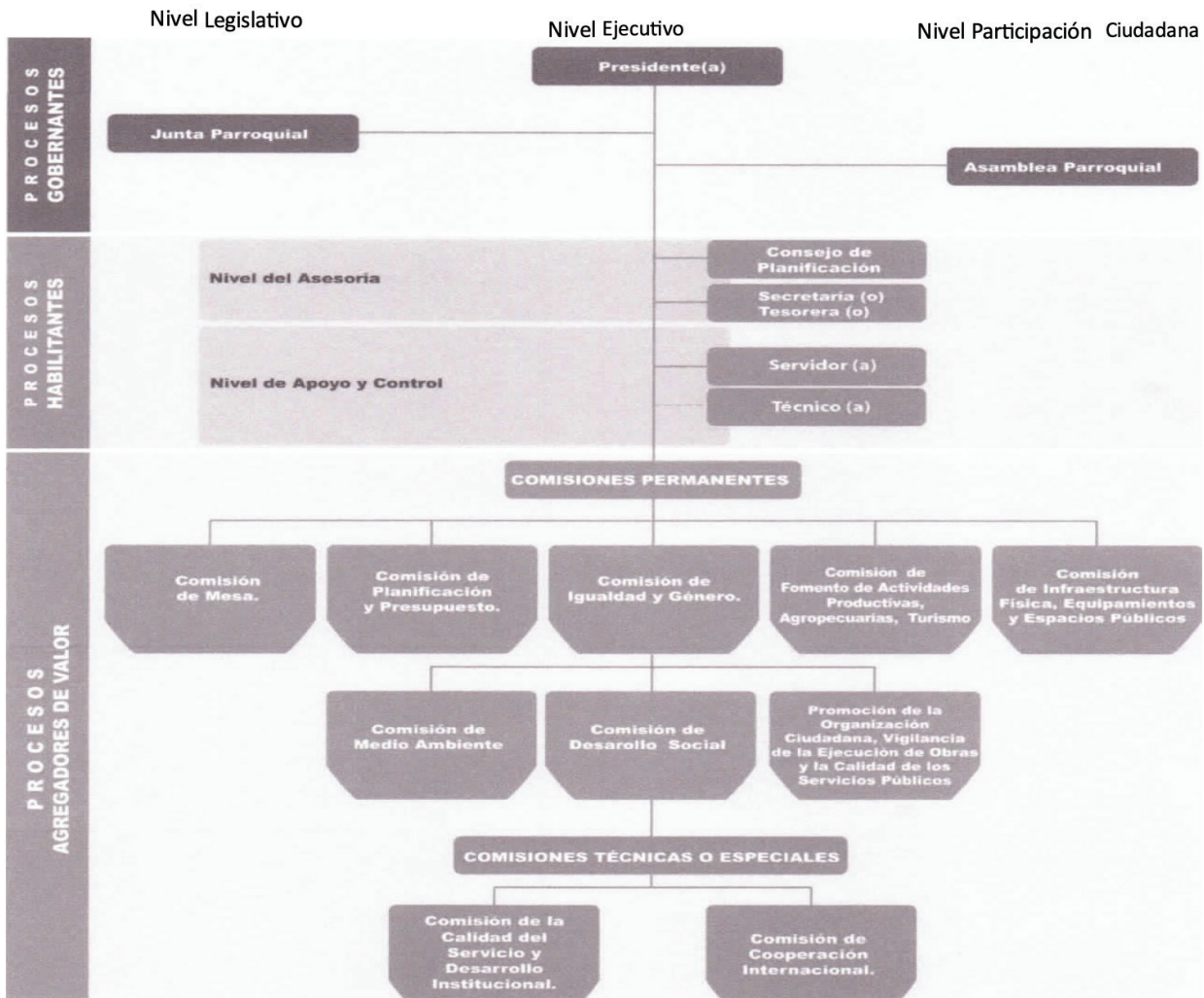
Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Tabla 49. Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial**

<b>Comisión</b>	<b>Miembros</b>
<b>Comisión de Mesa</b>	Ing. Julia Quintana Cedeño
<b>Comisión de Planificación y Presupuestos</b>	Sr. Armando Burbano Arana Ing. Letty Bautista Lindao
<b>Comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias y turismo.</b>	Lcda. Evelina Sevillano Basantes Sr. Armando Burbano Arana
<b>Comisión de Infraestructura Física y Equipamientos de Espacios Públicos</b>	Sr. Armando Burbano Arana Ab. Alexandra Ortiz Palma
<b>Comisión de Desarrollo Social</b>	Ing. Letty Bautista Lindao Sr. Armando Burbano Arana
<b>Comisión de Medio Ambiente</b>	Lcda. Evelina Sevillano Basantes Sr. Armando Burbano Arana
<b>Comisión de promoción de organización ciudadana, vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios</b>	Ab. Alexandra Ortiz Palma Ing. Letty Bautista Lindao
<b>Comisión de calidad de los servicios y desarrollo Institucional</b>	Ing. Julia quintana Cedeño Sr. Armando Burbano Arana Sra. Verónica Pérez Castro CPA. Erika Moreira Saltos
<b>Comisión de Cooperación Internacional</b>	Ab. Alexandra Ortiz Palma Lcda. Evelina Sevillano Basantes

Fuente: GAD Parroquial La Esperanza, 2021.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



- **Talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.**

El equipo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de La Esperanza está conformado por once personas altamente capacitadas, quienes desempeñan un papel esencial en el desarrollo de la comunidad. Este equipo está encargado de tomar decisiones estratégicas y se distingue por su diversidad de roles, incluyendo una presidenta, una secretaria/tesorera, cuatro vocales, equipo de técnicos, personal administrativo.

Cada miembro contribuye con habilidades específicas que aseguran la eficiencia en la implementación de proyectos y políticas, promoviendo así el progreso y bienestar de La Esperanza.

En cuanto a la gestión y digitalización total de la información, el GAD “La Esperanza” dispone de recursos físicos, como una página web donde se puede acceder a información general sobre la parroquia. Sin embargo, para obtener información detallada, es necesario realizar solicitudes directas al GAD Parroquial, las cuales son atendidas por sus miembros correspondientes.

En la parroquia de La Esperanza, se implementa un proceso participativo de planificación que incluye a todos los vocales y ciudadanía a través de la participación de los representantes de la Asamblea Local Parroquial, existe un Consejo de Planificación debidamente conformado y sus integrantes forman parte de la toma de decisiones y planificación, acorde a lo determinado en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas.

Estas responsabilidades se llevan a cabo a través de reuniones y proyectos colaborativos, los cuales buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Esperanza, promoviendo un entorno de participación activa y compromiso comunitario.

#### 2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

##### • Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

En la parroquia La Esperanza, los riesgos presentes corresponden a dos tipos:

a) Inundaciones,

b) deslizamientos en zonas de riesgos; sin embargo, no ha presencia significativa de estos tipos de amenazas, no obstante, es necesario construir políticas públicas de prevención de riesgos y desastres en debida articulación con el GAD Municipal y el ente rector en materia de gestión de riesgos a nivel nacional.

#### 2.2.5.3. Articulación interinstitucional.

##### • Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia La Esperanza fortalece su gestión a través de una estrecha colaboración con la comunidad y sus líderes locales. Además, fomenta alianzas estratégicas con entidades gubernamentales como el GAD Provincial y el GAD Cantonal. Este enfoque colaborativo tiene como objetivo asegurar una administración integral y coordinada, promoviendo la participación activa y la sinergia entre diferentes niveles de gobierno y la comunidad, lo que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar general de la parroquia.

De igual manera, el GAD parroquial de La Esperanza cuenta con una cooperación interinstitucional con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales Provincial y del Ecuador (CONAGOPARE) en aspectos como el estudio de proyectos, capacitación, entre otros servicios y asistencia técnica.

Esta colaboración facilita una coordinación eficaz entre ambas entidades, asegurando una planificación adecuada de los proyectos de infraestructura, la asignación de recursos financieros necesarios y la atención oportuna de cualquier requerimiento adicional que pueda surgir durante la ejecución de las obras.

#### 2.2.5.4. Actores territoriales y organización social.

##### • Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia La Esperanza colabora estrechamente con el GAD Provincial y el GAD Cantonal para coordinar iniciativas de desarrollo y planificación territorial. Esta colaboración facilita la implementación de proyectos de infraestructura, servicios públicos y programas sociales, asegurando una gestión integral y eficiente de los recursos locales.

Los actores privados, incluyendo empresas locales son considerados como aliados estratégicos, sin embargo, no existe mayor incidencia en actividades relacionadas con el desarrollo territorial, la actividad empresarial hace que sus recursos y esfuerzos sean orientados hacia la misión de cada una de las empresas; sin embargo, la interacción entre estos actores ha generado un entorno colaborativo que promueve el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario.

#### 2.2.5.5. Participación ciudadana

##### • Normativa, mecanismos, instancias de Participación ciudadana a nivel local.

En la Parroquia La Esperanza, los mecanismos de participación ciudadana están diseñados para asegurar una gestión inclusiva y democrática.

Las asambleas ciudadanas son fundamentales, permitiendo a los habitantes expresar sus opiniones, necesidades y propuestas directamente a las autoridades del GAD Parroquial, lo cual es esencial para la planificación y ejecución de proyectos comunitarios. Además, el GAD implementa presupuestos participativos, mediante los cuales los ciudadanos influyen directamente en la asignación del presupuesto parroquial, asegurando que los recursos se destinen a proyectos que reflejen las verdaderas necesidades de la comunidad, participando tanto en la priorización como en la supervisión de su ejecución.

Los consejos consultivos, compuestos por representantes de diversos sectores de la comunidad como jóvenes, mujeres, agricultores y empresarios, actúan como órganos asesores del GAD, proporcionando recomendaciones y retroalimentación sobre políticas y proyectos, lo que garantiza decisiones inclusivas y representativas; sin embargo, estos consejos consultivos no han sido conformados en la Parroquia La Esperanza, siendo una tarea de articulación entre el Consejo Cantonal de Protección De Derechos y el GAD Parroquial con la finalidad de trazar lazos de participación, integración e igualdad. Regularmente se organizan mesas de trabajo y talleres participativos, donde la comunidad y las autoridades colaboran en el desarrollo de soluciones a problemas locales, discutiendo y analizando propuestas y desarrollando planes de acción concretos. Estos



mecanismos de participación están diseñados para promover una gestión integral y coordinada, fomentando la participación activa y la sinergia entre diversas instancias para contribuir al desarrollo conjunto y al beneficio de la parroquia.

#### 2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

• Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

La Comisión de Igualdad y Género deben centrar su atención en la promoción de la igualdad de género y el apoyo a los grupos vulnerables de la comunidad. Estas comisiones trabajan para identificar y abordar las necesidades específicas de las mujeres, niños, personas con discapacidad, ancianos y otros grupos que pueden estar en situación de vulnerabilidad.

### 2.3. Análisis estratégico

Basado en los elementos identificados durante el análisis de los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional, este apartado muestra las interacciones e influencias entre ellos. Este análisis se lleva a cabo con los siguientes enfoques de igualdad:

- a) Igualdad con énfasis en género
- b) Personas con discapacidad
- c) Personas migrantes
- d) Autoidentificación étnica Igualdad con énfasis en edad

#### 2.3.1. Análisis estratégico del territorio

Resulta esencial entender cómo interactúan varios componentes, tales como el entorno físico, las comunidades humanas, el contexto sociocultural, las actividades económicas y productivas, y el marco político e institucional. Este análisis permite comprender la dinámica de la parroquia y dirigirla hacia un desarrollo sostenible que beneficie la calidad de vida de sus residentes. Además de facilitar la planificación estratégica, esta interrelación revela oportunidades y desafíos particulares. Así, a través de este enfoque, se pueden destacar diversos aspectos:

Entre los años 2001 y 2010, la población creció en 1.147 habitantes, lo que representa un incremento del 3,01% en comparación con la población inicial. De manera similar, durante el segundo período intercensal (2010-2022), el número de habitantes en la parroquia aumentó en 2.040 personas, reflejando un 2.98% de incremento respecto a la población del 2010. De esta manera se aprecia que el crecimiento poblacional entre el año 2001 al 2022 representa el 3.01%

La Esperanza presenta una tasa de crecimiento positiva al año 2022 del 3.01%. La proyección poblacional se determina mediante la fórmula que se detalla a continuación.

La Provincia de Los Ríos aborda la pobreza utilizando tres indicadores clave: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Pobreza Multidimensional y el Coeficiente de Desigualdad de Gini. En términos de NBI, el 82,7% de la población provincial, el 79,1% a nivel cantonal y el 50,8% de los habitantes de la parroquia La Esperanza viven en pobreza debido a la falta de servicios básicos y condiciones de vida adecuadas.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales para reducir estas desigualdades, la brecha sigue existiendo. La Pobreza Multidimensional, que considera privaciones en educación, salud y vivienda, presenta un índice del 53,41% en la provincia. En cuanto al Coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, Ecuador tiene un valor de 0,46 y La Esperanza de 0,81, lo que pone en evidencia una desigualdad significativa, especialmente en las zonas rurales.

En la parroquia La Esperanza, el ámbito educativo se enfoca principalmente en la educación primaria, representando al 51,5% de la población, mientras que un 13,7% ha alcanzado la educación superior. La tasa de analfabetismo se sitúa en el 14,7%, según los indicadores educativos. En términos de asistencia, las tasas netas son del 33,7% en educación inicial, 89% en educación básica y 65,8% en bachillerato.

En el área de salud, el Censo Ecuador, INEC 2022, reporta 62 fallecimientos por enfermedades o causas naturales, 2 por COVID-19 y 8 por accidentes, suicidios o asesinatos.

En cuanto a la distribución por género, las mujeres representan el 50,8% de la población, aunque los hombres constituyen la mayoría de la población económicamente activa con un 82.88%. Además, la población con dificultades funcionales permanentes asciende a 411 personas, lo que corresponde al 6,7% de los habitantes de la parroquia.

La Esperanza en su enfoque sobre los asentamientos humanos, da prioridad a la mejora de las infraestructuras viales según lo estipulado en la Constitución. Esta medida tiene como objetivo potenciar la conectividad entre la población local, sus

vecinos y otros asentamientos a nivel nacional.

Con la intención de abordar diversas necesidades como educación, salud y empleo, se busca mejorar la conectividad para fomentar un mayor dinamismo entre la población y el territorio, satisfaciendo sus requerimientos. En términos de servicios, la parroquia cuenta con un acceso del 85,3% a telefonía móvil y del 34,8% a internet.

En el ámbito de la salud, la parroquia dispone de 1 centro de salud ubicados en el centro parroquial de La Esperanza que brinda atención a la población, no obstante, la infraestructura del mismo se encuentra en mal estado. Además, las personas manifiestan que la disposición de medicación no siempre está disponible, sumado a que para atención especializada se desplazan a centros urbanos cercanos como Quevedo.

El análisis del sistema político institucional revela que, durante la administración previa, las inversiones se distribuyeron de la siguiente manera: el 49% del presupuesto se destinó a proyectos para mejorar los asentamientos humanos. Los proyectos vinculados al componente sociocultural recibieron un 32% de los recursos, mientras que un 19% se asignó al ámbito económico-productivo. En contraste, los sistemas físico-ambiental y político-institucional recibieron muy pocos recursos. Esta distribución subraya la importancia de gestionar los recursos de manera más eficiente y equitativa para satisfacer las necesidades del territorio de manera integral.

La interacción entre la población y el territorio en la Parroquia La Esperanza se caracteriza por su dinamismo y coordinación, respondiendo de forma efectiva a las necesidades locales. Este proceso de adaptación refleja un esfuerzo colaborativo entre actores clave como líderes políticos, sociales y la comunidad en general, que trabajan en conjunto para enfrentar los desafíos cotidianos. Durante la fase de diagnóstico, que enfatiza la participación comunitaria, se exploran y analizan los elementos fundamentales para captar la realidad del territorio, siendo así un instrumento muy importante para trabajar por el beneficio de la parroquia y su población con programas y proyectos que realmente solventen los diferentes inconvenientes y necesidades del territorio.

### 2.3.2. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Esto se lleva a cabo conforme a las definiciones establecidas por el organismo encargado de la planificación:

- **Problema:** Se abordan las dificultades y limitaciones existentes en el territorio que necesitan ser atendidas. Para elaborar estas definiciones, se realiza un análisis metódico y estratégico que facilita una comprensión completa de la situación.
- **Potencialidad:** El enfoque se fundamenta en los elementos del territorio que tienen el potencial de favorecer la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo territorial. Las definiciones se elaboran a partir de un análisis estratégico y sistemático, que proporciona una visión completa de la situación.
- **Desafíos.** Se centra en los objetivos que deben guiar los esfuerzos a largo plazo y las metas alcanzables en la gestión gubernamental para enfrentar los problemas detectados o mejorar las capacidades existentes. Es esencial considerar las responsabilidades de cada nivel de gobierno, los grupos prioritarios y el presupuesto disponible para lograr estas metas.

Para el desarrollo de este apartado se han generado los siguientes procesos participativos.

- Talleres participativos

El taller participativo es una metodología que reúne a un gran número de personas para recopilar información. En estas actividades, los participantes comparten activamente sus conocimientos, experiencias y opiniones sobre un tema específico. Esta orientación facilita la creación conjunta de ideas y soluciones, incentivando la participación activa y el compromiso de todos los asistentes en el proceso de recopilación de datos.

Para la parroquia La Esperanza se llevaron a cabo talleres y reuniones donde, se identificaron necesidades y problemáticas de diferentes grupos focales, lo que ayuda a entender de mejor manera la dinámica de del territorio y su población.

**Tabla 50. Matriz de sistematización de potencialidades.**

<b>MATRIZ DE POTENCIALIDADES</b>			
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>DESAFÍO</b>		<b>COMPETENCIA DEL GAD</b>
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFÍO DE GESTIÓN</b>	
Capacidad de gestión institucional por parte del GAD Parroquial, tanto con la prefectura como con el GAD Municipal, para la realización de procesos de limpieza de esteros.	Celebrar convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de planes, programas y proyectos.	Firma de convenios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La parroquia cuenta con un lugar de disposición de aguas residuales.	Repotenciar la planta de tratamiento de aguas residuales.	Realizar estudios técnicos de viabilidad y gestión de recursos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Presencia de afluentes hídricos que generan alternativas de turismo local, flora y fauna, zonas para proyectos de forestación y reforestación.	Descontaminar los afluentes hídricos de la parroquia.	Elaborar estudios de tipos de contaminación de los afluentes hídricos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Parroquia altamente agrícola, que fuente de empleo para habitantes del sector.	Implementar mecanismos de control de fumigaciones aéreas y acciones de control.	Reducir tiempos y eliminar actos de corrupción que existan en cuanto a la gestión administrativa.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>DESAFÍO</b>		<b>COMPETENCIA DEL GAD</b>
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFÍO DE GESTIÓN</b>	
Presencia de una UPC en la Parroquia.	Implementar un plan de seguridad local y reducir los altos índices de inseguridad.	Articular planes, programas y proyectos interinstitucionales en materia de seguridad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Presencia de un subcentro de salud en la Parroquia. Existencia de laboratorios médicos y casas de salud privadas.	Repotenciar la gestión del servicio de salud a nivel parroquial.	Celebrar convenios interinstitucionales y promover el desarrollo de veedurías ciudadanas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Población juvenil con mayor presencia en la pirámide demográfica.	Crear oportunidades para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con la finalidad de garantizar el uso del tiempo libre en temas constructivos como sociedad.	Elaborar planes, programas y proyectos para niñas, niños, jóvenes y adolescentes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Existencia de grupos culturales (Danza).	Conformar núcleos culturales y gestores culturales.	Implementar proyectos de fortalecimiento cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.



SISTEMA SOCIO CULTURAL			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Infraestructura disponible para la implementación de proyectos de salud física y emocional.	Brindar servicios de desarrollo social desde el nivel de gobierno Parroquial.	Celebrar convenios con el GAD Municipal para la implementación de proyectos de desarrollo social.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Grupos culturales prestos para ejecutar programas y proyectos para repotenciar los valores culturales.	Conformar núcleos culturales y gestores culturales.	Implementar proyectos de fortalecimiento cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Familias poseen espacios de tierras para el cultivo de frutales y hortalizas para consumo local.	Fomentar la Economía Popular y Solidaria a nivel Parroquial.	Organizar a los comerciantes y emprendedores.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Presencia de comercio formal e informal que mueven y dinamizan la economía del sector.	Reducir la informalidad del comercio a nivel parroquial.	Fortalecer la organización de comerciantes.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Empresas privadas (principalmente agrícolas) generan fuentes de empleo a la población del sector.	Vinculación laboral de profesionales del sector.	Gestionar vinculación de profesionales graduados de las universidades de Quevedo hacia las empresas del sector.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Existencia de redes viales y proyectos permanentes de mantenimiento vial por parte de la Prefectura de Los Ríos.	Mejoramiento de vías a través de proyectos permanentes con el Gobierno Central, prefectura y GAD Municipal.	Elaborar un plan de mantenimiento vía rural.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Ciudadanía con ganas de trabajar.	Mayores fuentes de empleo para profesionales en distintas ramas.	Elaborar un banco de datos de profesionales a nivel parroquial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Existencia de delimitación territorial con ordenanza municipal.	Implementar ordenanzas que prohíban las invasiones en todo el territorio parroquial.	Promover la construcción y/o reforma de ordenanzas que erradiquen las invasiones.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Presencia de empresas privadas en el territorio que generan plazas laborales y responsabilidad social.	Implementar proyectos de servicios básicos para todo el territorio.	Construir planes maestros de agua potable, alcantarillado sanitario, extensión de alumbrado eléctrico, en conjunto con las entidades competentes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Empresas públicas que prestan servicio a la ciudadanía y que generan movilidad económica en el sector.	Alumbrado público para toda la parroquia.	Incluir proyectos de convenios para la dotación de alumbrado público a los diferentes sectores de la parroquia mediante la intervención directa y exclusiva de CNEL.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Instrumento normativo de ordenamiento territorial cantonal.	Ejecución de obras de regeneración urbana en conjunto con el GAD Municipal, Parroquial y la Prefectura.	Incluir en los presupuestos, rubros que permitan ejecutar obras de urbanismo.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Existencia de unidad de gestión de riesgos a nivel Provincial y Cantonal.	Construir muros de gaviones.	Incluir proyectos de construcción de obras que reduzcan los riesgos a nivel parroquial y cantonal.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
GADS Provincial y Cantonal en coordinación permanente con el GAD Parroquial.	Vías de acceso a la zona urbana de la parroquia atendidas por el Ministerio de Obras Públicas y en excelentes condiciones.	Propuestas de mantenimiento vial, atendidas por la Gobernación de Los Ríos.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Presencia de Distritos de educación y salud en el territorio cantonal.	Repotenciación del servicio de salud a nivel parroquial.	Firmar convenios con el Distrito del MSP para el mejoramiento del sistema de salud.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Alta presencia de jóvenes en la parroquia.	Reducción de jóvenes que forman parte de los grupos delictivos.	Creación de proyectos sociales que generen oportunidades a los grupos de atención prioritaria y para toda la población.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Ordenanza de ordenamiento territorial vigente.	Delimitación parroquial.	Implementar la ordenanza de delimitación parroquial, definiendo la zona urbana de la parroquia, la zona de expansión y el área rural.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Crecimiento del territorio sin una organización comunitaria ni identidad territorial.	Fortalecer la participación ciudadana y promover la alternabilidad de sus dirigencias.	Capacitar a los dirigentes barriales y recintales, sobre los deberes, derechos y obligaciones ciudadanas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Ciudadanos no representados por sus dirigentes comunitarios.	Implementar proyectos de ordenamiento territorial nivel parroquial.	Incluir proyectos para la Parroquia La Esperanza, dentro del presupuesto del GAD Municipal.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Desconocimientos sobre deberes y derechos ciudadanos y procesos de participación en la toma de decisiones.	Fortalecer la organización comunitaria.	Capacitar a los dirigentes barriales y recintales, sobre los deberes, derechos y obligaciones ciudadanas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Guía metodológica PDyOT, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth, 2024

**Tabla 51. Matriz de sistematización de Problemas.**

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS</b>			
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>DESAFÍO</b>		<b>COMPETENCIA DEL GAD</b>
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFÍO DE GESTIÓN</b>	
Contaminación de esteros y canales con escombros y deficiente recolección de basura en varios sectores de la Parroquia.	Regular los sitios de desalojo de escombros y reducir las acciones contaminantes en todo el territorio parroquial.	Proponer iniciativas normativas hacia e GAD Municipal, de control y sanción a personas naturales y jurídicas que generen contaminación en la Parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Altos niveles de Contaminación ambiental, por la presencia de la planta de tratamiento de aguas residuales y su deficiente capacidad instalada.	Repotenciar la planta de tratamiento de aguas residuales de la Esperanza para brindar una cobertura total a los habitantes de la parroquia con calidad y eficiencia.	Lograr la ubicación de una dependencia del MAE dentro del territorio parroquial, para realizar actividades de control de la contaminación a nivel parroquial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desbordamiento de ríos existentes en la Parroquia.	Construir muros de gaviones en los sectores que presentan inundaciones por efectos del desbordamiento de los afluentes hídricos en conjunto con la Prefectura o GAD Municipal.	Lograr firmar convenios con la SNGR, prefectura, GAD Municipal, para reducción de riesgos y desastres.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Daños en la salud de la población, debido a las fumigaciones aéreas con avionetas, sin ningún control de las entidades responsables.	Erradicar las fumigaciones aéreas e intervenir en la población que sea afectada su salud por efectos de las fumigaciones.	Lograr la ubicación de una dependencia del MAE dentro del territorio parroquial, para realizar actividades de control de la contaminación a nivel parroquial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Empresas agrícolas botan sus desechos agrícolas en terrenos baldíos.	Cada dueño de solares (lotes) construye su cerramiento a través de la aplicación de una ordenanza municipal.	Gestionar la creación de una ordenanza municipal que obligue a los dueños de terrenos baldíos a construir sus respectivos cerramientos; a la vez, aplicar un marco de sanciones a las empresas que contaminen los terrenos baldíos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>DESAFÍO</b>		<b>COMPETENCIA DEL GAD</b>
	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>DESAFÍO DE GESTIÓN</b>	
Altos índices de inseguridad a nivel Parroquial.	Reducir los niveles de inseguridad de la parroquia, a través de la ejecución de un plan integral de seguridad en articulación con todos los niveles de gobierno y presencia permanente del Gobierno Central a través de las instancias responsables de la seguridad.	Elaborar un Plan de Seguridad Local.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Débil atención en el sistema de salud pública a nivel Parroquial.	Fortalecer el sistema de salud pública, a través de la gestión interinstitucional con el MSP, dotando al subcentro de salud, de más medicinas, personal profesional necesario y capacitado.	Elaborar un plan de repotenciación de la infraestructura de Salud de la Parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.



SISTEMA SOCIO CULTURAL			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de microtráfico de estupefacientes.	Intervención de entidad de control de sustancias sujetas a fiscalización. Creación de proyectos comunitarios como oferta social para la población vulnerable.	Gestionar proyectos sociales para la parroquia, ampliar la cobertura de educación, implementar talleres de arte, cultura, música, etc.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Valores culturales se ven amenazados por falta de actividades que fortalezcan la identidad cultural.	Creación de la casa de la cultura parroquial.	Empoderamiento cultura de la población de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Altos índices de problemas de salud física y emocional debido a la carencia de programas y proyectos que promuevan el bienestar de la población.	La parroquia de la Esperanza, cuenta con una multiplicidad de proyectos sociales al 2027, con afluencia permanente de niños, niñas y adolescentes.	Elaborar una propuesta de ordenanza para la implementación de proyectos sociales con los respectivos recursos, en la parroquia la esperanza.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Pérdida de identidad cultural y adopción de nuevas culturas, principalmente urbanas.	Crear escuelas de arte y cultura, para la revitalización de la identidad cultural del territorio.	Implementar proyectos culturales en la parroquia a cargo del GAD Parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Estancamiento de la economía familiar debido a la falta de conocimientos sobre el procesamiento de productos derivados del agro producción familiar.	Conformación de emprendimientos familiares a través de la ejecución de planes, programas y proyectos de capacitación y formación de emprendedores.	Conformar una sede de la Junta Nacional del Artesano en la parroquia de la Esperanza.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Presencia de monopolios productivos, por lo tanto, precios bajos para los pequeños productores.	Creación de un centro de distribución de productos agrícolas de consumo familiar acompañado de un mercado parroquial.	implementar la infraestructura necesaria para el centro de distribución y el mercado parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Altos índices de desempleo a nivel parroquial (65,6% por NBI - CENSO 2022).	Reducir las brechas de las NBI a través de la construcción de proyectos de servicios básicos.	Posicionar proyectos estratégicos a nivel parroquial como lo son los planes maestros de agua potable y alcantarillado.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Encarecimiento de precios de productos agrícolas debido al estado de las vías de conectividad parroquial.	Intervención del Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas, para el mejoramiento de la vía que atraviesa a la Esperanza. Adicionalmente firmar convenios de mantenimiento vía rural con la prefectura de los Ríos.	Implementar una unidad de equipo caminero en el GAD Parroquial, con su propia maquinaria y personal operario.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

### SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Migración poblacional por falta de fuentes de empleo, hacia las grandes ciudades.	Diversificación de fuentes de empleo, con estabilidad y sueldos justos, profesionalización de la mano de obra laboral.	Realizar controles conjuntamente con el Ministerio del Trabajo, para que las empresas del sector cumplan con lo que la ley determina en beneficio del trabajador.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

### SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de invasiones en el territorio.	Delimitación territorial de la parroquia.	Impulsar la construcción de la ordenanza de delimitación territorial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Deficiencia en la provisión de servicios básicos.	Fortalecer la capacidad de gestión de las empresas responsables de la provisión de los principales servicios básicos a nivel territorial.	Implementar planes maestros de servicios básicos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Zonas inseguras a causa de deficiencia en el sistema de alumbrado público.	Toda la parroquia tiene cobertura del servicio de alumbrado público.	Coordinar la extensión del tendido eléctrico y alumbrado público.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Condiciones de vida deficitarias a causa de la falta de aceras y bordillos en diferentes sectores de la parroquia.	Parroquia con cobertura de obras de regeneración urbana.	Incluir obras y presupuestos en la planificación del GAD Parroquial, Provincial y Cantonal.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Riesgos de inundaciones en diferentes sectores, principalmente en bordes de los ríos.	Erradicar población vulnerable a riesgos.	Implementar la ordenanza de gestión de riesgos.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Estado de vías en malas condiciones por falta de mantenimientos viales.	Contar con vías de acceso a la parroquia en óptimas condiciones.	Fortalecer la capacidad de gestión institucional para celebrar convenios de concurrencia de competencias conjuntamente con el nivel provincial y Gobierno Central.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Deficiente servicio de salud y educación debido al limitado equipamiento y falta de personal.	Mejorar la calidad de servicio de salud para la atención a la población.	Conformar observatorios ciudadanos para el seguimiento a la calidad del servicio de Salud.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Creciente índice de población juvenil vinculada a grupos delictivos debido a falta de oportunidades.	Implementar proyectos dirigidos exclusivamente para jóvenes.	Gestionar recursos con ONG.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Asentamientos humanos sin control ni orientación debido a la carencia de información sobre los límites territoriales de la Parroquia.	Reducir los asentamientos humanos informales.	Aplicar la normativa vigente hasta que se actualice.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Potestad de recolección de basura por entidades externas al GAD Parroquial La Esperanza.	Lograr que la potestad sobre la recolección de basura sea asumida por el Junta Parroquial La Esperanza.	Gestionar el proceso de potestad de la recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Infraestructura de cementerios en condiciones deplorables.	Generar estudios de suelo en terrenos donde se vayan a construir y realizar una readecuación del cementerio.	Gestionar el proceso para readecuación del cementerio.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Crecimiento del territorio sin una organización comunitaria ni identidad territorial.	Las organizaciones sociales que representan a la población, son altamente eficientes en su capacidad de gestión local e interacción con las autoridades del GAD Parroquial.	Fortalecer la organización comunitaria para el ejercicio del poder de participación ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Ciudadanos no representados por sus dirigentes comunitarios.	Los dirigentes comunitarios gozan de credibilidad, legitimidad y respaldo de la ciudadanía.	Implementar procesos de formación ciudadana.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Desconocimientos sobre deberes y derechos ciudadanos y procesos de participación en la toma de decisiones.	La ciudadanía conoce sus deberes y derechos para el ejercicio de la representatividad del poder público.	Implementar proyectos de formación ciudadana en conjunto con el CPCCS.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Guía metodológica PDyOT, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### 2.3.3. Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización se utiliza la metodología propuesta por el ente rector de planificación, y se resume a continuación con los siguientes criterios:

C1 Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

C2 Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

C3 Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

C4 Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Adicionalmente se agrega este criterio:

C5 Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo: Se refiere al derecho a un hábitat seguro y saludable, a la vivienda adecuada o digna, a la ciudad, a la participación ciudadana, a la propiedad en todas sus formas; de acuerdo con el artículo 6 de la LOOTUGS.

Cada criterio tendrá un valor máximo de 20; y así el valor total máximo es de 100.

A partir de la valoración cuantitativa realizada en las dos tablas anteriores de problemas y potencialidades respectivamente, se identifica aquellos con las mayores valoraciones, los cuales tendrán una prioridad alta.

Del mismo modo, aquellos problemas potencialidades con valores intermedios (medios), respecto a los demás corresponderán a prioridades medias.

Finalmente, aquellos problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias serán sistematizados en el análisis siguiente:

La sistematización se realiza con los siguientes valores:



Priorización alta: Valoraciones totales comprendidos entre 66 y 100  
 Priorización media: Valoraciones totales comprendidos entre 34 y 66  
 Priorización baja: Valoraciones totales comprendidos entre 0 y 33

**Tabla 52. Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades.**

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN									SISTEMAS
Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
Capacidad de gestión institucional por parte del GAD Parroquial, tanto con la prefectura como con el GAD Municipal, para la realización de procesos de limpieza de esteros.	Potencialidad	15	20	20	15	15	85	ALTA	FÍSICO AMBIENTAL
La parroquia cuenta con un lugar de disposición de aguas residuales.	Potencialidad	5	5	10	5	5	30	BAJA	
Presencia de afluentes hídricos que generan alternativas de turismo local, flora y fauna, zonas para proyectos de forestación y reforestación.	Potencialidad	20	20	20	10	15	85	ALTA	
Parroquia altamente agrícola, que fuente de empleo para habitantes del sector.	Potencialidad	15	20	15	15	15	80	ALTA	
Presencia de una UPC en la Parroquia.	Potencialidad	5	5	5	10	5	30	BAJA	
Presencia de un subcentro de salud en la Parroquia. Existencia de laboratorios médicos y casas de salud privadas.	Potencialidad	15	15	20	10	15	75	ALTA	
Población juvenil con mayor presencia en la pirámide demográfica.	Potencialidad	10	5	5	5	5	30	BAJA	
Existencia de grupos culturales (Danza).	Potencialidad	15	15	15	10	15	70	ALTA	
Infraestructura disponible para la implementación de proyectos de salud física y emocional.	Potencialidad	15	10	15	15	15	70	ALTA	
Grupos culturales prestos para ejecutar programas y proyectos para repotenciar los valores culturales.	Potencialidad	5	5	5	5	5	25	ALTA	
Familias poseen espacios de tierras para el cultivo de frutas y hortalizas para consumo local.	Potencialidad	15	10	10	15	20	70	ALTA	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Presencia de comercio formal e informal que mueven y dinamizan la economía del sector.	Potencialidad	10	10	10	10	10	50	MEDIA	
Empresas privadas (principalmente agrícolas) generan fuentes de empleo a la población del sector.	Potencialidad	5	5	10	5	5	30	BAJA	
Existencia de redes viales y proyectos permanentes de mantenimiento vial por parte de la Prefectura de Los Ríos.	Potencialidad	10	10	10	5	10	45	MEDIA	
Ciudadanía con ganas de trabajar.	Potencialidad	10	10	15	10	15	60	MEDIA	

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN									SISTEMAS
Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
Presencia de invasiones en el territorio.	Potencialidad	5	5	10	5	5	30	BAJA	ASENTAMIENTOS HUMANOS.
Deficiencia en la provisión de servicios básicos.	Potencialidad	5	5	10	5	5	30	BAJA	
Zonas inseguras a causa de deficiencia en el sistema de alumbrado público.	Potencialidad	10	15	15	10	15	65	MEDIA	
Condiciones de vida deficitarias a causa de la falta de aceras y bordillos en diferentes sectores de la parroquia.	Potencialidad	5	5	5	5	5	25	BAJA	
Riesgos de inundaciones en diferentes sectores, principalmente en bordes de los ríos.	Potencialidad	5	5	5	10	5	30	BAJA	
Estado de vías en malas condiciones por falta de mantenimientos viales.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Deficiente servicio de salud y educación debido al limitado equipamiento y falta de personal.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	
Creciente índice de población juvenil vinculada a grupos delictivos debido a falta de oportunidades.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Asentamientos humanos sin control ni orientación debido a la carencia de información sobre los límites territoriales de la Parroquia.	Potencialidad	10	15	15	10	15	65	MEDIA	
Crecimiento del territorio sin una organización comunitaria ni identidad territorial.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	POLÍTICO INSTITUCIONAL
Ciudadanos no representados por sus dirigentes comunitarios.	Potencialidad	5	5	5	10	5	30	BAJA	
Desconocimientos sobre deberes y derechos ciudadanos y procesos de participación en la toma de decisiones.	Potencialidad	10	15	15	10	15	65	MEDIA	
Contaminación de esteros y canales con escombros y deficiente recolección de basura en varios sectores de la Parroquia.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	FÍSICO AMBIENTAL
Altos niveles de Contaminación ambiental, por la presencia de la planta de tratamiento de aguas residuales y su deficiente capacidad instalada.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Desbordamiento de ríos existentes en la Parroquia.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	
Daños en la salud de la población, debido a las fumigaciones aéreas con avionetas, sin ningún control de las entidades responsables.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Empresas agrícolas botan sus desechos agrícolas en terrenos baldíos.	Potencialidad	5	5	5	10	5	30	BAJA	
Altos índices de inseguridad a nivel Parroquial.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	SOCIO - CULTURAL
Débil atención en el sistema de salud pública a nivel Parroquial.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Presencia de microtráfico de estupefacientes.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Valores culturales se ven amenazados por falta de actividades que fortalezcan la identidad cultural.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN									SISTEMAS
Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
Altos índices de problemas de salud física y emocional debido a la carencia de programas y proyectos que promuevan el bienestar de la población.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	SOCIO - CULTURAL
Pérdida de identidad cultural y adopción de nuevas culturas, principalmente urbanas.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	ALTA	
Estancamiento de la economía familiar debido a la falta de conocimientos sobre el procesamiento de productos derivados del agro producción familiar.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Presencia de monopolios productivos, por lo tanto, precios bajos para los pequeños productores.	Potencialidad	5	5	5	10	5	30	BAJA	
Altos índices de desempleo a nivel parroquial (65,6% por NBI - CENSO 2022).	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Encarecimiento de precios de productos agrícolas debido al estado de las vías de conectividad parroquial.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	
Migración poblacional por falta de fuentes de empleo, hacia las grandes ciudades.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Presencia de invasiones en el territorio.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	ASENTAMIENTOS HUMANOS.
Deficiencia en la provisión de servicios básicos.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Zonas inseguras a causa de deficiencia en el sistema de alumbrado público.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Condiciones de vida deficitarias a causa de la falta de aceras y bordillos en diferentes sectores de la parroquia.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	
Riesgos de inundaciones en diferentes sectores, principalmente en bordes de los ríos.	Potencialidad	5	5	5	10	5	30	BAJA	
Estado de vías en malas condiciones por falta de mantenimientos viales.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Deficiente servicio de salud y educación debido al limitado equipamiento y falta de personal.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Creciente índice de población juvenil vinculada a grupos delictivos debido a falta de oportunidades.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	
Asentamientos humanos sin control ni orientación debido a la carencia de información sobre los límites territoriales de la Parroquia.	Potencialidad	10	15	15	10	15	55	MEDIA	
Potestad de recolección de basura por entidades externas al GAD Parroquial La Esperanza.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	
Infraestructura de cementerios en condiciones deplorables.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN									SISTEMAS
Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
Crecimiento del territorio sin una organización comunitaria ni identidad territorial.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	POLÍTICO INSTITUCIONAL
Ciudadanos no representados por sus dirigentes comunitarios.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	
Desconocimientos sobre deberes y derechos ciudadanos y procesos de participación en la toma de decisiones.	Potencialidad	10	10	15	10	10	55	MEDIA	

Fuente Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

**Tabla 53. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión**

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES Y SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN					SISTEMAS
Potencialidades / Problemas	Tipo	Valoración total (alta, media, baja)	DESAFÍO DE GESTIÓN	LARGO PLAZO	
Capacidad de gestión institucional por parte del GAD Parroquial, tanto con la prefectura como con el GAD Municipal, para la realización de procesos de limpieza de esteros.	Potencialidad	ALTA	Firma de convenios.	Celebrar convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de planes, programas y proyectos.	FÍSICO AMBIENTAL
La parroquia cuenta con un lugar de disposición de aguas residuales.	Potencialidad	BAJA	Realizar estudios técnicos de viabilidad y gestión de recursos.	Repotenciar la planta de tratamiento de aguas residuales.	
Presencia de afluentes hídricos que generan alternativas de turismo local, flora y fauna, zonas para proyectos de forestación y reforestación.	Potencialidad	ALTA	Elaborar estudios de tipos de contaminación de los afluentes hídricos.	Descontaminar los afluentes hídricos de la parroquia.	
Parroquia altamente agrícola, que fuente de empleo para habitantes del sector.	Potencialidad	ALTA	Reducir tiempos y eliminar actos de corrupción que existan en cuanto a la gestión administrativa.	Implementar mecanismos de control de fumigaciones aéreas y acciones de control.	SOCIO - CULTURAL
Presencia de una UPC en la Parroquia.	Potencialidad	BAJA	Articular planes, programas y proyectos interinstitucionales en materia de seguridad.	Implementar un plan de seguridad local y reducir los altos índices de inseguridad.	
Presencia de un subcentro de salud en la Parroquia. Existencia de laboratorios médicos y casas de salud privadas.	Potencialidad	ALTA	Celebrar convenios interinstitucionales y promover el desarrollo de veedurías ciudadanas.	Repotenciar la gestión del servicio de salud a nivel parroquial.	
Población juvenil con mayor presencia en la pirámide demográfica.	Potencialidad	BAJA	Elaborar planes, programas y proyectos para niñas, niños, jóvenes y adolescentes.	Crear oportunidades para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con la finalidad de garantizar el uso del tiempo libre en temas constructivos como sociedad.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Existencia de grupos culturales (Danza).	Potencialidad	ALTA	Implementar proyectos de fortalecimiento cultural.	Conformar núcleos culturales y gestores culturales.	
Infraestructura disponible para la implementación de proyectos de salud física y emocional.	Potencialidad	ALTA	Celebrar convenios con el GAD Municipal para la implementación de proyectos de desarrollo social.	Brindar servicios de desarrollo social desde el nivel de gobierno Parroquial.	
Grupos culturales prestos para ejecutar programas y proyectos para repotenciar los valores culturales.	Potencialidad	BAJA	Implementar proyectos de fortalecimiento cultural.	Conformar núcleos culturales y gestores culturales.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Familias poseen espacios de tierras para el cultivo de frutales y hortalizas para consumo local.	Potencialidad	ALTA	Organizar a los comerciantes y emprendedores.	Fomentar la Economía Popular y Solidaria a nivel Parroquial.	
Presencia de comercio formal e informal que mueven y dinamizan la economía del sector.	Potencialidad	MEDIA	Fortalecer la organización de comerciantes.	Reducir la informalidad del comercio a nivel parroquial.	
Empresas privadas (principalmente agrícolas) generan fuentes de empleo a la población del sector.	Potencialidad	BAJA	Gestionar vinculación de profesionales graduados de las universidades de Quevedo hacia las empresas del sector.	Vinculación laboral de profesionales del sector.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Existencia de redes viales y proyectos permanentes de mantenimiento vial por parte de la Prefectura de Los Ríos.	Potencialidad	MEDIA	Elaborar un plan de mantenimiento vía rural.	Mejoramiento de vías a través de proyectos permanentes con el Gobierno Central, prefectura y GAD Municipal.	

**MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES Y SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN**

Potencialidades / Problemas	Tipo	Valoración total (alta, media, baja)	DESAFÍO DE GESTIÓN	LARGO PLAZO	SISTEMAS
Ciudadanía con ganas de trabajar.	Potencialidad	MEDIA	Elaborar un banco de datos de profesionales a nivel parroquial.	Mayores fuentes de empleo para profesionales en distintas ramas.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Presencia de invasiones en el territorio.	Potencialidad	BAJA	Promover la construcción y/o reforma de ordenanzas que erradiquen las invasiones.	Implementar ordenanzas que prohíban las invasiones en todo el territorio parroquial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS.
Deficiencia en la provisión de servicios básicos.	Potencialidad	ALTA	Construir planes maestros de agua potable, alcantarillado sanitario, extensión de alumbrado eléctrico, en conjunto con las entidades competentes.	Implementar proyectos de servicios básicos para todo el territorio.	
Zonas inseguras a causa de deficiencia en el sistema de alumbrado público.	Potencialidad	MEDIA	Incluir proyectos de convenios para la dotación de alumbrado público a los diferentes sectores de la parroquia mediante la intervención directa y exclusiva de CNEL.	Alumbrado público para toda la parroquia.	
Condiciones de vida deficitarias a causa de la falta de aceras y bordillos en diferentes sectores de la parroquia.	Potencialidad	BAJA	Incluir en los presupuestos, rubros que permitan ejecutar obras de urbanismo.	Ejecución de obras de regeneración urbana en conjunto con el GAD Municipal, Parroquial y la Prefectura.	
Riesgos de inundaciones en diferentes sectores, principalmente en bordes de los ríos.	Potencialidad	BAJA	Incluir proyectos de construcción de obras que reduzcan los riesgos a nivel parroquial y cantonal.	Construir muros de gaviones.	
Estado de vías en malas condiciones por falta de mantenimientos viales.	Potencialidad	ALTA	Propuestas de mantenimiento vial, atendidas por la Gobernación de Los Ríos.	Vías de acceso a la zona urbana de la parroquia atendidas por el Ministerio de Obras Públicas y en excelentes condiciones.	
Deficiente servicio de salud y educación debido al limitado equipamiento y falta de personal.	Potencialidad	MEDIA	Firmar convenios con el Distrito del MSP para el mejoramiento del sistema de salud.	Repotenciación del servicio de salud a nivel parroquial.	
Creciente índice de población juvenil vinculada a grupos delictivos debido a falta de oportunidades.	Potencialidad	ALTA	Creación de proyectos sociales que generen oportunidades a los grupos de atención prioritaria y para toda la población.	Reducción de jóvenes que forman parte de los grupos delictivos.	
Asentamientos humanos sin control ni orientación debido a la carencia de información sobre los límites territoriales de la Parroquia.	Potencialidad	MEDIA	Implementar la ordenanza de delimitación parroquial, definiendo la zona urbana de la parroquia, la zona de expansión y el área rural.	Delimitación parroquial.	
Crecimiento del territorio sin una organización comunitaria ni identidad territorial.	Potencialidad	MEDIA	Capacitar a los dirigentes barriales y recintales, sobre los deberes, derechos y obligaciones ciudadanas.	Fortalecer la participación ciudadana y promover la alternabilidad de sus dirigencias.	
Ciudadanos no representados por sus dirigentes comunitarios.	Potencialidad	BAJA	Incluir proyectos para la Parroquia La Esperanza, dentro del presupuesto del GAD Municipal.	Implementar proyectos de ordenamiento territorial nivel parroquial.	POLÍTICO INSTITUCIONAL
Desconocimientos sobre deberes y derechos ciudadanos y procesos de participación en la toma de decisiones.	Potencialidad	MEDIA	Capacitar a los dirigentes barriales y recintales, sobre los deberes, derechos y obligaciones ciudadanas.	Fortalecer la organización comunitaria.	FÍSICO AMBIENTAL
Contaminación de esteros y canales con escombros y deficiente recolección de basura en varios sectores de la Parroquia.	Potencialidad	ALTA	Proponer iniciativas normativas hacia e GAD Municipal, de control y sanción a personas naturales y jurídicas que generen contaminación en la Parroquia.	Regular los sitios de desalojo de escombros y reducir las acciones contaminantes en todo el territorio parroquial.	
Altos niveles de Contaminación ambiental, por la presencia de la planta de tratamiento de aguas residuales y su deficiente capacidad instalada.	Potencialidad	ALTA	Lograr la ubicación de una dependencia del MAE dentro del territorio parroquial, para realizar actividades de control de la contaminación a nivel parroquial.	Repotenciar la planta de tratamiento de aguas residuales de la Esperanza para brindar una cobertura total a los habitantes de la parroquia con calidad y eficiencia.	
Desbordamiento de ríos existentes en la Parroquia.	Potencialidad	MEDIA	Lograr firmar convenios con la SNGR, prefectura, GAD Municipal, para reducción de riesgos y desastres.	Construir muros de gaviones en los sectores que presentan inundaciones por efectos del desbordamiento de los afluentes hídricos en conjunto con la Prefectura o GAD Municipal.	
Daños en la salud de la población, debido a las fumigaciones aéreas con avionetas, sin ningún control de las entidades responsables.	Potencialidad	ALTA	Lograr la ubicación de una dependencia del MAE dentro del territorio parroquial, para realizar actividades de control de la contaminación a nivel parroquial.	Erradicar las fumigaciones aéreas e intervenir en la población que sea afectada su salud por efectos de las fumigaciones.	

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES Y SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN					SISTEMAS
Potencialidades / Problemas	Tipo	Valoración total (alta, media, baja)	DESAFÍO DE GESTIÓN	LARGO PLAZO	
Empresas agrícolas botan sus desechos agrícolas en terrenos baldíos.	Potencialidad	BAJA	Gestionar la creación de una ordenanza municipal que obligue a los dueños de terrenos baldíos a construir sus respectivos cerramientos; a la vez, aplicar un marco de sanciones a las empresas que contaminen los terrenos baldíos.	Cada dueño de solares (lotes) construye su cerramiento a través de la aplicación de una ordenanza municipal.	FÍSICO AMBIENTAL
Altos índices de inseguridad a nivel Parroquial.	Potencialidad	ALTA	Elaborar un Plan de Seguridad Local.	Reducir los niveles de inseguridad de la parroquia, a través de la ejecución de un plan integral de seguridad en articulación con todos los niveles de gobierno y presencia permanente del Gobierno Central a través de las instancias responsables de la seguridad.	SOCIO - CULTURAL
Débil atención en el sistema de salud pública a nivel Parroquial.	Potencialidad	ALTA	Elaborar un plan de repotenciación de la infraestructura de Salud de la Parroquia.	Fortalecer el sistema de salud pública, a través de la gestión interinstitucional con el MSP, dotando al subcentro de salud, de más medicinas, personal profesional necesario y capacitado.	
Presencia de microtráfico de estupefacientes.	Potencialidad	ALTA	Gestionar proyectos sociales para la parroquia, ampliar la cobertura de educación, implementar talleres de arte, cultura, música, etc.	Intervención de entidad de control de sustancias sujetas a fiscalización. Creación de proyectos comunitarios como oferta social para la población vulnerable.	
Valores culturales se ven amenazados por falta de actividades que fortalezcan la identidad cultural.	Potencialidad	MEDIA	Empoderamiento cultura de la población de la parroquia.	Creación de la casa de la cultura parroquial.	
Altos índices de problemas de salud física y emocional debido a la carencia de programas y proyectos que promuevan el bienestar de la población.	Potencialidad	ALTA	Elaborar una propuesta de ordenanza para la implementación de proyectos sociales con los respectivos recursos, en la parroquia la esperanza.	La parroquia de la Esperanza, cuenta con una multiplicidad de proyectos sociales al 2027, con afluencia permanente de niños, niñas y adolescentes.	
Pérdida de identidad cultural y adopción de nuevas culturas, principalmente urbanas.	Potencialidad	MEDIA	Implementar proyectos culturales en la parroquia a cargo del GAD Parroquial.	Crear escuelas de arte y cultura, para la revitalización de la identidad cultural del territorio.	
Estancamiento de la economía familiar debido a la falta de conocimientos sobre el procesamiento de productos derivados del agro producción familiar.	Potencialidad	MEDIA	Conformar una sede de la Junta Nacional del Artesano en la parroquia de la Esperanza.	Conformación de emprendimientos familiares a través de la ejecución de planes, programas y proyectos de capacitación y formación de emprendedores.	ECONÓMICO PRODUCTIVO
Presencia de monopolios productivos, por lo tanto, precios bajos para los pequeños productores.	Potencialidad	BAJA	implementar la infraestructura necesaria para el centro de distribución y el mercado parroquial.	Creación de un centro de distribución de productos agrícolas de consumo familiar acompañado de un mercado parroquial.	
Altos índices de desempleo a nivel parroquial (65,6% por NBI - CENSO 2022).	Potencialidad	ALTA	Posicionar proyectos estratégicos a nivel parroquial como lo son los planes maestros de agua potable y alcantarillado.	Reducir las brechas de las NBI a través de la construcción de proyectos de servicios básicos.	
Encarecimiento de precios de productos agrícolas debido al estado de las vías de conectividad parroquial.	Potencialidad	MEDIA	Implementar una unidad de equipo caminero en el GAD Parroquial, con su propia maquinaria y personal operario.	Intervención del Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas, para el mejoramiento de la vía que atraviesa a la Esperanza. Adicionalmente firmar convenios de mantenimiento vía rural con la prefectura de los Ríos.	
Migración poblacional por falta de fuentes de empleo, hacia las grandes ciudades.	Potencialidad	ALTA	Realizar controles conjuntamente con el Ministerio del Trabajo, para que las empresas del sector cumplan con lo que la ley determina en beneficio del trabajador.	Diversificación de fuentes de empleo, con estabilidad y sueldos justos, profesionalización de la mano de obra laboral.	



**MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES Y SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN**

Potencialidades / Problemas	Tipo	Valoración total (alta, media, baja)	DESAFÍO DE GESTIÓN	LARGO PLAZO	SISTEMAS
Presencia de invasiones en el territorio.	Potencialidad	ALTA	Impulsar la construcción de la ordenanza de delimitación territorial.	Delimitación territorial de la parroquia.	ASENTAMIENTOS HUMANOS.
Deficiencia en la provisión de servicios básicos.	Potencialidad	ALTA	Implementar planes maestros de servicios básicos.	Fortalecer la capacidad de gestión de las empresas responsables de la provisión de los principales servicios básicos a nivel territorial.	
Zonas inseguras a causa de deficiencia en el sistema de alumbrado público.	Potencialidad	ALTA	Coordinar la extensión del tendido eléctrico y alumbrado público.	Toda la parroquia tiene cobertura del servicio de alumbrado público.	
Condiciones de vida deficitarias a causa de la falta de aceras y bordillos en diferentes sectores de la parroquia.	Potencialidad	MEDIA	Incluir obras y presupuestos en la planificación del GAD Parroquial, Provincial y Cantonal.	Parroquia con cobertura de obras de regeneración urbana.	
Riesgos de inundaciones en diferentes sectores, principalmente en bordes de los ríos.	Potencialidad	BAJA	Implementar la ordenanza de gestión de riesgos.	Erradicar población vulnerable a riesgos.	
Estado de vías en malas condiciones por falta de mantenimientos viales.	Potencialidad	ALTA	Fortalecer la capacidad de gestión institucional para celebrar convenios de concurrencia de competencias conjuntamente con el nivel provincial y Gobierno Central.	Contar con vías de acceso a la parroquia en óptimas condiciones.	
Deficiente servicio de salud y educación debido al limitado equipamiento y falta de personal.	Potencialidad	ALTA	Conformar observatorios ciudadanos para el seguimiento a la calidad del servicio de Salud.	Mejorar la calidad de servicio de salud para la atención a la población.	
Creciente índice de población juvenil vinculada a grupos delictivos debido a falta de oportunidades.	Potencialidad	ALTA	Gestionar recursos con ONG.	Implementar proyectos dirigidos exclusivamente para jóvenes.	
Asentamientos humanos sin control ni orientación debido a la carencia de información sobre los límites territoriales de la Parroquia.	Potencialidad	MEDIA	Aplicar la normativa vigente hasta que se actualice.	Reducir los asentamientos humanos informales.	
Potestad de recolección de basura por entidades externas al GAD Parroquial La Esperanza.	Potencialidad	MEDIA	Lograr que la potestad sobre la recolección de basura sea asumida por el Junta Parroquial La Esperanza.	Gestionar el proceso de potestad de la recolección de basura.	
Infraestructura de cementerios en condiciones deplorables.	Potencialidad	MEDIA	Generar estudios de suelo en terrenos donde se vayan a construir y realizar una readecuación del cementerio.	Gestionar el proceso para readecuación del cementerio.	
Crecimiento del territorio sin una organización comunitaria ni identidad territorial.	Potencialidad	MEDIA	Fortalecer la organización comunitaria para el ejercicio del poder de participación ciudadana.	Las organizaciones sociales que representan a la población, son altamente eficientes en su capacidad de gestión local e interacción con las autoridades del GAD Parroquial.	POLÍTICO INSTITUCIONAL
Ciudadanos no representados por sus dirigentes comunitarios.	Potencialidad	MEDIA	Implementar procesos de formación ciudadana.	Los dirigentes comunitarios gozan de credibilidad, legitimidad y respaldo de la ciudadanía.	
Desconocimientos sobre deberes y derechos ciudadanos y procesos de participación en la toma de decisiones.	Potencialidad	MEDIA	Implementar proyectos de formación ciudadana en conjunto con el CPCCS.	La ciudadanía conoce sus deberes y derechos para el ejercicio de la representatividad del poder público.	

Fuente Elaborado: Equipo Consultor, Searth. 2024

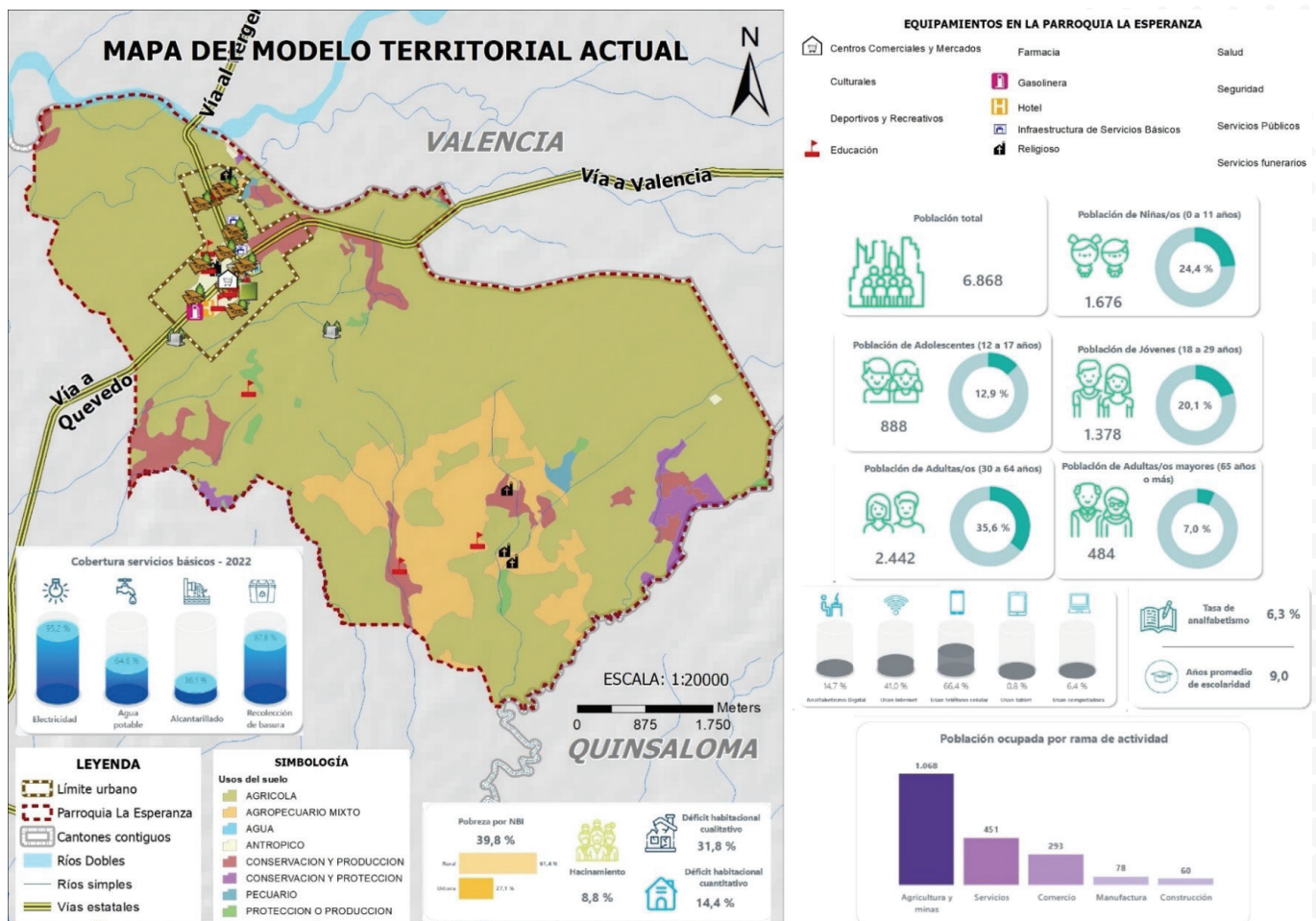
**2.4. Modelo territorial actual**

Luego de llevar a cabo el diagnóstico, se presenta un modelo gráfico del territorio correspondiente a la parroquia La Esperanza. Este modelo ilustra de manera detallada las características clave del área, poniendo en evidencia tanto los puntos fuertes como las dificultades presentes. Incluye una visualización de la red de poblaciones, el uso del suelo, las áreas prioritarias para la protección ambiental y las zonas con mayor riesgo, entre otras variables significativas.

El modelo territorial vigente se presenta como una visualización gráfica que sintetiza los datos del análisis estratégico, incorporando tanto las oportunidades como los problemas identificados. Esta representación facilita una comprensión más profunda del sistema territorial, destacando sus interacciones, relaciones y sinergias. Su propósito es respaldar la

toma de decisiones en la planificación y en la ejecución de políticas públicas de manera colaborativa. Los datos obtenidos de fuentes oficiales y su análisis se enriquecen al integrarse con iniciativas estratégicas a nivel nacional, redes de infraestructura logística, recorrido en territorio y otros componentes destacados durante el diagnóstico estratégico. El modelo territorial actual se desarrolló mediante un proceso colaborativo que incluyó a todos los actores relevantes. Cada participante aportó sus conocimientos y puntos de vista sobre el territorio, subrayando áreas importantes, identificando problemas, relaciones problemáticas, y resaltando oportunidades y recursos no utilizados. La involucración de los representantes institucionales y ciudadanos fue fundamental para el desarrollo de este modelo. La visualización se basa en los límites establecidos por el CONALIS, enfocándose en las actividades, usos y distribución del suelo en la parroquia La Esperanza. Las zonas predominantes están destinadas a la agro-producción. En términos de amenazas naturales, la parroquia enfrenta una vulnerabilidad media a las inundaciones en cierta parte de su territorio. Las principales actividades económicas en la comunidad local son la vinculación agrícola y el comercio. Este contexto se ve agravado por una tendencia observada en varias parroquias del sur del país, donde se nota una considerable emigración, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente hacia Estados Unidos, Europa y América Latina. La búsqueda de empleo, mejores condiciones de vida y acceso a servicios, y hoy la inseguridad, impulsa este fenómeno. No obstante, los datos del INEC de 2022 indican una tendencia positiva en el crecimiento poblacional, con un aumento en el número de residentes entre 2010 y 2022. Es crucial destacar las potencialidades de la parroquia, especialmente en el ámbito agrícola. El gran problema que hoy por hoy enfrenta la parroquia es la Inseguridad, debiendo considerarse dentro de la construcción de políticas públicas, los instrumentos normativos necesarios para poder reducir estos altos indicadores. A continuación, se presenta el modelo territorial vigente para la parroquia La Esperanza, el cual ofrece un análisis exhaustivo que abarca diversos aspectos. Este análisis incluye los sistemas físico-ambientales, los asentamientos humanos, las características socioculturales, las actividades económicas y productivas, así como la estructura político-administrativa.

Figura 74. Mapa del modelo territorial actual



Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024





**Propuesta**



### 3. Fase de propuesta

#### 3.1. Propuesta de largo plazo

Para asegurar un desarrollo sostenible y beneficioso para la población, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben fundamentarse en una perspectiva a largo plazo. Esta orientación estratégica es clave para fomentar la reducción gradual de brechas y el progreso social. La visión a futuro se constituye como el eje central de la propuesta, orientando las principales estrategias territoriales en función de las expectativas de la comunidad y las dinámicas sociales, económicas y ambientales emergentes que podrían representar tanto desafíos como oportunidades. Además, es fundamental alinear estas estrategias con la visión prospectiva establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. Elaborar una propuesta a largo plazo que contemple una visión y objetivos de desarrollo requiere considerar tanto aspectos técnicos como factores políticos. Esta formulación debe integrar no solo las aspiraciones de los habitantes, sino también las perspectivas de los diferentes actores involucrados en el territorio.

##### 3.1.1. Visión de desarrollo / visión de largo plazo

En La Esperanza, la parroquia se perfila como un lugar de prosperidad, donde cada persona, familia y comunidad experimenta una alta calidad de vida y accede a oportunidades de desarrollo equitativas. El aprovechamiento sostenible de su riqueza natural y cultural se convierte en una prioridad, celebrando con orgullo sus tradiciones y preservándolas para futuras generaciones. Este modelo de desarrollo se caracteriza por su inclusividad y sostenibilidad, resultado de la colaboración entre el gobierno parroquial, los sectores comerciales, la sociedad civil y la comunidad en su conjunto. La gestión eficiente y transparente de los recursos permite enfrentar las complejidades financieras que atraviesa el gobierno parroquial, transformando estos desafíos en oportunidades para mejorar la cohesión social, fomentar la innovación y asegurar un crecimiento equilibrado del territorio y su población.

El propósito es transformar la parroquia en un entorno próspero y sostenible, convirtiéndolo en un territorio potencial de emprendimientos, donde cada persona se sienta valorada, segura y empoderada para alcanzar su máximo potencial, participando activamente en el desarrollo integral de la comunidad y en el bienestar de las generaciones futuras. Para asegurar un ejercicio completo de derechos con equidad e inclusión, es fundamental identificar y abordar las brechas existentes. Esto implica adaptarse a las necesidades particulares y esforzarse por superar las desigualdades emergentes, garantizando así un desarrollo justo y equilibrado.

A continuación, se detallan algunas de las brechas clave que es necesario abordar para alcanzar este objetivo:

#### Educación

**Inclusión integral:** Para lograr la plena integración de las personas con discapacidades en el sistema educativo, es necesario adaptar los entornos de aprendizaje a sus necesidades específicas y fomentar su participación activa. Esto incluye la implementación de estrategias de accesibilidad, la provisión de recursos y apoyo especializado, así como la creación de mayor oferta académica y un entorno inclusivo que permita a toda la población estudiantil, alcanzar su máximo potencial.

**Acceso:** Garantizar el acceso universal a una educación de calidad para todas las personas, sin importar su condición socioeconómica, género, etnia o lugar de residencia, es crucial para promover la igualdad de oportunidades. Esto requiere no solo la provisión de recursos educativos adecuados, sino también el impulso de programas inclusivos y la eliminación de barreras que obstaculicen un acceso equitativo a la educación.

#### Salud

**Promoción de la salud y prevención:** Fortalecer los equipamientos de salud a través de procesos de repotenciación a través de la intervención responsable, del Distrito de Salud del Ministerio de Salud Pública; a la vez, promover la prevención de enfermedades y aumentar la conciencia sobre el bienestar mental son fundamentales para construir una sociedad más saludable. Esto implica la implementación de programas educativos en salud, la disponibilidad de recursos accesibles para la prevención y tratamiento, y la promoción de hábitos que beneficien tanto la salud física como la mental.

Aunque el GAD parroquial no tiene competencias directas en salud y educación, puede desempeñar un papel clave en facilitar el acceso a estos derechos esenciales. Esto se logra mediante la implementación de estrategias relacionadas con sus áreas de responsabilidad, como la mejora de vialidad rural en coordinación con el Gobierno Provincial de Los Ríos, la provisión de equipamientos y el desarrollo de infraestructura física, siempre en el marco de las competencias institucionales.

**Acceso a la atención médica:** Garantizar el acceso a servicios de atención médica, tanto básicos como especializados, para

todas las personas sin importar su situación financiera, es esencial para promover la equidad en salud.

### Género

Igualdad de género: Para avanzar hacia la igualdad de género, es crucial asegurar una participación equitativa en la toma de decisiones, implementar políticas de reducción de la violencia de género en todos los ámbitos. Estas medidas son esenciales para alcanzar una verdadera equidad de género y crear un entorno más justo y respetuoso para todos.

#### Social y económica

Participación comunitaria: Fomentar la participación activa de todas las personas en la vida comunitaria, sin distinción de origen étnico, cultural o situación socioeconómica, es crucial para desarrollar una comunidad inclusiva y equitativa.

Oportunidades económicas: Garantizar un acceso equitativo a oportunidades económicas requiere abordar las brechas salariales y fomentar un ambiente emprendedor inclusivo, de modo que todas las personas tengan la posibilidad de participar de manera justa en la economía local.

### Cultural

Respeto a la diversidad cultural: Promover el desarrollo y fomento cultural, es esencial para construir una identidad como sociedad, prevenir la discriminación y favorecer la inclusión. La educación comunitaria sobre la riqueza de la diversidad cultural, la implementación de políticas contra la discriminación y la creación de espacios que celebren la pluralidad, son acciones clave para construir una sociedad en la que todos se sientan valorados y aceptados. Este enfoque ayuda a fortalecer la cohesión social y asegura una convivencia armoniosa.

### Medio ambiente

Acceso a un entorno seguro y saludable:

Asegurar que todas las personas tengan acceso a un entorno seguro y sostenible es fundamental para proteger su integridad física. Esto implica prevenir riesgos y reducir al mínimo las amenazas que puedan comprometer la salud y la seguridad, creando un espacio donde se pueda vivir sin temor a posibles daños.

### Discapacidad

Accesibilidad universal: Fomentar la accesibilidad en los entornos físico, tecnológico y social es esencial para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad. Esto requiere adaptar infraestructuras, facilitar el acceso a las tecnologías y eliminar las barreras sociales, con el fin de crear un ambiente donde todos puedan participar y contribuir de manera equitativa.

### Lucha contra la discriminación

Concientización y educación: Fomentar la educación y la sensibilización en torno a la igualdad de derechos y la erradicación de la discriminación es vital para construir una sociedad más equitativa. Esto abarca la concienciación de la población sobre la relevancia de los derechos humanos y la capacitación para identificar y enfrentar diversas manifestaciones de discriminación, promoviendo así un entorno inclusivo para todos.

Abordar estas desigualdades de forma integral requiere una colaboración estrecha entre los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en su conjunto. Este enfoque, en constante adaptación, debe ajustarse a las necesidades cambiantes de la sociedad para garantizar su efectividad y lograr un impacto sostenido en el tiempo.

Utilizar las capacidades existentes en el territorio es una estrategia que facilita el ejercicio pleno de derechos con equidad e inclusión, al tiempo que garantiza el uso adecuado y la conservación de los recursos naturales. En la parroquia La Esperanza, se han identificado diversas capacidades que pueden contribuir al logro de estos objetivos. A continuación, se describen dichas capacidades.

### Medio Físico

Fomentar el cuidado de los recursos naturales y la prevención de riesgos a través de capacitaciones para el manejo adecuado del entorno físico contribuye al desarrollo ordenado del territorio, asegurando la protección y seguridad de su población.

### Asentamientos Humanos

Contar con una infraestructura adecuada, así como promover el mantenimiento de equipamientos y de la red vial, son

elementos fundamentales para garantizar la equidad y el desarrollo sostenible. Mejorar la infraestructura facilita una distribución más justa de los recursos y asegura el acceso a servicios esenciales para toda la población. El mantenimiento constante de los equipamientos es clave para asegurar su operatividad continua y evitar futuros inconvenientes. Invertir en la red vial resulta esencial para conectar comunidades, mejorar la movilidad, y fomentar tanto el desarrollo económico como la cohesión social. La integración coordinada de estos aspectos fortalece la infraestructura y promueve un desarrollo integral de la comunidad.

### Económico productivo

La presencia de una población joven en edad laboral puede contribuir significativamente al uso adecuado y la conservación de los recursos naturales, dado que este grupo demográfico tiende a estar más familiarizado y dispuesto a adoptar nuevas tecnologías y prácticas sostenibles en su gestión. Además, su participación es crucial para fomentar la conciencia ambiental dentro de sus comunidades.

Paralelamente, impulsar el legado artesanal de la parroquia resulta fundamental para promover el desarrollo económico, al tiempo que se promueve la creación de fuentes de empleo.

### Socio Cultural

Brindar el apoyo adecuado a los grupos vulnerables es esencial para garantizar su inclusión y bienestar, asegurando su acceso a recursos y servicios esenciales. La implementación de programas de apoyo, como el desarrollo y fomento artesanal, asistencia técnica, capacitación laboral y acceso a servicios de salud, puede mejorar de manera notable su calidad de vida y fomentar su autonomía. Asimismo, la participación activa de estos grupos en iniciativas comunitarias y su integración en el desarrollo local contribuyen no solo a su inclusión social, sino también al fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

### Político Institucional

Para asegurar que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estén alineados con los principios de sostenibilidad y conservación de los recursos naturales, es crucial contar con un marco normativo sólido que incluya la participación ciudadana. Este marco no solo promueve un crecimiento equitativo y responsable, sino que también facilita la implementación efectiva de medidas para prevenir la degradación ambiental y fomentar prácticas económicas productivas respetuosas con el cuidado ambiental.

Para promover un desarrollo y crecimiento sostenible en la parroquia La Esperanza, es vital implementar mecanismos de colaboración y coordinación entre diversos actores. Esto incluye al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, el GAD Provincial, el GAD Municipal, los recintos y la población en general. La formulación de protocolos formales para la coordinación entre estos GAD facilitará una ejecución más eficiente de políticas, planes, programas y proyectos. Establecer canales de comunicación efectivos para el intercambio de información y la toma de decisiones conjunta permitirá una gestión integrada y coherente. La integración de estos elementos es clave para lograr una estrategia de desarrollo eficaz y armoniosa en todos los niveles.

Para alcanzar un verdadero empoderamiento comunitario, se deben establecer mecanismos sólidos de participación, conformando las instancias y activando los mecanismos de participación contemplados en la Constitución y la Ley, que permiten la interacción activa de la población en la toma de decisiones.

Los programas educativos son cruciales para reforzar el entendimiento de las leyes proporcionando a los ciudadanos el conocimiento necesario para su involucramiento. Asegurar la equidad de género es esencial, permitiendo que los grupos socialmente excluidos participen plenamente en los procesos decisionales. Los proyectos piloto, además, permiten generar datos cruciales para decisiones más amplias y efectivas.

En resumen, la visión de desarrollo para la parroquia La Esperanza se orienta hacia la creación de una comunidad inclusiva y equitativa, donde cada individuo pueda ejercer plenamente sus derechos sin importar su origen socioeconómico, género, raza o ubicación. Se pretende impulsar un crecimiento responsable del territorio y de las actividades que allí se llevan a cabo. Para concretar esta visión, es crucial identificar y abordar las brechas existentes en áreas clave, asegurando que todos los habitantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar general. Este enfoque integral es esencial para lograr un desarrollo justo y sostenible en la parroquia.

#### 3.1.2. Visión de desarrollo / visión de largo plazo

Los objetivos de desarrollo para la parroquia La Esperanza se fundamentan en los resultados del diagnóstico, que han



puesto de relieve áreas críticas y análisis necesario. Estos objetivos se enfocan en aprovechar las fortalezas locales y en enfrentar las problemáticas identificadas, con el fin de mejorar la situación general y promover un desarrollo integral en la comunidad. Además, se considera la implementación de estrategias específicas para abordar cada área crítica de manera efectiva, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que se logren resultados tangibles y sostenibles a largo plazo. Para garantizar una alineación efectiva con las estrategias nacionales y sectoriales, así como con las directrices de los Consejos Nacionales de la Igualdad y otros niveles gubernamentales, se han integrado los objetivos de desarrollo en un marco coherente. A continuación, se desglosan los objetivos estratégicos por componente que han sido definidos para la parroquia, reflejando esta integración estratégica en su planificación.

**Tabla 54. Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo**

Visión de desarrollo
<p>La Esperanza, al 2027 es una parroquia inclusiva, que mantiene procesos organizativos comunitarios que dinamizan fuertemente la economía local, a través de la creación de emprendimientos, con alto sentido de conservación ambiental, en donde los servicios básicos llegan a la mayor cantidad de población complementado con la gran capacidad de gestión del GAD Parroquial que permiten la implementación de los servicios sociales, educativos y de salud, con calidad y calidez, en donde prima la seguridad ciudadana en un contexto de hermandad, fortaleciendo la cultura de la mano con el deporte con una permanente acción de transparencia y colaboración ciudadana.</p>
Objetivos de desarrollo
<p><b>Sistema físico ambiental:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir los elementos contaminantes de las grandes empresas agrícolas existentes en la parroquia, mejorando los sistemas de recolección de basura y fortaleciendo el compromiso de la ciudadanía mediante procesos de concientización sobre el manejo responsable y prácticas de reciclaje en sitio.</li> <li>2. Gestionar la Repotenciación de la planta de tratamiento de aguas residuales para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, reduciendo los efectos contaminantes para la población y para la naturaleza, mediante la gestión interinstitucional con la empresa pública de agua potable y alcantarillado del GAD Cantonal y Provincial.</li> <li>3. Fortalecer la presencia de las entidades de control ambiental en territorio, a través de mecanismos de gestión institucional liderados por el GAD Parroquial, con la finalidad de implementar procesos firmes de control a las empresas que generan acciones contaminantes al ambiente.</li> </ol>
<p><b>Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el desarrollo organizado del territorio, respetando los límites territoriales y promoviendo cultura de paz y de desarrollo de emprendimientos productivos.</li> <li>2. Gestionar la reducción de riesgos por asentamientos humanos en condiciones de irregularidad y promover la aplicación de ordenanzas de ordenamiento territorial.</li> <li>3. Implementar planes, programas y proyectos de mantenimientos viales de forma permanente y articulados con los GADS Provincial y Cantonal respectivamente, adicionalmente el mejoramiento de los servicios básicos con planes maestros de agua potable y alcantarillado sanitario.</li> </ol>
<p><b>Sistema socio cultural:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el arte, danza y cultura a nivel parroquial, mediante proyectos permanentes de promoción cultural, con el involucramiento de actores institucionales especializados en materia de cultura.</li> <li>2. Reducir los niveles de inseguridad en permanente articulación con las entidades responsables a nivel nacional en materia de seguridad, y generar alternativas deportivas, sociales y culturales para los jóvenes y niños.</li> <li>3. Gestionar el mejoramiento de los sistemas de salud y educación en coordinación con las entidades responsables de la provisión de estos servicios.</li> </ol>

**Sistema económico productivo:**

1. Posicionar a la parroquia como un territorio líder en emprendimientos productivos, en donde se destaquen la economía popular y solidaria y el fortalecimiento comunitario.
2. Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes en el territorio parroquial para potenciar sus capacidades orientadas hacia la generación de emprendimientos productivos, mediante acciones de capacitación y formación artesanal.
3. Establecer programas y proyectos permanentes de capacitación y formación de emprendimientos productivos dirigidos a la población de nuestra parroquia.

**Sistema político institucional:**

1. Fortalecer los sistemas de participación ciudadana a través de la formación, capacitación y construcción de políticas públicas locales.
2. Promover la transparencia de la gestión pública del GAD Parroquial a través de los mecanismos de rendición de cuentas y activación de las instancias y mecanismos de participación.
3. Construir y ejecutar planes, programas y proyectos institucionales que generen el mayor impacto para la población, incidiendo en el mejoramiento de los niveles de vida.

Elaborado: Equipo Consultor, Seeearth. 2024

**3.1.3. Priorización de objetivos de desarrollo**

Para asegurar una intervención efectiva en el territorio, se han priorizado los desafíos a largo plazo, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 55. Objetivos de desarrollo**

OBJETIVOS DE DESARROLLO			
SISTEMA	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
FISICO AMBIENTAL	Celebrar convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de planes, programas y proyectos de gestión ambiental.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones locales, nacionales e internacionales para implementar programas que mejoren la gestión ambiental y la sostenibilidad en la parroquia.	Cooperación Internacional.
	Repotenciar la planta de tratamiento de aguas residuales.	Mejorar la capacidad y eficiencia de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la adopción de tecnologías avanzadas y la gestión interinstitucional, para reducir significativamente los niveles de contaminación hídrica.	Gestión Ambiental.
	Descontaminar los afluentes hídricos de la parroquia.	Implementar programas de limpieza y restauración de los afluentes hídricos, involucrando a la comunidad y promoviendo prácticas de conservación y uso responsable de los recursos hídricos.	Gestión Ambiental.
	Implementar mecanismos de control de fumigaciones aéreas y acciones de control, asegurando prácticas agrícolas sostenibles que incrementen la producción y promuevan el crecimiento de las fuentes de trabajo en la parroquia.	Desarrollar e implementar una normativa local efectiva que regule las fumigaciones aéreas, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y generen nuevas oportunidades de empleo en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
	Regular los sitios de desalojo de escombros y reducir las acciones contaminantes en todo el territorio parroquial.	Crear una normativa local efectiva para la gestión de escombros y desechos sólidos, que incluya la identificación de áreas específicas para su disposición y la implementación de sanciones para quienes incumplan.	Gestión Ambiental.
	Repotenciar la planta de tratamiento de aguas residuales de la Esperanza para brindar una cobertura total a los habitantes de la parroquia con calidad y eficiencia.	Aumentar la capacidad operativa y el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, asegurando que todas las áreas de la parroquia tengan acceso a un servicio eficaz y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO

SISTEMA	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
FISICO AMBIENTAL	Construir muros de gaviones en los sectores que presentan inundaciones por efectos del desbordamiento de los afluentes hídricos en conjunto con la Prefectura o GAD Municipal.	Implementar infraestructura de contención como muros de gaviones para mitigar los efectos de las inundaciones, en colaboración con las autoridades locales y regionales.	Cooperación Internacional.
	Erradicar las fumigaciones aéreas e intervenir en la población que sea afectada su salud por efectos de las fumigaciones.	Desarrollar un programa de salud comunitaria y sensibilización que reduzca el uso de fumigaciones aéreas y atienda a las personas afectadas por sus efectos, mediante el uso de métodos alternativos menos invasivos.	Gestión Ambiental.
	Cada dueño de solares (lotes) construye su cerramiento a través de la aplicación de una ordenanza municipal.	Promover la implementación de una ordenanza local que exija a los propietarios de terrenos la construcción de cerramientos adecuados, contribuyendo al ordenamiento y mejorando la estética del entorno urbano.	Gestión Ambiental.
SOCIOCULTURAL	Implementar un plan de seguridad local y reducir los altos índices de inseguridad.	Reducir los altos índices de inseguridad existentes a nivel Parroquial mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
	Repotenciar la gestión del servicio de salud a nivel parroquial.	Mejorar la cobertura del sistema de salud a nivel parroquial a través de la implementación de insumos, herramientas y personal calificado.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
	Crear oportunidades para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con la finalidad de garantizar el uso del tiempo libre en temas constructivos como sociedad.	Implementar proyectos sociales que generen nuevas oportunidades a la población juvenil.	Participación ciudadana.
	Fortalecer las expresiones culturales a través del fortalecimiento de sus habilidades y destrezas de sus integrantes.	Fortalecer la identidad cultural de la comunidad a través del fortalecimiento de las organizaciones sociales dedicadas al arte y cultura.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
	Brindar servicios de desarrollo social desde el nivel de gobierno Parroquial.	Implementar proyectos permanentes de servicios sociales que beneficien a la población en condición de vulnerabilidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
	Conformar núcleos y gestores culturales.	Promover la organización cultural para el desarrollo de iniciativas y proyectos que potencien las actividades culturales a nivel parroquial.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.
	Reducir los niveles de inseguridad de la parroquia, a través de la ejecución de un plan integral de seguridad en articulación con todos los niveles de gobierno y presencia permanente del Gobierno Central a través de las instancias responsables de la seguridad.	Convertir a la parroquia la esperanza en un territorio libre de violencia social, con oportunidades de desarrollo para sus habitantes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
	Fortalecer el sistema de salud pública, a través de la gestión interinstitucional con el MSP, dotando al subcentro de salud, de más medicinas, personal profesional necesario y capacitado.	Garantizar la provisión del servicio de salud con calidad y calidez para la población esperanceña.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
	Intervención de entidad de control de sustancias sujetas a fiscalización. Creación de proyectos comunitarios como oferta social para la población vulnerable.	Reducir el microtráfico y apartar a la población vulnerable de los peligros de las bandas delincuenciales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.



OBJETIVOS DE DESARROLLO			
SISTEMA	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
SOCIOCULTURAL	Creación de la casa de la cultura parroquial.	Promover el desarrollo de actividades que dinamicen y fortalezcan los valores culturales de la población.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.
	La parroquia de la Esperanza, cuenta con una multiplicidad de proyectos sociales al 2027, con afluencia permanente de niños, niñas y adolescentes.	Convertir a la esperanza en un territorio en donde la cultura sea un componente fuerte en su desarrollo y que genere dinamismo económico a través de iniciativas de emprendimientos familiares.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
	Crear escuelas de arte y cultura, para la revitalización de la identidad cultural del territorio.	Institucionalizar procesos de fortalecimiento a la identidad cultura de nuestra parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomentar la Economía Popular y Solidaria a nivel Parroquial.	Promover dinamismo económico desde la base familiar mediante la construcción de iniciativas de emprendimientos.	Fomento de la seguridad alimentaria.
	Reducir la informalidad del comercio a nivel parroquial.	Regularizar el comercio informal en conjunto con el GAD Cantonal y brindar asistencia y capacitación a los pequeños artesanos y comerciantes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
	Vinculación laboral de profesionales del sector.	Brindar oportunidades a los profesionales de la parroquia para una inserción laboral digna y responsable.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
	Mejoramiento de vías a través de proyectos permanentes con el Gobierno Central, prefectura y gad Municipal.	Mejorar el acceso y la movilidad en todo el territorio parroquial para promover el dinamismo social, comercial y productivo de nuestro territorio.	Vialidad.
	Mayores fuentes de empleo para profesionales en distintas ramas.	Impulsar el desarrollo de iniciativas productivas, emprendimientos, comerciales para los habitantes de nuestra parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
	Conformación de emprendimientos familiares a través de la ejecución de planes, programas y proyectos de capacitación y formación de emprendedores.	Impulsar la economía familiar y el mejoramiento de la calidad de vida mediante el desarrollo de iniciativas productivas y comerciales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
	Creación de un centro de distribución de productos agrícolas de consumo familiar acompañado de un mercado parroquial.	Mejorar la comercialización de productos en todo el territorio parroquial y dinamizar la economía familiar de los pequeños y medianos productores de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria.
	Reducir las brechas de las NBI a través de la construcción de proyectos de servicios básicos.	Brindar servicios básicos de calidad a toda la población mediante la implementación de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
	Intervención del Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas, para el mejoramiento de la vía que atraviesa a la Esperanza. Adicionalmente firmar convenios de mantenimiento vía rural con la prefectura de los Ríos.	Mantener la vía principal de acceso a la parroquia en óptimas condiciones, beneficiando a la conectividad entre territorios.	Vialidad.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO

SISTEMA	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
ECONOMICO PRODUCTIVO	Diversificación de fuentes de empleo, con estabilidad y sueldos justos, profesionalización de la mano de obra laboral.	Ejecutar iniciativas agro productivas que impulsen el surgimiento de emprendimientos y nuevos negocios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar ordenanzas que prohíban las invasiones en todo el territorio parroquial.	Garantizar el desarrollo territorial de forma responsable y con seguridad y respetando el derecho a la propiedad privada.	Hábitat y vivienda.
	Implementar proyectos de servicios básicos para todo el territorio.	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.
	Alumbrado público para toda la parroquia.	Reducir brechas en la provisión de los principales servicios básicos a nivel parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
	Ejecución de obras de regeneración urbana en conjunto con el GAD Municipal, Parroquial y la Prefectura.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la Esperanza a través de la ejecución de obras y provisión de servicios.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
	Construir muros de gaviones.	Prevenir emergencias y desastres por inundaciones, en sectores vulnerables a nivel parroquial.	Gestión de Riesgos.
	Vías de acceso a la zona urbana de la parroquia atendidas por el Ministerio de Obras Públicas y en excelentes condiciones.	Garantizar la movilidad de los habitantes en condiciones seguras por el estado de las vías.	Vialidad.
	Repotenciación del servicio de salud a nivel parroquial.	Gestionar ante las entidades responsables, el mejoramiento de los servicios de salud para toda la parroquia en parámetros de calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
	Reducción de jóvenes que forman parte de los grupos delictivos.	Construir un territorio de paz y seguridad territorial.	Protección integral a la niñez y adolescencia.
	Delimitación parroquial.	Promover el desarrollo territorial ordenado y responsable y con oportunidades para la población.	Hábitat y vivienda.
	Delimitación territorial de la parroquia.	Promover el crecimiento urbano en parámetros de responsabilidad y sustentabilidad ambiental.	Hábitat y vivienda.
	Fortalecer la capacidad de gestión de las empresas responsables de la provisión de los principales servicios básicos a nivel territorial.	Reducir brechas de desigualdad en la provisión de servicios básicos para la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
	Toda la parroquia tiene cobertura del servicio de alumbrado público.	Reducir las percepciones de inseguridad a través de la construcción y extensión de redes de energía eléctrica a nivel parroquial.	Hábitat y vivienda.
	Parroquia con cobertura de obras de regeneración urbana.	Mejorar los niveles de vida de la población mediante la dotación de obras de urbanismo que impacten directamente a la población.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
	Erradicar población vulnerable a riesgos.	Reducir riesgos a nivel territorial mediante la construcción de obra pública necesaria.	Gestión de Riesgos.
	Contar con vías de acceso a la parroquia en óptimas condiciones.	Mantener el sistema vial que atraviesa a la parroquia en óptimas condiciones para el acceso de visitantes y promoción del turismo local.	Vialidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO			
SISTEMA	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la calidad de servicio de salud para la atención a la población.	Brindar el servicio de salud a toda la población en parámetros de eficiencia y calidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
	Implementar proyectos dirigidos exclusivamente para jóvenes.	Brindar nuevas alternativas y oportunidades a la población juvenil para garantizar su desarrollo sostenible.	Protección Integral de Derechos.
	Reducir los asentamientos humanos informales.	Promover el desarrollo territorial con respeto a los límites territoriales.	Hábitat y vivienda.
	Lograr que la potestad sobre la recolección de basura sea asumida por el Junta Parroquial La Esperanza.	Fortalecer la capacidad de la Junta Parroquial La Esperanza para gestionar la recolección de residuos de forma sostenible, promoviendo salud pública, protección ambiental y calidad de vida, con el fin de asumir la potestad del servicio a largo plazo.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental.
	Generar estudios de suelo en terrenos donde se vayan a construir y realizar una readecuación del cementerio.	Gestionar la readecuación del cementerio, promoviendo la seguridad estructural, el ordenamiento territorial y el bienestar comunitario.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana y promover la alternabilidad de sus dirigencias.	Construir poder ciudadano a través de la apertura de espacios de participación.	Participación ciudadana.
	Implementar proyectos de ordenamiento territorial nivel parroquial.	Garantizar el desarrollo y crecimiento territorial para las futuras generaciones.	Participación ciudadana.
	Fortalecer la organización comunitaria.	Promover el desarrollo organizativo comunitario a través de procesos de fortalecimiento de capacidades.	Participación ciudadana.
	Implementar procesos participativos, alternabilidad de sus dirigentes, transparencia y rendición de cuentas desde las propias organizaciones comunitarias.	Mejorar la calidad de representatividad y apertura de espacios para nuevas dirigencias.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
	Construir y fortalecer los liderazgos comunitarios para una representación efectiva.	Fortalecer la representatividad comunitaria y de sus principales representantes a través de procesos de fortalecimiento permanente.	Participación ciudadana.
	Contar con organización comunitaria fortalecida en materia de participación ciudadana, con legitimidad y capacidad de gestión.	Garantizar la participación ciudadana y la alternancia de su dirigencia.	Participación ciudadana.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### 3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Durante el período de gestión 2023-2027, se busca fomentar un desarrollo integral que abarque dimensiones económicas, sociales y ambientales, con el objetivo de beneficiar a toda la comunidad de la parroquia de La Esperanza. Para lograrlo, se han definido políticas, planes, programas y proyectos específicos que estarán acompañados de objetivos de gestión claros. Cada iniciativa incluye indicadores y metas detalladas que permitirán evaluar tanto su avance como su efectividad, asegurando así una respuesta eficiente a las necesidades territoriales previamente identificadas.

#### 3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

En este apartado, se plantea una reorganización espacial y funcional de las actividades y recursos del territorio con el fin de optimizar la ejecución de políticas públicas que respondan a los desafíos de gestión identificados. Esta reorganización se fundamenta en un análisis exhaustivo que contempla las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas del área, garantizando que las políticas públicas sean pertinentes al contexto territorial. Así, se maximiza el uso de



los recursos disponibles y se fomenta la sostenibilidad en su aplicación.

En consecuencia, se lleva a cabo un análisis funcional tomando como referencia las unidades territoriales definidas por el PIT cantonal (polígonos de intervención territorial). Este análisis considera los desafíos de gestión prioritarios identificados y las acciones requeridas para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales del modelo actual se redefinen como unidades de intervención, orientadas a implementar planes, programas y proyectos específicos que promuevan un desarrollo integral del territorio.

Al analizar el territorio mediante las características asignadas a las diferentes categorías o unidades territoriales, se facilita una atención equitativa a las necesidades y demandas. Este enfoque asegura que las intervenciones estén en consonancia con las vocaciones territoriales, promoviendo así una respuesta alineada con los principios de equidad.

**Tabla 56. Análisis funcional GAD parroquial.**

ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL										
Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural				
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección
FISICO AMBIENTAL	Firma de convenios de gestión ambiental.	Cooperación Internacional							X	GAD parroquial
	Realizar estudios técnicos de viabilidad para la repotenciación de la planta de tratamiento y la gestión de recursos.	Gestión Ambiental	X							GAD municipal
	Elaborar estudios de tipos de contaminación de los afluentes hídricos.	Gestión Ambiental							X	GAD municipal
	Incentivar a la ciudadanía a participar activamente en la producción agrícola para el aprovechamiento sostenible de las tierras disponibles.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).							X	GAD parroquial
	Proponer iniciativas normativas hacia e GAD Municipal, de control y sanción a personas naturales y jurídicas que generen contaminación en la Parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;							X	GAD parroquial
	Lograr la ubicación de una dependencia del MAE dentro del territorio parroquial, para realizar actividades de control de la contaminación a nivel parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;							X	GAD parroquial
	Lograr firmar convenios con la SNGR, prefectura, GAD Municipal, para reducción de riesgos y desastres.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							X	GAD parroquial

ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL												
Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación		
			Suelo Urbano			Suelo Rural						
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio	
FISICO AMBIENTAL	Lograr la ubicación de una dependencia del MAE dentro del territorio parroquial, para realizar actividades de control de la contaminación a nivel parroquial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;								X	GAD parroquial	
	Gestionar la creación de una ordenanza municipal que obligue a los dueños de terrenos baldíos a construir sus respectivos cerramientos; a la vez, aplicar un marco de sanciones a las empresas que contaminen los terrenos baldíos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;									X	GAD municipal
	Articular planes, programas y proyectos interinstitucionales en materia de seguridad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;									X	Gobierno Central
SOCIO CULTURAL	Celebrar convenios interinstitucionales y promover el desarrollo de veedurías ciudadanas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;									X	Gobierno parroquial
	Elaborar planes, programas y proyectos para niñas, niños, jóvenes y adolescentes.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;									X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central MIESS
	Implementar proyectos de fortalecimiento cultural.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central Ministerio de Cultura.
	Celebrar convenios con el GAD Municipal para la implementación de proyectos de desarrollo social.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;									X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central MIESS

## ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL

Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
SOCIO CULTURAL	Implementar proyectos de fortalecimiento cultural.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central, Ministerio de Cultura
	Elaborar un Plan de Seguridad Local.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	Gobierno Central
	Elaborar un plan de repotenciación de la infraestructura de Salud de la Parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								X	Gobierno Central
	Gestionar proyectos sociales para la parroquia, ampliar la cobertura de educación, implementar talleres de arte, cultura, música, etc.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								X	Gobierno Central
	Empoderamiento cultural de la población de la parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central, Ministerio de Cultura



ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL											
Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
SOCIO CULTURAL	Elaborar una propuesta de ordenanza para la implementación de proyectos sociales con los respectivos recursos, en la parroquia la esperanza.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos								X	GAD Municipal
	Implementar proyectos culturales en la parroquia a cargo del GAD Parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central Ministerio de Cultura
	Organizar a los comerciantes y emprendedores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal.
	Fortalecer la organización de comerciantes.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal.
	Gestionar vinculación de profesionales graduados de las universidades de Quevedo hacia las empresas del sector.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD Parroquial, Gobierno Central (Ministerio de Trabajo).
	Elaborar un plan de mantenimiento vía rural.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Gobierno Central MTOP.
	Elaborar un banco de datos de profesionales a nivel parroquial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD Parroquial
ECONOMICO PRODUCTIVO	Conformar una sede de la Junta Nacional del Artesano en la parroquia de la Esperanza.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD Parroquial, Gobierno Central, JNDA.
	implementar la infraestructura necesaria para el centro de distribución y el mercado parroquial.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal.

## ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL

Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
ECONOMICO PRODUCTIVO	Posicionar proyectos estratégicos a nivel parroquial como lo son los planes maestros de agua potable y alcantarillado.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Municipal, Gobierno Central.
	Implementar una unidad de equipo caminero en el GAD Parroquial, con su propia maquinaria y personal operario.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;								X	GAD Parroquial.
	Realizar controles conjuntamente con el Ministerio del Trabajo, para que las empresas del sector cumplan con lo que la ley determina en beneficio del trabajador.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD Parroquial, Gobierno Central.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover la construcción y/o reforma de ordenanzas que erradiquen las invasiones.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Cantonal, SOT.
	Construir planes maestros de agua potable, alcantarillado sanitario, extensión de alumbrado eléctrico, en conjunto con las entidades competentes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Municipal, Gobierno Central CNEL.
	Incluir proyectos de convenios para la dotación de alumbrado público a los diferentes sectores de la parroquia mediante la intervención directa y exclusiva de CNEL.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								X	GAD Municipal, Gobierno Central CNEL.

ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL											
Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incluir en los presupuestos, rubros que permitan ejecutar obras de urbanismo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial.
	Incluir proyectos de construcción de obras que reduzcan los riesgos a nivel parroquial y cantonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central Secretaría de Gestión de Riesgos.
	Propuestas de mantenimiento vial, atendidas por la Gobernación de Los Ríos.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;								X	GAD Provincial.
	Firmar convenios con el Distrito del MSP para el mejoramiento del sistema de salud.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								X	GAD Parroquial, Gobierno Central MSP.
	Creación de proyectos sociales que generen oportunidades a los grupos de atención prioritaria y para toda a población.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal.
	Implementar la ordenanza de delimitación parroquial, definiendo la zona urbana de la parroquia, la zona de expansión y el área rural.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Municipal.



## ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL

Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Impulsar la construcción de la ordenanza de delimitación territorial.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Cantonal, SOT.
	Implementar planes maestros de servicios básicos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Municipal, Gobierno Central CNEL.
	Coordinar la extensión del tendido eléctrico y alumbrado público.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Municipal, Gobierno Central CNEL.
	Incluir obras y presupuestos en la planificación del GAD Parroquial, Provincial y Cantonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial.

ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL									
Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural			
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	
							Todo el territorio		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar la ordenanza de gestión de riesgos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central Secretaría de Gestión de Riesgos.
	Fortalecer la capacidad de gestión institucional para celebrar convenios de concurrencia de competencias conjuntamente con el nivel provincial y Gobierno Central.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;						X	GAD Provincial.
	Conformar observatorios ciudadanos para el seguimiento a la calidad del servicio de Salud.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;						X	GAD Parroquial, Gobierno Central MSP.
	Gestionar recursos con ONG.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,						X	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central MIES.
	Aplicar la normativa vigente para el control de asentamientos humanos hasta que se actualice.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						X	GAD Municipal.
	Gestionar el proceso de potestad de la recolección de basura.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						X	GAD Parroquial.

## ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL

Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural					
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar el proceso para readecuación del cementerio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								X	GAD Parroquial.
POLITICO INSTITUCIONAL	Promover la organización comunitaria por cada sector, barrio y/o recinto.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial.
	Promover mesas de diálogo y trabajo en equipo entre los ciudadanos y sus representantes organizacionales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial y CPCCS.
	Construir identidad cultural mediante el fortalecimiento de capacidades.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Gobierno Central Ministerio de Cultura.
	Construir temáticas de interés comunitario para el desarrollo de proyectos organizativos territoriales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.								X	GAD Parroquial.
	Implementar procesos de formación ciudadana.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial y CPCCS
	Implementar proyectos de formación ciudadana en conjunto con el CPCCS.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Gobierno Central Ministerio de Cultura.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



### 3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Para delinear el territorio deseado, es fundamental establecer los objetivos de gestión, junto con las políticas, metas e indicadores adecuados, ya que estos definen el camino y las acciones necesarias para alcanzarlo. Estos elementos se fundamentan en los desafíos de gestión que fueron identificados como prioritarios durante la fase de diagnóstico, lo que permite orientar las perspectivas y las acciones a desarrollar a lo largo del período de gobierno determinado (Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027).

Las siguientes definiciones son las que se han establecido para este propósito:

- **Objetivo de gestión:** Se refiere al objetivo que se requiere alcanzar para asegurar y facilitar el desarrollo propuesto. Su formulación se basa en los desafíos de gestión identificados como prioritarios y en el análisis de las competencias correspondientes a cada nivel de gobierno. Debe establecer situaciones ideales que superen carencias actuales, aprovechen las potencialidades del territorio y sean viables de lograr dentro del periodo de gestión establecido.
- **Políticas:** Se refieren a las directrices que guiarán el desarrollo de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos. Actúan como un marco que orienta los esfuerzos y las medidas a implementar, siendo formuladas mediante oraciones en infinitivo, caracterizadas por su brevedad y precisión.
- **Meta:** Representa una proyección numérica de lo que se pretende lograr dentro de un plazo específico, ya sea en términos de impactos, efectos o productos. Estas metas se determinan considerando aspectos como cantidad, calidad y tiempo, y se basan en los indicadores seleccionados, alineándose con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.9).
- **Indicador:** Se trata de una manifestación específica y cuantitativa de lo que se pretende conseguir en un tiempo, espacio y momento determinados. Esta definición facilita la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- **Línea de base:** Establece el valor inicial de un indicador, sirviendo como punto de referencia para evaluar y monitorear el progreso hacia el cumplimiento de las metas. Es fundamental disponer del año de referencia correspondiente para su adecuada determinación.

Tabla 57. Definición de objetivos, políticas, metas, indicadores

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES													
SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FISICO AMBIENTAL	Firma de convenios de gestión ambiental.	Cooperación Internacional.	Fortalecer las alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales para la implementación de proyectos de desarrollo sostenible en la parroquia.	Promoción de la cooperación interinstitucional para mejorar la gestión y el desarrollo local.	Firmar al menos 3 convenios con entidades estratégicas en un periodo de 4 años.	Proyectos ejecutados con cooperación interinstitucional.	Creciente	0 convenios firmados.	2024	1 convenio firmado.	1 convenio adicional.	Evaluación de la efectividad de los convenios firmados.	1 convenio adicional y fortalecimiento de las alianzas existentes.
	Realizar estudios técnicos de viabilidad para la repotenciación de la planta de tratamiento y la gestión de recursos.	Gestión Ambiental	Garantizar la viabilidad técnica y financiera para la modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales y optimizar la gestión de recursos hídricos.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos mediante la realización de estudios técnicos especializados.	Realizar al menos 2 estudios técnicos de viabilidad en un periodo de 2 años.	Estudios técnicos completados.	Creciente	0 estudios realizados.	2024	Completar 1 estudio técnico.	Completar 1 estudio técnico adicional.	Implementar recomendaciones basadas en los estudios realizados.	Evaluar la efectividad de la implementación y realizar ajustes necesarios.
	Elaborar estudios de tipos de contaminación de los afluentes hídricos.	Gestión Ambiental	Identificar y categorizar las fuentes de contaminación de los afluentes hídricos para diseñar estrategias de mitigación efectivas.	Implementación de políticas de conservación y recuperación de los recursos hídricos.	Realizar un estudio detallado de los tipos de contaminación en los afluentes hídricos durante el primer año y actualizarlo cada dos años.	Estudios de contaminación hídrica completados.	Creciente	0 estudios realizados.	2024	Completar 1 estudio detallado.	Actualizar el estudio basado en nuevos datos y evidencias.	Implementar acciones correctivas según los resultados del estudio.	Monitorear y evaluar la efectividad de las acciones implementadas.
	Incentivar a la ciudadanía a participar activamente en la producción agrícola para el aprovechamiento sostenible de las tierras disponibles.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el uso eficiente y sostenible de las tierras agrícolas disponibles, promoviendo la participación ciudadana en actividades productivas y generando oportunidades de empleo.	Desarrollo de la economía local mediante el apoyo a la producción agrícola y el uso sostenible de los recursos naturales.	Incrementar en un 40% la participación ciudadana en actividades agrícolas dentro de un periodo de 4 años.	Listado de beneficiarios por cada proyecto.	Creciente	Nivel actual de participación ciudadana.	2024	Aumentar un 10% la participación ciudadana.	Aumentar un 20% la participación ciudadana.	Aumentar un 30% la participación ciudadana.	Aumentar un 40% la participación ciudadana.
	Proponer iniciativas normativas hacia el GAD Municipal, de control y sanción a personas naturales y jurídicas que generen contaminación en la Parroquia.	Gestión Ambiental	Desarrollar y promover normativas efectivas que regulen y controlen las actividades contaminantes dentro de la parroquia, garantizando un entorno más limpio y seguro.	Implementación de regulaciones ambientales estrictas para la protección y conservación del medio ambiente.	Presentar al menos 2 iniciativas normativas al GAD Municipal en un periodo de 4 años.	Número de iniciativas normativas presentadas.	Creciente	0 iniciativas presentadas.	2024	Presentar la primera iniciativa normativa.	Evaluar la implementación y el impacto de la primera normativa.	Presentar la segunda iniciativa normativa.	Monitorear y ajustar las normativas implementadas.
	Lograr la ubicación de una dependencia del MAE dentro del territorio parroquial, para realizar actividades de control de la contaminación a nivel parroquial.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Establecer una dependencia local del MAE para mejorar la supervisión y control de las actividades ambientales dentro del territorio parroquial.	Descentralización de las actividades de control ambiental para una gestión más eficiente a nivel local.	Lograr la creación de una dependencia del MAE en la parroquia en un periodo de 4 años.	Proyectos implementados por la dependencia del MAE.	Creciente	0 dependencias locales existentes.	2024	Realizar gestiones iniciales con el MAE para evaluar la viabilidad.	Obtener la aprobación para la creación de la dependencia	Iniciar la implementación y establecimiento de la dependencia.	Lograr la operatividad completa de la dependencia del MAE.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES													
SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FISICO AMBIENTAL	Lograr firmar convenios con la SNGR, prefectura, GAD Municipal, para reducción de riesgos y desastres.	Cooperación Internacional	Establecer alianzas estratégicas con instituciones clave para la implementación de medidas de reducción de riesgos y desastres en la parroquia.	Promoción de la cooperación interinstitucional para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales.	Firmar al menos 3 convenios con entidades estratégicas en un periodo de 4 años.	Número de convenios firmados con entidades relevantes.	Creciente	0 convenios firmados	2024	Firmar 1 convenio inicial.	Firmar 1 convenio adicional.	Firmar el último convenio y comenzar la implementación de las estrategias de reducción de riesgos.	Monitorear y evaluar el impacto de los convenios firmados.
	Lograr la ubicación de una dependencia del MAE dentro del territorio parroquial, para realizar actividades de control de la contaminación a nivel parroquial.	Gestión Ambiental	Crear una dependencia local del MAE para mejorar la supervisión y control de la gestión ambiental y la depuración de aguas residuales en la parroquia.	Fortalecimiento de la gestión ambiental a nivel local para una mejor eficiencia en el control y conservación de los recursos hídricos.	Establecer y tener operativa la dependencia del MAE dentro de un periodo de 4 años.	Proyectos ejecutados con la dependencia del MAE.	Creciente	0 dependencias locales existentes.	2024	Realizar gestiones iniciales con el MAE para evaluar la viabilidad.	Obtener la aprobación para la creación de la dependencia.	Iniciar la implementación y establecimiento de la dependencia.	Lograr la operatividad completa de la dependencia del MAE.
	Gestionar la creación de una ordenanza municipal que obligue a los dueños de terrenos baldíos a construir sus respectivos cerramientos; a la vez, aplicar un marco de sanciones a las empresas que contaminen los terrenos baldíos.	Gestión Ambiental	Implementar una normativa local que obligue a los propietarios de terrenos baldíos a cerrarlos y establecer un sistema de sanciones para empresas que contaminen estos terrenos.	Regulación y mejora del uso de terrenos urbanos para la prevención de riesgos sanitarios y ambientales.	Lograr la aprobación e implementación efectiva de la ordenanza en un periodo de 4 años.	Reducción de eventos de riesgos y regulación de asentamientos humanos.	Creciente	Ordenanza no existente.	2024	Elaborar y presentar la propuesta de la ordenanza al GAD Municipal.	Obtener la aprobación de la ordenanza.	Iniciar la implementación y monitoreo del cumplimiento de la ordenanza.	Evaluar la efectividad de la ordenanza y realizar ajustes si es necesario.
SOCIOCULTURAL	Articular planes, programas y proyectos interinstitucionales en materia de seguridad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Reducir los niveles de inseguridad a nivel parroquial, mediante la interacción de instituciones competentes en la materia.	Promover una cultura de paz social, territorios seguros y libres de violencia y con oportunidades.	Implementar 1 plan de seguridad Parroquial y reactivación económica local.	1 plan de seguridad. Informes de gestión. Número de eventos sobre seguridad ciudadana.	Creciente	0 planes de seguridad.	2024	0	0	1	0
	Celebrar convenios inter institucionales y promover el desarrollo de veedurías ciudadanas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la relación institución y sociedad civil, con la finalidad de cohesionar la capacidad de gestión local.	Fortalecer la participación ciudadana y control social.	Desarrollar 3 procesos de fortalecimiento ciudadano de forma anual.	Número de talleres ejecutados. Número de ciudadanos que participan en los talleres.	Creciente	0 proyectos de fortalecimiento a la participación ciudadana ejecutados.	2024	0	0	2	1
	Elaborar planes, programas y proyectos para niñas, niños, jóvenes y adolescentes.	Participación ciudadana	Brindar oportunidades de desarrollo integral para los sectores vulnerables de la población de la parroquia.	Generar oportunidades e inclusivas para la población vulnerable.	Incrementar a 5 proyectos institucionales con enfoque de desarrollo social.	Número de proyectos ejecutados. Cantidad de personas beneficiarias de los proyectos.	Creciente	2 proyectos de atención a personas vulnerables.	2024	2	2	5	5
	Implementar proyectos de fortalecimiento cultural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la construcción de una sociedad con identidad cultural y empoderada de sus valores y expresiones culturales.	Fortalecer la identidad cultural del territorio.	Ejecutar 5 proyectos culturales, con enfoque en la identidad cultural de la parroquia.	Número de talleres realizados en temas culturales.	Creciente	0 proyectos culturales	2024	0	0	2	3



## DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
SOCIOCULTURAL	Celebrar convenios con el GAD Municipal para la implementación de proyectos de desarrollo social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar proyectos estratégicos sociales en el territorio parroquial para beneficio de los sectores más vulnerables.	Promover el desarrollo social integral.	Incrementar en un 25% la cantidad de proyectos sociales a nivel parroquial.	Cantidad de proyectos ejecutados.	Creciente	0 proyectos culturales	2024	0	0	10% de recursos para proyectos culturales.	15% de recursos destinados para proyectos culturales.	
	Implementar proyectos de fortalecimiento cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la identidad cultural de la población y con especial énfasis en los niños y jóvenes.	Impulsar iniciativas de empoderamiento cultural.	Implementar la semana cultural como resultado de la política pública local.	Declaratoria de la semana cultural. Número de eventos culturales realizados.	Creciente	Expresiones culturales.	2024	1	1	Declaratoria de la semana cultural.	Actividades culturales.	
	Elaborar un Plan de Seguridad Local.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Reducir los niveles de inseguridad a nivel parroquial, mediante la interacción de instituciones competentes en la materia.	Promover una cultura de paz social, territorios seguros y libres de violencia y con oportunidades.	Implementar 1 plan de seguridad Parroquial y reactivación económica local.	1 plan de seguridad. Informes de gestión. Número de eventos sobre seguridad ciudadana.	Creciente	0 planes de seguridad.	2024	0	0	1	0	
	Elaborar un plan de repotenciación de la infraestructura de Salud de la Parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Coordinar el mejoramiento del servicio de salud pública a nivel parroquial mediante la intervención de las instancias responsables.	Fomentar la calidad de servicios de salud a nivel parroquial.	Mejorar al 100% la calidad de atención en el subcentro médico de la parroquia.	Informes de satisfacción de la población atendida.	Creciente	Medición de satisfacción.	2024	0	0		Repotenciación de la infraestructura física del subcentro de salud.	Mejoramiento de la calidad de atención en el servicio de salud.
	Gestionar proyectos sociales para la parroquia, ampliar la cobertura de educación, implementar talleres de arte, cultura, música, etc.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover el empoderamiento de la identidad cultural de la población a través de actividades de desarrollo cultural.	Fortalecer el sentido de identidad cultural.	Incrementar en un 35% de las actividades de identidad cultural.	Eventos culturales realizados.	Creciente	Eventos culturales.	2024	1	1	25%	35%	
	Empoderamiento cultural de la población de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la identidad cultural y su empoderamiento de la población.	Fortalecer la identidad cultural de la población.	Implementar 2 proyectos anuales sobre identidad y ancestralidad de nuestro territorio.	Eventos realizados.	Creciente	Eventos culturales.	2024	1	1	2	2	
	Elaborar una propuesta de ordenanza para la implementación de proyectos sociales con los respectivos recursos, en la parroquia la esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer los servicios sociales a la población de la parroquia, con especial énfasis a los grupos vulnerables.	Servicios de atención social para toda la población esperanzaña.	Implementar 2 proyectos permanentes de servicios sociales para la población, sectorizados por el GAD Parroquial.	Cantidad de proyectos ejecutados.	Creciente	proyectos sociales actuales.	2024	2	2	2	2	
	Implementar proyectos culturales en la parroquia a cargo del GAD Parroquial.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer el sentido de identidad cultural de toda la población esperanzaña y levantar la memoria histórica ancestral del territorio.	Fortalecer la identidad cultural de la población.	Levantamiento de 1 memoria ancestral del territorio.	1 documento de memoria histórica ancestral.	Creciente	Actividades culturales	2024	eventos culturales	eventos culturales	1 memoria histórica ancestral.	1 memoria histórica ancestral.	

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES													
SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ECONOMICO PRODUCTIVO	Organizar a los comerciantes y emprendedores.	Fomento de la seguridad alimentaria	Ordenar el comercio informal a nivel parroquial para garantizar el desarrollo de las actividades comerciales de forma ordenada.	Promover el desarrollo económico del territorio de manera organizada y ordenada.	100% del comercio regularizado.	Número de comerciantes en condiciones de formalidad.	Creciente	0 actividades de mejoramiento al comercio informal.	2024	ninguna actividad	ninguna actividad	comerciantes en proceso de regularización	comerciantes regularizados.
	Fortalecer la organización de comerciantes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Mejorar la organización del comercio formal e informal en el territorio mediante procesos organizativos.	Fortalecimiento de la organización de comerciantes a nivel parroquial.	100% de organizaciones de comerciantes debidamente organizados	Número de organizaciones conformadas	Creciente	0 actividades de mejoramiento al comercio informal.	2024	ninguna actividad	ninguna actividad	Comerciantes organizados.	Comerciantes organizados.
	Gestionar vinculación de profesionales graduados de las universidades de Quevedo hacia las empresas del sector.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Impulsa la inserción de profesionales al mercado laboral del territorio mediante el impulso de proyectos de emprendimiento.	Implementar planes, programas y proyectos de emprendimiento.	25 emprendimientos funcionando, a cargo de profesionales del territorio.	Número de emprendedores.	Creciente	0 iniciativas presentadas.	2024	ninguna actividad	ninguna actividad	Primer encuentro de emprendedores profesionales.	25 emprendimientos funcionando.
	Elaborar un plan de mantenimiento vía rural.	Vialidad	Mejorar las condiciones de las vías de la parroquia a nivel rural mediante el desarrollo de proyectos viales en articulación con los GAD Provinciales y Parroquial.	Desarrollar planes, programas y proyectos de mantenimiento vial rural.	el 75% de las vías de conexión rural son atendidas con proyectos de mantenimiento vial.	Cantidad de kilómetros de vías realizadas mantenimiento.	Creciente	Mantenimiento vial realizado por la prefectura.	2024	proyectos de mantenimiento vial.	proyectos de mantenimiento vial.	50% de vías con mantenimiento vial.	75% de las vías con mantenimiento vial.
	Elaborar un banco de datos de profesionales a nivel parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Promover la vinculación laboral de profesionales del territorio en empresas radicadas en la parroquia.	Fomentar la creación de fuentes de empleo para el ejercicio profesional de los habitantes de la parroquia.	1 base de datos de profesionales en condiciones de trabajar.	1 base de datos.	Creciente	0 iniciativas presentadas.	2024	0	0	Elaboración de la línea base de profesionales	Elaboración del banco de profesionales.
	Conformar una sede de la Junta Nacional del Artesano en la parroquia de la Esperanza.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Brindar atención a las iniciativas de emprendimientos mediante la certificación de artesanos.	Promover el desarrollo de iniciativas micro empresariales.	1 sede de la Junta Nacional del Artesano, ubicada en la parroquia de la Esperanza.	Informe de la sede de la junta nacional del artesano en La Esperanza.	Creciente	0 iniciativas presentadas.	2024	0	0	Gestiones para que la sede de la JNDA se conforme en la esperanza.	Sede de la JNDA en la parroquia.
	Implementar la infraestructura necesaria para el centro de distribución y el mercado parroquial.	Fomento de la seguridad alimentaria	Mejorar el comercio de productos de primera necesidad a nivel parroquial, a través de la implementación de un mercado parroquial.	Fortalecer el comercio parroquial.	construcción de 1 mercado parroquial.	1 mercado funcionando, al servicio de la población.	Creciente	Acercamientos realizados hacia el GAD Municipal, sin resultados favorables.	2024	0	0	Estudios de prefactibilidad	Construcción del Mercado Parroquial.
	Posicionar proyectos estratégicos a nivel parroquial como lo son los planes maestros de agua potable y alcantarillado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Dotar de servicios básicos de calidad a la parroquia.	Dotar de servicios básicos de calidad para toda la población.	80% del territorio cuenta con cobertura de servicios básicos.	Número de proyectos de servicios básicos ejecutados a nivel parroquial.	Creciente	Informes del Censo 2022	2024	0	0	Gestiones ante el GAD Municipal.	Implementación de proyectos de servicios básicos.

## DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	Implementar una unidad de equipo caminero en el GAD Parroquial, con su propia maquinaria y personal operario.	Vialidad	Dotar de equipo caminero básico para el GAD parroquial.	Promover el desarrollo de proyectos de vialidad rural a cargo del gad parroquial.	adquisición de 1 gallineta y 1 volqueta.	Certificados de compra y títulos de propiedad.	Creciente	Intervención de la maquinaria de la prefectura.	2024	0	0	Préstamo al BEDE	unidad de equipo caminero funcionando.
	Realizar controles conjuntamente con el Ministerio del Trabajo, para que las empresas del sector cumplan con lo que la ley determina en beneficio del trabajador.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Promover el cumplimiento laboral en todas las empresas ubicadas en el territorio parroquial.	Promover el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones de seguridad jurídica.	1 plan de seguimiento del cumplimiento de los derechos laborales.	1 informe de gestión.	Creciente	No se han desarrollado actividades.	2024	0	0	Gestión con el Ministerio de Trabajo.	Elaboración de un plan de verificación del cumplimiento de los derechos laborales.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Promover la construcción y/o reforma de ordenanzas que erradiquen las invasiones.	Hábitat y vivienda.	Reducir la presencia de invasiones en la parroquia.	Reducir los asentamientos humanos en condiciones de informalidad.	1 jornada de verificación del cumplimiento de los derechos laborales.	1 informe de gestión.	Creciente	No se han desarrollado actividades.	2024	0	0	Ejecución de inspecciones conjuntamente con el MT	Ejecución de una feria laboral.
	Construir planes maestros de agua potable, alcantarillado sanitario, extensión de alumbrado eléctrico, en conjunto con las entidades competentes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.	Promover el acceso a servicios básicos para toda la población.	Incrementar la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial rural.	Incremento al 80% del territorio parroquial con cobertura de servicios básicos.	Número de proyectos ejecutados en el territorio.	Creciente	Censo INEC 2022	2024	0	0	Coordinación de proyectos con entidades responsables.	80% del territorio con servicios básicos.
	Incluir proyectos de convenios para la dotación de alumbrado público a los diferentes sectores de la parroquia mediante la intervención directa y exclusiva de CNEL.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Reducir los sectores del territorio parroquial sin atención del servicio de alumbrado público.	Dotar de servicios básicos de calidad para toda la población.	Elaborar 1 plan de intervención para ampliar la cobertura de alumbrado público a nivel parroquial.	Número de proyectos ejecutados.	Creciente	Censo INEC 2022	2024	0	0	Ejecución de proyectos.	Ejecución de proyectos.
	Incluir en los presupuestos, rubros que permitan ejecutar obras de urbanismo.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Articular a todos los niveles de gobierno local en proyectos de urbanismo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Promover el desarrollo local de forma articulada.	los 3 niveles de gobierno invierten recursos para el desarrollo de proyecto territoriales.	Presupuestos institucionales de los 3 niveles de GADS.	Creciente	Información desactualizada.	2024	Los GAD incluyen recursos de forma individual sin agendas de articulación.	Fortalecer la gestión inter institucional.	Proyectos con recursos.	Proyectos con recursos.
	Incluir proyectos de construcción de obras que reduzcan los riesgos a nivel parroquial y cantonal.	Gestión de Riesgos.	Reducir los riesgos a nivel parroquial para garantizar el desarrollo territorial de forma segura para la población.	Reducir los riesgos a nivel territorial.	Elaboración de 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial.	1 plan de riesgos.	Creciente	Ordenanza de Gestión de riesgos.	2024	0 actividades	0 actividades	Gestión con el GAD Municipal.	Plan de gestión de riesgos
	Propuestas de mantenimiento vial, atendidas por la Gobernación de Los Ríos.	Vialidad.	Mejorar las condiciones de vialidad rural a nivel parroquial, a través de la intervención de los GADS provincial y parroquial.	Mejorar la infraestructura vial rural a nivel parroquial.	Ejecutar 3 proyectos inter institucionales, de mantenimiento vial rural.	Número de kilómetros de vías dadas mantenimiento.	Creciente	Proyectos de mantenimiento vial a cargo de la prefectura.	2024	Mantenimientos viales.	Mantenimientos viales.	Proyectos de mantenimiento vial.	Vialidad rural ejecutado en su totalidad.



DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES													
SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Firmar convenios con el Distrito del MSP para el mejoramiento del sistema de salud.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Mejorar el sistema de salud pública que tiene incidencia en el territorio parroquial, de la Esperanza.	Fortalecer los servicios de salud.	Firmar 1 convenio de cooperación inter institucional.	1 documento de convenio.	Creciente	Información de diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades.	0 actividades.	Firma de convenio.	Convenio vigente.
	Creación de proyectos sociales que generen oportunidades a los grupos de atención prioritaria y para toda a población.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Crear oportunidades para la población vulnerable, a través de la institucionalización de proyectos sociales.	Incrementar la cobertura de los proyectos sociales.	Ejecutar 5 proyectos sociales de responsabilidad del GAD Parroquial.	Número de proyectos ejecutados.	Creciente	Información de diagnóstico parroquial.	2024	proyectos CDI y CNH	proyectos CDI y CNH	5 Proyectos incluidos en el POA y Presupuesto.	5 proyectos ejecutándose.
	Implementar la ordenanza de delimitación parroquial, definiendo la zona urbana de la parroquia, la zona de expansión y el área rural.	Hábitat y vivienda.	Promover el desarrollo territorial respetando los límites territoriales urbanos y rurales.	Regular el crecimiento territorial.	Ejecutar la ordenanza municipal de límites territoriales de la parroquia la Esperanza.	Informe de ejecución de la ordenanza.	Creciente	Ordenanza de límites territoriales.	2024	0 actividades	0 actividades	Ejecución de la ordenanza	Aplicación de la ordenanza.
	Impulsar la construcción de la ordenanza de delimitación territorial.	Hábitat y vivienda.	Delimitar el territorio parroquial considerando los límites urbanos y rurales.	Promover el crecimiento territorial acorde a los parámetros técnicos y normativos.	1 ordenanza construida y ejecutada.	Ordenanza construida. Informes de ejecución.	Creciente	Ordenanza de límites territoriales.	2024	0 actividades	0 actividades	Ejecución de la ordenanza	Aplicación de la ordenanza.
	Implementar planes maestros de servicios básicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Dotar de servicios básicos a todo el territorio parroquial.	Reducir brechas de las principales necesidades básicas insatisfechas.	Contar con 2 planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	2 planes básicos de servicios básicos.	Creciente	Informes del Censo 2022.	2022	0 proyectos implementados.	0 proyectos implementados.	Planes maestros elaborados.	Planes maestros en ejecución.
	Coordinar la extensión del tendido eléctrico y alumbrado público.	Hábitat y vivienda.	Ampliar la cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público a nivel parroquial.	Incrementar los servicios básicos a nivel parroquial.	Reducir al 95% los espacios sin conectividad de energía eléctrica a nivel parroquial.	Nombres de los sectores atendidos con ampliación de la red eléctrica.	Creciente	Informes del Censo 2022.	2022	0 proyectos implementados.	0 proyectos implementados.	Proyectos de electrificación elaborados.	Proyectos de electrificación ejecutados.
	Incluir obras y presupuestos en la planificación del GAD Parroquial, Provincial y Cantonal.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incluir en los planes operativos de los todos los GADS, proyectos de obra pública de forma articulada.	Promover el desarrollo territorial de manera articulada.	Los presupuestos de los 3 niveles de gobierno local cuentan con proyectos de obra pública para la parroquia la Esperanza.	POAS institucionales con proyectos para la esperanza.	Creciente	POAS institucionales.	2024	Ejecución de proyectos sin articulación.	Ejecución de proyectos sin articulación.	Elaboración de POAS de manera articulada.	Proyectos para la Esperanza incluidos en los POAS de los GADS.
	Implementar la ordenanza de gestión de riesgos.	Gestión de Riesgos.	Reducir los riesgos a nivel parroquial para garantizar el desarrollo territorial de forma segura para la población.	Reducir los riesgos a nivel territorial.	Elaboración de 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial.	1 plan de riesgos.	Creciente	Ordenanza de Gestión de riesgos.	2024	0 actividades	0 actividades	Gestión con el GAD Municipal.	Plan de gestión de riesgos
	Fortalecer la capacidad de gestión institucional para celebrar convenios de concurrencia de competencias conjuntamente con el nivel provincial y Gobierno Central.	Vialidad.	Fortalecer la capacidad de gestión inter institucional para promover proyectos de vialidad integral.	Promover el desarrollo territorial de manera articulada.	Celebrar 1 convenio de concurrencia de la competencia entre los niveles de gobierno Cantonal, Parroquial y Provincial, para dar mantenimiento a la vialidad rural.	1 convenio.	Creciente	No existen convenios inter institucionales.	2024	0 actividades	0 actividades	Gestión inter institucional.	Celebración de convenio.

## DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Conformar observatorios ciudadanos para el seguimiento a la calidad del servicio de Salud.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover el empoderamiento ciudadano para la verificación de la provisión de los servicios de salud con calidad y calidez a la población.	Brindar servicios de salud con calidad y calidez para toda la población.	2 observatorios ciudadanos para el servicio de salud parroquial.	Informes de los observatorios.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades	0 actividades	Conformación de observatorios	Ejecución de observatorios.	
	Gestionar recursos con ONG.	Protección Integral de Derechos.	Promover la inserción de recursos y actividades en beneficio de la población esperanceña en materia de seguridad y creación de nuevas oportunidades para la población juvenil.	Promover oportunidades para la población vulnerable.	2 convenios con ONG para atención a las personas en condición de vulnerabilidad.	Convenios.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades	0 actividades	Identificación de ONG.	Ejecución de proyectos con ONGS.	
	Aplicar la normativa vigente para el control de asentamientos humanos hasta que se actualice.	Hábitat y vivienda.	Cumplir con las normas y reglamentos existentes en materia de ordenamiento territorial.	Promover el desarrollo territorial de manera organizada.	Actualizar 1 ordenanza de ordenamiento territorial.	1 ordenanza actualizada.		Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades	0 actividades	Revisión y reforma a la ordenanza.	Aplicación de la ordenanza.
	Gestionar el proceso de potestad de la recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental.	Gestionar el trámite para obtener la potestad de la recolección de basura.	Impulsar la gestión ambiental sostenible mediante la descentralización de competencias en la recolección de residuos sólidos, fortaleciendo la capacidad de la Junta Parroquial en coordinación con actores locales.	Asumir la responsabilidad de la recolección de residuos sólidos en la parroquia.	Porcentaje de gestión autónoma de residuos sólidos por parte de la Junta Parroquial.		Creciente	0% de gestión.	2024	10% de gestión.	25% de gestión.	50% de gestión.	0% gestión completada.
	Gestionar el proceso para readeacuación del cementerio.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Fortalecer la capacidad de la Junta Parroquial La Esperanza para realizar estudios de suelo en terrenos destinados a futuras construcciones y gestionar la readeacuación del cementerio.	Garantizar un ordenamiento territorial seguro y adecuado mediante la planificación y uso sostenible del suelo, así como la readeacuación de infraestructuras esenciales para la comunidad.	Realizar estudios de suelo en áreas de expansión y readeacar del cementerio para el año 2026.	Porcentaje de avance en la readeacuación del cementerio.		Creciente	0% de avance.	2024	25% de avance.	50% de avance.	75% de avance.	100% completa la readeacuación.
	Promover la organización comunitaria por cada sector, barrio y/o recinto.	Participación ciudadana.	Fortalecer la organización comunitaria para la gestión de los servicios públicos y ejecución de planes, programas y proyectos.	Fortalecer la participación ciudadana a nivel territorial.	Ejecutar 3 talleres de participación ciudadana.	Número de talleres ejecutados. Número de ciudadanos que participan en los talleres.		Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades.	0 actividades.	Elaboración de talleres y ejecución.	Elaboración de talleres y ejecución.
	Promover mesas de diálogo y trabajo en equipo entre los ciudadanos y sus representantes organizacionales.	Participación ciudadana.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y promover la alternabilidad de sus dirigencias.	Dinamizar los procesos organizativos de la comunidad.	Ejecutar 3 talleres de participación ciudadana.	Número de talleres ejecutados. Número de ciudadanos que participan en los talleres.		Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades.	0 actividades.	Elaboración de talleres y ejecución.	Elaboración de talleres y ejecución.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES													
SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
POLITICO INSTITUCIONAL	Construir identidad cultural mediante el fortalecimiento de capacidades.	Participación ciudadana.	Implementar procesos organizativos ciudadanos orientados hacia el fortalecimiento de la identidad cultural parroquial.	Promover el desarrollo de la cultural y organización comunitaria.	Conformar 3 grupos culturales con la base organizativa de la comunidad.	Actas de conformación de grupos culturales.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades.	0 actividades.	Conformación de grupos culturales.	Participación de grupos en actividades sociales.
	Construir temáticas de interés comunitario para el desarrollo de proyectos organizativos territoriales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover el desarrollo de planes, programas y proyectos organizativos comunitarios.	Fortalecer la participación ciudadana a nivel territorial.	Elaborar 5 proyectos construidos con la comunidad que fortalezcan el sentido de pertenencia territorial a través de actividades ambientales, sociales, culturales u otras.	Informes de gestión.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades.	0 actividades.	Identificación de proyectos.	Ejecución de proyectos con participación comunitaria.
	Implementar procesos de formación ciudadana.	Participación ciudadana.	Fortalecer el empoderamiento ciudadano sobre los proyectos territoriales.	Fortalecer la participación ciudadana.	Elaborar 5 talleres de formación ciudadana en deberes y derechos.	Número de personas asistentes a cada taller.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades.	Elaborar y ejecutar talleres.	Elaborar y ejecutar talleres.	Elaborar y ejecutar talleres.
	Implementar procesos de formación ciudadana en conjunto con el CPCCS.	Participación ciudadana.	Articular la gestión institucional para procesos de fortalecimiento a la participación ciudadana, a través de la celebración de convenios con entidades rectoras en materia de participación ciudadana.	Fortalecer la participación ciudadana.	Elaborar 5 talleres de formación ciudadana en deberes y derechos.	Número de personas asistentes a cada taller.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	0 actividades.	Elaborar y ejecutar talleres.	Elaborar y ejecutar talleres.	Elaborar y ejecutar talleres.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### 3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los planes, programas y proyectos propuestos se fundamentan en las políticas establecidas anteriormente y se diseñan con el propósito de alcanzar las metas definidas.

En la elaboración de estos planes, programas y proyectos, se considera su alineación con otros instrumentos que complementan e integran las intervenciones realizadas a nivel nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.

Es fundamental tener en cuenta que, al igual que el PDOT, diferentes instrumentos de planificación se concretan en estrategias, metas, indicadores y acciones particulares. La ejecución de cada una de estas acciones implica la asignación o disponibilidad de recursos, como financiamiento, asistencia técnica, programas educativos y de capacitación, proyectos piloto, y servicios, entre otros.

Al diseñar planes, programas y proyectos, se verifica su alineación con otros instrumentos que fortalecen las intervenciones de planificación a nivel nacional y estratégico. Este proceso también incluye la integración de enfoques de igualdad, conforme a las directrices establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad, a pesar que, a nivel cantonal no existen



políticas públicas que respondan al sector rural que permita abordar de manera efectiva las desigualdades y promover la equidad en todas las áreas de intervención. Este enfoque asegura una planificación más integral y coherente con los objetivos nacionales de inclusión y justicia social.

En esta etapa, el equipo técnico responsable de la elaboración del PDOT basa su trabajo en los datos recopilados durante fases anteriores, utilizando la herramienta indicada en la tabla 3.5. Durante este proceso, se consideran las unidades de intervención definidas y vinculadas en el análisis funcional. Los campos correspondientes a planes/programas, proyectos y presupuestos referenciales se determinan de acuerdo con las condiciones conceptuales expuestas en la ilustración a la derecha, asegurando así la coherencia y la adecuación del enfoque aplicado.

**Figura 75. Definiciones conceptuales**

**Plan:** Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.

**Programa:** Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.

**Proyecto:** Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

**Presupuesto:** Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

**Elaborado:** Equipo Consultor, Seearth. 2024

Tabla 58. Planes, Programas, Proyectos, Presupuestos.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.															
SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FISICO AMBIENTAL	Establecer alianzas estratégicas con instituciones locales, nacionales e internacionales para implementar programas que mejoren la gestión ambiental y la sostenibilidad en la parroquia.	Fortalecer las alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales para la implementación de proyectos de desarrollo sostenible en la parroquia.	Promoción de la cooperación inter-institucional para mejorar la gestión y el desarrollo local.	Cooperación Internacional.	Firmar al menos 3 convenios con entidades estratégicas en un periodo de 4 años.	Programa de Cooperación Inter-institucional para el Desarrollo Sostenible.	Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas para la Sostenibilidad Local.	\$5,000	Fondos propios del GAD Parroquial, apoyo de ONGs y posibles subvenciones del GAD Municipal y Provincial.	Junta Parroquial de La Esperanza.	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	17 Alianzas para lograr los objetivos.
	Mejorar la capacidad y eficiencia de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la adopción de tecnologías avanzadas y la gestión institucional, para reducir significativamente los niveles de contaminación hídrica.	Garantizar la viabilidad técnica y financiera para la modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales y optimizar la gestión de recursos hídricos.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos mediante la realización de estudios técnicos especializados.	Gestión Ambiental.	Realizar al menos 2 estudios técnicos de viabilidad en un periodo de 2 años.	Programa de Modernización de Infraestructura de Tratamiento de Aguas.	Repotenciación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	\$15,000	Fondos del GAD Parroquial y apoyo de cooperaciones internacionales.	Junta Parroquial de La Esperanza y EPMAPAQ.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.
	Implementar programas de limpieza y restauración de los afluentes hídricos, involucrando a la comunidad y promoviendo prácticas de conservación y uso responsable de los recursos hídricos.	Identificar y categorizar las fuentes de contaminación de los afluentes hídricos para diseñar estrategias de mitigación efectivas.	Implementación de políticas de conservación y recuperación de los recursos hídricos.	Gestión Ambiental.	Realizar un estudio detallado de los tipos de contaminación en los afluentes hídricos durante el primer año y actualizarlo cada dos años.	Programa de Conservación y Restauración de Recursos Hídricos	Rehabilitación y Conservación de Afluentes de La Esperanza.	\$10,000	Fondos del GADP y aportes de ONGs ambientales.	Junta Parroquial de La Esperanza, MAATE y Dirección de ambiente del municipio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.
	Desarrollar e implementar una normativa local efectiva que regule las fumigaciones aéreas, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y generen nuevas oportunidades de empleo en la parroquia.	Fomentar el uso eficiente y sostenible de las tierras agrícolas disponibles, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y generen nuevas oportunidades de empleo.	Desarrollo de la economía local mediante el apoyo a la producción agrícola y el uso sostenible de los recursos naturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar en un 40% la participación ciudadana en actividades agrícolas dentro de un periodo de 4 años.	Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Sostenible.	Desarrollo de normativa para el control de Fumigaciones y Promoción de Agricultura Ecológica.	\$8,000	Fondos del GADP y apoyo de programas de desarrollo agrícola.	Junta Parroquial de La Esperanza y MAG	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2-3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.

**PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.**

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FISICO AMBIENTAL	Crear una normativa local efectiva para la gestión de escombros y desechos sólidos, que incluya la identificación de áreas específicas para su disposición y la implementación de sanciones para quienes incumplan.	Desarrollar y promover normativas efectivas que regulen y controlen las actividades contaminantes dentro de la parroquia, garantizando un entorno más limpio y seguro.	Implementación de regulaciones ambientales estrictas para la protección y conservación del medio ambiente.	Gestión Ambiental.	Presentar al menos 2 iniciativas normativas al GAD Municipal en un periodo de 4 años.	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Saneamiento.	Proyecto de Gestión de Residuos y Control de Escombros.	\$12,000	Fondos del GADP y aportes de ONGs ambientales.	Junta Parroquial de La Esperanza, MAATE y Dirección de ambiente del municipio.	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.
	Aumentar la capacidad operativa y el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, asegurando que todas las áreas de la parroquia tengan acceso a un servicio eficaz y sostenible.	Establecer una dependencia local del MAE para mejorar la supervisión y control de las actividades ambientales dentro del territorio parroquial.	Descentralización de las actividades de control ambiental para una gestión más eficiente a nivel local.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales.	Lograr la creación de una dependencia del MAE en la parroquia en un periodo de 4 años.	Programa de Expansión y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento.	Implementación de oficinas para técnicos del MAATE	\$15,000	Fondos del GADP y aportes de ONGs ambientales.	Junta Parroquial de La Esperanza y EPMAPAQ.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,8% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.	5.2. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina.
	Implementar infraestructura de contención como muros de gaviones para mitigar los efectos de las inundaciones, en colaboración con las autoridades locales y regionales.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones clave para la implementación de medidas de reducción de riesgos y desastres en la parroquia.	Promoción de la cooperación interinstitucional para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales.	Cooperación Internacional.	Firmar al menos 3 convenios con entidades estratégicas en un periodo de 4 años.	Programa de Infraestructura de Contención y Gestión de Inundaciones.	Construcción de Muros de Gaviones en Zonas Vulnerables de La Esperanza.	\$20,000	Fondos del GAD Parroquial, apoyo del GAD Provincial.	Junta Parroquial de La Esperanza y Dirección de Riesgos del municipio.	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	17 Alianzas para lograr los objetivos.
	Desarrollar un programa de salud comunitaria y sensibilización que reduzca el uso de fumigaciones aéreas y atienda a las personas afectadas por sus efectos, mediante el uso de métodos alternativos menos invasivos.	Crear una dependencia local del MAE para mejorar la supervisión y control de la gestión ambiental y la depuración de aguas residuales en la parroquia.	Fortalecimiento de la gestión ambiental a nivel local para una mejor eficiencia en el control y conservación de los recursos hídricos.	Gestión Ambiental.	Establecer y tener operativa la dependencia del MAE dentro de un periodo de 4 años.	Programa de Salud Comunitaria y Reducción de Fumigaciones en La Esperanza.	Campañas de Sensibilización para el Uso de Métodos Alternativos a Fumigaciones en La Esperanza.	\$10,000	Fondos del GAD Parroquial y apoyo de instituciones de salud.	Junta Parroquial de La Esperanza, MAATE y Dirección de ambiente del municipio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.	5.12. Diseñar, implementar y fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las acciones de gestión de riesgos, identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias ante cambios en el contexto local o global.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la implementación de una ordenanza local que exija a los propietarios de terrenos baldíos a cerrarlos y establecer un sistema de sanciones para empresas que contaminen estos terrenos.	Implementar una normativa local que obligue a los propietarios de terrenos baldíos a cerrarlos y establecer un sistema de sanciones para empresas que contaminen estos terrenos.	Regulación y mejora del uso de terrenos urbanos para la prevención de riesgos sanitarios y ambientales.	Gestión Ambiental.	Lograr la aprobación e implementación efectiva de la ordenanza en un periodo de 4 años.	Plan de Ordenamiento Territorial y Mejoramiento Urbano.	Regulación de Cerramientos del Entorno Urbano en La Esperanza.	\$12,000	Fondos del GAD Parroquial	Junta Parroquial de La Esperanza y Municipio.	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.	5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.	



PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIOCULTURAL	Reducir los altos índices de inseguridad existentes a nivel Parroquial mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	Reducir los niveles de inseguridad a nivel parroquial, mediante la interacción de instituciones competentes en la materia.	Promover una cultura de paz social, territorios seguros y libres de violencia y con oportunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 1 plan de seguridad Parroquial y reactivación económica local.	Territorio seguro.	Elaborar un plan de seguridad parroquial en conjunto con las instituciones competentes.	\$50,000	Cooperación interinstitucional.	Gobierno Central.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Mejorar la cobertura del sistema de salud a nivel parroquial a través de la implementación de insumos, herramientas y personal calificado.	Fortalecer la relación institución y sociedad civil, con la finalidad de cohesionar la capacidad de gestión local.	Fortalecer la participación ciudadana y control social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Desarrollar 3 procesos de fortalecimiento ciudadano de forma anual.	Promover empoderamiento ciudadano	Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo de veedurías a la provisión de los servicios de salud, educación.	\$25,000	GAD Parroquial.	Junta Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Implementar proyectos sociales que generen nuevas oportunidades a la población juvenil.	Brindar oportunidades de desarrollo integral para los sectores vulnerables de la población de la parroquia.	Generar oportunidades e inclusivas para la población vulnerable.	Participación ciudadana.	Incrementar a 5 proyectos institucionales con enfoque de desarrollo social.	Territorio incluyente.	Construir espacios de encuentro social para jóvenes que permitan potenciar sus habilidades y destrezas a través de una oferta técnica, artesanal y tecnológica.	\$50,000	GAD Parroquial.	Junta Parroquial	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Fortalecer la identidad cultural de la comunidad a través del fortalecimiento de las organizaciones sociales dedicadas al arte y cultura.	Promover la construcción de una sociedad con identidad cultural y empoderada de sus valores y expresiones culturales.	Fortalecer la identidad cultural del territorio.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar 5 proyectos culturales, con enfoque en la identidad cultural de la parroquia.	Cultura e identidad.	Fortalecimiento de la identidad cultural parroquial a través de la memoria histórica y ancestral.	\$60,000	GAD Parroquial. GAD Municipal. Gobierno Central Ministerio de Cultura.	Junta Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Implementar proyectos permanentes de servicios sociales que beneficien a la población en condición de vulnerabilidad.	Implementar proyectos estratégicos sociales en el territorio parroquial para beneficio de los sectores mas vulnerables.	Promover el desarrollo social integral.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar en un 25% la cantidad de proyectos sociales a nivel parroquial.	Fortalecimiento al Desarrollo social en la Esperanza.	Atención integral a personas vulnerables a nivel parroquial.	\$250,000	GAD Parroquial. GAD Municipal. Gobierno Central MIES	Junta Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Promover la organización cultural para el desarrollo de iniciativas y proyectos que potencien las actividades culturales a nivel parroquial.	Fortalecer la identidad cultural de la población y con especial énfasis en los niños y jóvenes.	Impulsar iniciativas de empoderamiento cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Implementar la semana cultural como resultado de la política pública local.	Promoción de valores culturales.	Conformación de grupos juveniles orientados al desarrollo del arte e identidad cultural parroquial.	\$30,000	GAD Parroquial. GAD Municipal. Gobierno Central Ministerio de Cultura.	Junta Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.

**PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.**

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Líneamiento	Objetivo
SOCIOCULTURAL	Convertir a la parroquia la esperanza en un territorio libre de violencia social, con oportunidades de desarrollo para sus habitantes.	Reducir los niveles de inseguridad a nivel parroquial, mediante la interacción de instituciones competentes en la materia.	Promover una cultura de paz social, territorios seguros y libres de violencia y con oportunidades.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar 1 plan de seguridad Parroquial y reactivación económica local.	Territorio libre de violencia	Promover actividades de emprendimientos sociales para dinamizar la economía familiar.	\$300,000	GAD Parroquial. GAD Municipal. ONG.	Junta Parroquial.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos.
	Garantizar la provisión del servicio de salud con calidad y calidez para la población esperañeña.	Coordinar el mejoramiento del servicio de salud pública a nivel parroquial mediante la intervención de las instancias responsables.	Fomentar la calidad de servicios de salud a nivel parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Mejorar al 100% la calidad de atención en el subcentro médico de la parroquia.	Servicios Públicos de Calidad	Promover la conformación de veedurías sobre los servicios de salud y educación a nivel Parroquial.	\$10,000	GAD Parroquial. MINEDUC	Junta Parroquial MINEDUC Sociedad Civil (Asambleas Locales)	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Reducir el microtráfico y apartar a la población vulnerable de los peligros de las bandas delincuenciales.	Promover el empoderamiento de la identidad cultural de la población a través de actividades de desarrollo cultural.	Fortalecer el sentido de identidad cultural.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Incrementar en un 35% de las actividades de identidad cultural.	Sociedad Resiliente.	Desarrollar programas culturales, danza, teatro, música, arte, como alternativas para los niños, niñas jóvenes y adolescentes, para el disfrute de su tiempo libre.	\$65,000	GAD Parroquial.	Junta Parroquial. ONG.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Promover el desarrollo de actividades que dinamicen y fortalezcan los valores culturales de la población.	Fortalecer la identidad cultural y su empoderamiento de la población.	Fortalecer la identidad cultural de la población.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar 2 proyectos anuales sobre identidad y ancestralidad de nuestro territorio.	Expresiones Culturales como base del desarrollo territorial.	Impulsar el desarrollo de actividades y expresiones culturales exclusivamente con grupos del territorio parroquial.	\$80,000	GAD Parroquial. GAD Municipal. Gobierno Central Ministerio de Cultura.	Junta Parroquial.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.
Convertir a la esperanza en un territorio en donde la cultura sea un componente fuerte en su desarrollo y que genere dinamismo económico a través de iniciativas de emprendimientos familiares.	Fortalecer los servicios sociales a la población de la parroquia, con especial énfasis a los grupos vulnerables.	Servicios de atención social para toda la población esperañeña.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 2 proyectos permanentes de servicios sociales para la población, sectorizados por el GAD Parroquial.	Cultura como base para los emprendimientos.	Fortalecimiento de emprendimientos en base al potencial cultural de la parroquia y promover el dinamismo de la economía familiar.	\$35,000	GAD Parroquial. ONG	Junta Parroquial.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.	
Institucionalizar procesos de fortalecimiento a la identidad cultural de nuestra parroquia.	Fortalecer el sentido de identidad cultural de toda la población esperañeña y levantar la memoria histórica ancestral del territorio.	Fortalecer la identidad cultural de la población.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Levantamiento de 1 memoria ancestral del territorio.	Fomento al arte y cultura a nivel parroquial.	Construir un centro de desarrollo cultural a nivel Parroquial que acoja y promueva la identidad y patrimonio cultural.	\$250,000	GAD Parroquial. GAD Municipal.	Junta Parroquial.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.	

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONOMICO PRODUCTIVO	Promover dinamismo económico desde la base familiar mediante la construcción de iniciativas de emprendimientos.	Ordenar el comercio informal a nivel parroquial para garantizar el desarrollo de las actividades comerciales de forma ordenada.	Promover el desarrollo económico del territorio de manera organizada y ordenada.	Fomento de la seguridad alimentaria	100% del comercio regularizado.	Fortalecimiento Económico Local.	Emprendimientos productivos y artesanales.	\$300,000	GAD Parroquial. GAD Municipal. GAD Provincial.	Junta Parroquial GAD Provincial.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables
	Regularizar el comercio informal en conjunto con el GAD Cantonal y brindar asistencia y capacitación a los pequeños artesanos y comerciantes.	Mejorar la organización del comercio formal e informal en el territorio mediante procesos organizativos.	Fortalecimiento de la organización de comerciantes a nivel parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	100% de organizaciones de comerciantes debidamente organizados	Organización Comercial.	Regularizar conjuntamente con el GAD Cantonal, al comercio informal existente en la Parroquia La Esperanza.	\$15,000	GAD Parroquial GAD Municipal.	GAD Cantonal.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Brindar oportunidades a los profesionales de la parroquia para una inserción laboral digna y responsable.	Impulsa la inserción de profesionales al mercado laboral del territorio mediante el impulso de proyectos de emprendimiento.	Implementar planes, programas y proyectos de emprendimiento.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	25 emprendimientos funcionando, a cargo de profesionales del territorio.	Protección de derechos.	Realizar jornadas de casas abiertas para orientar a la población en cuanto a sus deberes y derechos laborales.	\$5,000	GAD Parroquial. Gobierno Central - Ministerio de Trabajo.	GAD Parroquial.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Mejorar el acceso y la movilidad en todo el territorio parroquial para promover el dinamismo social, comercial y productivo de nuestro territorio.	Mejorar las condiciones de las vías de la parroquia a nivel rural mediante el desarrollo de proyectos viales en articulación con los GAD Provinciales y Parroquial.	Desarrollar planes, programas y proyectos de mantenimiento vial rural.	Vialidad.	el 75% de las vías de conexión rural son atendidas con proyectos de mantenimiento vial.	Producción y vías de acceso.	Implementar planes de mantenimiento vial rural, para garantizar que los pequeños productores generen sus actividades de comercio con seguridad.	\$250,000	GAD Parroquial. GAD Provincial. BEDE.	GAD Parroquial.	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
Impulsar el desarrollo de iniciativas productivas, emprendimientos, comerciales para los habitantes de nuestra parroquia.	Promover la vinculación de fuentes de profesionales del territorio en empresas radicadas en la parroquia.	Fomentar la creación de fuentes de empleo para el ejercicio profesional de los habitantes de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	1 base de datos de profesionales en condiciones de trabajar.	La Esperanza, tierra de emprendedores.	Construir un centro parroquial que fomenten los emprendimientos, capacitaciones para emprendimientos, procesos de formación de emprendimientos.	\$280,000	GAD Parroquial. GAD Provincial. BEDE.	GAD Parroquial.	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	



**PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.**

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Líneamiento	Objetivo
ECONOMICO PRODUCTIVO	Impulsar la economía familiar y el mejoramiento de la calidad de vida mediante el desarrollo de iniciativas productivas y comerciales.	Brindar atención a las iniciativas de emprendimientos mediante la certificación de artesanos.	Promover el desarrollo de iniciativas microempresariales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	1 sede de la Junta Nacional del Artesano, ubicada en la parroquia de la Esperanza.	Promover el desarrollo técnico de los procesos de emprendimientos.	Gestionar la presencia de una unidad de la Junta Nacional del Artesano para la Parroquia.	\$12,000	GAD Parroquial.	GAD Parroquial.	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.
	Mejorar la comercialización de productos en todo el territorio parroquial y dinamizar la economía familiar de los pequeños y medianos productores de la parroquia.	Mejorar el comercio de productos de primera necesidad a nivel parroquial, a través de la implementación de un mercado parroquial.	Fortalecer el comercio parroquial.	Fomento de la seguridad alimentaria.	construcción de 1 mercado parroquial.	Comercio y dinamismo económico local.	Construir un mercado de productos de primera necesidad, en la parroquia la Esperanza.	\$120,000	GAD Municipal.	GAD Parroquial.	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables
	Brindar servicios básicos de calidad a toda la población mediante la implementación de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Dotar de servicios básicos de calidad a la parroquia.	Dotar de servicios básicos de calidad para toda la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	80% del territorio cuenta con cobertura de servicios básicos.	Cierre de brechas de las NBI	Dotar de servicios básicos de calidad para la población.	\$2 800 000	GAD Municipal.	GAD Municipal.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Mantener la vía principal de acceso a la parroquia en óptimas condiciones, beneficiando a la conectividad entre territorios.	Dotar de equipo camiónero básico para el GAD parroquial.	Promover el desarrollo de proyectos de vialidad rural a cargo del GAD parroquial.	Vialidad.	Adquisición de 1 gallineta y 1 volqueta.	Capacidades institucionales.	Implementación de una unidad de equipo camiónero, en la sede del Gobierno Parroquial.	\$280 000	BEDE	GAD Parroquial.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Ejecutar iniciativas agro productivas que impulsen el surgimiento de emprendimientos y nuevos negocios.	Promover el cumplimiento laboral en todas las empresas ubicadas en el territorio parroquial.	Promover el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones de seguridad jurídica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	1 plan de seguimiento del cumplimiento de los derechos laborales.	Respeto a los derechos del trabajador.	Jornadas de encuentros con representantes del Ministerio del Trabajo, para fortalecer los conocimientos sobre deberes y derechos de los trabajadores y empleadores.	\$5, 000	Ministerio del Trabajo.	GAD parroquial. Ministerio de Trabajo.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar el desarrollo territorial de forma responsable y con seguridad y respetando el derecho a la propiedad privada.	Reducir la presencia de invasiones en la parroquia.	Reducir los asentamientos humanos en condiciones de informalidad.	Hábitat y vivienda.	Ejecutar el 100% de inspecciones para reducir asentamientos humanos irregulares.	Reducción de asentamientos humanos irregulares.	Ejecutar permanentes inspecciones en conjunto con el GAD Municipal para garantizar la reducción de asentamientos humanos en condiciones de irregularidad.	\$0,000	GAD Parroquial. GAD Municipal.	GAD Municipal con sus equipos técnicos.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.	5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Promover el acceso a servicios básicos para toda la población.	Incrementar la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial rural.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incremento al 80% del territorio parroquial con cobertura de servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan estratégico para la consolidación de equipamientos óptimos para el proceso y entrega de agua potabilizada.</li> <li>Establecer un programa de potabilización del agua, distribución y micro medición para garantizar el acceso al agua potable optimizando la distribución.</li> </ul>	Construcción de una planta de tratamiento de agua y una estación de bombeo para la distribución de agua potable a la parroquia La Esperanza	\$1 500,000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)</li> </ul>	GAD Municipal. Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) como con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.	5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres.
	Reducir brechas en la provisión de os principales servicios básicos a nivel parroquial.	Reducir los sectores del territorio parroquial sin atención del servicio de alumbrado público.	Dotar de servicios básicos de calidad para toda la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Elaborar 1 plan de intervención para ampliar la cobertura de alumbrado público a nivel parroquial.	Bienes y servicios de calidad para la parroquia.	Construir y disponer de planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	\$2 500,000	<ul style="list-style-type: none"> <li>GAD Municipal.</li> <li>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)</li> </ul>	GAD Municipal. Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) como con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.	5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la Esperanza a través de la ejecución de obras y provisión de servicios.	Articular a todos los niveles de gobierno local en proyectos de urbanismo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Promover el desarrollo local de forma articulada.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	los 3 niveles de gobierno invierten recursos para el desarrollo de proyectos territoriales.	Bienes y servicios de calidad para la parroquia.	Construir y disponer de planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	\$2 500,000	<ul style="list-style-type: none"> <li>GAD Municipal.</li> <li>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)</li> </ul>	GAD Municipal. Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) como con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial.	5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Prevenir emergencias y desastres por inundaciones, en sectores vulnerables a nivel parroquial.	Reducir los riesgos a nivel parroquial para garantizar el desarrollo territorial de forma segura para la población.	Reducir los riesgos a nivel territorial.	Gestión de Riesgos.	Elaboración de 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial.	Plan de prevención para identificar y evaluar los riesgos, desarrollando infraestructura resiliente fortaleciendo la capacidad de respuesta. Programa para monitorear y evaluar los riesgos en la infraestructura y asentamientos consolidados y no consolidados, capacitando y educando a la población de La Esperanza.	Plan de Contingencia para Fenómenos Naturales	\$50,000	GAD Municipal de Quevedo	GAD Municipal de Quevedo.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	4.11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres.

## PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar la movilidad de los habitantes en condiciones seguras por el estado de las vías.	Mejorar las condiciones de vialidad rural a nivel parroquial, a través de la intervención de los GADS provincial y parroquial.	Mejorar la infraestructura vial rural a nivel parroquial.	Vialidad.	Ejecutar 3 proyectos interinstitucionales, de mantenimiento vial rural.	Plan para establecer parámetros de planificación vial, apertura y construcción de nuevas vías desarrollando una red vial eficiente y segura. Programa para regularizar el mantenimiento vial de forma permanente con una mejor gestión y sostenibilidad.	Levantamiento de topográfico para apertura de nuevas vías y su construcción. Relatrado de vías principales y secundarias de manera integral.	\$2 800,000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gad Municipal de Quevedo</li> <li>Gad Provincial de Los Ríos</li> </ul>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Gestionar ante las entidades responsables, el mejoramiento de los servicios de salud para toda la parroquia en parámetros de calidad.	Mejorar el sistema de salud pública que tiene incidencia en el territorio parroquial, de la Esperanza.	Fortalecer los servicios de salud.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Firmar 1 convenios de cooperación interinstitucional.	Plan integral de mejoramiento de equipamientos educativos a través de convenios.	Renovar y mejorar las instalaciones escolares, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas deportivas. Esto puede incluir la construcción de nuevas aulas y la rehabilitación de las existentes.	\$300,000	Ministerio de Salud Pública.	Ministerio de Salud Pública.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Construir un territorio de paz y seguridad territorial.	Crear oportunidades para la población vulnerable, a través de la institucionalización de proyectos sociales.	Incrementar la cobertura de los proyectos sociales	Protección integral a la niñez y adolescencia.	Ejecutar 5 proyectos sociales de responsabilidad del GAD Parroquial.	Institucionalizar los proyectos de desarrollo social.	Construir infraestructura destinada para la ejecución de proyectos de desarrollo social.	\$250,000	GAD Parroquial. GAD Municipal. GAD Provincial.	GAD Parroquial.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Promover el desarrollo territorial ordenado y responsable y con oportunidades para la población.	Promover el desarrollo territorial respetando los límites territoriales urbanos y rurales.	Regular el crecimiento territorial.	Hábitat y vivienda.	Ejecutar la ordenanza municipal de límites territoriales de la parroquia La Esperanza.	Planificar una regulación urbana que permita el acceso a una vivienda y espacios sostenibles, resilientes y seguros. Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados. Reestructuración de los manzanos en espacios consolidados y no regulados logrando el equilibrio entre los equipamientos urbanos, su área verde y su infraestructura.	Planificación de nuevas áreas de desarrollo urbanístico dentro del área urbana de la Parroquia La Esperanza	\$70,000	GAD Municipal.	GAD Municipal.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles



PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Líneamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el crecimiento urbano en parámetros de responsabilidad y sustentabilidad ambiental.	Delimitar el territorio parroquial considerando los límites urbanos y rurales.	Promover el crecimiento territorial acorde a los parámetros técnicos y normativos.	Hábitat y vivienda.	1 ordenanza construida y ejecutada.	Planificar una regulación urbana que permita el acceso a una vivienda y espacios sostenibles, resilientes y seguros.  Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados. Reestructuración de los manzanos en espacios consolidados y no regulados logrando el equilibrio entre los equipamientos urbanos, su área verde y su infraestructura.	Planificación de nuevas áreas de desarrollo urbanístico dentro del área urbana de la Parroquia La Esperanza	\$70,000	GAD Municipal.	GAD Municipal.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Reducir brechas de desigualdad en la provisión de servicios básicos para la población.	Dotar de servicios básicos a todo el territorio parroquial.	Reducir brechas de las principales necesidades básicas insatisfechas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con 2 planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	Reducción de NBI	Elaborar estudios de prefactibilidad y factibilidad para ejecución de proyectos de servicios básicos.	\$1 250,000	GAD Municipal. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  • Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)	GAD Municipal. Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) como con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos.
	Reducir las percepciones de inseguridad a través de la construcción y extensión de redes de energía eléctrica a nivel parroquial.	Ampliar la cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público a nivel parroquial.	Incrementar los servicios básicos a nivel parroquial.	Hábitat y vivienda.	Reducir al 95% los espacios sin conectividad de energía eléctrica a nivel parroquial.	La Esperanza con cobertura de redes de energía eléctrica.	Firma de convenios con CNEL para la ampliación del tendido eléctrico para la parroquia.	\$300,000	CNEL.	GAD Parroquial.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Mejorar los niveles de vida de la población mediante la dotación de obras de urbanismo que impacten directamente a la población.	Incluir en los planes operativos de todos los gads, proyectos de obra pública de forma articulada.	Promover el desarrollo territorial de manera articulada.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Los presupuestos de los 3 niveles de gobierno local cuenta con proyectos de obra pública para la parroquia la Esperanza.	Equipamiento Educativo Parroquial.	Construcción de una escuela de sostenimiento fiscal.	\$2 500,000	MINEDUC	MINEDUC	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
Reducir riesgos a nivel territorial mediante la construcción de obra pública necesaria.	Reducir los riesgos a nivel parroquial para garantizar el desarrollo territorial de forma segura para la población.	Reducir los riesgos a nivel territorial.	Gestión de Riesgos.	Elaboración de 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial.	Programa para monitorear y evaluar los riesgos en la infraestructura y asentamientos consolidados y no consolidados, capacitando y educando a la población de La Esperanza.	Monitoreo y Alerta Temprana: Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para deslizamientos, inundaciones y otros riesgos naturales. Esto puede incluir la instalación de sensores y el uso de tecnología de comunicación para alertar a la comunidad.	\$180,000	GAD Municipal	GAD Municipal	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	

## PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Líneaamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mantener el sistema vial que atraviesa a la parroquia en óptimas condiciones para el acceso de visitantes y promoción del turismo local.	Fortalecer la capacidad de gestión interinstitucional para promover proyectos de vialidad integral.	Promover el desarrollo territorial de manera articulada.	Vialidad.	Celebrar 1 convenio de concurrencia de la competencia entre los niveles de gobierno Cantonal, Parroquial y Provincial, para dar mantenimiento a la vialidad rural.	Gestión interinstitucional para el mantenimiento vial.	Firma de convenios para el mantenimiento vial	\$50,000	GAD Parroquial.	Ministerio de Obras Públicas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.5- Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, considerando las particularidades territoriales.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Brindar el servicio de salud a toda la población en parámetros de eficiencia y calidad.	Promover el empoderamiento ciudadano para la verificación de la provisión de los servicios de salud con calidad y calidez a la población.	Brindar servicios de salud con calidad y calidez para toda la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	2 observatorios ciudadanos para el servicio de salud parroquial.	Ciudadanía empoderada de los servicios públicos de salud.	Repotenciación del sistema de salud pública en la Esperanza.	\$2 800,000	Ministerio de Salud.	Ministerio de Salud Pública	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
	Brindar nuevas alternativas y oportunidades a la población juvenil para garantizar su desarrollo sostenible.	Promover la inserción de recursos y actividades en beneficio de la población esperañesa en materia de seguridad y creación de nuevas oportunidades para la población juvenil.	Promover oportunidades para la población vulnerable.	Protección Integral de Derechos.	2 convenios con ONG para atención a las personas en condición de vulnerabilidad.	Fortalecimiento al equipamiento urbano.	Construir equipamiento físico para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas, que permitan a la población hacer uso de su tiempo libre y potenciar sus habilidades y destrezas.	\$800,000	GAD Municipal. GAD Parroquial. GAD Provincial.	GAD Municipal.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos.
	Promover el desarrollo territorial con respeto a los límites territoriales.	Cumplir con las normas y reglamentos existentes en materia de ordenamiento territorial.	Promover el desarrollo territorial de manera organizada	Hábitat y vivienda.	Actualizar 1 ordenanza de ordenamiento territorial.	Habitabilidad en la Esperanza.	Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados.	\$7 000,000	MIDUVI.	MIDUVI.	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Fortalecer la capacidad de la Junta Parroquial La Esperanza para gestionar la recolección de residuos de forma sostenible, promoviendo salud pública, protección ambiental y calidad de vida, con el fin de asumir la potestad del servicio a largo plazo.	Gestionar el trámite para obtener la potestad de la recolección de basura.	Impulsar la gestión ambiental sostenible mediante la descentralización de competencias en la recolección de residuos sólidos, fortaleciendo la capacidad de la Junta Parroquial en coordinación con actores locales.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Asumir la responsabilidad de la recolección de residuos sólidos en la parroquia	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de La Esperanza.	Potestad de la recolección de basura por parte de la junta parroquial	\$500,000	GAD PARROQUIAL, MAATE	Junta Parroquial La Esperanza, en coordinación con el Gobierno Municipal y Ministerio del Ambiente.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Gestionar la readecuación del cementerio, promoviendo la seguridad estructural, el ordenamiento territorial y el bienestar comunitario.	Fortalecer la capacidad de la Junta Parroquial La Esperanza para realizar estudios de suelo en terrenos destinados a futuras construcciones y gestionar la readecuación del cementerio.	Garantizar un ordenamiento territorial seguro y adecuado mediante la planificación y uso sostenible del suelo, así como la readecuación de infraestructuras esenciales para la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar estudios de suelo en áreas de expansión y readecuar del cementerio para el año 2026.	Programa de Ordenamiento Territorial y Readecuación de Infraestructuras Comunitarias.	Proyecto de Estudios de Suelo y Mejoramiento de Infraestructuras Funerarias.	\$50,000	GAD Municipal. GAD Parroquial. GAD Provincial.	Junta Parroquial La Esperanza	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.	

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Líneamiento	Objetivo
POLITICO INSTITUCIONAL	Construir poder ciudadano a través de la apertura de espacios de participación.	Fortalecer la organización comunitaria para la gestión de los servicios públicos y ejecución de planes, programas y proyectos.	Fortalecer la participación ciudadana a nivel territorial.	Participación ciudadana	Ejecutar 3 talleres de participación ciudadana.	Fortalecimiento a la participación ciudadana.	Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	\$70,000	GAD Parroquial CPCCS	GAD Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos.
	Garantizar el desarrollo y crecimiento territorial para las futuras generaciones.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y promover la alternabilidad de sus dirigencias.	Dinamizar los procesos organizativos de la comunidad.	Participación ciudadana.	Ejecutar 3 talleres de participación ciudadana.	Fortalecimiento a la participación ciudadana.	Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	\$70,000	GAD Parroquial CPCCS	GAD Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Promover el desarrollo organizativo comunitario a través de procesos de fortalecimiento de capacidades.	Implementar procesos organizativos ciudadanos orientados hacia el fortalecimiento de la identidad cultural parroquial.	Promover el desarrollo de la cultural y organización comunitaria.	Participación ciudadana.	Conformar 3 grupos culturales con la base organizativa de la comunidad.	Fortalecimiento a la participación ciudadana.	Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	\$70,000	GAD Parroquial CPCCS	GAD Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Mejorar la calidad de representatividad y apertura de espacios para nuevas dirigencias.	Promover el desarrollo de planes, programas y proyectos organizativos comunitarios.	Fortalecer la participación ciudadana a nivel territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Elaborar 5 proyectos construidos con la comunidad que fortalezcan el sentido de pertenencia territorial a través de actividades ambientales, sociales, culturales u otras.	Fortalecimiento a la participación ciudadana.	Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	\$70,000	GAD Parroquial CPCCS	GAD Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Fortalecer la representatividad comunitaria y de sus principales representantes a través de procesos de fortalecimiento permanente.	Fortalecer el empoderamiento ciudadano sobre los proyectos territoriales.	Fortalecer la participación ciudadana.	Participación ciudadana.	Elaborar 5 talleres de formación ciudadana en deberes y derechos.	Fortalecimiento a la participación ciudadana.	Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	\$70,000	GAD Parroquial CPCCS	GAD Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

**PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS.**

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
POLITICO INSTITUCIONAL	Garantizar la participación ciudadana y la alternancia de su dirigencia.	Articular la gestión institucional para procesos de fortalecimiento a la participación ciudadana, a través de la celebración de convenios con entidades rectoras en materia de participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana.	Participación ciudadana	Elaborar 5 talleres de formación ciudadana en deberes y derechos.	Fortalecimiento a la participación ciudadana.	Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	\$70,000	GAD Parroquial CPCCS	GAD Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Garantizar la participación ciudadana y la alternancia de su dirigencia.	Articular la gestión institucional para procesos de fortalecimiento a la participación ciudadana, a través de la celebración de convenios con entidades rectoras en materia de participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana.	Participación ciudadana	Elaborar 5 talleres de formación ciudadana en deberes y derechos.	Fortalecimiento a la participación ciudadana.	Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	\$70,000	GAD Parroquial CPCCS	GAD Parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



**Tabla 59. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal**

ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA.								
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar “Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Establecer alianzas estratégicas con instituciones locales, nacionales e internacionales para implementar programas que mejoren la gestión ambiental y la sostenibilidad en la parroquia.	Fortalecer las alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales para la implementación de proyectos de desarrollo sostenible en la parroquia.	Cooperación Internacional.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Mejorar la capacidad y eficiencia de la planta de tratamiento de aguas residuales mediante la adopción de tecnologías avanzadas y la gestión interinstitucional, para reducir significativamente los niveles de contaminación hídrica.	Garantizar la viabilidad técnica y financiera para la modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales y optimizar la gestión de recursos hídricos.	Gestión Ambiental	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Implementar programas de limpieza y restauración de los afluentes hídricos, involucrando a la comunidad y promoviendo prácticas de conservación y uso responsable de los recursos hídricos.	Identificar y categorizar las fuentes de contaminación de los afluentes hídricos para diseñar estrategias de mitigación efectivas.	Gestión Ambiental	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Desarrollar e implementar una normativa local efectiva que regule las fumigaciones aéreas, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y generen nuevas oportunidades de empleo en la parroquia.	Fomentar el uso eficiente y sostenible de las tierras agrícolas disponibles, promoviendo la participación ciudadana en actividades productivas y generando oportunidades de empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Crear una normativa local efectiva para la gestión de escombros y desechos sólidos, que incluya la identificación de áreas específicas para su disposición y la implementación de sanciones para quienes incumplan.	Desarrollar y promover normativas efectivas que regulen y controlen las actividades contaminantes dentro de la parroquia, garantizando un entorno más limpio y seguro.	Gestión Ambiental.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades, con énfasis en los productores asentados en los recintos montubios.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Aumentar la capacidad operativa y el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, asegurando que todas las áreas de la parroquia tengan acceso a un servicio eficaz y sostenible.	Establecer una dependencia local del MAE para mejorar la supervisión y control de las actividades ambientales dentro del territorio parroquial.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Implementar infraestructura de contención como muros de gaviones para mitigar los efectos de las inundaciones, en colaboración con las autoridades locales y regionales.	Establecer alianzas estratégicas con instituciones clave para la implementación de medidas de reducción de riesgos y desastres en la parroquia.	Cooperación Internacional.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Desarrollar un programa de salud comunitaria y sensibilización que reduzca el uso de fumigaciones aéreas y atienda a las personas afectadas por sus efectos, mediante el uso de métodos alternativos menos invasivos.	Crear una dependencia local del MAE para mejorar la supervisión y control de la gestión ambiental y la depuración de aguas residuales en la parroquia.	Gestión Ambiental.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Promover la implementación de una ordenanza local que exija a los propietarios de terrenos la construcción de cerramientos adecuados, contribuyendo al ordenamiento y mejorando la estética del entorno urbano.	Implementar una normativa local que obligue a los propietarios de terrenos baldíos a cerrarlos y establecer un sistema de sanciones para empresas que contaminen estos terrenos.	Gestión Ambiental.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Reducir los altos índices de inseguridad existentes a nivel Parroquial mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	Reducir los niveles de inseguridad a nivel parroquial, mediante la interacción de instituciones competentes en la materia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Mejorar la cobertura del sistema de salud a nivel parroquial a través de la implementación de insumos, herramientas y personal calificado.	Fortalecer la relación institución y sociedad civil, con la finalidad de cohesionar la capacidad de gestión local.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.

## ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Implementar proyectos sociales que generen nuevas oportunidades a la población juvenil.	Brindar oportunidades de desarrollo integral para los sectores vulnerables de la población de la parroquia.	Participación ciudadana.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Fortalecer la identidad cultural de la comunidad a través del fortalecimiento de las organizaciones sociales dedicadas al arte y cultura.	Promover la construcción de una sociedad con identidad cultural y empoderada de sus valores y expresiones culturales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Implementar proyectos permanentes de servicios sociales que beneficien a la población en condición de vulnerabilidad.	Implementar proyectos estratégicos sociales en el territorio parroquial para beneficio de los sectores mas vulnerables.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Promover la organización cultural para el desarrollo de iniciativas y proyectos que potencien las actividades culturales a nivel parroquial.	Fortalecer la identidad cultural de la población y con especial énfasis en los niños y jóvenes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Convertir a la parroquia la esperanza en un territorio libre de violencia social, con oportunidades de desarrollo para sus habitantes.	Reducir los niveles de inseguridad a nivel parroquial, mediante la interacción de instituciones competentes en la materia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Garantizar la provisión del servicio de salud con calidad y calidez para la población esperanceña.	Coordinar el mejoramiento del servicio de salud pública a nivel parroquial mediante la intervención de las instancias responsables.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda para la igualdad Intergeneracional.	Garantizar el acceso al sistema de salud para el seguimiento del estado de salud de niñas y adolescentes embarazadas y atención especializada en casos de aborto asistido.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Reducir el microtráfico y apartar a la población vulnerable de los peligros de las bandas delincuenciales.	Promover el empoderamiento de la identidad cultural de la población a través de actividades de desarrollo cultural.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Promover el desarrollo de actividades que dinamicen y fortalezcan los valores culturales de la población.	Fortalecer la identidad cultural y su empoderamiento de la población.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Convertir a la esperanza en un territorio en donde la cultura sea un componente fuerte en su desarrollo y que genere dinamismo económico a través de iniciativas de emprendimientos familiares.	Fortalecer los servicios sociales a la población de la parroquia, con especial énfasis a los grupos vulnerables.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Institucionalizar procesos de fortalecimiento a la identidad cultura de nuestra parroquia.	Fortalecer el sentido de identidad cultural de toda la población esperanceña y levantar la memoria histórica ancestral del territorio.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Promover dinamismo económico desde la base familiar mediante la construcción de iniciativas de emprendimientos.	Ordenar el comercio informal a nivel parroquial para garantizar el desarrollo de las actividades comerciales de forma ordenada.	Fomento de la seguridad alimentaria.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Regularizar el comercio informal en conjunto con el GAD Cantonal y brindar asistencia y capacitación a los pequeños artesanos y comerciantes.	Mejorar la organización del comercio formal e informal en el territorio mediante procesos organizativos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Brindar oportunidades a los profesionales de la parroquia para una inserción laboral digna y responsable.	Impulsa la inserción de profesionales al mercado laboral del territorio mediante el impulso de proyectos de emprendimiento.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.

**ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA.**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar “Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar el acceso y la movilidad en todo el territorio parroquial para promover el dinamismo social, comercial y productivo de nuestro territorio.	Mejorar las condiciones de las vías de la parroquia a nivel rural mediante el desarrollo de proyectos viales en articulación con los GAD Provinciales y Parroquial.	Vialidad.	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Impulsar el desarrollo de iniciativas productivas, emprendimientos, comerciales para los habitantes de nuestra parroquia.	Promover la vinculación laboral de profesionales del territorio en empresas radicadas en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Impulsar la economía familiar y el mejoramiento de la calidad de vida mediante el desarrollo de iniciativas productivas y comerciales.	Brindar atención a las iniciativas de emprendimientos mediante la certificación de artesanos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Mejorar la comercialización de productos en todo el territorio parroquial y dinamizar la economía familiar de los pequeños y medianos productores de la parroquia.	Mejorar el comercio de productos de primera necesidad a nivel parroquial, a través de la implementación de un mercado parroquial.	Fomento de la seguridad alimentaria.	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Brindar servicios básicos de calidad a toda la población mediante la implementación de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Dotar de servicios básicos de calidad a la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Mantener la vía principal de acceso a la parroquia en óptimas condiciones, beneficiando a la conectividad entre territorios.	Dotar de equipo caminero básico para el GAD parroquial.	Vialidad.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Ejecutar iniciativas agro productivas que impulsen el surgimiento de emprendimientos y nuevos negocios.	Promover el cumplimiento laboral en todas las empresas ubicadas en el territorio parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías).	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Garantizar el desarrollo territorial de forma responsable y con seguridad y respetando el derecho a la propiedad privada.	Reducir la presencia de invasiones en la parroquia.	Hábitat y vivienda.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Promover el acceso a servicios básicos para toda la población.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Reducir brechas en la provisión de los principales servicios básicos a nivel parroquial.	Reducir los sectores del territorio parroquial sin atención del servicio de alumbrado público.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la Esperanza a través de la ejecución de obras y provisión de servicios.	Articular a todos los niveles de gobierno local en proyectos de urbanismo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Prevenir emergencias y desastres por inundaciones, en sectores vulnerables a nivel parroquial.	Reducir los riesgos a nivel parroquial para garantizar el desarrollo territorial de forma segura para la población.	Gestión de Riesgos.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Garantizar la movilidad de los habitantes en condiciones seguras por el estado de las vías.	Mejorar las condiciones de vialidad rural a nivel parroquial, a través de la intervención de los GADS provincial y parroquial.	Vialidad.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Gestionar ante las entidades responsables, el mejoramiento de los servicios de salud para toda la parroquia en parámetros de calidad.	Mejorar el sistema de salud pública que tiene incidencia en el territorio parroquial, de la Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Incrementar el personal médico especializado para la atención oportuna con calidad y calidez.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Construir un territorio de paz y seguridad territorial.	Crear oportunidades para la población vulnerable, a través de la institucionalización de proyectos sociales.	Protección integral a la niñez y adolescencia.	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Fortalecer los programas para el primer empleo con las garantías que dispone la normativa.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Promover el desarrollo territorial ordenado y responsable y con oportunidades para la población.	Promover el desarrollo territorial respetando los límites territoriales urbanos y rurales.	Hábitat y vivienda.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.

## ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el crecimiento urbano en parámetros de responsabilidad y sustentabilidad ambiental.	Delimitar el territorio parroquial considerando los límites urbanos y rurales.	Hábitat y vivienda.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Reducir brechas de desigualdad en la provisión de servicios básicos para la población.	Dotar de servicios básicos a todo el territorio parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Reducir las percepciones de inseguridad a través de la construcción y extensión de redes de energía eléctrica a nivel parroquial.	Ampliar la cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público a nivel parroquial.	Hábitat y vivienda.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Mejorar los niveles de vida de la población mediante la dotación de obras de urbanismo que impacten directamente a la población.	Incluir en los planes operativos de los todos los GADS, proyectos de obra pública de forma articulada.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Orientar los créditos a largo plazo y bajo interés para financiar emprendimientos, flexibilizando los requisitos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Reducir riesgos a nivel territorial mediante la construcción de obra pública necesaria.	Reducir los riesgos a nivel parroquial para garantizar el desarrollo territorial de forma segura para la población.	Gestión de Riesgos.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Mantener el sistema vial que atraviesa a la parroquia en óptimas condiciones para el acceso de visitantes y promoción del turismo local.	Fortalecer la capacidad de gestión interinstitucional para promover proyectos de vialidad integral.	Vialidad.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Brindar el servicio de salud a toda la población en parámetros de eficiencia y calidad.	Promover el empoderamiento ciudadano para la verificación de la provisión de los servicios de salud con calidad y calidez a la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Brindar nuevas alternativas y oportunidades a la población juvenil para garantizar su desarrollo sostenible.	Promover la inserción de recursos y actividades en beneficio de la población esperanceña en materia de seguridad y creación de nuevas oportunidades para la población juvenil.	Protección Integral de Derechos.	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional.	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Promover el desarrollo territorial con respeto a los límites territoriales.	Cumplir con las normas y reglamentos existentes en materia de ordenamiento territorial.	Hábitat y vivienda.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Fortalecer la capacidad de la Junta Parroquial La Esperanza para gestionar la recolección de residuos de forma sostenible, promoviendo salud pública, protección ambiental y calidad de vida, con el fin de asumir la potestad del servicio a largo plazo.	Gestionar el trámite para obtener la potestad de la recolección de basura.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Gestionar la readequación del cementerio, promoviendo la seguridad estructural, el ordenamiento territorial y el bienestar comunitario.	Fortalecer la capacidad de la Junta Parroquial La Esperanza para realizar estudios de suelo en terrenos destinados a futuras construcciones y gestionar la readequación del cementerio.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Construir poder ciudadano a través de la apertura de espacios de participación.	Fortalecer la organización comunitaria para la gestión de los servicios públicos y ejecución de planes, programas y proyectos.	Participación ciudadana.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Garantizar el desarrollo y crecimiento territorial para las futuras generaciones.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y promover la alternabilidad de sus dirigencias.	Participación ciudadana.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Promover el desarrollo organizativo comunitario a través de procesos de fortalecimiento de capacidades.	Implementar procesos organizativos ciudadanos orientados hacia el fortalecimiento de la identidad cultural parroquial.	Participación ciudadana.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Mejorar la calidad de representatividad y apertura de espacios para nuevas dirigencias.	Promover el desarrollo de planes, programas y proyectos organizativos comunitarios.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.



ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA.								
Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar “Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer la representatividad comunitaria y de sus principales representantes a través de procesos de fortalecimiento permanente.	Fortalecer el empoderamiento ciudadano sobre los proyectos territoriales.	Participación ciudadana.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.
Garantizar la participación ciudadana y la alternancia de su dirigencia.	Articular la gestión institucional para procesos de fortalecimiento a la participación ciudadana, a través de la celebración de convenios con entidades rectoras en materia de participación ciudadana.	Participación ciudadana.	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana.	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.	No Aplica	No Aplica	5	Todo el territorio.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Cooperación Internacional	Fortalecer las alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales para la implementación de proyectos de desarrollo sostenible en la parroquia.	Firmar al menos 3 convenios con entidades estratégicas en un período de 4 años.	Número de convenios firmados.	Creciente	0 convenios firmados.	2024	2027	1 convenio firmado.	1 convenio adicional.	Evaluación de la efectividad de los convenios firmados.	1 convenio adicional y fortalecimiento de las alianzas existentes.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo Sostenible. PROYECTO: Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas para la Sostenibilidad Local.	Fondos propios del CAD Parroquial, apoyo de ONGs y posibles subvenciones del CAD Municipal y Provincial.
12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Garantizar la viabilidad técnica y financiera para la modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales y optimizar la gestión de recursos hídricos.	Realizar al menos 2 estudios técnicos de viabilidad en un período de 2 años.	Número de estudios técnicos completados.	Creciente	0 estudios realizados.	2024	2027	Completar 1 estudio técnico.	Completar 1 estudio técnico adicional.	Implementar recomendaciones basadas en los estudios realizados.	Evaluar la efectividad de la implementación y realizar ajustes necesarios.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Modernización de Infraestructura de Tratamiento de Aguas. PROYECTO: Repotenciación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Fondos del CAD Parroquial y apoyo de cooperaciones internacionales.
12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Identificar y categorizar las fuentes de contaminación de los afluentes hídricos para diseñar estrategias de mitigación efectivas.	Realizar un estudio detallado de los tipos de contaminación en los afluentes hídricos durante el primer año y actualizarlo cada dos años.	Número de estudios de contaminación hídrica completados.	Creciente	0 estudios realizados.	2024	2027	Completar 1 estudio detallado.	Actualizar el estudio basado en nuevos datos y evidencias.	Implementar acciones correctivas según los resultados del estudio.	Monitorear y evaluar la efectividad de las acciones implementadas.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Conservación y Restauración de Recursos Hídricos. PROYECTO: Rehabilitación y Conservación de Afluentes de La Esperanza.	Fondos del CADP y aportes de ONGs ambientales.
2 Hambre cero	7. Energía asequible y no contaminante	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el uso eficiente y sostenible de las tierras agrícolas disponibles, promoviendo la participación ciudadana en actividades agrícolas dentro de un período de 4 años.	Incrementar en un 40% la participación ciudadana en actividades agrícolas dentro de un período de 4 años.	Porcentaje de aumento en la participación ciudadana en actividades agrícolas.	Creciente	Nivel actual de participación ciudadana.	2024	2027	Aumentar un 10% la participación ciudadana.	Aumentar un 20% la participación ciudadana.	Aumentar un 30% la participación ciudadana.	Aumentar un 40% la participación ciudadana.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Sostenible. PROYECTO: Desarrollo de normativas para el control de Fumigaciones y Promoción de Agricultura Ecológica.	Fondos del CADP y apoyo de programas de desarrollo agrícola.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables	10. Promover la resiliencia de comunidades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Gestión Ambiental	Desarrollar y promover normativas efectivas que regulen y controlen las actividades contaminantes dentro de la parroquia, garantizando un entorno más limpio y seguro.	Presentar al menos 2 iniciativas normativas al GAD Municipal en un periodo de 4 años.	Número de iniciativas normativas presentadas.	Creciente	o iniciativas presentadas.	2024	2027	Presentar la primera iniciativa normativa.	Evaluar la implementación y el impacto de la primera normativa.	Presentar la segunda iniciativa normativa.	Monitorizar y ajustar las normativas implementadas.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Saneamiento. PROYECTO: Proyecto de Gestión de Residuos y Control de Escombros.	Fondos del GADP y aportes de ONGs ambientales.
3 Salud y bienestar	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con comunidades sostenibles	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,8% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Establecer una dependencia local del MAE para mejorar la supervisión y control de las actividades ambientales dentro del territorio parroquial.	Lograr la creación de una dependencia del MAE en la parroquia en un periodo de 4 años.	Progreso hacia la creación de la dependencia del MAE.	Creciente	o dependencias locales existentes.	2024	2027	Realizar gestiones iniciales con el MAE para evaluar la viabilidad.	Obtener la aprobación para la creación de la dependencia.	Iniciar la implementación y establecimiento de la dependencia.	Lograr la operatividad completa de la dependencia del MAE.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Expansión y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento. PROYECTO: Implementación de oficinas para técnicos del MAATE.	Fondos del GADP y aportes de ONGs ambientales.
17 Alianzas para lograr los objetivos.	10. Promover la resiliencia de comunidades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Cooperación Internacional	Establecer alianzas estratégicas con instituciones clave para la implementación de medidas de reducción de riesgos y desastres en la parroquia.	Firmar al menos 3 convenios con entidades estratégicas en un periodo de 4 años.	Número de convenios firmados con entidades relevantes.	Creciente	o convenios firmados	2024	2027	Firmar convenio inicial.	Firmar convenio adicional.	Firmar el último convenio y comenzar la implementación de las estrategias de reducción de riesgos.	Monitorizar y evaluar el impacto de los convenios firmados.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Infraestructura de Contención y Gestión de Inundaciones PROYECTO: Construcción de Muros de Gaviones en Zonas Vulnerables de La Esperanza.	Fondos del GAD Parroquial, apoyo del CAD Provincial
12 Producción y consumo responsables	10. Promover la resiliencia de comunidades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Gestión Ambiental	Crear una dependencia local del MAE para mejorar la supervisión y la depuración de aguas residuales en la parroquia.	Establecer y tener operativa la dependencia del MAE dentro de un periodo de 4 años.	Estado de creación y operatividad de la dependencia del MAE.	Creciente	o dependencias locales existentes.	2024	2027	Realizar gestiones iniciales con el MAE para evaluar la viabilidad.	Obtener la aprobación para la creación de la dependencia.	Iniciar la implementación y establecimiento de la dependencia.	Lograr la operatividad completa de la dependencia del MAE.	PLAN/PROGRAMA: Programa de Salud Comunitaria y Reducción de Fumigaciones PROYECTO: Campañas de Sensibilización para el Uso de Métodos Alternativos a Fumigaciones en La Esperanza.	Fondos del GAD Parroquial y apoyo de instituciones de salud.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres.	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Gestión Ambiental	Implementar una normativa local que obligue a los propietarios de terrenos baldíos a cerrarlos y establecer un sistema de sanciones para empresas que contaminen estos terrenos.	Lograr la aprobación e implementación efectiva de la ordenanza en un periodo de 4 años.	Estado de aprobación e implementación de la ordenanza.	Creciente	Ordenanza no existente.	2024	2027	Elaborar y presentar la propuesta de la ordenanza al GAD Municipal.	Obtener la aprobación de la ordenanza.	Iniciar la implementación y monitoreo del cumplimiento de la ordenanza.	Evaluar la efectividad de la ordenanza y realizar ajustes si es necesario.	PLAN/PROGRAMA: Plan de Ordenamiento Territorial y Mejoramiento Urbano PROYECTO: Regulación de Ceramientos del Entorno Urbano en La Esperanza.	Fondos del GAD Parroquial, MAA-TE, Prefectura de Los Ríos.
11 Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Reducir los niveles de inseguridad a nivel parroquial, mediante la interacción de instituciones competentes en la materia.	Implementar 1 plan de seguridad Parroquial y reactivación económica local.	1 plan de seguridad. Informes de gestión. Número de eventos sobre seguridad ciudadana.	Creciente	0 planes de seguridad.	2024	2027	0.00	0.00	1.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: Territorio seguro. PROYECTO: Elaborar un plan de seguridad parroquial en conjunto con las instituciones competentes.	Cooperación institucional.
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Fortalecer la relación institución y sociedad civil, con la finalidad de cohesionar la capacidad de gestión local.	Desarrollar 3 procesos de fortalecimiento ciudadano de forma anual.	Número de talleres ejecutados. Número de ciudadanos que participan en los talleres.	Creciente	0 proyectos de fortalecimiento a la participación ciudadana ejecutados.	2024	2027	0.00	0.00	2.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: MA. Promover empoderamiento ciudadano PROYECTO: Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo de veedurías a la provisión de los servicios de salud, educación.	CAD Parroquial
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,86% al 2025.	Participación ciudadana	Brindar oportunidades de desarrollo integral para los sectores vulnerables de la población de la parroquia.	Incrementar a 5 proyectos institucionales con enfoque de desarrollo social.	Número de proyectos ejecutados. Cantidad de personas beneficiarias de los proyectos.	Creciente	2 proyectos de atención a personas vulnerables.	2024	2027	2.00	2.00	5.00	5.00	PLAN/PROGRAMA: MA. Territorio Inuyente. PROYECTO: Construir espacios de encuentro social para jóvenes que permitan potenciar sus habilidades y destrezas a través de una oferta técnica, artesanal y tecnológica.	CAD Parroquial



Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover la construcción de una sociedad con identidad cultural y empoderada de sus valores y expresiones culturales.	Ejecutar 5 proyectos culturales, con enfoque en la identidad cultural de la parroquia.	Número de talleres realizados en temas culturales.	Creciente	0 proyectos culturales	2024	2027	0.00	0.00	2.00	3.00	PLAN/PROGRAMA: MA: Cultura e Identidad. PROYECTO: Fortalecimiento de la identidad cultural parroquial a través de la memoria histórica y ancestral.	GAD Parroquial. GAD Municipal. Gobierno Central Ministerio de Cultura.
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar proyectos estratégicos sociales en el territorio parroquial para beneficio de los sectores más vulnerables.	Incrementar en un 25% la cantidad de proyectos sociales a nivel parroquial.	Cantidad de proyectos ejecutados.	Creciente	0 proyectos culturales	2024	2027	0.00	0.00	10% de recursos para proyectos culturales.	15% de recursos destinados para proyectos culturales.	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento al Desarrollo social en la Esperanza. PROYECTO: Atención integral a personas vulnerables a nivel parroquial.	GAD Parroquial. GAD Municipal. Gobierno Central MIES
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la identidad cultural de la población y con especial énfasis en los niños y jóvenes.	Implementar la semana cultural como resultado de la política pública local.	Declaratoria de la semana cultural. Número de eventos culturales realizados.	Creciente	Expresiones culturales.	2024	2027	1.00	1.00	Declaratoria de la semana cultural.	Actividades culturales.	PLAN/PROGRAMA: MA: Promoción de valores culturales. Conformación de grupos juveniles orientados al desarrollo del arte e identidad cultural parroquial.	GAD Parroquial. GAD Municipal. Gobierno Central Ministerio de Cultura.
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40.00% en el año 2023 a 52.27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Reducir los niveles de inseguridad a nivel parroquial, mediante la interacción de instituciones competentes en la materia.	Implementar 1 plan de seguridad económica local.	1 Plan de seguridad. Informes de gestión. Número de eventos sobre seguridad ciudadana.	Creciente	0 planes de seguridad.	2024	2027	0.00	0.00	1.00	0.00	PLAN/PROGRAMA: Territorio libre de violencia PROYECTO: Promover actividades de emprendimientos sociales para dinamizar la economía familiar.	GAD Parroquial. GAD Municipal. ONG.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 3-59% en el año 2022 a 31-27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Coordinar el mejoramiento del servicio de salud pública a nivel parroquial mediante la intervención de las instancias responsables.	Mejorar al 100% la calidad de atención en el subcentro médico de la parroquia.	Informes de satisfacción de la población atendida.	Creciente	Medición de satisfacción.	2024	2027	0.00	0.00	Repotenciación de la infraestructura física del subcentro de salud.	Mejoramiento de la calidad de atención en el servicio de salud.	PLAN/PROGRAMA: Servicios Públicos de Calidad PRO-YECTO: Promover la conformación de veedurías sobre los servicios de salud y educación a nivel Parroquial.	GAD Parroquial. MINEDUC
11 Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover el empoderamiento de la identidad cultural de la población a través de actividades de desarrollo cultural.	Incrementar en un 35% de las actividades de identidad cultural.	Eventos culturales realizados.	Creciente	Eventos culturales.	2024	2027	1.00	1.00	0.25	0.35	PLAN/PROGRAMA: MA: Sociedad Resiliente. PROYECTO: Desarrollar programas culturales, danza, teatro, música, arte, como alternativas para los niños, niñas jóvenes y adolescentes, para el disfrute de su tiempo libre.	GAD Parroquial.
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y actividades culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad intemacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer la identidad cultural y su empoderamiento de la población.	Implementar 2 proyectos anuales sobre identidad y ancestralidad de nuestro territorio.	Eventos realizados.	Creciente	Eventos culturales.	2024	2027	1.00	1.00	2.00	2.00	PLAN/PROGRAMA: MA: Expresiones Culturales como base del desarrollo territorial. PROYECTO: Impulsar el desarrollo de actividades y expresiones culturales exclusivamente con grupos del territorio parroquial.	GAD Parroquial. GAD Municipal. Gobierno Central Ministerio de Cultura.
11 Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer los servicios sociales a la población de la parroquia, con especial énfasis a los grupos vulnerables.	Implementar 2 proyectos permanentes de servicios sociales sectorizados por el GAD Parroquial.	Cantidad de proyectos ejecutados.	Creciente	proyectos sociales actuales.	2024	2027	2.00	2.00	2.00	2.00	PLAN/PROGRAMA: para los emprendimientos. PROYECTO: Fortalecimiento de emprendimientos en base al potencial cultural de la parroquia y promover el dinamismo de la economía familiar.	GAD Parroquial. ONG

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer el sentido de identidad cultural de toda la población esperancera y levantar la memoria histórica ancestral del territorio.	Levantamiento de 1 memoria ancestral del territorio.	1 documento de memoria histórica ancestral.	Creciente	Actividades culturales	2024	2027	eventos culturales	eventos culturales	1 memoria histórica ancestral.	1 memoria histórica ancestral.	PLAN/PROGRAMA: Fomento al arte y cultura a nivel parroquial. PROYECTO: Construir un centro de desarrollo cultural a nivel Parroquial que acoja y promueva la identidad y patrimonio cultural.	GAD Parroquial. GAD Municipal.
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria.	Ordenar el comercio informal a nivel parroquial para garantizar el desarrollo de las actividades comerciales de forma ordenada.	100% del comercio regularizado.	Número de comerciantes en condiciones de formalidad.	Creciente	o actividades de mejoramiento al comercio informal.	2024	2027	ninguna actividad	ninguna actividad	comerciantes en proceso de regularización	comerciantes regularizados.	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Económico Local. PROYECTO: Emprendimientos productivos y artesanales.	GAD Parroquial. GAD Municipal. CAD Provincial.
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar la organización del comercio formal e informal en el territorio mediante procesos organizativos.	100% de organizaciones de comerciantes debidamente organizados.	Número de organizaciones conformadas.	Creciente	o actividades de mejoramiento al comercio informal.	2024	2027	ninguna actividad	ninguna actividad	Comerciantes organizados.	Comerciantes organizados.	PLAN/PROGRAMA: MA: Organización Comercial. PROYECTO: Regularizar conjuntamente con el GAD Cantonal, al comercio informal existente en la Parroquia La Esperanza.	GAD Parroquial GAD Municipal.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	Validad	Mejorar las condiciones de las vías de la parroquia a nivel rural mediante el desarrollo de proyectos viales en articulación con los CAD Provinciales y Parroquial.	el 75% de las vías de conexión rural son atendidas con proyectos de mantenimiento vial.	Cantidad de kilómetros de vías realizadas mantenimiento.	Creciente	Mantenimiento vial realizado por la prefectura.	2024	2027	proyectos de mantenimiento vial.	proyectos de mantenimiento vial.	50% de vías con mantenimiento vial.	75% de las vías con mantenimiento vial.	PLAN/PROGRAMA: Producción y vías de acceso. PROYECTO: Implementar planes de mantenimiento vial rural, para garantizar que los pequeños productores generen sus actividades de comercio con seguridad.	CAD Parroquial. CAD Provincial. BEDE.
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover la vinculación laboral de profesionales del territorio en empresas radicadas en la parroquia.	1 base de datos de profesionales en condiciones de trabajar.	1 base de datos.	Creciente	0 iniciativas presentadas.	2024	2027	0,00	0,00	Elaboración de la línea base de profesionales	Elaboración del banco de profesionales.	PLAN/PROGRAMA: La Esperanza, tierra de emprendedores. PROYECTO: Construir un centro parroquial que fomenten los emprendimientos, capacitaciones para emprendimientos, procesos de formación de emprendimientos.	CAD Parroquial. CAD Provincial. BEDE.
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Brindar atención a las iniciativas de emprendimientos mediante la certificación de artesanos.	1 sede de la Junta Nacional del Artesano, ubicada en la parroquia de la Esperanza.	Informe de la sede de la junta nacional del artesano en La Esperanza.	Creciente	0 iniciativas presentadas.	2024	2027	0,00	0,00	Gestiones para que la sede de la JNDA se conforme en la esperanza.	Sede de la JNDA en la parroquia.	PLAN/PROGRAMA: Promover el desarrollo técnico de los procesos de emprendimientos. PROYECTO: Gestionar la presencia de una unidad de la Junta Nacional del Artesano para la Parroquia.	CAD Parroquial.



Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria.	Mejorar el comercio de productos de primera necesidad a nivel parroquial, a través de la implementación de un mercado parroquial.	construcción de 1 mercado parroquial.	1 mercado funcionando, al servicio de la población.	Creciente	Acercamientos realizados hacia el GAD Municipal, sin resultados favorables.	2024	2027	0.00	0.00	Estudios de prefactibilidad	Construcción del Mercado Parroquial.	PLAN/PROGRAMA: Comercio y dinamismo económico local. PROYECTO: Construir un mercado de productos de primera necesidad, en la parroquia la Esperanza.	GAD Municipal.
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Dotar de servicios básicos de calidad a la parroquia.	80% del territorio cuenta con cobertura de servicios básicos.	Número de proyectos de servicios básicos ejecutados a nivel parroquial.	Creciente	Informes del Censo 2022	2024	2027	0.00	0.00	Gestiones ante el GAD Municipal.	Implementación de proyectos de servicios básicos.	PLAN/PROGRAMA: Cierre de brechas de las NBIPROYECTO: Dotar de servicios básicos de calidad para la población.	GAD Municipal.
9 Industria, innovación e infraestructura	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Viabilidad	Dotar de equipo caminero básico para el GAD parroquial.	Adquisición de 1 gallineta y 1 volqueta.	Certificados de compra y títulos de propiedad.	Creciente	Intervención de la maquinaria de la prefectura.	2024	2027	0.00	0.00	Préstamo al BEDE	Unidad de equipo caminero funcionando.	PLAN/PROGRAMA: Capacidades Institucionales. PROYECTO: Implementación de una unidad de equipo caminero, en la sede del Gobierno Parroquial.	BEDE
2 Hambre cero	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promover el cumplimiento laboral en todas las empresas ubicadas en el territorio parroquial.	1 plan de seguimiento del cumplimiento de los derechos laborales.	1 informe de gestión.	Creciente	No se han desarrollado actividades.	2024	2027	0.00	0.00	Gestión con el Ministerio de Trabajo	Elaboración de un plan de verificación del cumplimiento de los derechos laborales.	PLAN/PROGRAMA: Respeto a los derechos del trabajador. PROYECTO: Jornadas de encuentros con representantes del Trabajo, para fortalecer los conocimientos sobre deberes y derechos de los trabajadores y empleadores.	Ministerio del Trabajo.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles.	7- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Hábitat y vivienda	Reducir la presencia de invasiones en la parroquia.	Ejecutar el 100% de inspecciones para reducir asentamientos humanos irregulares.	1 Informe de gestión.	Creciente	No se han desarrollado actividades.	2024	2027	0.00	0.00	Ejecución de inspecciones conjuntamente con el MIT	Ejecución de una feria laboral.	PLANI/PROGRAMA: MA- Reducción de asentamientos humanos irregulares. PROYECTO: Ejecutar inspecciones en conjunto con el GAD Municipal para garantizar la reducción de asentamientos humanos en condiciones de irregularidad.	GAD Parroquial. GAD Municipal.
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Promover el acceso a servicios básicos para toda la población.	Incremento al 80% del territorio parroquial con cobertura de servicios básicos.	Número de proyectos ejecutados en el territorio.	Creciente	Censo INEC 2022	2024	2027	0.00	0.00	Coordinación de proyectos con entidades responsables.	80% del territorio con servicios básicos.	PLANI/PROGRAMA: • Plan estratégico para la consolidación de equipamientos óptimos para el proceso y entrega de agua potabilizada. • Establecer un programa de portabilización del agua, distribución y micro medición para garantizar el acceso al agua potable optimizando la distribución. PROYECTO: Construcción de una planta de tratamiento de agua y una estación de bombeo para la distribución de agua potable a la parroquia La Esperanza	• Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Reducir los sectores del territorio parroquial sin atención del servicio de alumbrado público.	Elaborar plan de intervención para ampliar la cobertura de alumbrado público a nivel parroquial.	Número de proyectos ejecutados.	Creciente	Censo INEC 2022	2024	2027	0.00	0.00	Ejecución de proyectos	Ejecución de proyectos.	PLAN/PROGRAMA: Bienes y servicios de calidad para la parroquia. PROYECTO: Construir y disponer de planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	GAD Municipal. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)
11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.	Articular a todos los niveles de gobierno local en proyectos de urbanismo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	los 3 niveles de gobierno invierten recursos para el desarrollo de proyecto territoriales.	Presupuestos institucionales de los 3 niveles de GADS.	Creciente	Información desactualizada	2024	2027	Los GAD incluyen recursos de forma individual sin agendas de articulación.	Fortalecer la gestión intermunicipal.	Proyectos con recursos.	Proyectos con recursos.	PLAN/PROGRAMA: Bienes y servicios de calidad para la parroquia. PROYECTO: Construir y disponer de planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	GAD Municipal. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)
11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 85,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión de Riesgos.	Reducir los riesgos a nivel parroquial para garantizar el desarrollo territorial de forma segura para la población.	Elaboración de 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial.	1 plan de riesgos.	Creciente	Ordenanza de Gestión de riesgos.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Gestión con el GAD Municipal.	Plan de gestión de riesgos.	PLAN/PROGRAMA: Plan de prevención para identificar y evaluar los riesgos, desarrollando infraestructura resiliente fortaleciendo la capacidad de respuesta. Programa para monitorear y evaluar los riesgos en la infraestructura y asentamientos consolidados y no consolidados, capacitando y educando a la población de La Esperanza. PROYECTO: Plan de Contingencia para Fenómenos Naturales.	GAD Municipal. Quededo.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Validad	Mejorar las condiciones de vialidad rural a nivel parroquial, a través de la intervención de los CADS provincial y parroquial.	Ejecutar 3 proyectos institucionales, de mantenimiento vial rural.	Número de kilómetros de Vías dadas mantenimiento.	Creciente	Proyectos de mantenimiento vial a cargo de la prefectura.	2024	2027	Mantenimientos viales	Mantenimientos viales	Proyectos de mantenimiento vial.	Vialidad rural ejecutado en su totalidad.	PLAN/PROGRAMA: Plan para establecer parámetros de planificación vial, apertura y construcción de nuevas vías desarrollando una red vial eficiente y segura. Programa para regularizar el mantenimiento vial de forma permanente con una mejor gestión y sostenibilidad. PROYECTO: Levantamiento de topográfico para apertura de nuevas vías y su construcción. Relastrado de vías principales y secundarias de manera integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</li> <li>• Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)</li> </ul>
11 Ciudades y comunidades sostenibles.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 31,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el sistema de salud pública que tiene incidencia en el territorio parroquial, de la Esperanza.	Firmar 1 convenios de cooperación interinstitucional.	1 documento de convenio.	Creciente	Información de diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Firma de convenio	Convenio vigente.	PLAN/PROGRAMA: Plan integral de mejoramiento de equipamientos educativos a través de convenios. PROYECTO: Renovar y mejorar las instalaciones escolares, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas deportivas. Esto puede incluir la construcción de nuevas aulas y la rehabilitación de las existentes.	Ministerio de Salud Pública



Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Crear oportunidades para la población vulnerable, a través de la institucionalización de proyectos sociales.	Ejecutar 5 proyectos sociales de responsabilidad del GAD Parroquial.	Número de proyectos ejecutados.	Creciente	Información de diagnóstico parroquial.	2024	2027	proyectos CDI y CNH	proyectos CDI y CNH	5 Proyectos incluidos en el FOA y Presupuesto.	5 proyectos ejecutándose.	PLAN/PROGRAMA: Institucionalizar los proyectos de desarrollo social. PROYECTO: Construir infraestructura destinada para la ejecución de proyectos de desarrollo social.	GAD Parroquial. GAD Municipal. GAD Provincial.
11 Ciudades y comunidades sostenibles.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Hábitat y vivienda.	Promover el desarrollo territorial respetando los límites territoriales urbanos y rurales.	Ejecutar la ordenanza municipal de límites territoriales de la parroquia la Esperanza.	Informe de ejecución de la ordenanza.	Creciente	Ordenanza de límites territoriales.	2024	2027	o actividades	o actividades	Ejecución de la ordenanza.	Aplicación de la ordenanza.	PLAN/PROGRAMA: Planificar una regulación urbana que permita el acceso a una vivienda y espacios sostenibles, resilientes y seguros. Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados. Reestructuración de los manzanos en espacios consolidados y no regulados logrando el equilibrio entre los equipamientos urbanos, su área verde y su infraestructura. PROYECTO: Planificación de nuevas áreas de desarrollo urbanístico dentro del área urbana de la Parroquia La Esperanza	GAD Municipal.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Hábitat y vivienda	Delimitar el territorio parroquial considerando los límites urbanos y rurales.	1 ordenanza construida y ejecutada.	Ordenanza construida. Informes de ejecución.	Creciente	Ordenanza de límites territoriales.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Ejecución de la ordenanza	Aplicación de la ordenanza.	PLAN/PROGRAMA: Planificar una regulación urbana que permita el acceso a una vivienda y espacios sostenibles, resilientes y seguros. Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados. Reestructuración de los manzanos en espacios consolidados y no regulados logrando el equilibrio entre los equipamientos urbanos, su área verde y su infraestructura. PROYECTO: Planificación de nuevas áreas de desarrollo urbano dentro del área urbana de la Parroquia La Esperanza.	CAD Municipal.
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Dotar de servicios básicos a todo el territorio parroquial.	Contar con 2 planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	2 planes básicos de servicios básicos.	Creciente	Informes del Censo 2022	2024	2027	0 proyectos implementados	0 proyectos implementados	Planes maestros elaborados.	Planes maestros en ejecución.	PLAN/PROGRAMA: Reducción de NBIPROYECTOS: Elaborar estudios de prefactibilidad y factibilidad para ejecución de proyectos de servicios básicos.	CAD Municipal. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE)
11 Ciudades y comunidades sostenibles.	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Hábitat y vivienda	Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público a nivel parroquial.	Reducir al 95% los espacios sin conectividad de energía eléctrica a nivel parroquial.	Nombres de los sectores atendidos con ampliación de la red eléctrica.	Creciente	Informes del Censo 2022	2024	2027	0 proyectos implementados	0 proyectos implementados	Proyectos de electrificación elaborados	Proyectos de electrificación ejecutados.	PLAN/PROGRAMA: La Esperanza con cobertura de redes de energía eléctrica. PROYECTO: Firma de convenios con CNEL para la ampliación del tendido eléctrico para la parroquia.	CNEL.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Disminuir la tasa de desertión de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incluir en los planes operativos de los todos los gads, proyectos de obra pública de forma articulada.	los presupuestos de los 3 niveles de gobierno local cuentan con proyectos de obra pública para la parroquia la Esperanza.	POAS institucionales para la esperanza.	Creciente	POAS institucionales	2024	2027	Ejecución de proyectos sin articulación	Ejecución de proyectos sin articulación	Elaboración de POAS de manera articulada.	Proyectos para la Esperanza incluidos en los POAS de los GADS.	PLAN/PROGRAMA: Equipamiento Educativo Parroquial PROYECTO: Construcción de una escuela de sostenimiento fiscal.	MINEDUC
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión de Riesgos	Reducir los riesgos a nivel parroquial para garantizar el desarrollo territorial de forma segura para la población.	Elaboración de 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial.	1 plan de riesgos.	Creciente	Ordenanza de Gestión de riesgos.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Plan de gestión de riesgos	Proyectos para la Esperanza incluidos en los POAS de los GADS.	PLAN/PROGRAMA: Programa para monitorear y evaluar los riesgos en la infraestructura y asentamientos consolidados y capacitando y educando a la población de La Esperanza. PROYECTO: Monitoreo y Alerta Temprana: Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para deslizamientos, inundaciones y otros riesgos naturales. Esto puede incluir la instalación de sensores y el uso de tecnología de comunicación para alertar a la comunidad	GAD Municipal
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Validad	Fortalecer la capacidad de gestión interinstitucional para promover proyectos de vialidad integral.	Celebrar 1 convenio de concurrencia de la competencia entre los niveles de gobierno Cantonal, Parroquial y Provincial, para dar mantenimiento a la vialidad rural.	1 convenio	Creciente	No existen convenios interinstitucionales.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Gestión interinstitucional.	Celebración de convenio	PLAN/PROGRAMA: Gestión interinstitucional para el mantenimiento vial. PROYECTO: Firma de convenios para el mantenimiento vial	GAD Parroquial.

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 31,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover el empoderamiento ciudadano para la verificación de la provisión de los servicios de salud con calidad y calidez a la población.	2 observatorios ciudadanos para el servicio de salud parroquial.	Informes de los observatorios.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Conformación de observatorios	Ejecución de observatorios.	PLAN/PROGRAMA: Ciudadanía empoderada de los servicios públicos de salud. PROYECTO: Repotenciación del sistema de salud pública en la Esperanza.	Ministerio de Salud.
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	3- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover la inserción de recursos y actividades en beneficio de la población esperanzada en materia de seguridad y creación de nuevas oportunidades para la población juvenil.	2 convenios con ONG para atención a las personas en condición de vulnerabilidad.	Convenios	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Identificación de ONG	Ejecución de proyectos con ONGS	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento al equipamiento urbano PROYECTO: Construir equipamiento físico para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas, que permitan a la población hacer uso de su tiempo libre y potenciar sus habilidades y destrezas.	CAD Municipal. CAD Parroquial. CAD Provincial.
11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (5 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Hábitat y vivienda	Cumplir con las normas y reglamentos existentes en materia de ordenamiento territorial.	Actualizar 1 ordenanza de ordenamiento territorial.	1 Ordenanza actualizada.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Revisión y reforma a la ordenanza	Aplicación de la ordenanza.	PLAN/PROGRAMA: Habitabilidad en la Esperanza. PROYECTO: Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados.	MIDUVI.
“3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 14 Vida submarina”	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,8% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Gestionar el trámite para obtener la potestad de recolección de basura.	Asumir la responsabilidad de la recolección de residuos sólidos en la parroquia	Porcentaje de gestión autónoma de residuos sólidos por parte de la Junta Parroquial.	Creciente	0% de gestión	2024	2027	10% de gestión	25% de gestión	50% de gestión	100% completa gestión	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de La Esperanza. PROYECTO: Potestad de la recolección de basura por parte de la junta parroquial	GAD PARROQUIAL, MAATE



Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de fortalecimiento local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados canoales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la capacidad de la Junta Parroquial La Esperanza para realizar estudios de suelo en terrenos destinados a futuras construcciones y gestionar la readequación del cemento.	Realizar estudios de suelo en áreas de expansión y readequar el cemento para el año 2026.	Porcentaje de avance en la readequación del cemento.	Creciente	0% de avance	2024	2027	25% de avance	50% de avance	75% de avance	100% completa la readequación	PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento Territorial y Readequación de Infraestructuras Comunitarias. PROYECTO: Proyecto de Estudios de Suelo y Mejoramiento de Infraestructuras Funerarias.	GAD Municipal. GAD Parroquial. GAD Provincial.
5 Igualdad de género	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer la organización comunitaria para la gestión de los servicios públicos y ejecución de planes, programas y proyectos.	Ejecutar 3 talleres de participación ciudadana.	Número de talleres ejecutados. Número de ciudadanos que participan en los talleres.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Elaboración de talleres y ejecución	Elaboración de talleres y ejecución.	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	GAD Parroquial CPCCS
5 Igualdad de género	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y promover la alterabilidad de sus dirigencias.	Ejecutar 3 talleres de participación ciudadana.	Número de talleres ejecutados. Número de ciudadanos que participan en los talleres.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Elaboración de talleres y ejecución	Elaboración de talleres y ejecución.	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	GAD Parroquial CPCCS
5 Igualdad de género	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Participación ciudadana	Implementar procesos organizativos orientados hacia el fortalecimiento de la identidad cultural parroquial.	Conformar 3 grupos culturales con la base organizativa de la comunidad.	Actas de conformación de grupos culturales.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Conformación de grupos culturales.	Participación de grupos en actividades sociales.	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	GAD Parroquial CPCCS

Tabla 60. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA.																	
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta analizada año 1	Meta analizada año 2	Meta analizada año 3	Meta analizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover el desarrollo de planes, programas y proyectos organizativos comunitarios.	Elaborar 5 proyectos construidos con la comunidad que fortalezcan el sentido de pertenencia territorial a través de actividades ambientales, sociales, culturales u otras.	Informes de gestión.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Identificación de proyectos	Ejecución de proyectos con participación comunitaria.	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	GAD Parroquial CPCCS
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer el empoderamiento ciudadano sobre los proyectos territoriales.	Elaborar 5 talleres de formación ciudadana en deberes y derechos.	Número de personas asistentes a cada taller.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Elaborar y ejecutar talleres	Elaborar y ejecutar talleres	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	GAD Parroquial CPCCS, Municipio.
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Participación ciudadana	Articular la gestión institucional para procesos de fortalecimiento a la participación ciudadana, a través de la celebración de convenios con entidades rectoras en materia de participación ciudadana,	Elaborar 10 talleres sobre organización comunitaria.	Número de personas asistentes a cada taller.	Creciente	Diagnóstico parroquial.	2024	2027	0 actividades	0 actividades	Ejecutar talleres	Ejecutar talleres	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Talleres de organización comunitaria.	GAD Parroquial CPCCS

Elaborado: Equipo Consultor, Seeearth, 2024

### 3.2.4. Modelo territorial deseado

Para la parroquia La Esperanza, se propone un modelo territorial que articula una visión comprensiva, centrada en aspectos fundamentales para su avance integral. Este modelo abarca la conservación de recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura, la reducción de índices de inseguridad existentes y la atención a los grupos vulnerables. Además, destaca la importancia del de emprendimientos como una estrategia clave para estimular un crecimiento equilibrado y sostenible.

La integración de estos componentes tiene como objetivo mejorar continuamente la calidad de vida de los residentes y potenciar el crecimiento planificado del territorio.

Con el fin de asegurar un manejo sostenible de los recursos naturales, se implementarán capacitaciones centradas en la sensibilización sobre riesgos ambientales y prácticas de conservación, principalmente de sus ríos que atraviesan a la Esperanza. Estas acciones promoverán un crecimiento territorial resiliente, haciendo hincapié en la mitigación de inundaciones y la gestión adecuada de las acciones contaminantes de las grandes empresas agrícolas y de la planta de tratamiento de aguas residuales. Este enfoque integral resulta esencial para la preservación de los ecosistemas locales, la protección de la biodiversidad y la prevención de desastres.

Además, la mejora de la infraestructura vial se configura como un factor determinante para potenciar la conectividad y estimular el crecimiento agro económico en la parroquia. El mantenimiento continuo de la red vial facilitará el acceso a servicios esenciales y optimizarán la movilidad de los habitantes, reduciendo tiempos de traslado y costos logísticos. Esta intervención no solo promoverá la integración de comunidades y atraerá inversiones locales y regionales, sino que también reforzará la cohesión territorial, contribuyendo a un desarrollo más equilibrado y equitativo.

En el ámbito del desarrollo de infraestructura, se establece como objetivo principal la priorización de la dotación y el mantenimiento de equipamientos de salud, educación, recreativos, culturales y sociales. Este enfoque asegura que las instalaciones cumplan con los estándares requeridos y proporcionen entornos adecuados para el desarrollo de habilidades. La creación y mejora de estos espacios están orientadas a fomentar y potenciar el desarrollo de las actividades diarias de la población.

El crecimiento económico se verá significativamente potenciado mediante el apoyo continuo a emprendedores y familias, a través de la provisión de insumos y programas de capacitación. Este enfoque integral facilitará el acceso a recursos críticos para la creación y expansión de proyectos productivos a través de la generación de iniciativas microempresariales y artesanales y, al mismo tiempo, reforzará las habilidades técnicas y gerenciales de los actores económicos locales.

Mediante estos mecanismos, se creará un entorno más competitivo y resiliente, favoreciendo la generación de empleo, la diversificación económica y el desarrollo sostenible en la localidad. La implementación de una economía circular complementará el potencial comercial de la parroquia, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible.

Garantizar la inclusión y el apoyo a grupos vulnerables es fundamental para su participación activa en la vida comunitaria, promoviendo la equidad y el bienestar social. En paralelo, el respaldo a eventos culturales, deportivos y festivos juega un papel esencial en el fortalecimiento de la cohesión social y en la construcción y valorización de la identidad cultural local.

Estas actividades proporcionan espacios para la participación y el disfrute colectivo, contribuyendo a la integración social y al sentido de comunidad. En conjunto, estos enfoques enriquecerán el tejido social y reforzarán el capital cultural de la parroquia, creando un entorno más inclusivo y vibrante.

El objetivo es asegurar un futuro próspero y resiliente para la Parroquia La Esperanza, construyendo una parroquia que avance de manera equilibrada, sostenible y resistente, destacando la importancia de la participación activa de la comunidad en su propio desarrollo.

Figura 76. Mapa del modelo territorial deseado



Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024



# Modelo de Gestión



## 4. Fase de Modelo de Gestión

El modelo de gestión del GAD se basa en una serie de estrategias y procesos diseñados para administrar eficazmente su territorio. Su propósito es abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico, así como alcanzar los objetivos y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos establecidos en la fase de propuesta.

Para lograr esto, se realiza un análisis detallado e identificación de las intervenciones necesarias en el territorio. Esto permite fortalecer la inserción estratégica del GAD, facilitando una administración coordinada a nivel multinivel e intersectorial, en línea con las metas, planes, programas y proyectos previstos.

Además, el modelo de gestión incluye un análisis de temas transversales con el objetivo de mejorar la gestión en aspectos críticos como la planificación, la información, la protección de derechos y la gestión de riesgos. Se implementarán mecanismos participativos y herramientas de gestión institucional para optimizar la administración. También se desarrollarán estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

### 4.1. Inserción estratégica territorial

El GAD Parroquial de La Esperanza, en su inserción estratégica territorial, examina las acciones e intervenciones de diversos agentes que desarrollan iniciativas en el territorio. Estos agentes incluyen asociaciones, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otros actores relevantes. Este análisis se enriquece con la información obtenida durante el mapeo de actores realizado en la fase preliminar (Informe preliminar), así como con el diagnóstico y análisis estratégico.

El objetivo de este proceso es identificar todas las iniciativas en curso, ya sean públicas, privadas o comunitarias (según el PDOT vigente), para fomentar interacciones que maximicen sus impactos positivos en la localidad. Con esta comprensión, se puede determinar cómo el GAD puede articularse con estas iniciativas, respetando los límites de su competencia y responsabilidades (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

Para este propósito, se adoptan las siguientes definiciones:

- **Iniciativa:** Se define como cualquier plan, programa, proyecto, convenio, o espacio de coordinación diseñado para abordar un problema local mediante el aprovechamiento de las capacidades y recursos disponibles en el territorio. Estas iniciativas pueden ser impulsadas por sectores diversos, como el público, privado, comunitario, académico o de cooperación internacional, entre otros. La identificación y desarrollo de estas iniciativas se basa en la información recogida durante el mapeo de actores y se enfoca en las iniciativas de alto impacto, según el análisis realizado por los equipos técnicos.
- **Objetivo de la articulación:** Se establece el propósito específico de la participación del GAD en la intervención, destacando el carácter estratégico de su contribución.
- **Mecanismos de la articulación:** Se define la manera en que el GAD se integrará en la intervención, especificando los métodos y formas de coordinación para asegurar una participación efectiva.



**Tabla 61. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.**

DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN		
Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas para la Sostenibilidad Local.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial para ejecutar sus planes, programas y proyectos y logros de metas.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Repotenciación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Mejorar las condiciones de vida de la población y el medio ambiente.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Rehabilitación y Conservación de Afluentes de La Esperanza.	Mantener y preservar la conservación de los afluentes hídricos de la parroquia.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Desarrollo de normativa para el control de Fumigaciones y Promoción de Agricultura Ecológica.	Controlar y reducir las acciones contaminantes de forma conjunta entre las autoridades locales y de las instituciones rectoras en materia ambiental.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Proyecto de Gestión de Residuos y Control de Escombros.	Mejorar la gestión de residuos a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementación de oficinas para técnicos del MAATE.	Fortalecer la presencia del gobierno central en territorio y de esta manera contribuir a la reducción de acciones contaminantes.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construcción de Muros de Gaviones en Zonas Vulnerables de La Esperanza.	Reducir los riesgos mediante el control de asentamientos humanos irregulares.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Campañas de Sensibilización para el Uso de Métodos Alternativos a Fumigaciones en La Esperanza.	Controlar, con las entidades competentes, los problemas de contaminación ambiental a los que está sometida la parroquia.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Regulación de Cerramientos del Entorno Urbano en La Esperanza.	Evitar la contaminación de terrenos baldíos, con escombros y basura.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Elaborar un plan de seguridad parroquial en conjunto con las instituciones competentes.	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana existentes en la Parroquia.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo de veedurías a la provisión de los servicios de salud, educación.	Fortalecer el poder de fiscalización ciudadana para la provisión de servicios públicos.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construir espacios de encuentro social para jóvenes que permitan potenciar sus habilidades y destrezas a través de una oferta técnica, artesanal y tecnológica.	Construir oferta cultural para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia generando un sentido de identidad cultural.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Fortalecimiento de la identidad cultural parroquial a través de la memoria histórica y ancestral.	Proponer políticas públicas que potencien la identidad cultural a nivel parroquial en sintonía con el entorno cantonal y regional.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Atención integral a personas vulnerables a nivel parroquial.	Mejorar la cobertura de los servicios sociales que generan los proyectos impulsados por el gobierno central y el GAD Municipal.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Conformación de grupos juveniles orientados al desarrollo del arte e identidad cultural parroquial.	Promover el desarrollo de actividades culturales a cargo de representantes organizacionales de grupos culturales del territorio parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Promover actividades de emprendimientos sociales para dinamizar la economía familiar.	Implementar proyectos que potencien el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria, a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Promover la conformación de veedurías sobre los servicios de salud y educación a nivel Parroquial.	Vigilar por el adecuado sistema de salud dirigido a la población.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.

### DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Desarrollar programas culturales, danza, teatro, música, arte, como alternativas para los niños, niñas jóvenes y adolescentes, para el disfrute de su tiempo libre.	Fortalecer la identidad cultural mediante actividades que generen seguridad, empoderamiento y oportunidades para la población.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Impulsar el desarrollo de actividades y expresiones culturales exclusivamente con grupos del territorio parroquial.	Fortalecer la creación de grupos culturales que promuevan actividades en beneficio de la población.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Fortalecimiento de emprendimientos en base al potencial cultural de la parroquia y promover el dinamismo de la economía familiar.	Desarrollar emprendimientos que potencien la identidad del territorio parroquial a través de la inclusión de grupos sociales organizados.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construir un centro de desarrollo cultural a nivel Parroquial que acoja y promueva la identidad y patrimonio cultural.	Dotar de institucionalidad a las actividades culturales que se gesten en la parroquia, a través de planes, programas y proyectos permanentes.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Emprendimientos productivos y artesanales.	Construir alternativas para el desarrollo de iniciativas de emprendimientos para la población parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Regularizar conjuntamente con el GAD Cantonal, al comercio informal existente en la Parroquia La Esperanza.	Mejorar las condiciones del comercio a nivel parroquial a través de la organización de comerciantes.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Realizar jornadas de casas abiertas para orientar a la población en cuanto a sus deberes y derechos laborales.	Garantizar que el mercado laboral no sea sometido a procesos de explotación y que exista el respeto a los derechos laborales.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementar planes de mantenimiento vial rural, para garantizar que los pequeños productores generen sus actividades de comercio con seguridad.	Mejorar las condiciones de accesibilidad a la parroquia y sus recintos, mediante la ejecución de obras de mantenimiento permanente de la vialidad rural.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construir un centro parroquial que fomenten los emprendimientos, capacitaciones para emprendimientos, procesos de formación de emprendimientos.	Dotar de un centro formativo para el desarrollo de emprendimientos artesanales, con la ejecución de planes, programas y proyectos permanentes.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Gestionar la presencia de una unidad de la Junta Nacional del Artesano para la Parroquia.	Contribuir con el desarrollo artesanal para la parroquia, mediante la vinculación de la institucionalidad del artesano que permita formar capacidades en la población.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construir un mercado de productos de primera necesidad, en la parroquia la Esperanza.	Dotar de infraestructura comercial para la parroquia en donde se comercialicen productos de la localidad y de primera necesidad.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Dotar de servicios básicos de calidad para la población.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la provisión de servicios públicos de calidad.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementación de una unidad de equipo caminero, en la sede del Gobierno Parroquial.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial para la ejecución de obras de vialidad.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Jornadas de encuentros con representantes del Ministerio del Trabajo, para fortalecer los conocimientos sobre deberes y derechos de los trabajadores y empleadores.	Transparentar los deberes y derechos laborales para que sean de conocimiento de la población y de cumplimiento de las empresas asentadas en el territorio.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Ejecutar permanentes inspecciones en conjunto con el GAD Municipal para garantizar la reducción de asentamientos humanos en condiciones de irregularidad.	Reducir los niveles de riesgos existentes debido a los asentamientos humanos irregulares.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.



DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN		
Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construcción de una planta de tratamiento de agua y una estación de bombeo para la distribución de agua potable a la parroquia La Esperanza	Mejorar los niveles de distribución del agua potable para la parroquia.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construir y disponer de planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	Mejorar los niveles de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos de calidad.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construir y disponer de planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	Dotar de planes a largo plazo para la provisión de servicios básicos a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Plan de Contingencia para Fenómenos Naturales.	Ejecutar acciones preventivas ante fenómenos naturales que generen cualquier tipo de riesgos a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Levantamiento de topográfico para apertura de nuevas vías y su construcción. Relastrado de vías principales y secundarias de manera integral.	Mejoramiento permanente de la vialidad interna de la parroquia a través de convenio de cooperación interinstitucional.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Renovar y mejorar las instalaciones escolares, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas deportivas. Esto puede incluir la construcción de nuevas aulas y la rehabilitación de las existentes.	Repotenciar los servicios educativos para el mejoramiento de la calidad de educación a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construir infraestructura destinada para la ejecución de proyectos de desarrollo social.	Ofertar nuevos proyectos y servicios con mayor cobertura para la población principalmente a la población vulnerable.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Planificación de nuevas áreas de desarrollo urbanístico dentro del área urbana de la Parroquia La Esperanza.	Dotar de obras de infraestructura urbana para el crecimiento y desarrollo parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Planificación de nuevas áreas de desarrollo urbanístico dentro del área urbana de la Parroquia La Esperanza.	Dotar de obras de infraestructura urbana para el crecimiento y desarrollo parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Elaborar estudios de prefactibilidad y factibilidad para ejecución de proyectos de servicios básicos.	Contar con insumos técnicos necesarios para elaborar planes, programas y proyectos de servicios básicos para la parroquia.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Firma de convenios con CNEL para la ampliación del tendido eléctrico para la parroquia.	Reducir los niveles de falta de cobertura de la red pública de alumbrado eléctrico y alumbrado público.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Construcción de una escuela de sostenimiento fiscal.	Ampliar y mejorar la capacidad de oferta académica para la población parroquial con eficiencia y universalidad.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Monitoreo y Alerta Temprana: Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para deslizamientos, inundaciones y otros riesgos naturales. Esto puede incluir la instalación de sensores y el uso de tecnología de comunicación para alertar a la comunidad.	Preparar a la población para eventos de riesgos que se puedan suscitar a nivel parroquial derivadas de acciones naturales o antrópicas.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Firma de convenios para el mantenimiento vial .	Mantener la vialidad urbana y rural en óptimas condiciones para el adecuado desarrollo de las actividades de la población.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Repotenciación del sistema de salud pública en la Esperanza.	Fortalecer los servicios de provisión de salud para toda la población mediante la repotenciación de la infraestructura y calidad en la atención médica.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.

### DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construir equipamiento físico para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas, que permitan a la población hacer uso de su tiempo libre y potenciar sus habilidades y destrezas.	Crear nuevas oportunidades de desarrollo social, cultural y deportivo para la población parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados.	Implementar proyectos de vivienda social en condiciones de seguridad y bienestar poblacional.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Potestad de la recolección de basura por parte de la junta parroquial.	Mejorar la recolección de basura en la parroquia asumiendo la competencia de recolección a través de la firma de convenio de concurrencia de la competencia con el GAD Municipal.	Articulación con el GAD Municipal de Quevedo.
Proyecto de Estudios de Suelo y Mejoramiento de Infraestructuras Funerarias.	Mejorar los servicios funerarios a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana responsable, transparente, informada, a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana responsable, transparente, informada, a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana responsable, transparente, informada, a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana responsable, transparente, informada, a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana responsable, transparente, informada, a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana responsable, transparente, informada, a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.
Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	Potenciar la participación ciudadana responsable, transparente, informada, a nivel parroquial.	Articulación intersectorial y con GADS en sus tres niveles a través de agendas de desarrollo local.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

## 4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión / Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan

Esta sección examina cómo el GAD de La Esperanza alcanzará sus metas en línea con el PDOT y el Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. La consecución de estos objetivos requiere una colaboración cercana con diversos actores locales, lo que se reflejará en las estrategias de coordinación. Estas estrategias se desarrollan a través de alianzas, acuerdos y otras formas de gestión, como mancomunidades, consorcios y acuerdos de delegación.

El proceso comienza con la identificación de problemas y potencialidades a partir del Diagnóstico, que permite definir los mecanismos de coordinación para la ejecución de programas y proyectos que son competencia exclusiva del GAD. Es fundamental que las iniciativas propuestas y los programas/proyectos identificados estén alineados con el análisis del mapeo de actores. Esto facilita su dirección directa o indirecta, de acuerdo con su grado de interés e influencia en relación con el GAD.

Entre los actores estratégicos a considerar para el desarrollo de este apartado se tiene: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

A continuación, se presentan las siguientes definiciones como se indica en la Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT proceso 2023-2027).

- **Relacionamiento:** En este proceso, se identifican los actores tanto públicos como privados que están involucrados en el plan, programa o proyecto, considerando el mapeo de actores realizado durante la fase preliminar del PDOT. Además, se examina el motivo y la finalidad de esta vinculación con los actores, con el fin de comprender el interés y la razón detrás de esta articulación.
- **Formas de gestión:** Se considera a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; estos podrán ser: acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público privadas, reuniones bilaterales, entre otros.
- **Unidad responsable:** Para el caso de los GAD provinciales y cantonales se identifica la unidad o unidades del GAD responsables de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y las formas identificados.
- **Responsable:** se refiere al responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

**Tabla 62. Formas de gestión**

FORMAS DE GESTIÓN LOCAL				
Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo Sostenible. PROYECTO: Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas para la Sostenibilidad Local.	MAG, EPS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Programa de Modernización de Infraestructura de Tratamiento de Aguas. PROYECTO: Repotenciación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	MAATE, MAG, PREFECTURA, MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Programa de Conservación y Restauración de Recursos Hídricos. PROYECTO: Rehabilitación y Conservación de Afluentes de La Esperanza.	MAATE, MAG, PREFECTURA, MUNICIPIO.	Desarrollo del proyecto.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Sostenible. PROYECTO: Desarrollo de normativa para el control de Fumigaciones y Promoción de Agricultura Ecológica.	MUNICIPIO, PREFECTUR, MAATE, MAG.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Saneamiento. PROYECTO: Proyecto de Gestión de Residuos y Control de Escombros.	MAATE, MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Programa de Expansión y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento. PROYECTO: Implementación de oficinas para técnicos del MAATE.	MAATE, PREFECTURA, MUNICIPIO.	Permite generar mesas de gobernanza donde organismos públicos y privados pueden apoyar en el desarrollo del cantón Piñas.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Programa de Infraestructura de Contención y Gestión de Inundaciones. PROYECTO: Construcción de Muros de Gaviones en Zonas Vulnerables de La Esperanza.	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL, PREFECTURA, SNGR, SOT.	Fomentar el desarrollo económico local y fortalecer las capacidades de la población en economía solidaria.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Programa de Salud Comunitaria y Reducción de Fumigaciones. PROYECTO: Campañas de Sensibilización para el Uso de Métodos Alternativos a Fumigaciones en La Esperanza.	MAATE, PREFECTURA, MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL.	Es necesario lograr zonas urbanas saludables y sostenibles.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.



FORMAS DE GESTIÓN LOCAL				
Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Plan de Ordenamiento Territorial y Mejoramiento Urbano. PROYECTO: Regulación de Cerramientos del Entorno Urbano en La Esperanza.	MUNICIPIO, SOT, JUNTA PARROQUIAL.	Es fundamental para el desarrollo y crecimiento del cantón, permite la conexión entre los diferentes sectores.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Territorio seguro. PROYECTO: Elaborar un plan de seguridad parroquial en conjunto con las instituciones competentes.	GOBIERNO CENTRAL, MUNICIPIO.	Es necesario habilitar y mejorar los equipamientos del cantón evitando su deterioro y brindando una accesibilidad equilibrada en temas de movilidad e inclusión.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Promover empoderamiento ciudadano. PROYECTO: Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo de veedurías a la provisión de los servicios de salud, educación.	JUNTA PARROQUIAL.	Reducir la cantidad de residuos sólidos y fomentar prácticas de reciclaje en la comunidad.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Territorio incluyente. PROYECTO: Construir espacios de encuentro social para jóvenes que permitan potenciar sus habilidades y destrezas a través de una oferta técnica, artesanal y tecnológica.	JUNTA PARROQUIAL, MIES, MUNICIPIO.	Mejorar la capacidad de atención a la comunidad mejorando la cobertura y dotando de un recurso fundamental para la vida.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Cultura e identidad. PROYECTO: Fortalecimiento de la identidad cultural parroquial a través de la memoria histórica y ancestral.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, MINISTERIO DE CULTURA.	Mejora la confianza y fortalece la seguridad jurídica de la tierra, permite comprender la dinámica del mercado inmobiliario y analizar patrones de uso de la tierra, adicional a esto se actualizan con valores reales cada predio permitiendo la ayuda al cálculo de impuestos de manera precisa contribuyendo a la transparencia y equidad de los predios.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento al Desarrollo social en la Esperanza. PROYECTO: Atención integral a personas vulnerables a nivel parroquial.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, MIES.	Es fundamental para el desarrollo y crecimiento del cantón, permite la conexión entre los diferentes sectores.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Promoción de valores culturales. PROYECTO: Conformación de grupos juveniles orientados al desarrollo del arte e identidad cultural parroquial.	GAD Parroquial, GAD Municipal, Gobierno Central Ministerio de Cultura.	Se garantiza una educación superior de calidad y se aumenta la oferta académica para los jóvenes del cantón Piñas y de sus cantones vecinos.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Territorio libre de violencia. PROYECTO: Promover actividades de emprendimientos sociales para dinamizar la economía familiar.	GOBIERNO CENTRAL, MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL.	Promover un entorno social equitativo y seguro, mejorando la imagen y cumplimiento de políticas de inclusión.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.

### FORMAS DE GESTIÓN LOCAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Servicios Públicos de Calidad PROYECTO: Promover la conformación de veedurías sobre los servicios de salud y educación a nivel Parroquial.	MSP, MINEDUC, JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO.	Evitar desastres y afectaciones a la vida de la población.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Sociedad Resiliente. PROYECTO: Desarrollar programas culturales, danza, teatro, música, arte, como alternativas para los niños, niñas jóvenes y adolescentes, para el disfrute de su tiempo libre.	MINISTERIO DE CULTURA, JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO.	Contar con una Unidad se apoyó integral a la seguridad que sea la encargada de gestionar las fuentes alternativas para el financiamiento no convencionales del equipamiento, infraestructura y servicios públicos con fines de seguridad.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Expresiones Culturales como base del desarrollo territorial. PROYECTO: Impulsar el desarrollo de actividades y expresiones culturales exclusivamente con grupos del territorio parroquial.	MINISTERIO DE CULTURA, JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO.	Dirigida a disponer de información económica y social, a nivel territorial de Piñas garantizando la efectividad de las políticas públicas.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Cultura como base para los emprendimientos. PROYECTO: Fortalecimiento de emprendimientos en base al potencial cultural de la parroquia y promover el dinamismo de la economía familiar.	MINISTERIO DE CULTURA, JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO.	Contar con un instrumento técnico de políticas públicas de protección de derechos e igualdad enfocada a las personas y grupos de atención prioritaria: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad o enfermedades catastróficas, pueblos y nacionalidades y personas en situación de movilidad humana.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fomento al arte y cultura a nivel parroquial. PROYECTO: Construir un centro de desarrollo cultural a nivel Parroquial que acoja y promueva la identidad y patrimonio cultural.	MINISTERIO DE CULTURA, JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO.	Se mejora en torno a espacio la calidad de vida de la población.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Económico Local. PROYECTO: Emprendimientos productivos y artesanales.	JUNTA PARROQUIAL, EPS, MUNICIPIO, PREFECTURA.	Se garantiza el cumplimiento de los instrumentos de planificación de obligatorio cumplimiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Organización Comercial. PROYECTO: Regularizar conjuntamente con el GAD Cantonal, al comercio informal existente en la Parroquia La Esperanza.	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL.	Se mejora la calidad de vida de la población, mediante la dotación de espacios naturales en la estructura urbana.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.

FORMAS DE GESTIÓN LOCAL				
Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Protección de derechos. PROYECTO: Realizar jornadas de casas abiertas para orientar a la población en cuanto a sus deberes y derechos laborales.	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL, MIES.	Promover y preservar el arte y la cultura a través de la implementación de una escuela de música con énfasis en personas discapacitadas con igualdad de género.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Producción y vías de acceso. PROYECTO: Implementar planes de mantenimiento vial rural, para garantizar que los pequeños productores generen sus actividades de comercio con seguridad.	PREFECTURA, MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: La Esperanza, tierra de emprendedores. PROYECTO: Construir un centro parroquial que fomenten los emprendimientos, capacitaciones para emprendimientos, procesos de formación de emprendimientos.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, BANCA PÚBLICA.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Promover el desarrollo técnico de los procesos de emprendimientos. PROYECTO: Gestionar la presencia de una unidad de la Junta Nacional del Artesano para la Parroquia.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, JNDA, PREFECTURA.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Comercio y dinamismo económico local. PROYECTO: Construir un mercado de productos de primera necesidad, en la parroquia la Esperanza.	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Cierre de brechas de las NBI. PROYECTO: Dotar de servicios básicos de calidad para la población.	MUNICIPIO, BANCA PUBLICA, JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Capacidades institucionales. PROYECTO: Implementación de una unidad de equipo caminero, en la sede del Gobierno Parroquial.	JUNTA PARROQUIAL, BANCA PÚBLICA.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Respeto a los derechos del trabajador. PROYECTO: Jornadas de encuentros con representantes del Ministerio del Trabajo, para fortalecer los conocimientos sobre deberes y derechos de los trabajadores y empleadores.	JUNTA PARROQUIAL, GOBIERNO CENTRAL, MINISTERIO DE TRABAJO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.

### FORMAS DE GESTIÓN LOCAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Reducción de asentamientos humanos irregulares. PROYECTO: Ejecutar permanentes inspecciones en conjunto con el GAD Municipal para garantizar la reducción de asentamientos humanos en condiciones de irregularidad.	MUNICIPIO, SOT, JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Plan estratégico para la consolidación de equipamientos óptimos para el proceso y entrega de agua potabilizada. • Establecer un programa de potabilización del agua, distribución y micro medición para garantizar el acceso al agua potable optimizando la distribución. PROYECTO: Construcción de una planta de tratamiento de agua y una estación de bombeo para la distribución de agua potable a la parroquia La Esperanza.	MUNICIPIO, CNEL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Bienes y servicios de calidad para la parroquia. PROYECTO: Construir y disponer de planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	MUNICIPIO, CNEL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Bienes y servicios de calidad para la parroquia. PROYECTO: Construir y disponer de planes maestros de servicios básicos para la parroquia.	MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Plan de prevención para identificar y evaluar los riesgos, desarrollando infraestructura resiliente fortaleciendo la capacidad de respuesta. Programa para monitorear y evaluar los riesgos en la infraestructura y asentamientos consolidados y no consolidados, capacitando y educando a la población de La Esperanza. PROYECTO: Plan de Contingencia para Fenómenos Naturales.	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL, PREFECTURA, SNGR.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.



FORMAS DE GESTIÓN LOCAL				
Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: Plan para establecer parámetros de planificación vial, apertura y construcción de nuevas vías desarrollando una red vial eficiente y segura.</p> <p>Programa para regularizar el mantenimiento vial de forma permanente con una mejor gestión y sostenibilidad. PROYECTO: Levantamiento de topográfico para apertura de nuevas vías y su construcción. Relastrado de vías principales y secundarias de manera integral.</p>	PREFECTURA, JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
<p>PLAN/PROGRAMA: Plan integral de mejoramiento de equipamientos educativos a través de convenios. PROYECTO: Renovar y mejorar las instalaciones escolares, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas deportivas. Esto puede incluir la construcción de nuevas aulas y la rehabilitación de las existentes.</p>	JUNTA PARROQUIAL, MINEDUC, MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
<p>PLAN/PROGRAMA: Institucionalizar los proyectos de desarrollo social. PROYECTO: Construir infraestructura destinada para la ejecución de proyectos de desarrollo social.</p>	JUNTA PARROQUIAL, BANCA PÚBLICA, MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
<p>PLAN/PROGRAMA: Planificar una regulación urbana que permita el acceso a una vivienda y espacios sostenibles, resilientes y seguros.</p> <p>Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados. Reestructuración de los manzanos en espacios consolidados y no regulados logrando el equilibrio entre los equipamientos urbanos, su área verde y su infraestructura. PROYECTO: Planificación de nuevas áreas de desarrollo urbanístico dentro del área urbana de la Parroquia La Esperanza.</p>	MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.

FORMAS DE GESTIÓN LOCAL

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: Planificar una regulación urbana que permita el acceso a una vivienda y espacios sostenibles, resilientes y seguros. Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados. Reestructuración de los manzanos en espacios consolidados y no regulados logrando el equilibrio entre los equipamientos urbanos, su área verde y su infraestructura.</p> <p>PROYECTO: Planificación de nuevas áreas de desarrollo urbanístico dentro del área urbana de la Parroquia La Esperanza.</p>	MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
<p>PLAN/PROGRAMA: Reducción de NBIPROYECTO: Elaborar estudios de prefactibilidad y factibilidad para ejecución de proyectos de servicios básicos.</p>	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL, BANCA PÚBLICA.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
<p>PLAN/PROGRAMA: La Esperanza con cobertura de redes de energía eléctrica. PROYECTO: Firma de convenios con CNEL para la ampliación del tendido eléctrico para la parroquia.</p>	JUNTA PARROQUIAL, CNEL, MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
<p>PLAN/PROGRAMA: Equipamiento Educativo Parroquial. PROYECTO: Construcción de una escuela de sostenimiento fiscal.</p>	MINEDUC, JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
<p>PLAN/PROGRAMA: Programa para monitorear y evaluar los riesgos en la infraestructura y asentamientos consolidados y no consolidados, capacitando y educando a la población de La Esperanza. PROYECTO: Monitoreo y Alerta Temprana: Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para deslizamientos, inundaciones y otros riesgos naturales. Esto puede incluir la instalación de sensores y el uso de tecnología de comunicación para alertar a la comunidad.</p>	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL, PREFECTURA, SNGR, SOT.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
<p>PLAN/PROGRAMA: Gestión interinstitucional para el mantenimiento vial. PROYECTO: Firma de convenios para el mantenimiento vial.</p>	PREFECTURA, JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.

FORMAS DE GESTIÓN LOCAL				
Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Ciudadanía empoderada de los servicios públicos de salud. PROYECTO: Repotenciación del sistema de salud pública en la Esperanza.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, MSP.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento al equipamiento urbano. PROYECTO: Construir equipamiento físico para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas, que permitan a la población hacer uso de su tiempo libre y potenciar sus habilidades y destrezas.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, PREFECTURA, MINISTERIO DEL DEPORTE, MIES.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Habitabilidad en la Esperanza. PROYECTO: Programa de viviendas dignas y seguras desarrolladas en espacios planificados.	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL, MIDUVI, BANCA PÚBLICA.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de La Esperanza. PROYECTO: Potestad de la recolección de basura por parte de la junta parroquial.	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL, MAATE.	Gestión, capacitación, seguimiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Programa de Ordenamiento Territorial y Readequación de Infraestructuras Comunitarias. PROYECTO: Proyecto de Estudios de Suelo y Mejoramiento de Infraestructuras Funerarias.	MUNICIPIO, JUNTA PARROQUIAL, MAATE.	Gestión, capacitación, seguimiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, CPCCS.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, CPCCS.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.

FORMAS DE GESTIÓN LOCAL				
Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	JUNTA PARROQUIAL.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento a la participación ciudadana. PROYECTO: Implementar talleres de capacitación, formación y organización ciudadana.	JUNTA PARROQUIAL, MUNICIPIO, CPCCS.	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento.	Alianzas intersectoriales, convenios con GADS, convenios de concurrencia de competencias, gestión directa.	Ejecutivo del GAD Parroquial, Comisiones relacionadas, personal técnico y administrativo.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

### 4.3. Estrategias transversales

En la Constitución se encuentran establecidos cuatro ejes transversales que han sido incorporados en el modelo de gestión del PDOT 2023-2027 de la parroquia La Esperanza.

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha concluido el diagnóstico y se ha establecido los objetivos, políticas, metas e indicadores se procede a integrar los ejes transversales antes mencionados tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos. (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

#### • Estrategias de gestión para la igualdad de derechos para todas las personas – enfoque de género.

En la planificación territorial, es fundamental integrar un enfoque que contemple las políticas y acciones necesarias para abordar las diversas necesidades de las personas, teniendo en cuenta su vulnerabilidad y los riesgos a los que están expuestas, ya sean laborales, sociales, económicos o ambientales. Este enfoque se alinea con las directrices de las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Para garantizar la igualdad de derechos, se deben implementar políticas y acciones que reconozcan y valoren las habilidades y potencialidades individuales. Además, es esencial establecer mecanismos que fomenten la resiliencia y la capacidad de adaptación, así como la recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad. Los elementos a considerar en este apartado incluyen:

Implicaciones de transversalización de género en el ámbito conceptual y metodológico.

Las implicaciones de integrar el enfoque de género en los ámbitos conceptual y metodológico reconocen que la desigualdad



es un problema público y que las instituciones pueden contribuir a perpetuarla. Este enfoque debe estar presente a lo largo de todo el ciclo de planificación, asegurando que se integren las experiencias, necesidades e intereses tanto de mujeres como de hombres, y evaluando las repercusiones de cada acción en ambos géneros para garantizar beneficios equitativos. La transversalización de género no solo actúa como una estrategia interna para las organizaciones, sino que también requiere una coordinación con otros actores institucionales y de la sociedad civil. Es fundamental incluir y permitir la participación de actores no tradicionales en el desarrollo de políticas. Esta perspectiva es respaldada por el PNUD, según lo indicado en su Ruta de desarrollo de capacidades institucionales para el mainstreaming de género en las políticas públicas (2012).

Se plantean las siguientes estrategias:

(i) Las relaciones de género en el territorio son fundamentales, ya que este espacio impacta directamente en la vida de los ciudadanos. Por lo tanto, es crucial tener en cuenta su influencia al momento de planificar. La participación juega un papel destacado en este contexto. Para una gestión adecuada, se deben considerar los siguientes elementos:

- El territorio como un actor de planificación
- La incidencia del enfoque de género en esta planificación.

(ii) Estrategias para analizar las desigualdades de género deben incluir herramientas específicas para identificar brechas y examinar tendencias a lo largo del tiempo. Se fomentará la recolección continua de indicadores de igualdad de género, según la capacidad del GAD, con el objetivo de:

- Hacer visibles las desigualdades entre hombres y mujeres, y lo que ello implica en términos de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo.
- Elevar la conciencia sobre estas desigualdades y contribuir al diseño de políticas públicas y medidas destinadas a superarlas.
- Generar y ofrecer una base de información no sesgada a partir de la cual formular planes y políticas.
- Dar seguimiento (monitorear), evaluar y ejercer control ciudadano sobre los efectos de las políticas y medidas que se implementen.

(iii) Estrategias para aplicar la planificación con enfoque de género. Para ello se considerará:

Inclusión de las necesidades y propuestas locales de las mujeres y grupos excluidos

- Generación de espacios con grupos sociales para la toma de decisiones (Asamblea Ciudadana Parroquial)

Fortalecimiento de la participación de los grupos vulnerables

- Forjar alianzas estratégicas entre mujeres y hombres que permita romper los modelos excluyentes de gestión parroquial
- Promover la capacitación de mujeres madres solteras y el involucramiento en las propuestas de este plan.

Se consideran las siguientes definiciones:

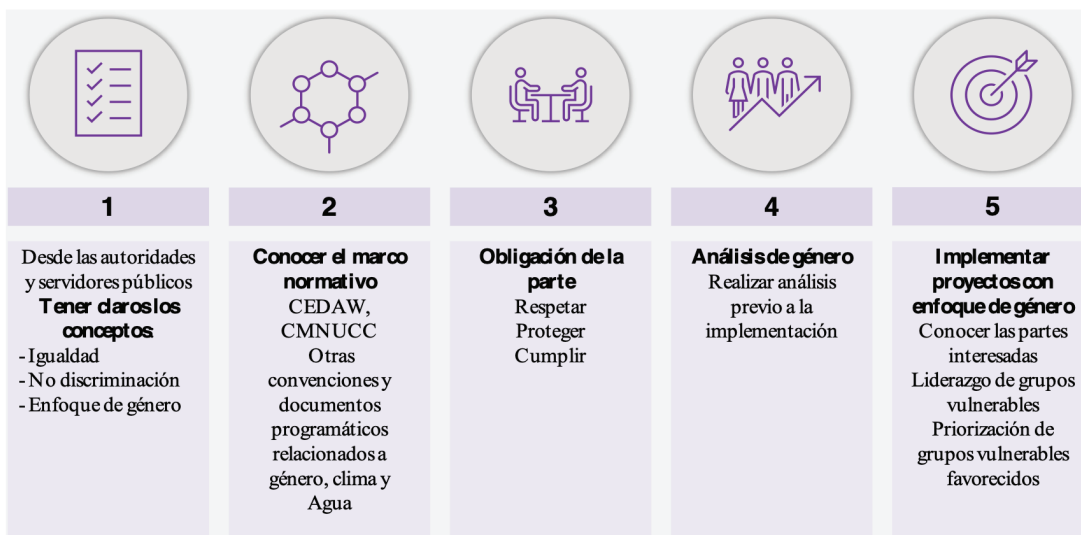
- Equidad: “es un principio ético asociado por los principios de justicia social...” (Gómez, Elsa en Facio y Morgan, 2009). No es una medida o una obligación jurídica y programática.

- Enfoque de género: según El Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU es “... una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad” (UNSDG, 2018: 6).

En la planificación de políticas públicas, planes, programas, proyectos o informes institucionales, es esencial referirse a la normativa o cuerpos jurídicos internacionales, dado que estos son vinculantes para los estados que los ratifican. Esta normativa proporciona directrices y establece las obligaciones que los estados partes deben cumplir para asegurar la igualdad y prevenir la discriminación contra las mujeres. Entre los principales instrumentos normativos en este ámbito se encuentra la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

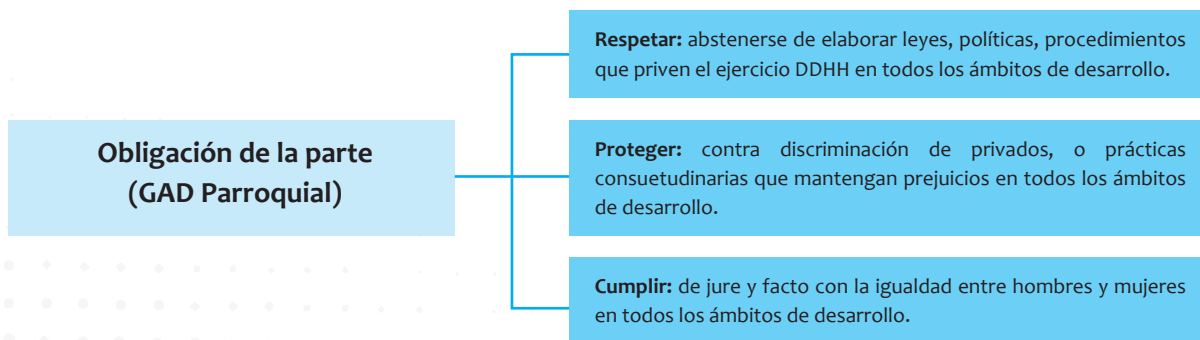
Para ello se plantea la siguiente forma de gestión en la aplicación de programas y proyectos:

Figura 77. Gestión en la aplicación de programas y proyectos



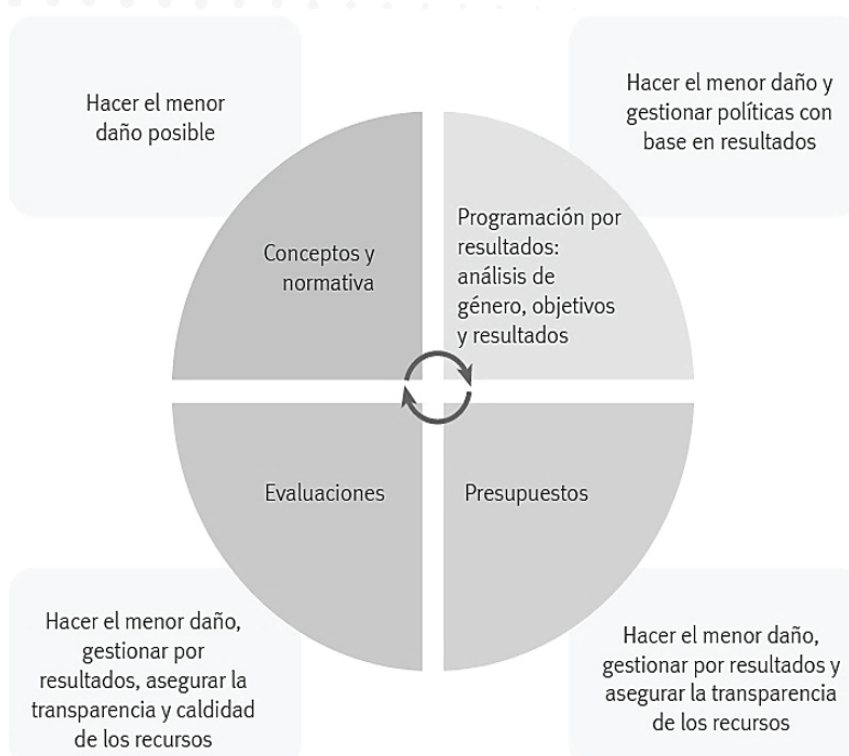
Fuente: Glocal Warner Partnership.

Figura 78. Obligaciones del GAD Parroquial



Fuente: Glocal Warner Partnership.

Figura 79. Herramienta compacta que combina los pases y los principios de una gestión con enfoque de género



Fuente: Glocal Warner Partnership.

Género: son todas “las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer. El lugar que la mujer y el hombre ocupan en la sociedad depende de factores políticos, económicos, culturales, sociales, religiosos, ideológicos y ambientales que la cultura, la sociedad y la comunidad pueden cambiar” (ONU, 2010: 2).

- Obligaciones del estado: Según la Recomendación General número 28 del Comité de la CEDAW relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer establece que, el estado tiene las siguientes obligaciones:

La obligación “... de no discriminar a la mujer por acción u omisión; además, están obligados a reaccionar activamente ante la discriminación contra la mujer, independientemente de que esas acciones u omisiones sean cometidas por el Estado o por actores privados” (ONU, 2010). La obligación de respetar La obligación de proteger La obligación de hacer cumplir

- Igualdad: parte del reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres y se convierte en una obligación estatal para lograr que esas diferencias no impidan a las mujeres acceder a servicios y lograr su progreso. No se refiere a un trato idéntico. La igualdad implica prohibir la discriminación por sexo, a la vez que implica obligaciones estatales y de resultados de desarrollo para hombres y mujeres (Facio, s/f: 68, 72).

- Interseccionalidad: concepto necesario para entender las distintas formas de desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en comparación con los hombres.

Además, se recomienda utilizar una herramienta que integre los aspectos y principios de una gestión con enfoque de género. Esta herramienta es esencial para el primer paso, que consiste en comprender los términos y conceptos relacionados con dicho enfoque. También se debe considerar el marco de convenciones y otros instrumentos internacionales disponibles.

**Tabla 63. Convenciones e instrumentos internacionales**

Convenciones normativas
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres (CEDAW) de 1981. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).
Plataformas y conferencias
Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Conferencias Mundiales sobre la mujer.
Agendas
Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Elaborado: Equipo Consultor, Seearth. 2024

• **Estrategias para fomentar actitudes interculturales e internacionalidades positivas en la Parroquia**

La parroquia, con su notable diversidad étnica que incluye principalmente a habitantes mestizos y Montubios, y Afros en menor medida, ha previsto construir espacios para el fortalecimiento cultural. Es fundamental promover estos entornos para apoyar el desarrollo que se base en el respeto y la aceptación mutua.

Entre los objetivos clave de fomentar actitudes interculturales positivas se encuentran:

Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público fundamentado en datos reales.

- Fortalecer a todas las personas, independientemente de su etnia y cultura, así como a la sociedad en su conjunto, para lograr la plena inclusión y cohesión social.
- Facilitar el reconocimiento mutuo de habilidades, capacidades y competencias entre individuos de diferentes orígenes culturales.
- Para ello se consideran las siguientes definiciones:

**Integración intercultural:** Hace referencia a un concepto político basado en las ideas y la práctica del interculturalismo. Los enfoques de la gestión de la diversidad pueden «remediar las deficiencias de las políticas del pasado y permitir la realización

de las ventajas de la diversidad».

**Inclusión:** Representa el objetivo central de las políticas de integración intercultural, las cuales valoran la diversidad y buscan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades. Esto se logra creando condiciones que permitan la participación plena y activa de todos los miembros de la sociedad, basándose en un conjunto común de valores, un sentido compartido de pertenencia a la comunidad, y una identidad local pluralista.

**Multiculturalismo:** Es otro modelo teórico y político que reconoce el valor de la diversidad para la sociedad, así como la importancia de la cultura y las identidades en el proceso de integración, especialmente las de los grupos minoritarios. Crea las condiciones para la práctica cultural y la transmisión del patrimonio cultural por parte de las poblaciones mayoritarias y minoritarias, en un esfuerzo por promover la igualdad y la no discriminación. Sin embargo, al hacer demasiado hincapié en las diferencias y categorizar a los grupos por etnia, raza o religión, no evita la segregación de los diversos grupos culturales ni fomenta la confianza y la cohesión interculturales.

**Interacción:** La interacción basada en la igualdad, es un componente crucial del enfoque intercultural hacia la integración. Algunos modelos asumen que los recién llegados deben adaptarse completamente al entorno predominante o permanecer aislados de la comunidad receptora, lo cual no favorece la inclusión ni la cohesión social. La teoría del contacto sugiere que la interacción debe consistir en crear condiciones para encuentros diarios que sean positivos y constructivos entre personas de diferentes orígenes y estilos de vida, en un ambiente de respeto mutuo, comprensión y cooperación. Para que los planes de integración intercultural sean efectivos, deben aplicarse en lugares donde las personas se encuentran diariamente, como la calle, el lugar de trabajo y la escuela. Estos entornos cotidianos son esenciales para fomentar una verdadera interacción significativa.

Por lo tanto, estas estrategias se fundamentan en los siguientes principios:

**Percepción de la Movilidad Humana:** Se reconoce la movilidad humana como una realidad constante y se evalúan los cambios demográficos de la parroquia desde una perspectiva a mediano plazo.

**Responsabilidad Compartida:** Se promueve un enfoque colaborativo en el que participen tanto el GAD como la ciudadanía en general, reconociendo los desafíos que deben ser abordados a nivel individual, social y colectivo. Compartir la responsabilidad implica enfocarse conjuntamente en los derechos y responsabilidades individuales para promover la integración cultural, económica y social. Además, se enfatizan los esfuerzos colectivos de la ciudadanía para comprender, respetar y valorar la diversidad dentro de un marco común de derechos y responsabilidades.

- **Promover la Participación Ciudadana:** Se busca involucrar a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil, como las empresas, en la formulación, seguimiento y evaluación de la estrategia. Esto asegura que las personas ajenas al gobierno no solo sean líderes comunitarios, sino que también reflejen, en la medida de lo posible, la diversidad cultural existente. Facilitar la participación y consulta ciudadana también generará un sentido de compromiso y apoyo de la comunidad hacia los objetivos de la estrategia.

Los principios básicos de esta estrategia con:

**a. Igualdad garantizada:** En las sociedades democráticas, es fundamental asegurar la igualdad y la no discriminación para aplicar efectivamente los derechos humanos. La igualdad promueve relaciones basadas en la reciprocidad, el respeto y la solidaridad entre personas de diversos orígenes, garantizando el acceso equitativo a derechos, recursos y oportunidades para todos.

**b. Valorar la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad es esencial en las estrategias de integración intercultural. La diversidad fortalece la capacidad de las sociedades para enfrentar crisis, impulsa su vitalidad y progreso, y necesita medidas y recursos para preservarse en todas sus expresiones culturales. Estas estrategias deben fomentar el reconocimiento de la diversidad en cualquier entorno social, incentivando a las personas a trascender sus propias perspectivas y reflexionar críticamente sobre sí mismas y el mundo desde el punto de vista de los demás, lo que enriquece el aprendizaje y el



crecimiento personal.

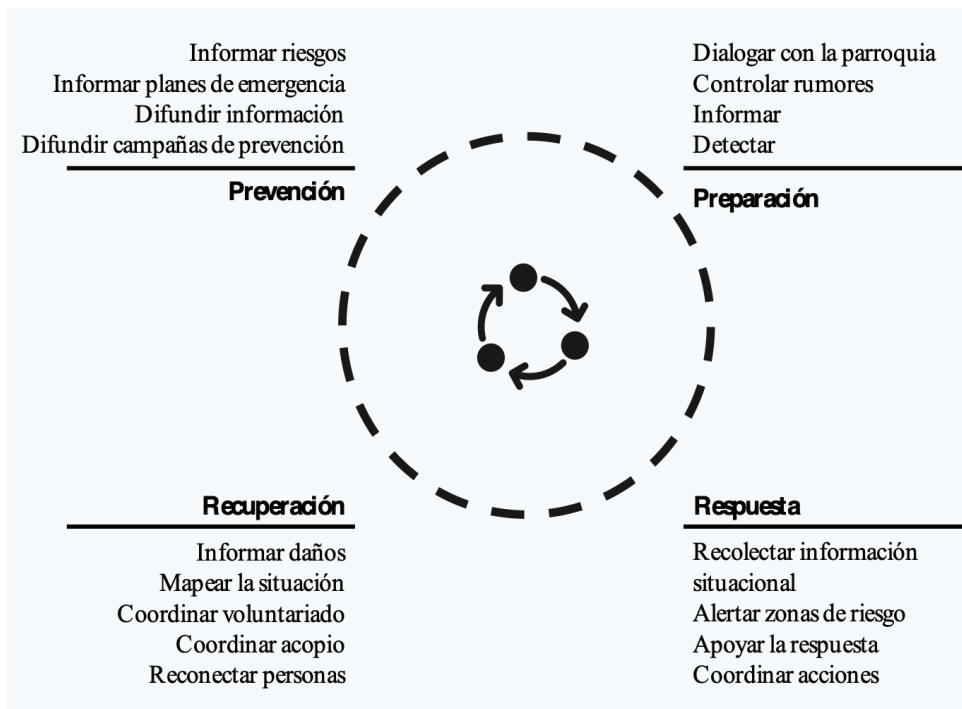
**c. Fomentar una interacción significativa:** Establecer confianza y conexiones entre individuos de diversos orígenes o identidades es clave para aprovechar los beneficios de la diversidad. Las investigaciones en ciencias sociales han demostrado que la segregación debilita la confianza, la solidaridad y la cohesión social. Por lo tanto, es crucial promover la integración social y cultural mediante actividades educativas, culturales, deportivas y empresariales, así como a través de intercambios y debates constructivos sobre objetivos compartidos y principios de convivencia digna y pacífica. La confianza interpersonal, la solidaridad y la cohesión en una sociedad inclusiva dependen del contacto continuo y significativo entre personas de diferentes orígenes y de una esfera pública compartida y no segregada.

**d. Ciudadanía y participación activa:** Construir una sociedad inclusiva se basa en desarrollar un sentido de ciudadanía individual, sustentado en un conjunto definido de derechos y deberes y en un fuerte sentimiento de pertenencia a la comunidad en su totalidad. Esto permite a las personas identificarse como conciudadanos, compartir valores comunes y contribuir activamente al bienestar y desarrollo de la sociedad.

Elementos clave:

- Comprometerse con todas las partes interesadas en los resultados que conlleva el objetivo.
- Definirlos como un conjunto de objetivos discretos centrados en toda la sociedad, no solo en las minorías.
- Definir objetivos que sean alcanzables, medibles, ejecutables.
- Garantizar que se trata de objetivos «por hacer» y no meramente descriptivos de ámbitos políticos.

**Figura 80. Estrategias para reducir los factores de riesgo**



Elaborado: MAATE.

**• Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación – protección frente a riesgos y desastres**

De acuerdo a la Constitución se tiene que el Estado debe proteger a las personas, comunidades y al medio ambiente de los efectos negativos de los desastres, independientemente de si son causados por fenómenos naturales o actividades humanas. Esta protección implica la implementación de medidas preventivas para mitigar el riesgo, reducir los daños ocasionados por los desastres, y trabajar en la recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar el grado de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de las instituciones tanto públicas como privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Además, la Constitución establece que el Sistema tiene como funciones primordiales, entre otras, garantizar que todas las instituciones, tanto públicas como privadas, incorporen de manera obligatoria y transversal la gestión del riesgo en su planificación y gestión. (Art. 389-3 CRE). En este contexto se plantean las siguientes estrategias:

- **Articulación y coordinación para la gestión del riesgo de desastres**

Para la gestión de riesgos, el GAD establecerá acuerdos con el GAD Cantonal, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, instituciones académicas, como universidades y colegios locales, con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre el riesgo de desastres entre los habitantes de la parroquia. Además, el GAD parroquial se articulará tanto con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos como con el Sistema Provincial y Nacional de Gestión de Riesgos.

- **Reducción progresiva de los factores de riesgo**

Las acciones para la reducción progresiva de los factores de riesgo se implementarán mediante la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos del cantón Quevedo. En consecuencia, una vez que esta agenda esté en funcionamiento, el PDOT de la parroquia La Esperanza se adaptará a lo dispuesto en dichas agendas.

Las acciones propuestas por el GAD parroquial son:

- **Mejorar la comprensión del riesgo de desastres:** consiste en generar, gestionar o actualizar la información relacionada con el análisis y la evaluación detallada de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el diagnóstico. Estos datos se utilizan como elementos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- **Reforzar la gobernanza de riesgos de desastres:** implica establecer una colaboración coordinada entre las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal o la entidad responsable de este proceso, el Sistema de Gestión de Riesgos Cantonal y, por último, la entidad nacional competente en materia de gestión de riesgos. No se busca crear una institución paralela, sino fortalecer la ya existente.
- **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** implica llevar a cabo, según el principio de transversalidad, acciones específicas destinadas a reducir el riesgo de desastres, basadas en los programas y proyectos prioritarios identificados en la Propuesta del PDOT.
- **Transferencia del riesgo:** identificar, proponer y gestionar son los procesos necesarios para desplazar las consecuencias de un riesgo particular, con el fin de que, en caso de producirse un desastre, se pueda optar por obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre:** hace referencia a implementar medidas para gestionar el riesgo residual y prepararse ante la posibilidad de un desastre, con el objetivo de asegurar una respuesta eficaz y oportuna.
- **Transferencia del riesgo:** identificar, proponer y gestionar son los procesos que se deben adoptar para trasladar las consecuencias de un riesgo en particular, con la finalidad de que cuando ocurra un desastre, se pueda optar por obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.

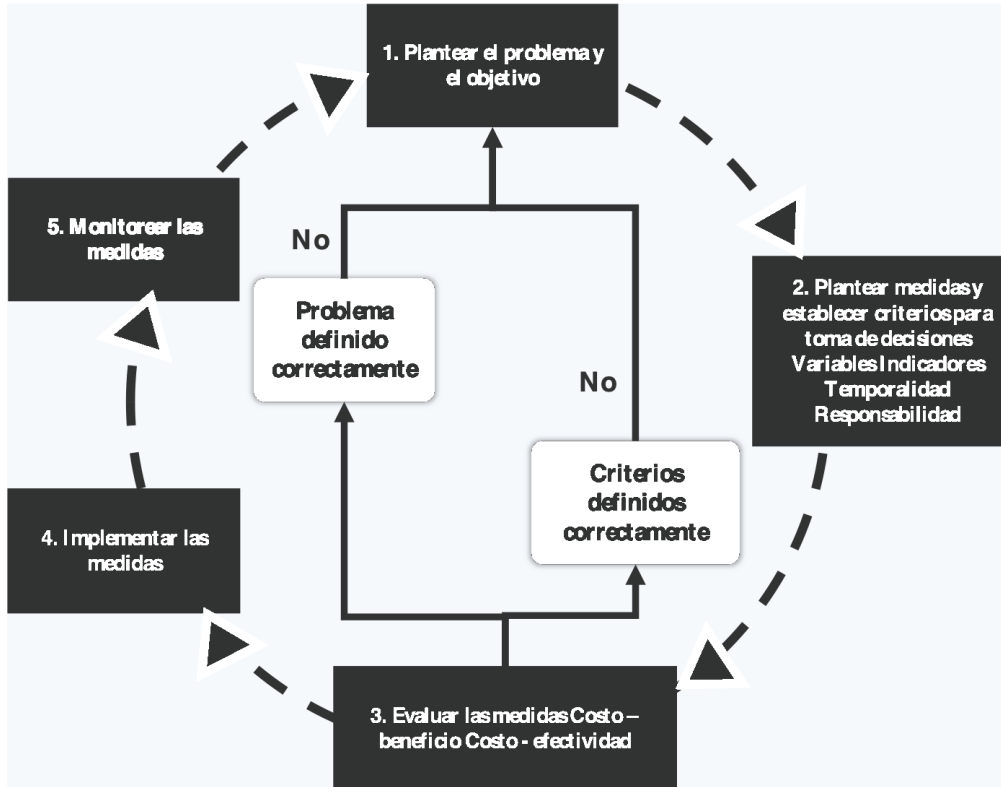
La gestión del riesgo es más efectiva cuando la comunidad reconoce sus propios desafíos y participa activamente en la toma de decisiones y en la solución de estos, en lugar de enfrentar imposiciones externas que no reflejan su realidad. Para reducir los factores de riesgo o mitigar el riesgo, se propone la estrategia de generar un plan de acción de gestión de riesgos, que ofrecerá los siguientes beneficios:

- Flexibilidad para adaptarse a las nuevas necesidades y no perder oportunidades frente a los riesgos.
- Identificar situaciones potenciales.
- Anticiparse a través de acciones preventivas, optimizar esfuerzos y aprovechar los cambios, y no esperar a la materialización del riesgo.
- Corregir prácticas que resulten poco óptimas o presenten fallas.
- Proteger las edificaciones, equipamientos y servicios públicos.

El plan promoverá:

- Sensibilizar a la población sobre los riesgos.
- Brindar información y alertas.
- Colaboración en la vigilancia, control, conocimiento de la situación y sistemas de alertas temprana.
- Mejorar las alianzas y cooperación entre los diversos niveles de gobierno, la cooperación internacional y los sectores de la sociedad.
- Promover las redes de apoyo y solidaridad.
- Construir confianza.

Figura 74. Ciclo de medidas de adaptación al cambio climático



Elaborado: MAATE.

**Estrategias para la adopción de medidas ante el cambio climático.**

Adoptar estrategias efectivas para enfrentar el cambio climático es crucial. La Constitución de Ecuador subraya el compromiso del Estado en esta lucha, exigiendo medidas integrales y adecuadas para mitigar el cambio climático. Estas medidas incluyen:

1. Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero: Implementar políticas y tecnologías para disminuir la emisión de gases que contribuyen al calentamiento global.
2. Protección contra la Deforestación y la Contaminación Atmosférica: Preservar los bosques y reducir las fuentes de contaminación del aire, suelo y agua.
3. Conservación de Áreas verdes y Vegetación: Mantener y proteger las áreas verdes para preservar la biodiversidad y los recursos naturales.
4. Protección de Poblaciones en Riesgo: Implementar medidas para proteger a las comunidades vulnerables a los efectos del cambio climático (Art. 414 CRE).

Seguir las directrices de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas es esencial para garantizar un enfoque coherente y eficaz. En este marco, se propone un ciclo de medidas de adaptación al cambio climático que abarca dos conceptos clave:

• **Adaptación al Cambio Climático:**

Proceso de ajuste a las condiciones climáticas actuales o previstas y sus impactos. En sistemas humanos, se busca reducir o prevenir daños y aprovechar oportunidades. En sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar la adaptación a las condiciones proyectadas.

• **Capacidad de Adaptación:**

Se refiere a la habilidad de un elemento expuesto para ajustarse, prepararse y responder a las tendencias y cambios climáticos presentes y futuros.

Estas estrategias son fundamentales para construir una respuesta robusta y efectiva ante los desafíos que plantea el cambio climático.

**Incorporación de criterios de mitigación en los proyectos**

**Paso 1.** Competencia del GAD: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la

biodiversidad y la protección del ambiente.

**Paso 2.** Identificación de proyectos: definidos en la tabla 4.1 del presente apartado.

**Paso 3.** Identificación de proyectos que incorporarán acciones de mitigación: i); Conservación ambiental; ii) Fomento al emprendimiento productivo. Sector: agrícola y artesanal.

**Paso 4.** Alineación al sector de mitigación conforme lo señalado por el ente Rector.

**Paso 5.** Se seleccionan las acciones de mitigación y remediación que deban ser implementadas en materia ambiental.

Actores involucrados: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modo de articulación: intersectorial permanente.

• **Estrategias para la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.**

Abordar la desnutrición crónica en niños requiere una planificación local con acciones estratégicas coordinadas entre diferentes niveles de gobierno y competencias correspondientes. El objetivo es prevenir y reducir la incidencia de esta problemática desde una perspectiva integral. Es fundamental priorizar la lucha contra la desnutrición crónica infantil en la elaboración del modelo de gestión del PDOT, dado que esta problemática está dentro del ámbito de competencia de los GAD.

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una de las principales preocupaciones que afectan el desarrollo de la primera infancia, especialmente en Ecuador. El gobierno ecuatoriano ha centrado sus esfuerzos en atender las necesidades nutricionales de la población infantil para garantizar su crecimiento y desarrollo óptimos a lo largo de su vida. Esto se lleva a cabo a través de la implementación del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La desnutrición crónica infantil se define como el retraso en la longitud/talla en relación con los estándares esperados para su edad, según los Patrones de Crecimiento Infantil establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Específicamente, se considera DCI cuando la longitud/talla de un niño es inferior en dos desviaciones típicas a la mediana de los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS (World Health Organization, 2006; INEC, 2020). Organismos como la FAO, FIDA, PMA y UNICEF también reconocen esta definición y trabajan conjuntamente para abordar este problema (UNICEF, 2011, en Llerena, 2021: 6).

**En este contexto, se establece: la Estrategia de comunicación para el desarrollo para la prevención de la desnutrición crónica infantil (DCI).**

**Estrategia, promoción de los siguientes esquemas:**

- (i) Promoción del Esquema de vacunación completo: para garantizar abatir el desconocimiento del esquema de vacunación completo y oportuno, y la desconfianza de las madres, padres de familia y cuidadores.
- (ii) Promoción de control oportuno de salud prenatal y control de niñas y niños sanos, a fin de organizar a la población para que conozcan el control correcto.
- (iii) Promoción de la igualdad de roles de género, debido a la violencia intrafamiliar y la insuficiente corresponsabilidad del cuidado en el hogar, para mejorar el cuidado de niños dentro del hogar.

En este contexto, se aplicará las estrategias a través de distintos ámbitos de intervención que se exponen a continuación.



**Figura 82. Ámbitos de intervención**



Fuente: Secretaría Técnica Crecer sin Desnutrición Infantil.

Para complementar las estrategias de reducción de la desnutrición crónica infantil, se plantea una estrategia destinada a garantizar el acceso al agua potable segura. Esta estrategia implica realizar un análisis exhaustivo para identificar los sectores y comunidades con mayores índices de desnutrición crónica en niños. El objetivo es determinar las causas subyacentes, que pueden incluir la calidad del agua y la disponibilidad de fuentes seguras.

A partir de esta breve caracterización conceptual de la Comunicación para el Desarrollo (C4D), es importante señalar sus principales características:

- Ubica a la persona en el centro del proceso, con énfasis en la pertinencia cultural.
- \* Es integral.
- \* Es sostenible.
- \* Se basa en evidencia científica y promueve su generación.
- \* No improvisa, es planificada.
- \* Prioriza la coordinación institucional.
- \* Facilita el trabajo en equipo.
- \* Promueve la participación y escucha activa.
- \* Fortalece las capacidades.
- \* Transmite mensajes por diversos medios de comunicación.
- \* Amplifica y vincula voces

Los enfoques orientadores de las estrategias son:

- Enfoque de derechos. Este enfoque asegura que cualquier cambio o intervención social se base en la promoción de la igualdad y una vida digna para todas las personas. Se centra en aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, reconociendo a las personas y comunidades como agentes activos en su propio desarrollo. Se promueve el empoderamiento y la participación para avanzar hacia el pleno ejercicio de los derechos.
- Enfoque de género. Este enfoque aborda las desigualdades históricas y estructurales entre géneros, promoviendo acciones para construir una sociedad más equitativa. Involucra implementar medidas diferenciadas basadas en una comprensión profunda de los orígenes de las desigualdades para prevenir su perpetuación y fomentar la igualdad de género en todos los ámbitos.
- Enfoque de interculturalidad. El enfoque de interculturalidad fomenta el reconocimiento, respeto y diálogo entre diversas culturas para identificar las necesidades y realidades específicas de los diferentes grupos poblacionales. La estrategia se enfoca en prevenir y erradicar la exclusión basada en la diversidad cultural, buscando soluciones inclusivas que respeten y valoren las diferencias culturales.

- Enfoque intergeneracional. Este enfoque reconoce las necesidades específicas a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida. Destaca la importancia de los primeros 1.000 días de vida y las necesidades específicas de las madres durante el embarazo. Además, la estrategia contempla acciones diferenciadas según las características etarias, sociales y culturales de los diferentes actores, garantizando un abordaje integral y adaptado a cada etapa de la vida. De igual forma, este enfoque posibilita consolidar mensajes que impacten en las generaciones futuras.

**Figura 83. Actores de la Estrategia para la prevención y reducción de la DCI en la parroquia**

Actores directos	Actores cooperantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres gestantes.</li> <li>• Familiares cercanos a las mujeres gestantes (pareja y otros miembros de la familia).</li> <li>• Cuidadores.</li> <li>• Niños y niñas menores de 24 meses de edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas.</li> <li>• Cooperación Internacional.</li> <li>• Organizaciones no Gubernamentales nacionales e internacionales.</li> <li>• Instituciones financieras internacionales.</li> <li>• Academia.</li> <li>• Empresa privada.</li> </ul>
Actores indirectos	Actores cooperantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigencias de las organizaciones comunitarias.</li> <li>• Juntas Administradoras de Agua.</li> <li>• Miembros de la comunidad.</li> <li>• Profesionales de los establecimientos prestadores de servicios de salud, desarrollo infantil y educación.</li> <li>• Parteras comunitarias.</li> <li>• Comunidad religiosa.</li> <li>• Redes de apoyo de mujeres.</li> <li>• Medios de comunicación y periodistas.</li> <li>• Redes de adolescentes comunicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.</li> <li>• Ministerio de Salud y sus entidades desconcentradas.</li> <li>• Ministerio de Educación y sus entidades desconcentradas.</li> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social y sus entidades desconcentradas.</li> <li>• Ministerio de Finanzas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.</li> <li>• Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica.</li> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería.</li> <li>• Registro Civil Ecuador y sus oficinas técnicas.</li> <li>• Concejo Cantonal de Protección de Derechos.</li> </ul>

Fuente: Secretaría Técnica Crecer sin Desnutrición Infantil. 2023.

Actores clave en la estrategia:

- Los actores directos son el eje fundamental y razón de ser de la estrategia.
- Los indirectos apoyan para que las y los actores directos adopten comportamientos y cambios individuales, familiares y sociales.
- Los actores cooperantes contribuyen con asesoría técnica, recursos e implementación de proyectos relacionados con la DCI.
- Los actores estratégicos toman decisiones clave para definir, promover y monitorear las acciones relacionadas con la prevención y disminución de la DCI, desde la política pública aportando al cambio social.

Con base en lo expuesto, a continuación, se detalla de manera general los actores que se propenderá a articularse y coordinar conforme a las estrategias planteadas y con el objeto de colaborar en la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, considerando las distintas realidades, así como los temas clave identificados.

Alineados al Plan Estratégico del Gobierno Central, se plantea como estrategia de gestión, la difusión de las siguientes líneas, y la colaboración del GAD:

- \* Difusión de la importancia del rol de los padres en el control prenatal, a través de medios digitales e impresos, para lograr una percepción positiva sobre el servicio de salud y los controles.
- \* Difusión de prácticas y técnicas de estimulación temprana de niños y niñas menores de 5 años, a través de medios digitales.
- \* Campañas de comunicación sobre los controles prenatales y su importancia, dirigidas a las familias y cuidadores de niños y niñas.
- \* Comunicación sobre puntos clave de la normativa sobre la lactancia materna exclusiva y el derecho al apego temprano, para los profesionales de la salud.

- \* Difusión de campañas de comunicación y de sensibilización sobre la introducción de alimentos según la edad con alimentos locales e inclusión de micronutrientes, así como la adecuada alimentación de la madre lactante.
- \* Difusión de información (mensajes clave) sobre la importancia de un correcto lavado de manos y los riesgos de no hacerlo, así como la importancia de hábitos de higiene que protegen a niñas y niños.
- \* Difusión de la importancia de los mecanismos para realizar tratamiento domiciliario de agua a través de medios digitales e impresos, para promover un hábito de higiene.
- \* Difusión de campañas de sensibilización sobre el registro de niñas y niños, para garantizar el derecho a la identidad.
- \* Difusión de referentes positivos a través de medios impresos, digitales y multimedia en las comunidades, que evidencien la importancia de la planificación y las prácticas integrales del parto.
- \* Definición de campañas de comunicación comunitaria sobre la importancia de la lactancia materna.
- \* Definición de campañas de comunicación sobre la importancia de la alimentación complementaria, suplementación y hábitos de alimentación sana y nutritiva.
- \* Definición de campañas de comunicación sobre los mecanismos de tratamiento y consumo de agua segura.
- \* Diseño y difusión de programas de sensibilización y fortalecimiento (mensajes clave) en educación, autoconocimiento, comunicaciones asertivas, que faciliten el desarrollo de la empatía, valores humanos en la comunidad y permitan crear entornos protectores de niñas y niños.
- \* Abogar para que los profesionales de la salud y desarrollo infantil organicen salas de estimulación temprana en los espacios que tengan disponibles, para promover el control del niño y niña sana.
- \* Colaboración del GAD parroquial en la difusión, promoción y socialización de las estrategias provenientes de otros actores, a fin de establecer mesas intersectoriales y colaboración institucional.

#### 4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT se llevarán a cabo conforme a las directrices y lineamientos establecidos por la autoridad competente en planificación, con la aprobación del Consejo Nacional de Planificación.

Con las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT es posible realizar una revisión continua de la implementación del mismo, lo cual facilita la toma de decisiones pertinentes y oportunas, mejora la eficiencia de los procesos, optimiza la utilización de recursos y garantiza el logro de los objetivos establecidos. En este sentido, la información generada por el GAD es fundamental para llevar a cabo esta evaluación.

Con base en la Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, reconocer los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios considerados relevantes para su gestión, como las metas del PDOT, los programas/proyectos, entre otros, así como determinar la periodicidad de dichos componentes.
- Definir el método y la técnica que se utilizará para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación.
- Describir en detalle cómo se llevarán a cabo estos procesos y qué recursos se utilizarán para ello. Se establecerá un equipo técnico responsable, que no deberá estar involucrado en la implementación del PDOT para evitar conflictos de interés.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, incluyendo el contenido de cada uno y las fuentes de información utilizadas.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación tanto dentro de la institución como a la ciudadanía de manera clara y transparente.
- Incorporar los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente para el conocimiento y la toma de decisiones por parte del órgano legislativo del GAD, de acuerdo con el marco normativo vigente.

Los resultados obtenidos del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados ante la instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere adecuada, en conformidad con lo establecido en el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Esta presentación incluirá tanto a los actores internos como a los externos. Para el seguimiento, se definen los siguientes términos:

**Tabla 64. Definiciones que se utilizarán para el seguimiento**

Definiciones
<p><b>Seguimiento.</b> - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.</p>
<p><b>Evaluación.</b> - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.</p>
<p><b>Indicador.</b> - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.</p>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En este contexto, se establece la estrategia de gestión que guiará el seguimiento y la evaluación. Siguiendo las directrices del CNP, se emitirán informes mensuales y trimestrales para supervisar las intervenciones, y un informe anual para evaluar el cumplimiento de las metas en relación con el modelo territorial establecido. Estos informes incluirán un análisis detallado, así como hallazgos, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación.

Además, el/la secretario del GAD parroquial de La Esperanza será el responsable de derivar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, informe que debe ser ejecutado por el área técnica de planificación, creada en la estructura organizacional del gad La Esperanza, y deberá contener por lo menos, lo siguiente:

### I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

### III. Conclusiones y Recomendaciones

#### I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

<b>Meta</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.</li> <li>2. Categorización de los resultados.</li> </ol>
<b>Programas / proyectos</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cálculo de ejecución presupuestaria anual.</li> <li>2. Categorización de los resultados de la ejecución presupuestaria anual.</li> <li>3. Cálculo del porcentaje de avance o de cobertura anual del proyecto.</li> <li>4. Categorización de los resultados del avance o de cobertura anual del proyecto.</li> </ol>
<b>ODS - PND</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de la contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>2. Análisis de la contribución al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</li> </ol>



**1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas:**

Para evaluar el cumplimiento de las metas, se deberá comparar el valor objetivo programado para un año (t) con el valor real del indicador alcanzado en ese período, considerando tanto la tendencia del indicador como su línea base. Para este proceso, se seguirán los procedimientos siguientes:

**Fórmula 1.** Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} \times 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}} \times 100$$

Dónde:

- PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

- LB: Línea Base

Posterior a este cálculo se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

La categorización del cumplimiento de la meta se detalla en el reporte de finalización, generado desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

**2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos**

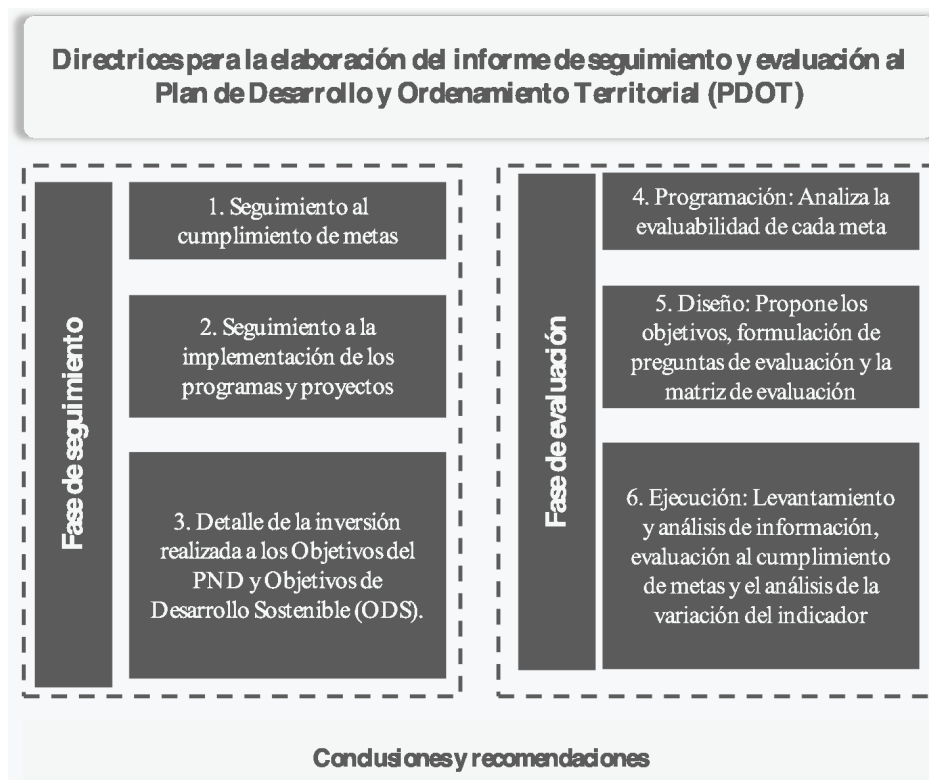
El seguimiento de las intervenciones del PDOT se centra en la recopilación de datos sobre la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y proyectos. Por lo tanto, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: este apartado comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis respecto del PDOT, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Estado		Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
⊖	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Figura 84. Seguimiento y evaluación del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Para definir la semaforización se analizará el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

**Fórmula 4.** Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) \times 100$$

Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico.
- AMF: Avance real de la meta física en el año i.
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.
- i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en el análisis entre monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Estado		Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
⊖	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen de forma mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

**Fórmula 5.** Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \left( \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \right) \times 100$$

Dónde:

- AP: Avance presupuestario.

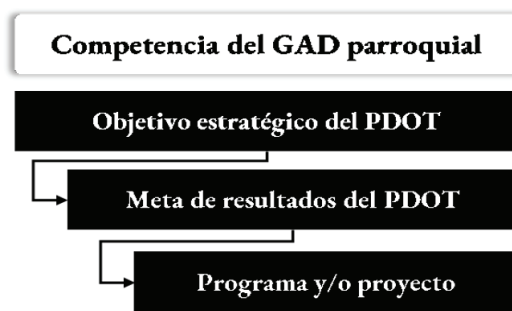
**3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)**

El capítulo de la propuesta del PDOT incluye la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, detalla la visión, los objetivos estratégicos, las metas de resultados y las intervenciones en programas y proyectos, todos vinculados a las competencias específicas de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

**(I) Identificación de la cadena de planificación**

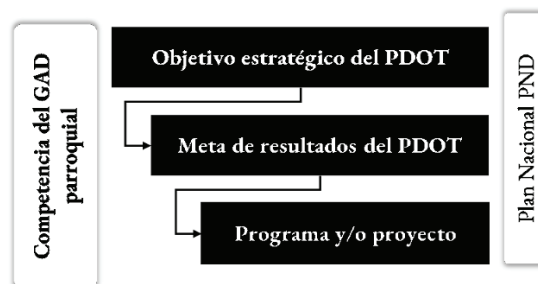
La cadena de planificación implica identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, así como la meta de resultados y el programa o proyecto correspondiente, todo ello en el contexto de las competencias asignadas a cada nivel de gobierno.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

**(II) Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo**

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

**(III) Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)**

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

**(IV) Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo**

Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se analizará la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

## II. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial del GAD parroquial es un proceso dinámico que necesita revisiones y ajustes regulares. Por ello, se realizarán evaluaciones anuales de los resultados alcanzados en relación con las metas del PDOT, con el objetivo de identificar y realizar las acciones necesarias para complementar, ajustar o redirigir los esfuerzos, asegurando así el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT vigente.

### 4. Programación de la evaluación

Se refiere a la preparación del proceso de evaluación, que incluye la definición de los responsables y actores involucrados, así como la especificación del objeto de evaluación, su justificación y el análisis de evaluabilidad.

Programación
1. Definición de responsables y actores
2. Definición del objeto de evaluación
3. Definición de la justificación de la evaluación
4. Análisis de evaluabilidad

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En atención a los requerimientos, planificación y recursos, la evaluación podría ser interna o externa:

- Evaluación interna: El equipo evaluador forma parte de la institución.
- Evaluación externa: El equipo evaluador es externo al GAD. Esto ocurre cuando se contrata personal externo o consultorías para realizar la evaluación. Este tipo de evaluación es opcional y está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros para la realización de la respectiva contratación.

### 5. Elaboración del plan de acción:

Una vez concluida la evaluación del PDOT se realizará el plan de acción con el fin de establecer las acciones correctivas a corto plazo que se realizarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y/o proyectos.

El desarrollo del plan de acción debe ser participativa, involucrando a los actores tanto internos como externos que estén relacionados de una u otra forma con la planificación y la implementación de las recomendaciones del seguimiento y la evaluación. Esta construcción participativa puede llevarse a cabo en las instancias de participación ciudadana que el GAD considere pertinente.

Figura 85. Ficha de Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO XXXX					
Competencia priorizada					
Objetivo estratégico del PDOT					
Meta de Resultados del PDOT					
Porcentaje de cumplimiento de la meta		Categorización			
PRINCIPALES ALERTAS O DIFICULTADES					
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN					
Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance trimestral	Alertas en la implementación de la acción	Responsable	Recomendaciones



El plan de acción se inicia a partir de las recomendaciones y requiere de una planificación detallada de actividades, tiempos y recursos disponibles del GAD.

Los responsables designados de la ejecución de actividades del plan se encargarán de cumplir las tareas dentro del tiempo establecido.

Con la finalidad de dar cumplimiento al plan de acción los gobiernos locales deben hacer un seguimiento trimestral de las acciones planteadas en el presente documento para detectar posibles problemas y asegurar el cumplimiento del plan.

#### 4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Este apartado aborda las estrategias diseñadas para la promoción y difusión del PDOT de La Esperanza. Para desarrollar estas estrategias de manera efectiva, es fundamental comprender las siguientes definiciones:

- **Promoción:** Consiste en la implementación de estrategias y acciones dirigidas a comunicar, informar o recordar con el propósito de incrementar la visibilidad del PDOT, generar interés y fortalecer una imagen positiva en la comunidad. Esto abarca la divulgación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la planificación y el ordenamiento territorial. La promoción busca captar la atención del público y asegurar una comprensión clara de los objetivos y beneficios del PDOT.
- **Difusión:** Se refiere al proceso de propagación o divulgación de la información e ideas del PDOT entre los habitantes de la parroquia La Esperanza y sus áreas circundantes. Este proceso puede llevarse a cabo a través de diversos medios, como la comunicación interpersonal, redes sociales, medios de comunicación locales y otros canales de transmisión de información. La difusión busca asegurar que la información llegue a un amplio público y facilite la participación activa de la comunidad en el proceso de planificación.

Con base en las definiciones, se establecen las siguientes estrategias de promoción y difusión del PDOT de la parroquia La Esperanza:

- **Publicación y difusión en la página oficial del GAD parroquial de La Esperanza**

El GAD parroquial de La Esperanza dispone de una página web oficial e interactiva que facilita la difusión de los resultados de la gestión y permite la interacción con la población. Como parte de esta estrategia, se publicará el PDOT completo en el sitio web, destacando especialmente los aspectos clave vinculados a la propuesta. Esta medida permitirá a los ciudadanos acceder al documento, realizar consultas, enviar comentarios y participar en encuestas o debates sobre la planificación territorial.

A continuación, se detallan algunas ventajas de esta estrategia:

**Control total del contenido:** La página oficial proporciona un control absoluto sobre la información difundida, asegurando la coherencia en el contenido compartido y la posibilidad de actualizarlo regularmente.

**Credibilidad y profesionalismo:** Las publicaciones en la página oficial son percibidas como comunicaciones oficiales del GAD parroquial, lo que confiere una mayor credibilidad y profesionalismo a la información compartida.

**Accesibilidad y disponibilidad continua:** Al estar disponible en línea, el PDOT puede ser consultado en cualquier momento, facilitando el acceso a la información para todos los ciudadanos, sin limitaciones de horario.

**Facilidad para recibir retroalimentación:** La interactividad de la página web permite a los ciudadanos enviar comentarios, realizar consultas y participar en encuestas, lo que facilita la obtención de retroalimentación directa y la inclusión de la opinión pública en el proceso de planificación.

- **Publicidad en redes sociales**

En la actualidad, las plataformas de redes sociales son herramientas valiosas para promover el conocimiento y la interacción entre las personas, permitiendo un alcance significativo entre aquellos que tienen acceso a la tecnología e internet. Las ventajas de esta estrategia incluyen:

**Interacción directa con la población:** Las redes sociales facilitan la comunicación directa con los ciudadanos a través de comentarios, mensajes directos, encuestas y otras herramientas participativas. Esto permite construir relaciones sólidas y obtener retroalimentación en tiempo real.

**Alcance masivo:** Con un gran número de usuarios activos, las redes sociales ofrecen la oportunidad de llegar a una audiencia amplia de manera rápida y eficiente.

**Credibilidad y confianza:** Una presencia activa en redes sociales puede aumentar la credibilidad y la confianza en la

planificación y gestión del GAD, mejorando la percepción pública y fomentando una cultura de participación y planificación proactiva.

**Bajo costo:** Utilizar las redes sociales para la difusión implica costos mínimos en comparación con otros métodos publicitarios, permitiendo que los recursos se destinen a la creación de contenido relevante y atractivo.

- **Difusión en la oficina del GAD parroquial de La Esperanza**

Se busca difundir el PDOT en las instalaciones del GAD, un espacio comunitario que fomenta el diálogo, las consultas, las propuestas y los trámites administrativos. Debido a la alta afluencia mensual de personas en estas instalaciones, se propone transmitir el PDOT a través de comunicaciones verbales por parte de los directivos y servidores públicos del GAD parroquial, así como mediante un banner informativo en la sección de información del GAD parroquial. Las ventajas de esta estrategia son:

**Bajo costo:** Esta estrategia implica un costo relativamente bajo en comparación con otras formas de publicidad.

**Comunicación interpersonal:** Facilita la resolución de consultas en tiempo real y de manera directa, mejorando la interacción con los ciudadanos y fortaleciendo la transparencia del proceso.

Alcance a población adulta y adulta mayor: Al estar dirigida a quienes visitan las oficinas del GAD parroquial, esta estrategia tiene la capacidad de alcanzar especialmente a la población adulta y adulta mayor, ampliando así la difusión del mensaje del PDOT hacia un segmento demográfico significativo.

**Visibilidad constante:** La presencia del banner en un lugar de alta afluencia asegura que la información sobre el PDOT sea vista regularmente por quienes visitan las instalaciones, manteniéndolos informados sobre los avances y novedades.

Las estrategias de difusión propuestas están diseñadas para impactar de manera efectiva a todos los grupos edad, desde los más jóvenes hasta los adultos mayores. Para ello, se hará uso de tecnologías innovadoras y plataformas digitales que permitan alcanzar una audiencia más amplia. La finalidad es no solo proporcionar acceso a la información a través de estos canales, sino también fomentar una comunicación cercana y continua con la comunidad.

Se establecerán espacios de diálogo que faciliten la retroalimentación y el intercambio de ideas entre los ciudadanos y el GAD parroquial. Este enfoque permitirá no solo resolver consultas y atender inquietudes, sino también incorporar sugerencias y propuestas de los ciudadanos para mejorar la difusión y el desarrollo de los proyectos y acciones impulsadas por el GAD.

Además de informar, el objetivo es involucrar activamente a la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones, así como en la definición de las prioridades locales. Este enfoque participativo busca promover una gestión más transparente, inclusiva y democrática, en la que las necesidades y expectativas de la población se reflejen en la formulación y ejecución de políticas y programas territoriales.

## Bibliografía y referencias:

- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico del Ambiente*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*.
- CEPAL. (2016). *Territorio e igualdad Planificación del desarrollo con perspectiva de género*.
- CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2019). *Resolución No. 0003-CTUGS-2019 Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*.
- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2023). *Resolución No. 0015-CTUGS-2023 Reforma de la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*.
- Comité Director sobre la lucha contra la discriminación, la diversidad y la inclusión (CDADI). (2023). *Marco Modelo para estrategia de integración intercultural a escala nacional. Estrategias de integración intercultural: gestionar la diversidad como una oportunidad*.
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (2023). *Geoinformación Hidrometeorológica*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). *Data y resultados censo 2022*. <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- Moscoso, Florencia V. (s/f). *El papel de los actores territoriales en la definición y configuración de modelos de desarrollo turístico*.
- Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible. (s/f). *Sistema de indicadores y condiciones para ciudades*.
- Sandoval Escudero, Carlos. (2014). *Desarrollo Territorial. Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. CEPAL.
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2023). *Plan de acción ante el fenómeno "El Niño" en Ecuador*.
- Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil. (2021). *Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil*
- Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos. (2023). *Límite parroquial de La Esperanza*.
- Secretaría Técnica de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT*
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamiento y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Agenda de Coordinación Zonal 5*.

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025*.

Sistema Nacional de Información. (2023). *Repositorio de Insumos Clave RIC*. <https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/>

Presidencia de la República. (2014). *Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.

Presidencia de la República. (2016). *Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*.

Presidencia de la República. (2019). *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*.

Trejo Aroca, Nathalie. (2022). *Herramienta de Planificación con enfoque de género en políticas públicas de agua y cambio climático*. Global Water Partnership Central América.





**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 013-GADPRLE-2025**

**APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA ESPERANZA  
2024-2027, CANTÓN QUEVEDO**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 1 estipula que: el Ecuador es un Estado constitucional de derecho y justicia, social, democrática, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución;

**Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 100, establece que la participación ciudadana se conforma en los diferentes niveles de gobierno, a través de instancias de participación integradas por las autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito de la jurisdicción territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

**Que,** el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en sus territorios, que la ejercerán en coordinación con los planes del sistema descentralizado de Planificación Participativa;

**Que,** el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante actos normativos; y en su artículo 29 establece las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

**Que,** el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los consejos locales de planificación, dice que “Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación

**Que,** el COOTAD, en el artículo 65 literal a) indica como competencia exclusiva del GAD parroquial rural “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la



infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales”;

- Que**, el artículo 67 literal b) del COOTAD, establece como atribución de la junta parroquial rural: “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;
- Que**, el COOTAD, en el artículo 296, prescribe que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas, que permiten su apropiado desarrollo territorial. La formulación e implementación de los planes deberá proponer al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes;
- Que**, el acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A - SR. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN en su **Artículo 1.-** Aprobar la “*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027*”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.
- Que**, el Artículo 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.
- Que**, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “(...) Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...)”.
- Que**, el artículo 46 ibidem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos





participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...)"

**Que**, el literal b) del Art. 67 del COOTAD establece como atribuciones de la junta parroquial rural "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

**Que**, para la aprobación de los actos normativos el Art. 323, inciso segundo, literal a), del COOTAD, establece que "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial".

**Que**, Art. 100 de la Ley Orgánica de Contratación Pública, dispone: Responsabilidad de los Consultores. - Los consultores nacionales y extranjeros son legal y económicamente responsables de la validez científica y técnica de los servicios contratados y su aplicabilidad, dentro de los términos contractuales, las condiciones de información básica disponible y el conocimiento científico y tecnológico existente a la época de su elaboración. Esta responsabilidad prescribe en el plazo de cinco años, contados a partir de la recepción definitiva de los estudios. Si por causa de los estudios elaborados por los consultores, ocurrieren perjuicios técnicos o económicos en la ejecución de los contratos, establecidos por la vía judicial o arbitral, la máxima autoridad de la Entidad Contratante (comprador) dispondrá que el consultor sea suspendido del RUP por el plazo de cinco (5) años, sin perjuicio de las demás sanciones aplicables. En el caso de ejecución de obra, serán suspendidos del RUP por el plazo de cinco (5) años, sin perjuicio de su responsabilidad civil, los consultores que elaboraron los estudios definitivos y actualizados si es que el precio de implementación de los mismos sufre una variación sustancial a la prevista, por causas imputables a los estudios, siempre y cuando dicho perjuicio haya sido establecido por la vía judicial o arbitral.

**Que**, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...)";

**Que**, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del GAD Parroquial Rural La Esperanza la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido el principio de participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

**Que**, en las instalaciones del GAD Parroquial Rural La Esperanza, con fecha 20 de febrero del 2025, a las 15:00 horas, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Local,





en la que se conoció y debatió en todas sus partes el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, y en la cual se resolvió aprobar la actualización del PDOT del GADPR La Esperanza mediante RESOLUCIÓN NRO. 001-2025-CPGADPRLE-PDOT, para que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial Riga para el periodo 2024 – 2027, el mismo que contiene el diagnóstico de las capacidades, oportunidades, el establecimiento de sus lineamientos estratégicos para cumplir los objetivos, definiciones de políticas, programas, proyectos, y potencialidades de desarrollo y necesidades de la Parroquia Rural La Esperanza, como garantías del buen vivir en ejercicios de sus componentes.

**Que**, mediante Acta de sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero del 2025, se reunieron los Miembros del GAD Parroquial Rural La Esperanza, para socializar en primera instancia la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Parroquia Rural La Esperanza 2024 - 2027, Cantón Quevedo.

**Que**, mediante sesión ordinaria del día 12 de marzo del 2025, se reunieron los Miembros del GAD Parroquial Rural La Esperanza para socializar en segunda instancia y emitir la RESOLUCIÓN APROBATORIA de la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Parroquia Rural La Esperanza 2024 - 2027, Cantón Quevedo.

Con las consideraciones expuestas, los miembros de la Junta del GAD Parroquial Rural La Esperanza, en el pleno ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con los Art 304 del COOTAD, art. 6 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar y expedir en todas sus partes, la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Parroquia Rural La Esperanza 2024 - 2027, Cantón Quevedo y se adjunte como Anexo único la presente resolución.

**Artículo 2.-** Establecer que dentro del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural La Esperanza, se articulen la actualización de sus políticas, su planificación institucional, sus programas y proyectos públicos, su programación y ejecución presupuestaria, y la inversión y la asignación de los recursos públicos, en observancia a las estrategias, objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sin menoscabo de sus competencias y autonomía, según sea el caso.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación íntegra del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, en la página Web de la institución.



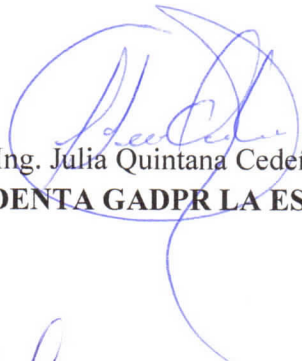



**GAD PARROQUIAL**  
**LA ESPERANZA**  
ADMINISTRACIÓN 2023-2027  
*Solidaridad - Producción & Desarrollo*


**Artículo final.** – Se dé la ejecución y cumplimiento de esta resolución, que entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

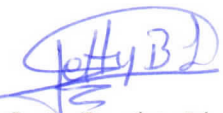
Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza en dos ejemplares a los 12 días del mes de marzo del 2025.

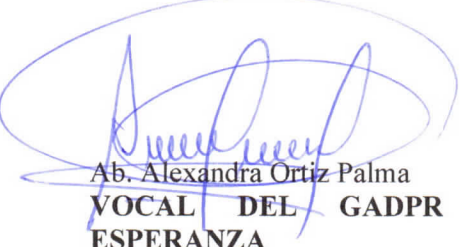



  
Ing. Julia Quintana Cedeño  
**PRESIDENTA GADPR LA ESPERANZA**

  
Sr. Armando Burbano Arana  
**VOCAL DEL GADPR LA ESPERANZA**

  
Lcda. Evelina Sevillano Basantes  
**VOCAL DEL GADPR LA ESPERANZA**

  
Ing. Letty Bautista Lindao  
**VOCAL DEL GADPR LA ESPERANZA**

  
Ab. Alexandra Ortiz Palma  
**VOCAL DEL GADPR LA ESPERANZA**

  
CPA. Erika Moreira Saltos  
**SECRETARIA TESORERA DEL GADPR LA ESPERANZA**



**RESOLUCIÓN NRO. 001-2025-CPGADPRLE-PDOT**

**DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 1 estipula que: el Ecuador es un Estado constitucional de derecho y justicia, social, democrática, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 100, establece que la participación ciudadana se conforma en los diferentes niveles de gobierno, a través de instancias de participación integradas por las autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito de la jurisdicción territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

**Que** el acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A - SR. MGS. JAIRON FREDDY MERCHÁN HAZ SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN en su Artículo 1.- Aprobar la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

**Que**, el Artículo 2.- Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

**Que**, el artículo 12 del COPLAFIP, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en sus territorios, que la ejercerán en coordinación con los planes del sistema descentralizado de Planificación Participativa;

**Que**, el art. 28 del COPLAFIP, establece la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante actos normativos; y en su artículo 29 establece las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

**Que**, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “(...) Planes de Desarrollo y Ordenamiento







GAD PARROQUIAL

LA ESPERANZA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

*Solidaridad - Producción & Desarrollo*

Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...).

**Que**, el artículo 46 ibidem, determina: “Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...).”

**Que**, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...).”;

**Que**, el artículo 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

**Que**, el artículo 301 del COOTAD, establece: Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

**Que**, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los consejos locales de planificación, dice que “Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.



**Que**, el artículo 67 literal b) del COOTAD, establece como atribución de la junta parroquial rural: “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

**Que**, con fecha 03 de agosto del 2023, se designó mediante memorándum como técnica Ad Honorem, a la CPA. Erika Moreira Saltos, como delegada del Concejo de Planificación Parroquial La Esperanza.

**Que**, con fecha 03 de agosto del 2023, se designó mediante memorándum como delegado de los vocales, al Sr. Armando Burbano Arana, como delegado de los vocales del GADPR La Esperanza en el Concejo de Planificación Parroquial La Esperanza.

**Que**, con fecha de 23 de febrero del 2022, mediante oficio de las instancias de participación ciudadana, notificaron que en sesión con fecha 21 de febrero de 2022, se realizó la elección de tres representantes delegados por la asamblea local de participación ciudadana de la parroquia La Esperanza para que formen parte del Concejo de Planificación Parroquial de La Esperanza.

**Que**, una vez revisado y analizado las fases que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027, presentado por la consultoría “ECO-EARTH CONSULTING CIA. LTDA”, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza la aprobación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA ESPERANZA 2024 - 2027, CANTÓN QUEVEDO, por cuanto se ha cumplido con los lineamientos correspondientes emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023-2027.

Con las consideraciones expuestas, los miembros del Consejo de Planificación Local de la parroquia La Esperanza, en el plano ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COOTAD, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### **RESUELVEN:**

**Artículo 1.-** Aprobar y expedir la Resolución Favorable, de la Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De La Parroquia Rural La Esperanza 2024 - 2027, Cantón Quevedo.

**Artículo 2.-** Póngase en conocimiento de la presente resolución, al cuerpo Colegiado de Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, así como a todas sus autoridades y funcionarios, para los tramites de ley pertinentes.





**Artículo 3.-** Disponer la publicación íntegra del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, en la página Web de la institución.

**Artículo final.** - De la ejecución y cumplimiento de esta resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, a los 20 días del mes de febrero del 2025.

Ing. Julia Quintana Cedeño  
**PRESIDENTA GADPR LA ESPERANZA**

Sr. Armando Burbano Arana  
**DELEGADO DE LOS VOCALES  
DEL GADPR LA ESPERANZA**

Sr. Jacinto Vera Zambrano  
**MIEMBRO DEL CONCEJO DE  
PLANIFICACIÓN**

Sra. Mariuxi Zambrano Ureta  
**MIEMBRO DEL CONCEJO DE  
PLANIFICACIÓN**

Sra. Agripina Ordoñez Arias  
**MIEMBRO DEL CONCEJO DE  
PLANIFICACIÓN**

CPA. Erika Moreira Saltos  
**TÉCNICA AD HONOREM DEL  
GADPR LA ESPERANZA**

